

**República Dominicana**



**BOLETÍN  
DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TOMO II**

**Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2007**  
Sesiones celebradas del 04 al 13 de septiembre del 2007

**Actas Nos. 08/14 de 49**

**Período 2006-2010**

**No. 463**

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.  
2021**



**República Dominicana**



**BOLETÍN  
DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TOMO II**

**Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2007**  
Sesiones celebradas del 04 al 13 de septiembre del 2007

**Actas Nos. 08/14 de 49**

**Período 2006-2010**

**No. 463**

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.  
2021**



## **CONTENIDO**

### **TOMO II**

### **VOLUMEN No. 463**

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2007.

-Actas Nos. 08/14 de 49, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 04 al 13 de septiembre del 2007.

### **ANEXOS:**

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.



---

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2007**

---





**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 8**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2007  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y  
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	317
Asistencia	317
Incorporados a la sesión	318
En uso de licencia	318
En representación oficial de la Cámara	318
Ausentes con excusa	318
Ausentes sin excusa	318
Apertura de sesión	318
Diputado Presidente	318
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	318
Votación 001	318
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	318
4. Turnos previos	318
Diputado Andrés Henríquez Antigua	318
Manifestación a viva voz	319
Diputado Andrés Henríquez Antigua	319
Resquebrajamiento del orden	319
Receso	319
Reanudación de los trabajos legislativos	319
Diputado Luis José González Sánchez	319
Designación de la Comisión Especial que se encargará de hacer contacto con el Cardenal López Rodríguez y recibir información respecto de las fiestas patronales, con el objetivo de elaborar un proyecto de ley que regule dichas celebraciones	320
Diputado Presidente	320
Diputado Lidio Cadet Jiménez	320
Diputado Presidente	321
Diputado Ángel Acosta Félix	321
Diputado Presidente	321
Diputado Ángel Acosta Félix	321
Diputado Presidente	321
Diputado Ángel Acosta Félix	321
Diputado Presidente	321
Diputado Juan Antonio Pérez	321

---

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	321
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	321
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	321
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	321
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	321
10. Proyectos priorizados	321
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	321
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	321
Diputado Bernardo Sánchez Rosario	322
Diputado Presidente	322
Votación 002	322
Votación 003	322
PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO:	322
Votación 004	322
Votación 005	323
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	323
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL TOTAL DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007 (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA AL ACTUAL PRESUPUESTO LA SUMA DE RD\$11,054,540,000.00, POR CONCEPTO DEL EXCEDENTE REGISTRADO EN LAS RECAUDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2007	323
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	323
Votación 006	323
Votación 007	323
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	323
Diputado Cristian Paredes Aponte	323
Diputado Presidente	323
Diputado Cristian Paredes Aponte	323
Diputado Presidente	323
Votación 008	323
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	323
PUNTO NO.13.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR, TIERRA Y AIRE, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL, SUSCRITA POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2000	323
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	324
Diputado Presidente	325
Votación 009	325
Votación 010	326
PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DOMINICANA (SID), POR SU SETENTA (70) ANIVERSARIO; Y A LA FAMILIA BONETTI GUERRA	326

Informe rendido por la Comisión Permanente de Industria y Comercio	326
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	327
Diputado Presidente	327
Votación 011	327
Votación 012	327
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	327
Diputado Presidente	328
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	328
Diputado Presidente	328
Votación 013	328
Diputado Presidente	328
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	328
Firmas	328
Certificación de fidelidad	328
Votaciones correspondientes a esta sesión	329

#### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes cuatro (04) de septiembre del año dos mil siete (2007), siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos (12:34) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, María Cleofía Sánchez Lora, Teodoro Ursino Reyes, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Merdrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Víctor Orlando Bisonó Haza, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Lidio Cadet Jiménez, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñe Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Milcíades

Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Luis José González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Bernardo Sánchez Rosario, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, José Ricardo Taveras Blanco,

Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino y Juana Mercedes Vicente Moronta.

**INCORPORADOS A LA SESIÓN:** Manuel Elpidio Báez Mejía (1:45), Euclides Batista Brache (1:19), Rafael Porfirio Calderón Martínez (1:19), Antonio Bernabel Colón Cruz (1:19), Nemencia Amancia de la Cruz Abad (1:21), Ysabel de la Cruz Javier (1:27), Manuel Antonio Díaz Santos (1:20), Mario José Fernández Saviñón (1:25), Elvin Antonio Fulgencio (1:27), José Altagracia González Sánchez (1:19), Julio César Horton Espinal (1:21), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (12:50), Rubén Darío Maldonado Díaz (1:19), María Altagracia Matos Ramírez (1:19), Kenia Milagros Mejía Mercedes (1:19), Raúl Mondesí Avelino (1:19), Domingo Antonio Páez Rodríguez (1:19), Luis Ramón Peña (1:25), Franklin Isaías Peña Villalona (1:20), Rubén Darío Peñaló Torres (1:25), José Ulises Rodríguez Guzmán (1:51), Rafael Antonio Santana Albuez (12:50), José Francisco A. A. Santana Suriel (1:19), José María Sosa Vásquez (1:19), Juan Suazo Marte (1:19), Demetrio Antonio Vicente Ureña (1:19) y Santiago Vilorio Lizardo (1:19).

**EN USO DE LICENCIA:** Elba Lugo A. de Alcántara y Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

**EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA:** Pablo Adón Guzmán.

**AUSENTES CON EXCUSA:** Lucía Medina Sánchez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Guido Cabrera Martínez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberés, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, María Margarita Sánchez de Almonte, Víctor Manuel Terrero Encarnación y Radamés Vásquez Reyes.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Rafaela Albuquerque de González, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Noé Camacho Santos, Eugenio Cedeño Areché, María Estela de la Cruz de De Jesús, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Ángel José Gomera Peralta, Leivin Esenobel Guerrero, Carlos José Ramón Martínez Arango, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Gustavo Antonio Sánchez García, Luis Rafael Sánchez Rosario y Elías Rafael Serulle Tavárez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos

correspondientes a la sesión ordinaria número 08, del día de hoy martes cuatro (04) de septiembre del año dos mil siete (2007), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

El Diputado Presidente manifestó: “Vamos a proceder a presentar las excusas de los Honorables Diputados Víctor Manuel Terrero, Rafael Molina Lluberés, Pedro Evangelista Monegro, Juan de León Contreras y Juan Bautista Encarnación”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Votación 001"

El Diputado Presidente sometió a votación el orden del día fijado para la sesión ordinaria correspondiente a hoy, martes 4 de septiembre del 2007: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

Le fue otorgado un turno previo al Diputado Andrés Henríquez Antigua, quien se expresó como sigue: “Voy a tocar dos temas: El primero es que en la pasada legislatura se conoció aquí un proyecto de ley referente a los libros de textos, mediante el cual se establecía una vigencia por 4 años. Ese proyecto de ley nosotros lo sometimos a este Honorable Hemiciclo el 3 de octubre del año pasado y el Senador por Santiago (alude al Senador Francisco Domínguez Brito) lo sometió el 20 de marzo de este año por el Senado de la República, y por un mecanismo de mayor agilidad que tiene el Senado de la República el proyecto fue aprobado. Pero quiero que sepan que el proyecto es nuestro y ese Senador lo que hizo fue un ‘robo’ del mismo, y nosotros tenemos que ver aquí qué mecanismos vamos a implementar o qué tenemos que modificar para que en esta Cámara los proyectos que se conozcan no sean plagiados por Senadores, pues después que están allá, como son menos, los aprueban más rápido; y vemos en la agenda proyectos que se repiten y se repiten, y vuelven y se repiten, aunque se aprueben. Por lo que queremos dejar claro aquí que ese proyecto es de nuestra autoría, y lo que más nos interesa es que en el país se extienda la vigencia de los libros escolares para que éstos puedan ser utilizados por otros estudiantes, porque a veces en una familia hay tres y no pueden estudiar con el libro que viene del otro hermano. Pero ese señor es un ‘plagiador’, y lo mismo hizo con el proyec-

to de la Ley Municipal que tenía el colega Hugo Núñez, y pasó lo mismo también con el proyecto de ley de las PYMES (pequeñas y medianas empresas) que tenía el colega Pablo Adón. El segundo tema es el siguiente: Señor Presidente, nosotros, en la sesión de la interpelación al Secretario de Estado de Turismo (refiriéndose al licenciado Félix Jiménez) nos sentimos muy mal por el manejo que usted le dio a dicha sesión, pues esa sesión se convirtió en una ‘gallera’, con un ‘tigueraje’, y eso lo propició su manera inadecuada de dirigir los debates, ya que le permitió al Secretario de Estado de Turismo que ‘se la luciera’, y usted parecía como un súbdito ante su amo, y comprendemos que usted tenía que jugar ese papel porque había una parte aquí del ‘comité de dueños del PLD’, que a veces asomaban la cabecita por allí, por aquella puerta, que son los miembros del Comité Político, y como a veces en ese partido hay ‘líneas estalinistas’, se tiene que actuar de esa manera. Pero antes que Presidente, usted es Diputado, nos representa a todos nosotros, y usted no podía llamarles la atención a los Diputados en el uso del tiempo y dejar que el Secretario se explayara todo el tiempo que quería. Ése fue su primer fallo, y otro fallo suyo fue que en el orden de los turnos usted maltrató al bloque del Partido Revolucionario Dominicano...

A viva voz varios Diputados interrumpieron al Diputado Henríquez Antigua refutando lo que éste estaba diciendo.

El Diputado Andrés Henríquez Antigua retomó la palabra y precisó: “Sí, lo maltrató, porque en dichos turnos, en cinco horas solamente dos Legisladores del PRD hicieron uso de la palabra, sin embargo, otros bloques, y el propio Secretario, se tomaron cinco horas, por lo que hubo un ‘manejo maquiavélico’ de los turnos de parte suya (se dirige al Diputado Presidente). Y voy más lejos, ese Secretario de Turismo irrespetó a este Hemiciclo y lo irrespetó a usted, así como al personal de apoyo que trabaja aquí, cuando dijo que aquí se falsificaban leyes, que se le quitaban comas o se le agregaban palabras, y usted no tuvo la dignidad de defender el personal de apoyo que trabaja con usted. Sinceramente nos hemos sentido defraudados con su actuación en esa sesión, que más que una sesión solemne, como deben ser las de esta Cámara de Diputados, fue una ‘gallera’, un ‘tigueraje’ que no tiene calificación. La prensa nacional y todos los sectores ‘han acabado’ con los Diputados, ‘han acabado’ con esta Cámara, y nosotros hemos tenido que salir a defender, en los diferentes escenarios en que nos movemos aquí en la ciudad capital y en la provincia de Santo Domingo, la dignidad de los Diputados, puesto que se ha llegado a decir que este Secretario ‘se la lució’, que ‘se comió’ a los Diputados, cuando no fue verdad,

sino que todo se debió al manejo que usted le dio a la interpelación, y ante la opinión pública quedó como que este hombre vino aquí a burlarse de los Diputados”.

En momentos en que el Diputado Presidente le concedía un turno previo al Diputado Luis José González Sánchez, se produjo un resquebrajamiento del orden en la Sala, debido a que varios Diputados protestaban por los pronunciamientos hechos por el Diputado Andrés Henríquez Antigua. No obstante los reiterados llamados del Diputado Presidente a que se retomara el orden, continuaba el resquebrajamiento del mismo, situación ante la cual el Diputado Presidente declaró un receso siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos (12:46) del mediodía.

Fue reanudada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos (12:58) del mediodía.

En uso de la palabra, el Diputado Luis José González Sánchez expuso lo siguiente: “Primera vez que tomo un turno previo, pues no acostumbro a usarlos, pero hoy me inquieta algo, Presidente, pues aunque no manejo los temas religiosos, mi preocupación viene con las fiestas patronales, por lo que yo quiero que los colegas me den nada más cinco minutos. Esto es un desorden nacional, Presidente, en mi provincia hay dieciséis distritos municipales, más los municipios, y si los dividimos, un año tiene doce meses, por lo que entonces habrán dos fiestas mensuales. Pero ahora resulta, Presidente, que hay fiestas patronales en el mismo pueblo y en distintos barrios del mismo pueblo, y los Diputados no aguantomos ya esto, ya los Diputados y Diputadas no aguantomos las patronales, ni tampoco usted (alude al Diputado Presidente) las está aguantando. Porque, no es posible que en este país haya una ‘chercha’ permanentemente en todas las provincias, distritos y municipios, mes por mes, semana por semana, incluso hay secciones en las que ponen cinco carpas que no venden una caja de cerveza. Presidente, la patrona de la República Dominicana es la Virgen de las Mercedes, que es de La Vega, porque a los indígenas cuando los estaban matando en La Vega se les apareció, pero realmente la madre espiritual del pueblo dominicano es la Virgen de La Altagracia. Entonces, Presidente, hay un distrito municipal en mi provincia que ‘se inventó un santo’, que no voy a mencionar el nombre, y cuando yo le pregunto al Síndico por ese santo, el Síndico me dice que él no sabe, que él no sabe quién puso las fiestas patronales con el nombre de ese santo, y le pregunto: ‘¿hay iglesia?, no’, ‘¿sacan una procesión para sacar el santo a enseñarlo con el cura?, no’, ‘¿hay cura?, no’, ‘¿y entonces?, ¡ah!, bueno, nosotros quisimos inventarnos unas patronales y tenemos las patronales ‘del santo bla’, del santo qué

sé yo'. Entonces, Presidente, mi propuesta es la siguiente: Como no domino el tema religioso, propongo que se designe una Comisión Especial para ir donde el Cardenal para que él nos explique qué son las patronales y cómo se pueden regularizar y organizar, para que entonces podamos celebrarlas por provincia, en grande, y sacamos el Cristo, sacamos la Virgen, hacemos una procesión, hacemos cantos, pero no así, Presidente. Entonces, que el Cardenal, o no sé si es el Obispo de la Capital, pues no domino bien el tema, nos explique a ver cómo podemos regularizar las fiestas patronales, para lo cual le pido, Presidente, que usted me designe una comisión con los que tengan más relación aquí con el asunto cristiano para ver si podemos hacer algo al respecto. Ya yo no aguanto más a mi provincia con las patronales. Piden orquestas, me dice uno: '¿y no nos puedes traer al Diputado Sergio Vargas, que es colega tuyo, que quizás pueda venir?', le digo: 'pero Sergio Vargas te pide hasta doscientos cincuenta mil pesos, y quizás a mí me pueda llevar a doscientos', ¿y cuánto gano yo? (a viva voz se escuchó al Diputado Sergio Pascual Vargas Parra decir: '¡Protesto, Presidente!'), ¿pero cuánto gana un Diputado para llevar a Sergio Vargas a una sección que no tiene ni 1,500 habitantes? Querían que yo llevara a Sergio Vargas, y llamo yo a Sergio Vargas, y me dice: 'yo estoy muy ocupado', y le pregunto: '¿por cuánto más o menos?', y me responde: 'hablamos tú y yo'. ¿Pero con qué?, yo gano para mandar orquestas mensualmente a las patronales de dieciséis distritos municipales, Presidente. Pedro Caro tiene que estar huyendo, el Senador tiene que estar huyendo. Entonces, yo le pido, Presidente, por favor, que se designe una comisión para que definamos esta situación".

Acogiendo la solicitud del Diputado Luis José González Sánchez, el Diputado Presidente procedió a designar una Comisión Especial que se encargará de hacer contacto con el Cardenal, Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez, y recibir información respecto a las fiestas patronales, con el objetivo de elaborar un proyecto de ley que regule dichas celebraciones. La Comisión fue integrada de la siguiente forma:

Diputado Ramón Alejandro Montás R.	Preside
Diputada Mirtha Elena Pérez	
Diputado Luis José González Sánchez	
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	
Diputada Kenia Milagros Mejía Mercedes	
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	
Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano	
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	

Tras designarse la Comisión anterior, el Diputado Presidente puntualizó lo siguiente: "Miren, señores, hay una comunicación que justamente les está llegando

a los voceros en el día de hoy para que la hagan cursar a los Diputados de sus bloques, donde les estamos informando que está suspendido cualquier tipo de colaboración para esta clase de actividades (se refiere a las fiestas patronales). Así que el tema está totalmente cerrado, sin discusión, y eso va para todo el mundo, para todos. Eso y dos cosas más que les va a llegar en la comunicación. Miren, señores, Jánico, un pequeño municipio del cual yo estoy muy agradecido porque siempre me ha apoyado, tiene creo que 8,000 votantes, ¿y ustedes saben qué?, lo que gastan en patronales da para hacer la carretera de Juncalito. Entonces, ¡no puede ser!, ¡no puede ser!, porque tiene patronales grandes Bao, que es una fiesta de cinco días; tiene patronales grandes Las Mercedes, El Caimito, La Bruja; luego vienen las patronales de Juncalito, que son aún más grandes, donde hay hasta competencia de helicópteros; está también el 'quinto clásico de deslizamiento en yagua', que es en Corozo, o sea, es una cosa del otro mundo, pero asimismo, hay una competencia de quién lleva la mejor orquesta. Es decir, que en una fiesta de esas se gastan veinte millones de pesos, pero no hay cinco millones de pesos para hacerles una cancha a los jóvenes, y lo que hacen es que a cada Diputado le asignan un día, entonces, eso no puede ser. Yo siempre he apoyado las patronales, les doy cinco mil pesos de mi bolsillo, y les digo: 'Miren, ése es mi aporte, si quieren me mencionan y si quieren no'. Eso sí, yo voy a bailar con ellos toda la noche, pero no les doy más de esa cantidad, porque yo creo en eso, y el Diputado Marino Collante lo sabe, que el año pasado lo apoyamos, pero ya ellos mandaron una carta ahí (alude a la institución) y les dije: 'no hay'. Si quieren, yo les doy diez mil pesos de los míos, yo de lo que cobro se los doy, pero así no puede ser, porque ellos se enteran que tú ayudaste a Bao, y entonces los que están más arriba, los de Cagüeyes, piden el mismo trato, y eso no puede ser, eso es una pena. Está designada la Comisión".

A continuación, el Diputado Lidio Cadet Jiménez agotó un turno de información en el cual se expresó como sigue: "Yo no le voy a responder al Diputado Luis José González Sánchez, Presidente, lo que yo quiero es ofrecer una información sobre lo que se acaba de aprobar (para referir la Comisión designada por el Diputado Presidente). Yo creo que hay que distinguir lo que hace la iglesia, o una parroquia específicamente en un poblado, en un pueblo, y lo que hace la gente que le gusta beber y hacer todo lo que tiene derecho a hacer, porque esta sociedad es una sociedad donde beber y fiestar es el 'leit-motiv', como dicen, es un hilo conductor. Pero Presidente, la parroquia no tiene nada que ver con borrachera y contratar orquesta y hacer eso, absolutamente nada, pues una parroquia busca en una semana específica destacar los valores

espirituales, nada más que eso, no tiene nada que ver con que haya una fiesta pagana al margen, o sea, eso no es propio de la celebración de las patronales en lo que respecta al programa que tiene la iglesia. De manera que yo creo que lo que se acaba de aprobar no se corresponde con un asunto racional, razonable, lógico y objetivo, eso habría que hacerlo con los comités de fiestas patronales que se forman en cada lugar, y que muchas veces no van a la iglesia, no tienen nada que ver con espiritualidad, pues más bien aprovechan eso para desarrollar lo que son los placeres del cuerpo, a los que tienen derecho, pero nosotros no podemos involucrar en eso a la iglesia con su fiesta patronal concretamente. Quería decir eso, Presidente, para que no se vaya a dar palos a ciegas en ese sentido”.

Ante lo expresado por el Diputado Cadet Jiménez, el Diputado Presidente subrayó: “Entonces, contemplemos esa observación, pero por lo pronto, en lo que respecta a la Cámara, el asunto está cerrado”.

Se le concedió un turno de información al Diputado Ángel Acosta Félix, quien manifestó: “Yo me ilusioné al oír hablar al Diputado Luis José González Sánchez, pues pensé que se iba a referir al sueldo número 14, que de manera interesante, inteligente y oportuna él ha propuesto mediante una ley, y creí que iba a solicitar que ese proyecto fuera conocido y puesto en agenda. Por lo tanto, le pido, Presidente, en la medida de las posibilidades, que ese tema, que ya es de dominio público, sea considerado en la agenda de prioridades que usted está definiendo en el día de hoy”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿El de partidos políticos?”.

Contestó el Diputado Ángel Acosta Félix: “No, Presidente, ése me imagino que ya usted lo tomó en consideración”.

El Diputado Presidente dijo: “Ése ya está enviado”.

El Diputado Ángel Acosta Félix aclaró: “Me refiero a la propuesta del Diputado Luis José González Sánchez, que felicitamos de manera pública, sobre el tema del sueldo 14 destinado a los útiles escolares”.

El Diputado Presidente indicó: “Nosotros ya lo vamos a hacer sin ley en la Cámara de Diputados”.

Hizo uso de otro turno previo el Diputado Juan Antonio Pérez, quien exteriorizó: “Quiero agotar este turno para hacer referencia a que en este momento los dominicanos y las dominicanas, pero de manera muy especial nuestra querida comunidad de Manoguayabo, sentimos un gran orgullo, porque en este momento se

está celebrando el ‘ponche’ número 3,000 de Pedro Martínez, nativo de nuestro municipio, quien es un verdadero ejemplo de juventud y dedicación, un hombre que ha demostrado que cuando se quiere, se puede, puesto que después de tener un año fuera de juego y combatiendo todos los vaticinios ha vuelto triunfante. Así que esa comunidad, al igual que todos nosotros, felicita al grande, a Pedro Martínez, de nuestra comunidad de Manoguayabo”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA. (Proponentes Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.03436-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2007. LIBERADO DE COMISIÓN EL 29/08/2007. APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.03

EXTRAORDINARIA DEL 29/08/2007.  
»Iniciativa Número: 04388-2006-2010-CD

Le fue otorgada la palabra al Diputado Bernardo Sánchez Rosario, quien señaló lo siguiente: “Queremos hacer algunas modificaciones, que son más bien de forma, pues en el momento en que la Comisión conoció un proyecto igual a éste no nos dimos cuenta, y ahora las tenemos aquí para que no salga con algún desperfecto del que haya mañana que lamentarse. Dice: ‘Modificación al Proyecto de Ley General de Defensa a la Competencia. En el artículo 12, donde dice: ‘...en ejercicio de las acciones establecidas en el artículo 54 de la presente ley...’, debe decir: ‘...en el ejercicio de las acciones establecidas en el artículo 55 de la presente ley...’. Número dos, en el artículo 31, literal h), donde dice: ‘...de conformidad con el artículo 45 de la presente ley’, debe decir: ‘...de conformidad con el artículo 46 de la presente ley’. Asimismo, en el artículo 31, literal aa), donde dice: ‘...según lo dispuesto en el artículo 33 de esta ley’, debe decir: ‘...según lo dispuesto en el artículo 34 de esta ley’. Tres, en el artículo 50, literal f), donde dice: ‘...de conformidad con los artículos 60 y 61 de la presente ley’, debe decir: ‘...de conformidad con los artículos 61 y 62 de la presente ley’. Número cuatro, en el artículo 65, donde dice: ‘...la comisión podrá imponer multas coercitivas de conformidad con lo establecido en el artículo 30, literal e) y el artículo 60 de esta ley’, debe decir, ‘...la comisión podrá imponer multas coercitivas de conformidad con lo establecido en el artículo 31, literal e) y el artículo 61 de esta ley’. Firmado por quien les habla”.

El Diputado Presidente indicó: “Si no hay otras propuestas de modificaciones, someto las modificaciones de forma a que ha hecho referencia el Honorable Diputado Sánchez, que dicen: ‘En el artículo 12, en el párrafo gramatical, donde dice: ‘...en ejercicio de las acciones establecidas en el artículo 54 de la presente ley...’, debe decir: ‘en el artículo 55’. En el artículo 31, en el literal h), donde dice: ‘...de conformidad con el artículo 45 de la presente ley’, debe decir: ‘...de conformidad con el artículo 46 de la presente ley’. En el mismo artículo 31, en el literal aa), donde dice: ‘...según lo dispuesto en el artículo 33 de esta ley’, debe decir: ‘artículo 34 de esta ley’. En el artículo 50, en el literal f), donde dice: ‘...de conformidad con los artículos 60 y 61 de la presente ley’, debe decir: ‘artículos 61 y 62 de la presente ley’. Y en el artículo 65, donde dice: ‘...la Comisión podrá imponer multas coercitivas de conformidad con lo establecido en el artículo 30, literal e) y el artículo 60 de esta ley’, debe decir: ‘...la Comisión podrá imponer multas coercitivas de conformidad con lo establecido en el artículo 31, literal e) y el artículo 61 de esta ley’. Es una pro-

puesta de modificación del Diputado Bernardo Sánchez, por lo que someto a votación estas modificaciones”.

Votación 002"

Sometidas a votación las modificaciones presentadas por el Diputado Bernardo Sánchez Rosario, que dicen: ‘En el artículo 12, en el párrafo gramatical, donde dice: ‘...en ejercicio de las acciones establecidas en el artículo 54 de la presente ley’, debe decir: ‘en el artículo 55’. En el artículo 31, en el literal h), donde dice: ‘...de conformidad con el artículo 45 de la presente ley’, debe decir: ‘...de conformidad con el artículo 46 de la presente ley’. En el mismo artículo 31, en el literal aa), donde dice: ‘...según lo dispuesto en el artículo 33 de esta ley’, debe decir: ‘artículo 34 de esta ley’. En el artículo 50, en el literal f), donde dice: ‘...de conformidad con los artículos 60 y 61 de la presente ley’, debe decir: ‘artículos 61 y 62 de la presente ley’. Y en el artículo 65, donde dice: ‘...la Comisión podrá imponer multas coercitivas de conformidad con lo establecido en el artículo 30, literal e) y el artículo 60 de esta ley’, debe decir, ‘...la Comisión podrá imponer multas coercitivas de conformidad con lo establecido en el artículo 31, literal e) y el artículo 61 de esta ley’: APROBADAS. 96 diputados a favor, 1 diputado en contra de 97 presentes para esta votación.

Votación 003"

Sometido a votación el proyecto de ley, con sus modificaciones: APROBADO en segunda lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto aprobado en segunda lectura con sus modificaciones.

PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO: "DÍA DEL RE-EDUCADO CONTRA LA ADICCIÓN". (Proponente Diputado Julio César Valentín Jiminián - PLD). DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.3727-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2007. LIBERADO DE COMISIÓN EL 29/08/2007. APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.03 EXTRAORDINARIA DEL 29/08/2007.

»Iniciativa Número: 04389-2006-2010-CD

Votación 004"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates:



APROBADA. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Votación 005"

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL TOTAL DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007 (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA AL ACTUAL PRESUPUESTO LA SUMA DE RD\$11,054,540,000.00, POR CONCEPTO DEL EXCEDENTE REGISTRADO EN LAS RECAUDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2007. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 22/08/2007, Y APROBADO EL 28/08/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 30 DE AGOSTO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.06 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.07 DEL 03/09/2007.

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra al vocero del Partido Reformista Social Cristiano, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien manifestó lo siguiente: “El Bloque del Partido Reformista Social Cristiano, vista la importancia de esta pieza, propone que la misma sea remitida a una Comisión Especial para que la estudie con plazo fijo hasta el jueves”.

Votación 006"

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán encaminada a que el presente proyecto fuese remitido a estudio de una Comisión Especial con plazo fijo hasta el jueves: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 votos emitidos.

Votación 007"

Sometida a votación, nuevamente, la moción presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán encaminada a que el presente proyecto fuese remitido a estudio de una Comisión Especial con plazo fijo hasta el jueves: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, en estos momentos debían llamarse a la Sala a los Diputados para transcurridos cinco minutos repetir, por tercera vez, la votación de que se trata.

Transcurridos los cinco minutos de espera reglamentarios en proceso de votación, le fue otorgada la palabra al Diputado Cristian Paredes Aponte, quien dijo: “Honorable Presidente, nosotros no entendemos la prisa de que se le coloque el plazo hasta el jueves. Vamos a darle tiempo, aunque si la comisión estudia el proyecto y lo tiene listo para mañana y lo someten mañana, nosotros estamos de acuerdo, pero no vamos a ponerle plazo...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Paredes Aponte y precisó: “Pues entonces no le fijemos plazo”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte expresó: “Exacto, que se designe una Comisión Especial sin plazo fijo y cuando lo tengan listo que lo envíen, pero que lo estudien bien, cuidadosamente”.

El Diputado Presidente, ante lo expresado por el Diputado Paredes Aponte, preguntó: “¿Están de acuerdo con la enmienda? (a viva voz varios Diputados opinaban al respecto). Someto a votación que la presente iniciativa vaya a una Comisión Especial, sin plazo”.

Votación 008"

Sometida a votación, de nuevo, la moción presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán encaminada a que el presente proyecto sea remitido a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADA. 95 diputados a favor, 1 diputado en contra de 96 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de una Comisión Especial.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR, TIERRA Y AIRE, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL, SUSCRITA POR LA REPUBLICA DOMINICANA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2000. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 13/12/2005, Y APROBADO EL 7/11/2006. DEPOSITADO EN LA

CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.72 EXTRAORDINARIA DEL 05/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/01/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. PLAZO VENCIDO EL 12/02/2007. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.05 DEL 13/03/2007. PLAZO VENCIDO EL 12/04/2007. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.23 DEL 22/05/2007. PLAZO VENCIDO EL 21/06/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 29/08/2007.

»Iniciativa Número: 03231-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir del acápite titulado "Antecedentes", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

"Informe favorable del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Emigrantes por Mar, Tierra y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra

la Delincuencia Transnacional, suscrita por la República Dominicana el 15 de diciembre del 2000.

#### Información sobre el informe

Código:03231-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Idioma: Español

Descripción: Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Emigrantes por Mar, Tierra y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional.

Fecha de edición: 23 de agosto de 2007

Estado del Informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

#### Índice de Contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Beneficio para la República Dominicana
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión.
5. Anexo: Acta No.01-PL-2007 y Acta No.02-PL-2007

#### Exposición de Motivos

##### Antecedentes

El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Emigrantes por Mar, Tierra y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional, fue suscrito en Palermo, Italia, el 15 de diciembre de 2000, por el Dr. Virgilio Bello Rosa, en representación del Gobierno de la República Dominicana, a partir de mayo de 2004, este Protocolo ha sido firmado por 112 Estados y ratificado por 48.

El Poder Ejecutivo lo remitió al Senado el 13 de diciembre de 2005, y éste lo aprobó el 7 de noviembre de 2006. Luego el Senado lo envió a la Cámara de Diputados el 15 de diciembre de ese mismo año y el

12 de enero de 2007, el Pleno lo tomó en consideración y lo envió a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

#### Contenido

El objetivo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional es promover la cooperación entre los Estados para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia que realizan grupos delictivos organizados, que actúan concertadamente con el propósito de cometer delitos para obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material, siendo el tráfico ilícito de migrantes y otras actividades delictivas conexas, una de las actividades de los grupos delictivos organizados que más auge han tomado.

Mediante este Protocolo los Estados se comprometen a prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, así como promover la cooperación entre los Estados Parte con ese fin, protegiendo al mismo tiempo, los derechos de los migrantes objeto de dicho tráfico. Se pretende además:

1.- Castigar los organizadores y cómplices del tráfico ilícito y al mismo tiempo, garantizar la seguridad y el trato humano de las personas víctimas de los grupos delictivos organizados.

2.- Reforzar los controles que sean necesarios para prevenir y detectar el tráfico ilícito de migrantes, cerciorándose de que cada persona tenga en su poder los documentos de viaje requeridos para entrar al país receptor.

3.- Adoptar medidas de conformidad con su derecho interno para denegar la entrada o revocar visados a personas implicadas en los delitos tipificados en el Protocolo, y

4.- Repatriar a los migrantes de tráfico ilícito.

#### Importancia para la República Dominicana

El Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, es importante para el país, porque obliga a los Estados a penalizar el tráfico de migrantes y dichos Estados requieren que:

- a. Fortalezcan nacional e internacionalmente la cooperación y el intercambio de información entre las instituciones que guardan el orden público y fiscalías;
- b. Implementen campañas de información para

incrementar el conocimiento sobre tráfico de migrantes;

- c. Capaciten a los oficiales de migración y otros sobre el tratamiento de migrantes indocumentados y cómo detectar a los traficantes;
- d. Faciliten el retorno humanitario de los migrantes traficados;
- e. Tomen medidas especiales para combatir el tráfico de migrantes por mar.

#### Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, designada para el estudio del Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Emigrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, recomienda al honorable hemiciclo la aprobación del mismo, en virtud de que dicho Protocolo obliga a los Estados a penalizar el tráfico de migrantes, y reconoce que las personas traficadas son sujetas de un delito por lo que deberían ser tratadas humanamente, respetando sus derechos humanos". (sic)

COMISIONADOS: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta; Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Carlos Quiñones Minaya, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Lethi Vásquez Castillo, Lucila Leonarda de León Martínez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Guillermo Radhamés Ramos García, Julio César Horton Espinal, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

FIRMADO POR: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta; Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Carlos Quiñones Minaya, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Lucila Leonarda de León Martínez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Guillermo Radhamés Ramos García, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Julio Alberto Brito Peña y Ángel José Gomera Peralta, miembros.

Tras ser leída la parte señalada de informe comisional, el Diputado Presidente subrayó lo siguiente: "La Presidenta de la Comisión (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal) no está, pero es un proyecto bastante conocido, por lo que someto a la consideración de ustedes la resolución aprobatoria de este proyecto de resolución, con su informe".

Votación 009"

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

#### Votación 010"

Sometido a votación, nuevamente, el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO en única lectura. 90 diputados a favor, 1 diputado en contra de 91 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto aprobado en única lectura, con su informe.

**PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DOMINICANA (SID), POR SU SETENTA (70) ANIVERSARIO; Y A LA FAMILIA BONETTI GUERRA.** (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Cristian Paredes Aponte - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD). DEPOSITADO EL 27/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/07/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/07/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA SESIÓN NO.43 DEL 17/07/2007. PLAZO VENCIDO EL 17/08/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 03/09/2007.

»Iniciativa Número: 04314-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio a partir del acápite titulado: "Recomendación o Conclusión de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. Su texto señala íntegramente lo siguiente:

"Informe favorable del Proyecto de Resolución que Reconoce en su 70 Aniversario a la Sociedad Industrial Dominicana (SID), y a la Familia Bonetti Guerra, en las personas de Don José Miguel Bonetti Guerra y Don Roberto Bonetti Guerra.

Al : Lic. Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Industria y Comercio

Presidida por : Diputado Bernardo Sánchez

#### Información sobre el informe

Código: 04314-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Idioma: Español

Descripción: "Proyecto de Resolución que Reconoce en su 70 Aniversario a la Sociedad Industrial Dominicana (SID), y a la Familia Bonetti Guerra, en las personas de Don José Miguel Bonetti Guerra y Don Roberto Bonetti Guerra.

Fecha de edición: 08 de agosto de 2007

Estado del Informe: Favorable por la Comisión y pendiente de aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

#### Índice de Contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Importancia para la República Dominicana
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión
5. Acta

#### Exposición de Motivos

##### Antecedentes

El Proyecto de Resolución, es una iniciativa de los Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza, Abel Atahualpa Martínez Duran, Remberto Arturo Cruz, Agne Berenice Contreras, Cristian Paredes Aponte.

Esta iniciativa fue depositada el 27/06/2007. En el Orden del Día el 17/07/2007. Tomado en consideración el 17/07/2007. Enviado a Comisión de Industria y Comercio en la Sesión No. 43 del 17/07/2007.

#### Contenido

El Proyecto de Resolución trata sobre un Reconoci-

miento a la distinguida familia Bonetti Guerra por el arduo trabajo para mantener la Sociedad Industria Dominicana (SID) en su más alto nivel de excelencia empresarial desde sus inicios hasta el día de hoy.

#### Importancia para la República Dominicana

El proyecto es importante porque con la creación de la Sociedad Industria Dominicana (SID) se inicia un proceso de importantes aportes de buenos dominicanos que han demostrado sobrada entrega y logros en sus ejecutorias a favor de la sociedad y el Estado en su conjunto con ello motivando a las futuras generaciones como ejemplo de desempeño en la sociedad.

La Sociedad Industrial Dominicana (SID), ha manejado exitosamente tales casos, con empeño, esfuerzo e interés en lograr objetivos con visión y misión claras de futuro que por lo general superan su propia existencia.

#### Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Industria y Comercio, designada para estudiar el "Proyecto de Resolución que reconoce en su 70 aniversario a la Sociedad Industrial Dominicana (SID), y a la Familia Bonetti Guerra, en las personas de Don José Miguel Bonetti Guerra y Don Roberto Bonetti Guerra", luego de reunirse para evaluar la pertinencia de esta pieza legislativa y sostener sesiones de trabajo, acordó rendir un informe favorable a la referida pieza legislativa, por tratarse de una empresa que ha trascendido a los más altos niveles de productividad y desarrollo a lo largo de 70 años, adecuándose a los cambios tecnológicos como resultado de la entereza que ha mantenido durante tres generaciones, mostrando los resultados positivos fruto de la unidad familiar, así como la persistencia al frente de la empresa". (sic)

**COMISIONADOS:** Bernardo Sánchez Rosario, Presidente; Tulio Jiménez Díaz, Vicepresidente. Ramón Noé Camacho Santos, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Juan Antonio Pérez, Afif Nazario Rizek Camilo, Alberto Elías Atallah Lajan, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Pablo Adón Guzmán, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Luis José González Sánchez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Geraldo Miguel Bogaert Marra, miembros.

**FIRMADO POR:** Bernardo Sánchez Rosario, Presidente; Tulio Jiménez Díaz, Vicepresidente. Ramón Noé Camacho Santos, Juan Antonio Pérez, Afif Nazario Rizek Camilo, Alberto Elías Atallah Lajan, Milcíades

Marino Franjul Pimentel, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Pablo Adón Guzmán, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Luis José González Sánchez y Geraldo Miguel Bogaert Marra, miembros.

Luego de leerse la parte de referencia del informe de Comisión, quedó sometido el proyecto a única discusión y se le concedió la palabra al coproponente, Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, quien exteriorizó lo siguiente: "Creo que el informe ha sido bien explícito, y además fue firmado por todos los miembros de la Comisión de Industria y Comercio. Al iniciar la sesión de hoy hablábamos del problema de las fiestas patronales y del reconocimiento de los valores morales, así como del tema que refirió el Diputado Juan Antonio Pérez, del PLD, cuando hizo uso de la palabra, donde quería también reconocer los valores deportivos en el caso de Pedro Martínez. Pues ahora de eso se trata, de una familia que a través de 70 años ha sido exitosa en sus labores de comercio, como también ha sido exitosa al traspasar estos valores en su familia, porque hablamos de tres generaciones que se han sucedido en el negocio, que incluso en el mundo es difícil encontrar empresas que puedan pasar su administración a generaciones que la vayan sucediendo. Son cosas que nosotros las tenemos que reconocer, y por eso nosotros les pedimos a los colegas Diputados que nos den su voto favorable para este proyecto".

El Diputado Presidente destacó: "Éste es un proyecto que tiene informe, el proponente lo ha motivado, y me imagino que no hay ningún tipo de objeción, por lo que procedemos a someter a votación del Hemiciclo este proyecto con su informe".

#### Votación 011"

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

El Diputado Presidente manifestó: "Les pido, por favor, a los colegas que están en sus curules que votemos 'sí' o 'no' para no detener esta sesión, que ya la vamos a terminar en unos minutos".

#### Votación 012"

Sometido a votación, nueva vez, el proyecto de resolución con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debían llamarse a la Sala a los Diputados para transcurridos cinco minutos repetir, por tercera vez, la votación de que se trata.

En tanto transcurrían los cinco minutos de espera reglamentarios en proceso de votación, el Diputado Presidente señaló lo siguiente: “Yo les voy a pedir, colegas, en estos cinco minutos que tenemos de receso, que ocupen sus curules y pulsen ‘sí’ o ‘no’, porque los puntos de la estructura 14, la mayor parte, van a comisiones, y los vamos a mandar a comisiones sin someterlos a ningún tipo de procedimiento. Por lo tanto, yo les voy a pedir que hagamos un esfuerzo y prestemos atención por este caso, y votemos ‘sí’ o ‘no’, porque tenemos un quórum muy precario, ya que ésta es una hora muy difícil en la Cámara, bastante difícil, porque no hay forma de retener al gran número...”

A viva voz el Diputado José Ricardo Taveras Blanco interrumpió al Diputado Presidente y sugirió que entonces se sesionara en horas de la tarde.

En respuesta al señalamiento anterior, el Diputado Presidente dijo: “Si yo hubiera tenido poder para eso, hubiera puesto las sesiones todos los días a las 3:00 de la tarde, aunque comenzáramos a las 4:00, de eso no hay duda, porque es que ese ínterin de 1:00 a 3:00 de la tarde es improductivo, aunque usted quiera o no quiera, eso es humano. Entonces acéptenme la propuesta que yo tengo de modificar los Reglamentos para comenzar a las 3:00 de la tarde, comemos y llegamos con un cafecito, porque es que en la mañana algunos Diputados se van a hacer diligencias a las instituciones públicas, también vienen algunos electores a sus oficinas, además las comisiones vienen y trabajan, y entonces no hay forma de que la sesión comience a las 10:00 de la mañana. O sea, que nosotros llegamos a las 10:00, pero por el trabajo de las comisiones tengo que esperar siempre hasta las 11:00 u 11:30, luego a las 11:30 hay que esperar un ratito, venimos comenzando a las 12:00, y ya a la 1:00 hay que dar declaraciones de prensa, pero si comenzamos a las 3:00 de la tarde los que son profesionales liberales podrían ejercer en la mañana también. A mí me dicen, ‘bueno, pero es que entonces la prensa va a estar en el Senado’, y digo yo,

‘no, vienen para acá, porque aquí hay más beligerancia, hay más debates, hay más partidos, hay más pugnas y la pugna es noticia’. Si usted ve dos perros tranquilos, sólo dicen: ‘¡Ay, qué bonitos!’, pero si pelean, todo el mundo va para donde los perros que están peleando, porque la pugna es noticia, igual que si ve a dos pollitos, ‘¡qué bonitos!’, pero eso no es noticia, ahora, cuando hay dos gallos peleando todo el mundo entonces empieza a aplaudir, ‘¡échale!, ¡pégale!’, o sea, ésa es la vida, ésa es la vida. Entonces voy a someter a votación de nuevo, que ya pasaron los cinco minutos, el presente proyecto”.

Votación 013"

Sometido a votación, por tercera ocasión, el proyecto de resolución, con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente resaltó: “Votación no válida por un solo voto. Póngale el sistema de votación que dure un minuto, Lelis (alude a la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, Directora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones), que cuando hay un quórum tan precario se les pasa el tiempo, los votos están ahí, hubo nueve que no votaron estando aquí, pero es que a veces se les pasa el tiempo porque son muy pocos segundos”.

Así pues, habiendo resultado inválida la votación por tercera ocasión, en virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente se vio precisado a levantar esta sesión ordinaria siendo la una hora y cincuenta y ocho minutos (1:58) de la tarde, convocando a una nueva sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Teodoro Ursino Reyes  
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatorataguígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número ocho (08), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes cuatro (04) del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).

Doctora Leilis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme  
Correctora

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S08 SLO07  
»Fecha: 04-09-2007

Votación 001" 04.09.2007 12:36:14  
Moción: Votación 001. Sometido el orden del día fijado para esta sesión.  
Presentes en la votación: 95  
Registrados: 97 Sí: 95 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---

0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI



0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 002" 04.09.2007 13:19:35

»Iniciativa Número: 04388-2006-2010-CD

Sometida a votación la modificación propuesta por el Diputado Bernardo Sánchez para que en el artículo 12, en el párrafo gramatical donde dice: 'en el ejercicio de las acciones establecidas en el artículo 54 de la presente ley', debe decir: 'en el artículo 55'. En el artículo 31, en el literal H), donde dice: 'de conformidad con el artículo 45 de la presente ley', debe decir: 'de conformidad con el artículo 46 de la presente ley'. En el mismo artículo 31, en el literal AA), donde dice: 'según lo dispuesto en el artículo 33 de esta ley', debe decir: 'artículo 34 de esta ley'. En el artículo 50, literal F), donde dice: 'de conformidad con los artículos 60 y 61 de la presente ley', debe decir: '61 y 62 de la presente ley'. Y en el artículo 65, donde dice: '...la comisión podrá imponer multas coercitivas de conformidad con lo establecido en el artículo 30, literal e) y el artículo 60 de esta ley', debe decir, '...la comisión podrá imponer multas coercitivas de conformidad con lo establecido en el artículo 31, literal e) y el artículo 61 de esta ley'

Presentes en la votación: 97

Registrados: 99 Sí: 96 No: 1 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI

0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 04.09.2007 13:20:21

»Iniciativa Número: 04388-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en segunda lectura con modificación.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 99 Sí: 99 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---

0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 04.09.2007 13:21:28

»Iniciativa Número: 04389-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, comisión y debates.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 101 Sí: 101 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 04.09.2007 13:25:46

»Iniciativa Número: 04389-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en segunda lectura.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 103 Sí: 101 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI



0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---

0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCLADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 04.09.2007 13:27:17

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao para que este proyecto sea enviado a estudio de comisión especial a plazo fijo hasta el próximo jueves.

Presentes en la votación: 81

Registrados: 93 Sí: 79 No: 2 No votaron: 12

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO

0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 04.09.2007 13:31:18

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD

Sometida a votación, por segunda vez, la moción presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao para que este proyecto sea enviado a estudio de comisión especial a plazo fijo hasta el próximo jueves.

Presentes en la votación: 80

Registrados: 83 Sí: 79 No: 1 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CÉSAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---

0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI

0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 04.09.2007 13:36:59

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao para que este proyecto sea enviado a estudio de comisión especial.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 97 Sí: 95 No: 1 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMÓN	PRD	SI

0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI



0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 04.09.2007 13:45:19

»Iniciativa Número: 03231-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura con su informe.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 86 Sí: 83 No: 1 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCLADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULLIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 04.09.2007 13:46:18

»Iniciativa Número: 03231-2006-2010-CD

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto en única lectura con su informe.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 92 Sí: 90 No: 1 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---

0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCLADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 04.09.2007 13:51:07

»Iniciativa Número: 04314-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura con su informe.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 85 Sí: 84 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI

0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 012" 04.09.2007 13:52:24

»Iniciativa Número: 04314-2006-2010-CD

Sometido, por segunda vez, a votación el proyecto en única lectura con su informe.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 88 Sí: 84 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---



0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMÓN	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLÓN ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 013" 04.09.2007 13:57:37

»Iniciativa Número: 04314-2006-2010-CD

Sometido, por tercera vez, a votación el proyecto en única lectura con su informe.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 91 Sí: 89 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---

0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---

0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULLIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMÓN	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PÉREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PÉREZ JUAN	PLD	SI
0	PÉREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSÉ	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 9**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2007  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y  
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	364
Asistencia	364
Incorporados a la sesión	365
En uso de licencia	365
En representación oficial de la Cámara	365
Ausentes con excusa	365
Ausentes sin excusa	365
Apertura de sesión	365
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	365
PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DOMINICANA (SID), POR SU SETENTA (70) ANIVERSARIO; Y A LA FAMILIA BONETTI GUERRA	365
Diputado Presidente	365
Votación 001	365
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	365
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 13, 15 Y 25, DE LA LEY 145-06, QUE ELEVÓ A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO LA SECCIÓN PUÑAL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO	366
Diputado Presidente	366
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE (CODSDE)	366
Diputado Presidente	366
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 19, 56 Y 57 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DOMINICANO	366
Diputado Presidente	366
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 10 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EN HONOR AL DOCTOR	

---

JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ	366
Diputado Presidente	366
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES MUNICIPALES QUE ESTARÁN BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA	367
Diputado Presidente	367
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001, Y SE ESTABLECE EL ESTATUTO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ELÉCTRICO	367
Diputado Presidente	367
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY 87-01, DEL 9 DE MAYO DEL AÑO 2001, DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, A FIN DE RESERVAR UN 5% DE LOS FONDOS DE PENSIONES PARA SER INVERTIDO EN EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA DE LOS CIUDADANOS DOMINICANOS	367
Diputado Presidente	367
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS NOS. 39 Y 43, DE LA LEY NO.659 SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, CON RESPECTO AL LUGAR DE LA DECLARACIÓN DE NACIMIENTO	367
Diputado Presidente	367
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 1RO. DE NOVIEMBRE COMO DÍA NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN EN CONMEMORACIÓN AL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PROFESOR JUAN BOSCH	368
Diputado Presidente	368
PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL PROTEGE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y CIUDADANOS PARTICULARES QUE DENUNCIEN DE BUENA FE ACTOS DE CORRUPCIÓN	368
Diputado Presidente	368
PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS. (CODEPROSAPM)	368
Diputado Presidente	368
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS MÚLTIPLE DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (CORAAPROSAPEMA)	368
Diputado Presidente	368
PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS DERECHOS DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DENUNCIANTES, QUERELLANTES O TESTIGOS DE ALEGADOS ACTOS CONSTITUTIVOS DE CORRUPCIÓN CONTRA FONDOS Y PROPIEDAD PÚBLICA	369
Diputado Presidente	369
PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INCLUYE EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO, LA EDUCACIÓN VIAL COMO ASIGNATURA OBLIGATORIA A IMPARTIRSE EN TODOS LOS PLANTELES PÚBLICOS Y PRIVADOS, PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS LEYES DE TRÁNSITO	369
Diputado Presidente	369
PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL OBLIGATORIO EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN	369
Diputado Presidente	369

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY QUE DESPENALIZA EL DELITO DE PRENSA	369
Diputado Presidente	369
PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.36, SOBRE COMERCIO, PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO	369
Diputado Presidente	370
PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.344, DE LA LEY NO.11-92 (CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA) SOBRE BIENES IMPORTADOS; Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY NO.557-05 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2005 (REFORMA TRIBUTARIA)	370
Diputado Presidente	370
PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY TRANSITORIA MEDIANTE EL CUAL OBLIGA A LOS CONSTRUCTORES DEL METRO DE SANTO DOMINGO A SER RESPONSABLES CIVIL Y PENALMENTE ANTE CUALQUIER DESASTRE, VICIOS Y OTROS DAÑOS QUE PUEDAN CAUSAR SU CONSTRUCCIÓN	370
Diputado Presidente	370
PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	370
Diputado Presidente	370
PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA ESTELA MERCEDES AZCONA VIUDA CASTILLO, LA ESCUELA VILLA NUEVA, DE LA SECCIÓN VILLA NUEVA, MUNICIPIO VILLA NAVARRETE, PROVINCIA SANTIAGO	370
Diputado Presidente	371
PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY QUE NORMALIZA EL CIERRE DE MINAS	371
Diputado Presidente	371
PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR	371
Diputado Presidente	371
PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DESIGNA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SEIC) PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS QUE REGULEN LAS EXPORTACIONES DE MATERIALES DE COBRE Y OTROS METALES DESDE LA REPÚBLICA DOMINICANA	371
Diputado Presidente	371
PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR DE ALTA PRIORIDAD NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE MONTE GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE ENRIQUILLO, PROVINCIA DE BARAHONA	371
Diputado Presidente	371
PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 228, 229 Y 230 DE LA LEY NO.16-92, DEL 29 DE MAYO DEL 1992, QUE INSTITUYE EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA; LOS ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 Y 49 DEL DECRETO NO.256-93, DEL 1ERO. DE OCTUBRE DEL 1993, MEDIANTE EL CUAL SE DICTA EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE TRABAJO; Y SE MODIFICA LA LEY 11-92, QUE APRUEBA EL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DEL 16 DE MAYO DE 1992, EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 339 (MODIFICADO POR LA LEY NO.147-00, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE	

DEL 2000), TODO EN LO RELATIVO AL OTORGAMIENTO, MANEJO Y DISPOSICIÓN DEL COMPONENTE PROPINA	372
Diputado Presidente	372
Diputado Luis José González Sánchez	372
Diputado Presidente	372
PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 5869 DEL 24 DE ABRIL DE 1962, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD	372
Diputado Presidente	372
PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ORDINAL SÉPTIMO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LAS COMISIONES INTERPARLAMENTARIAS QUE TENGAN POR OBJETO FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS TRADICIONALES LAZOS DE AMISTAD, COOPERACIÓN Y ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GOBIERNOS, LOS PARLAMENTOS Y LOS PUEBLOS DE DIFERENTES NACIONES	372
Diputado Presidente	372
PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE PEAJE A TODOS LOS AUTOBUSES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	373
Diputado Presidente	373
PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE, EL CUAL TENDRÁ COMO JURISDICCIÓN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS Y EL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND; Y TENDRÁ COMO ASIENTO EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO OESTE	373
Diputado Presidente	373
PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL BANCO DE RESERVAS POR SER EJEMPLO DE EFICIENCIA Y BUENA ADMINISTRACIÓN EN EL SECTOR FINANCIERO NACIONAL	373
Diputado Presidente	373
Votación 002	373
Diputado Presidente	373
PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL, LA IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, LA PLAZA 2 DE MAYO Y EL SEGMENTO NORTE DE LA CALLE 26 DE JULIO, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT	373
Diputado Presidente	374
PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y SALAS DE TAREAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS	374
Diputado Presidente	374
PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS ASPIRACIONES A CARGO ELECTIVO	374
Diputado Presidente	374
PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SUB-SECRETARÍA DE AUTORIDAD MARÍTIMA (SAM), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	374
Diputado Presidente	374
PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE SAN JOSÉ DE OCOA, CON EL NOMBRE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PROFESOR JOSÉ FRANCISCO MATEO	374



Diputado Presidente	374
PUNTO NO. 14.37: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DECLARATORIA DE FALLECIMIENTO JUDICIAL POR DESAPARICIÓN	375
Diputado Presidente	375
PUNTO NO. 14.38: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL COMO	375
Diputado Presidente	375
PUNTO NO. 14.39: PROYECTO DE LEY QUE INCENTIVA LA REFORESTACIÓN DE LAS FUENTES ACUÍFERAS DEL PAÍS	375
Diputado Presidente	375
PUNTO NO. 14.40: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL FELICITA AL MUNICIPIO DE GASPAR HERNÁNDEZ, Y A SUS MUNÍCIPES, POR EL CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN	375
Diputado Presidente	375
PUNTO NO. 14.41: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE INTERIOR Y POLICÍA, DOCTOR FRANKLIN ALMEYDA RANCIER, AUMENTAR A DOS (2) HORAS EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS ZONAS TURÍSTICAS DEL PAÍS	375
Diputado Presidente	375
Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón	376
Diputado Presidente	376
Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón	376
Diputado Presidente	376
PUNTO NO. 14.42: PROYECTO DE LEY DE INTERCEPTACIÓN AÉREA Y MARÍTIMA, PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO DE DROGAS	376
Diputado Presidente	376
PUNTO NO. 14.43: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CUAL HACE UN RECONOCIMIENTO AL HERMANO DE LA SALLE SEÑOR ALFREDO A. MORALES, POR LA ENCOMIABLE Y DESTACADA LABOR DESARROLLADA EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN, MÚSICA, POESÍA, LITERATURA Y JUVENTUD	376
Diputado Presidente	376
PUNTO NO. 14.44: PROYECTO DE LEY DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL	376
Diputado Presidente	376
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	376
Diputado Presidente	377
PUNTO NO. 14.45: PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	377
Diputado Presidente	377
Votación 003	377
PUNTO NO. 14.46: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE PONDEREN LOS NEGATIVOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS Y DE ÍNDOLE MIGRATORIO QUE TENDRÍA SOBRE LA REPÚBLICA DOMINICANA LA PROPUESTA DE INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL IMPUESTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS DEL TABACO	377
Diputado Presidente	377
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	377
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña	378
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	379

Votación 004	379
Diputado Presidente	379
Manifestación a viva voz	379
Diputado Presidente	379
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	379
Diputado Presidente	379
Diputado Eugenio Cedeño Areché	380
Diputado Presidente	380
Diputado Eugenio Cedeño Areché	380
Diputado Presidente	380
Diputado Eugenio Cedeño Areché	380
Diputado Presidente	380
Cierre de sesión	380
Firmas	380
Certificación de fidelidad	380
Votaciones correspondientes a esta sesión	381

#### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes cuatro (04) de septiembre del año dos mil siete (2007), siendo la una hora y cincuenta y ocho minutos (1:58) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, María Cleofia Sánchez Lora, Teodoro Ursino Reyes, Rafael Leonidas Abreu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Ysabel de la Cruz Javier, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio

Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquera, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peña-ló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ra-

món Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Carmen Mirrelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

**INCORPORADOS A LA SESIÓN:** Eugenio Cedeño Areché (2:00), Ángel José Gomera Peralta (2:12), Carlos José Ramón Martínez Arango (2:12) y Elías Rafael Serulle Tavárez (2:12).

**EN USO DE LICENCIA:** Elba Lugo A. de Alcántara y Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

**EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA:** Pablo Adón Guzmán.

**AUSENTES CON EXCUSA:** Lucía Medina Sánchez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Guido Cabrera Martínez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberés, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, María Margarita Sánchez de Almonte, Víctor Manuel Terrero Encarnación y Radamés Vásquez Reyes.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Rafaela Alburquerque de González, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Noé Camacho Santos, María Estela de la Cruz de De Jesús, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Leivin Esenobel Guerrero, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Gustavo Antonio Sánchez García y Luis Rafael Sánchez Rosario.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado

Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número nueve (09), del día de hoy martes 04 de septiembre del año dos mil siete (2007), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

**PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DOMINICANA (SID), POR SU SESENTA (70) ANIVERSARIO; Y A LA FAMILIA BONETTI GUERRA.** (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Cristian Paredes Aponte - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD). DEPOSITADO EL 27/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/07/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/07/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA SESIÓN NO.43 DEL 17/07/2007. PLAZO VENCIDO EL 17/08/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 03/09/2007. LA SESIÓN ORDINARIA NO.08 DEL 04/05/2007 FUE LEVANTADA POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DEL PROYECTO CON SU INFORME. »Iniciativa Número: 04314-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló lo siguiente: “Este proyecto fue a una comisión, la comisión lo ponderó, no tuvo ningún tipo de objeción y recomendó su aprobación, por tanto vamos a someter a votación que dicho proyecto sea liberado de lectura, de debates, de ir a comisión, y que mediante el mismo procedimiento procedamos a su aprobación”.

Votación 001"

Sometido a votación el procedimiento de liberar el proyecto de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates, y que mediante el mismo procedimiento se proceda a su aprobación, con su informe: APROBADO en única lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto de resolución aprobado en única lectura, con su informe.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 13, 15 Y 25, DE LA LEY 145-06, QUE ELEVÓ A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO LA SECCIÓN PUÑAL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO. (Proponente Diputado Juan de Jesús de León Contreras - PLD-UDC). DEPOSITADO EL 31/10/2006.

»Iniciativa Número: 02973-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE (CODSDE). (Proponente Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD). DEPOSITADO EL 13/04/2007. (REF.03031-2006-2010-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 03768-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

La iniciativa de ley quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 19, 56 Y 57 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DOMINICANO. (Proponente Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD). DEPOSITADO EL 17/04/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 03773-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “No habiendo ningún

tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Este proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 10 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EN HONOR AL DOCTOR JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ. (Proponentes Diputados Julio Rafael Romero Villar - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; Aníbal Rosario Ramírez - PRD; Antonio Bernabel Colón Cruz - PRD; Fausto Marino Mendoza Rodríguez - PRD; Henry Osvaldo Sarraff Urbáez - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Celestino Peña García - PRD; Alberto Elías Atallah Lajan - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Digna Reynoso - PRD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; José Francisco A. A. Santana Surriel - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Juan Benito Reyes Brito - PRD; Julio Encarnación - PRD; Lucila Leonarda de León Martínez - PRD; Nencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Jorge Frías - PRD; Juan Maldonado Castro - PRD; Leivin Esenobel Guerrero - PRD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD; Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto - PRD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD; Noé Marmolejos Mercedes - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Ramón Antonio Bueno Patiño - PRD; Antonio de León Morel - PRD; Pedro Alejandro Aguirre Hernández - PRD; Rafael Leonidas Abréu Valdez - PRD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Rubén Darío Peñaló Torres - PRD; Salomón García Ureña - PRD; Andrés Henríquez Antigua - PRD; Wagner Manuel José Mosquera - PRD). DEPOSITADO EL 18/04/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 03775-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES MUNICIPALES QUE ESTARÁN BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA. (Proponentes Diputados Lucila Leonarda de León Martínez - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). DEPOSITADO EL 18/04/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 03778-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

La pieza de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001, Y SE ESTABLECE EL ESTATUTO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ELÉCTRICO. (Proponente Diputado José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/04/2007. REF.01141-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 03785-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Energía y Minas”.

Quedó este proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY QUE

MODIFICA EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY 87-01, DEL 9 DE MAYO DEL AÑO 2001, DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, A FIN DE RESERVAR UN 5% DE LOS FONDOS DE PENSIONES PARA SER INVERTIDO EN EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA DE LOS CIUDADANOS DOMINICANOS. (Proponentes Diputados Eugenio Ceño Areché - PRD; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 20/04/2007. REF.01143-2006-2010. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 03786-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y a la Comisión Permanente de Finanzas”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Finanzas y la de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS NOS. 39 Y 43, DE LA LEY NO.659 SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, CON RESPECTO AL LUGAR DE LA DECLARACIÓN DE NACIMIENTO. (Proponentes Diputados Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Ángela Pozo - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; José Casimiro Ramos Calderón - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Sergio Pascual Vargas Parra - PLD; Guillermo Galván - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Lethi Vásquez Castillo - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 15/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04006-2006-2010-CD

El Diputado Presidente externó: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Este proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 1RO. DE NOVIEMBRE COMO DÍA NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN EN CONMEMORACIÓN AL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PROFESOR JUAN BOSCH. (Proponentes Diputados Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Ángela Pozo - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; José Casimiro Ramos Calderón - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Sergio Pascual Vargas Parra - PLD; Guillermo Galván - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Lethi Vásquez Castillo - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 15/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04007-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo mandamos a la Comisión Permanente de Cultura y a la Comisión Permanente de Ética”.

Quedó este proyecto de ley remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Cultura y de Ética.

PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL PROTEGE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y CIUDADANOS PARTICULARES QUE DENUNCIEN DE BUENA FE ACTOS DE CORRUPCIÓN. (Proponentes Diputados Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Ángela Pozo - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; José Casimiro Ramos Calderón - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Sergio Pascual Vargas Parra - PLD; Guillermo Galván - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Lethi Vásquez Castillo - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 15/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04008-2006-2010-CD

El Diputado Presidente destacó: “Si no hay ningún

tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS. (CODEPROSAPM). (Proponente Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 15/05/2007. REF.-02732-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04009-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente lo siguiente: “Si no hay ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a las Comisiones Permanentes de Turismo y de Industria y Comercio”.

Quedó la iniciativa de ley enviada a estudio de la Comisión Permanente de Turismo y a la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS MÚLTIPLE DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (CORAAPROSAPEMA). (Proponente Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 15/05/2007. REF-01547-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04010-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS DERECHOS DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DENUNCIANTES, QUERELLANTES O TESTIGOS DE ALEGADOS ACTOS CONSTITUTIVOS DE CORRUPCIÓN CONTRA FONDOS Y PROPIEDAD PÚBLICA. (Proponentes Diputados Julio César Horton Espinal - PLD; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Juan Bautista Encarnación Tejeda - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Tulio Jiménez Díaz - PLD; Juan Bautista Encarnación Tejeda - PLD). DEPOSITADO EL 16/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04018-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Este proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INCLUYE EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO, LA EDUCACIÓN VIAL COMO ASIGNATURA OBLIGATORIA A IMPARTIRSE EN TODOS LOS PLANTELES PÚBLICOS Y PRIVADOS, PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS LEYES DE TRÁNSITO. (Proponente Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). DEPOSITADO EL 17/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04030-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber ningún tipo de observación, lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

Quedó este proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY ME-

DIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL OBLIGATORIO EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN. (Proponentes Diputados Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Rudy María Méndez - PLD; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Elba Lugo A. de Alcántara - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD). DEPOSITADO EL 17/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04032-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY QUE DESPENALIZA EL DELITO DE PRENSA. (Proponente Diputado Juan Julio Campos Ventura - PLD). DEPOSITADO EL 18/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04034-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

La iniciativa quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.36, SOBRE COMERCIO, PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO. (Proponentes Diputados Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Manuel de Jesús

Jiménez Ortega - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Julio César Horton Espinal - PLD). DEPOSITADO EL 18/05/2007. REF-02746-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04036-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Quedó el proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.344, DE LA LEY NO.11-92 (CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA) SOBRE BIENES IMPORTADOS; Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY NO.557-05 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2005 (REFORMA TRIBUTARIA). (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 28/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04085-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY TRANSITORIA MEDIANTE EL CUAL OBLIGA A LOS CONSTRUCTORES DEL METRO DE SANTO DOMINGO A SER RESPONSABLES CIVIL Y PENALMENTE ANTE CUALQUIER DESASTRE, VICIOS Y OTROS DAÑOS QUE PUEDAN CAUSAR SU CONSTRUCCIÓN. (Proponente Diputado Rafael Molina Lluberes - PRSC). DEPOSITADO EL 29/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EX-

TRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04105-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y de Justicia”.

Quedó este proyecto de ley remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y Comunicación Vial y de Justicia.

PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. (Proponente Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). DEPOSITADO EL 30/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04124-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional”.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA ESTELA MERCEDES AZCONA VIUDA CASTILLO, LA ESCUELA VILLA NUEVA, DE LA SECCIÓN VILLA NUEVA, MUNICIPIO VILLA NAVARRETE, PROVINCIA SANTIAGO. (Proponentes Diputados Antonio De León Morel - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Antonio Bernabel Colón Cruz - PRD; Máximo Castro Silverio - PRSC; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Víctor Valdemar Suárez Díaz - PLD; Demóstenes Willian Martínez Hernández - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD; Juan de Jesús de León Contreras - PLD-UDC; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 30/05/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA



EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04126-2006-2010-CD

Externó el Diputado Presidente: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY QUE NORMALIZA EL CIERRE DE MINAS. (Proponente Diputado Modesto Díaz Coste - PRD). DEPOSITADO EL 04/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04146-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Energía y Minas”.

La pieza de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR. (Proponente Diputado Santiago Vilorio Lizardo - PLD). DEPOSITADO EL 05/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04161-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “No habiendo ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

La iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la

Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DESIGNA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SEIC) PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS QUE REGULEN LAS EXPORTACIONES DE MATERIALES DE COBRE Y OTROS METALES DESDE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD). DEPOSITADO EL 06/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04162-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

Quedó la iniciativa enviada a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR DE ALTA PRIORIDAD NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE MONTE GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE ENRIQUILLO, PROVINCIA DE BARAHONA. (Proponentes Diputados Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Rudy María Méndez - PLD; María Altagracia Matos Ramírez - PLD; Pedro Antonio Caro Pérez - PLD; Roberto Ernesto Félix Félix - PRSC; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 06/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04167-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

El proyecto de resolución quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 228, 229 Y 230 DE LA LEY NO.16-92, DEL 29 DE MAYO DEL 1992, QUE INSTITUYE EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA; LOS ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 Y 49 DEL DECRETO NO.256-93, DEL 1ERO. DE OCTUBRE DEL 1993, MEDIANTE EL CUAL SE DICTA EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE TRABAJO; Y SE MODIFICA LA LEY 11-92, QUE APRUEBA EL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DEL 16 DE MAYO DE 1992, EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 339 (MODIFICADO POR LA LEY NO.147-00, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2000), TODO EN LO RELATIVO AL OTORGAMIENTO, MANEJO Y DISPOSICIÓN DEL COMPONENTE PROPINA. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 12/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04177-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia. ¿A la Comisión de Justicia está bien, compadre (se dirige al proponente del proyecto, Diputado Luis José González Sánchez)?”.

El Diputado Luis José González Sánchez respondió: “Mejor mándelo a la Comisión de Trabajo, Presidente”.

El Diputado Presidente externó: “¿A la Comisión de Trabajo también? Pues lo enviamos a las dos Comisiones: Justicia y Trabajo. Pero es que cuando un proyecto se manda a dos comisiones casi siempre duran mucho para rendir sus informes, muchas veces una cumple y otra no. Tienen que hacer un mecanismo interno de juntarse las dos para conocerlo ¡y ya!; una observa la parte del componente, si entra o no en pugna con una disposición superior, y la otra evalúa el impacto que podría tener y su utilidad”.

Quedó pues el proyecto de ley remitido a estudio de las

Comisiones Permanentes de Justicia y de Trabajo.

PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 5869 DEL 24 DE ABRIL DE 1962, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD. (Proponentes Diputados Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Pedro Augusto Evangelista Monegro - PRD; Radamés Vásquez Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 12/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04178-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ORDINAL SÉPTIMO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LAS COMISIONES INTERPARLAMENTARIAS QUE TENGAN POR OBJETO FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS TRADICIONALES LAZOS DE AMISTAD, COOPERACIÓN Y ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GOBIERNOS, LOS PARLAMENTOS Y LOS PUEBLOS DE DIFERENTES NACIONES. (Proponentes Diputados Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; Carmen Mirelys Uceta Vélez - PRSC; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Juan Andrés Comprés Brito - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Julio César Horton Espinal - PLD; Lethi Vásquez Castillo - PLD; Lucila Leonarda de León Martínez - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; Julio Rafael Romero Villar - PRD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa - PRSC; Julio Alberto Brito Peña - PLD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD). DEPOSITADO EL 12/06/2007.

»Iniciativa Número: 04179-2006-2010-CD

El Diputado Presidente externó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Administración Interior”.

Quedó este proyecto de resolución enviado a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE PEAJE A TODOS LOS AUTOBUSES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. (Proponentes Diputados Leivin Esenobel Guerrero - PRD; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; José Altagracia González Sánchez - PRD; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Cristian Paredes Aponte - PRD; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Fausto Marino Mendoza Rodríguez - PRD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Juan Benito Reyes Brito - PRD; Alberto Elías Atallah Lajan - PRD). DEPOSITADO EL 19/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04220-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

Este proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE, EL CUAL TENDRÁ COMO JURISDICCIÓN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS Y EL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND; Y TENDRÁ COMO ASIENTO EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO OESTE. (Proponente Diputado Andrés Henríquez Antigua - PRD). DEPOSITADO EL 20/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04255-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Co-

misión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL BANCO DE RESERVAS POR SER EJEMPLO DE EFICIENCIA Y BUENA ADMINISTRACIÓN EN EL SECTOR FINANCIERO NACIONAL. (Proponentes Diputados Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; José Francisco A. A. Santana Suriel - PRD; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Aridio Antonio Reyes - PLD; Ramón Noé Camacho Santos - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Pablo Adón Guzmán - PRD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Julio Rafael Romero Villar - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD). DEPOSITADO EL 20/06/2007. »Iniciativa Número: 04256-2006-2010-CD

El Diputado Presidente exteriorizó lo siguiente: “Miren, señores, déjenme explicarles el fondo de este proyecto: El Banco de Reservas cumple 50 años de fundado, de existencia, y por ser el banco público del Estado nunca ha estado sometido a la inseguridad cuando hay alguna situación inquietante del sector financiero nacional, y en su 50 aniversario y por todo lo que hace, algunos Diputados están pidiendo que se le haga un reconocimiento, y yo creo que eso no tiene ningún tipo de peso a favor o en contra. Entonces, nosotros vamos a proponer que el proyecto sea liberado de lectura, de debates y de ir a comisión, para ponderar la posibilidad de aprobarlo en el día de hoy”.

Votación 002"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio en comisión y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Tras resultar ineficaz la votación que antecede, el Diputado Presidente precisó: “Bueno, retiro mi propuesta. Lo enviamos entonces a la Comisión Permanente de Finanzas, y que dicha Comisión presente el informe la semana que viene”.

Quedó este proyecto de resolución remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO

HISTÓRICO NACIONAL, LA IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, LA PLAZA 2 DE MAYO Y EL SEGMENTO NORTE DE LA CALLE 26 DE JULIO, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT. (Proponentes Diputados Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD). DEPOSITADO EL 21/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04273-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

La pieza de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y SALAS DE TAREAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS. (Proponente Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 25/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04308-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS ASPIRACIONES A CARGO ELECTIVO. (Proponente Diputado Rafael Molina Lluberes - PRSC). DEPOSITADO EL 26/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL

25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04310-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Quedó este proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SUBSECRETARÍA DE AUTORIDAD MARÍTIMA (SAM), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. (Proponente Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra - PLD). DEPOSITADO EL 27/06/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04312-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

Quedó la iniciativa de ley enviada a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE SAN JOSÉ DE OCOA, CON EL NOMBRE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PROFESOR JOSÉ FRANCISCO MATEO. (Proponente Diputado Abraham de la Cruz Martínez Pujols - PLD). DEPOSITADO EL 02/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04324-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.37: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DECLARATORIA DE FALLECIMIENTO JUDICIAL POR DESAPARICIÓN. (Proponente Diputado Leivin Esenobel Guerrero - PRD). DEPOSITADO EL 12/07/2007. (REF.01306-2006-2010). EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04339-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Este proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.38: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL COMO "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". (Proponente Diputado Radamés Vásquez Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 12/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04340-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

La pieza de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.39: PROYECTO DE LEY QUE INCENTIVA LA REFORESTACIÓN DE LAS FUENTES ACUÍFERAS DEL PAÍS. (Proponente Diputado Rafael Molina Llubes - PRSC). DEPOSITADO EL 18/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL

25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04347-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Quedó este proyecto remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.40: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL FELICITA AL MUNICIPIO DE GASPHER HERNÁNDEZ, Y A SUS MUNÍCIPES, POR EL CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN. (Proponentes Diputados Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC). DEPOSITADO EL 18/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.50 DEL 24/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04348-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

El proyecto de resolución quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.41: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE INTERIOR Y POLICÍA, DOCTOR FRANKLIN ALMEYDA RANCIER, AUMENTAR A DOS (2) HORAS EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS ZONAS TURÍSTICAS DEL PAÍS. (Proponente Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD). DEPOSITADO EL 25/07/2007.

»Iniciativa Número: 04352-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”. Debido a que en este momento el proponente del proyecto, Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón, solicitaba la palabra, el Diputado Presidente le preguntó: “¿Usted quería hablar? (el Diputado Flo-

res Grullón asintió). Tiene la palabra Pedro Flores”. En efecto, el Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón expresó: “Presidente, vamos a someterlo...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Flores Grullón y le señaló: “Le sugiero que no pida procedimiento, porque si lo pide hay que someterlo y la votación se puede caer. Vamos mejor a enviarlo directo a la Comisión de Industria y Comercio. Motive por qué usted somete esta ley”.

Continuando, el Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón expuso lo siguiente: “Señor Presidente, más de doscientos treinta y dos gasparenses han sido cancelados por ‘el problema de la hora’, debido a que la mayoría trabaja en la zona de Puerto Plata, Sosúa, Cabarete, Nagua, Sánchez, Samaná y hasta en Río San Juan. De manera que estuvimos reunidos hace unos tres meses en Gaspar Hernández y se nos pidió que sometieramos un proyecto de resolución a este Hemiciclo solicitando que el Secretario de Interior y Policía fuera un poco flexible con el horario. De igual manera, el otro día cuando encendí mi computadora salió un anuncio de Cuba que decía: ‘Cuba 24 horas’, entonces buscando y buscando en la zona turística del Caribe, en la isla de Puerto Rico vi otro anuncio que decía: ‘Cuba tuya a todas horas’. Debido a eso, señor Presidente, tomamos la iniciativa de venir a este gran Hemiciclo para que los colegas nos apoyen en esta gran resolución, que es de apoyo a toda la región turística, específicamente para nuestra región”.

Planteó el Diputado Presidente: “Si no hay objeción a este importante proyecto, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

Quedó pues este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

**PUNTO NO. 14.42: PROYECTO DE LEY DE INTERCEPTACIÓN AÉREA Y MARÍTIMA, PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO DE DROGAS.** (Proponentes Diputados José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03560-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04427-2006-2010-CD

Externó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Control de Drogas y Lavado de Activos”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Control de Drogas y Lavado de Activos.

**PUNTO NO. 14.43: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CUAL HACE UN RECONOCIMIENTO AL HERMANO DE LA SALLE SEÑOR ALFREDO A. MORALES, POR LA ENCOMIABLE Y DESTACADA LABOR DESARROLLADA EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN, MÚSICA, POESÍA, LITERATURA Y JUVENTUD.** DEPOSITADO EL 23/08/2007. (Proponente Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD).

»Iniciativa Número: 04442-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de objeción, lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

Este proyecto de resolución quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

**PUNTO NO. 14.44: PROYECTO DE LEY DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL.** (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD; Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD; Henry Osvaldo Sarraff Urbáez - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Rafael Leonidas Abréu Valdez - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2007. REF.04318-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04479-2006-2010-CD

El Diputado Presidente subrayó lo siguiente: “Hacemos una fe de errata de que dentro de los proponentes está el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan, que no aparece en el enunciado y sin embargo es parte suscribiente del proyecto. Éste es un proyecto que evidentemente tenemos que enviarlo a la Comisión de Industria y Comercio, sin ningún tipo de discusión, pero el Diputado Víctor Bisonó va a hacer una motivación previa”.

El Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza hizo uso de la palabra y externó: “Éste es un proyecto, Presidente, que debió haber sido aprobado junto con el paquete de leyes de adecuación del país ante la entrada del TLC (Tratado de Libre Comercio). Hace dos años que se buscó el consenso en el sector empresarial, y hace aproximadamente un mes me visitaron las autoridades de la Oficina de Competitividad y me pidieron que

reintrodujera este proyecto en el Congreso, puesto que perimió en la legislatura pasada. Este proyecto fue originalmente propuesto por el Poder Ejecutivo, vía el Senado, donde se aprobó y lo remitieron a la Cámara de Diputados, pero perimió aquí. Nosotros, inmediatamente buscamos el apoyo de los Diputados de diversos partidos, incluyendo a los voceros y otros colegas cuyos nombres se pueden ver ahí en la agenda del día de hoy, reflejándose también automáticamente un apoyo del sector empresarial del Distrito Nacional y del Cibao, como apareció recogido en todos los periódicos de circulación nacional, y creo, señor Presidente, que a usted mismo, el Secretario de Industria y Comercio (se refiere al señor Melanio Paredes), el señor Antonio Isa Conde y las autoridades empresariales del país, le han pedido una cita para este viernes en apoyo al referido proyecto. Entonces, estoy de acuerdo con usted, Presidente, de que se envíe este proyecto a la Comisión de Industria y Comercio”.

El Diputado Presidente indicó: “Entonces, si no hay ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio. Ése es un proyecto de la dimensión que señala el Diputado Bisonó”.

Quedó la iniciativa de ley enviada a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.45: PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponentes Diputados Teodoro Ursino Reyes - PLD; María Cleofia Sánchez Lora - PLD). DEPOSITADO EL 31/08/2007. (REF.03504-2006-2010-CD). »Iniciativa Número: 04515-2006-2010-CD

El Diputado Presidente exteriorizó lo siguiente: “Miren, Honorables Diputados, este proyecto sobre Código Civil lo ha estado estudiando la Comisión Especial que preside la Diputada Isabel Bonilla (alude al proyecto que perimió). Al ser iniciado ahora de nuevo nosotros les vamos a pedir, por favor, que lo enviemos a la Comisión de Justicia para que ésta designe una sub-comisión integrada por todos los integrantes que estaban en la Comisión Especial, porque si someto ahora a votación que vaya a Comisión Especial, tengo que tener absoluta garantía de que todos los Diputados presentes van a votar, y siempre hay algunos que no votan. Si están de acuerdo, voy a someter a votación que sea enviado a una Comisión Especial”.

Votación 003”

Sometido a votación el planteamiento del Diputado Presidente para que el proyecto fuese enviado a estudio de la misma Comisión Especial que hasta ahora ha estado estudiándolo: APROBADO. 92 diputados a

favor, 1 diputado en contra de 93 presentes para esta votación.

Quedó esta iniciativa de ley remitida a estudio de la misma Comisión Especial que preside la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández (se trata de la Comisión Especial que se designó para el estudio de la iniciativa número 03504-2006-2010-CD, que perimió al término de la Segunda Legislatura Extraordinaria del 2007).

PUNTO NO. 14.46: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE PONDEREN LOS NEGATIVOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS Y DE ÍNDOLE MIGRATORIO QUE TENDRÍA SOBRE LA REPÚBLICA DOMINICANA LA PROPUESTA DE INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL IMPUESTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS DEL TABACO. (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Julio César Valentín Jiminián - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD; Celestino Peña García - PRD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD). DEPOSITADO EL 03/09/2007.

»Iniciativa Número: 04521-2006-2010-CD

El Diputado Presidente consideró lo siguiente: “Según una propuesta que cursa en el Congreso de ese país, éste es un proyecto del cual nos hemos hecho eco la mayor parte de los Diputados, sobre todo los Diputados del Norte y del Cibao; el Diputado Santiago Rodríguez también ha estado haciendo algunos pronunciamientos en la prensa sobre este aspecto”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, coproponente, quien expuso lo siguiente: “En este punto quisiéramos contar con la atención de los colegas, porque creemos que tiene mucha incidencia en el país. Hace aproximadamente dos meses comenzó a transitar en el Congreso de los Estados Unidos un proyecto de ley donde se procura buscar cincuenta y dos mil millones de dólares (US\$52,000,000,000.00) para ingresar más de seis mil niños al seguro de los Estados Unidos, iniciativa que nosotros creemos oportuna y adecuada, pero resulta, que uno de los puntos que ellos han procurado identificar para tener los recursos adecuados es un impuesto al tabaco. En el caso que le atañe a la República Dominicana, que viene a ser el cigarro de manufactura nacional, que es elaborado a mano, éste puede ser gra-

vado de acuerdo al proyecto del Senado, porque hay dos proyectos, uno en el Senado y uno en la Cámara Baja, que es la Cámara de Representantes. El proyecto que cursa en el Senado dice que se puede poner un impuesto de hasta diez dólares más que lo actual a cada cigarro. Pero el de la Cámara de Representantes, luego de un trabajo de 'lobismo', hecho incluso por algunas autoridades nacionales que representan al sector tabaquero, se consiguió un apoyo para que fuera rebajado hasta tres dólares. Resulta, y es bueno que sepan, que de la totalidad del tabaco importado que llega a los Estados Unidos el 60% es de la República Dominicana, y el restante por ciento proviene de Nicaragua y de Honduras, pero repito, que el 60% es de República Dominicana, y de ese tabaco el rango de precio fluctúa entre tres y cinco dólares, o sea, que llevarlo a un impuesto de hasta un 10%, o el que es menor, tres dólares más por cada tabaco, pudiera mermar la industria del tabaco de República Dominicana en más de un 30%. Quiere decir, que de trescientos millones de dólares (US\$300,000,000.00) que nosotros exportamos anualmente tendríamos una rebaja de cien millones de dólares (US\$100,000,000.00). Pero además, tendríamos que ver el impacto que eso causaría en la República Dominicana, pues estamos hablando de una cantidad de provincias que por tradición, desde la fundación o casi desde el descubrimiento, cultivan el tabaco, provincias en las que todavía hoy subsiste el sector agrícola por el cultivo del tabaco, como es Santiago Rodríguez, y pudiéramos mencionar también a Bonao, Mao, Santiago, Monte Plata, La Vega, Moca, Azua, provincias que envuelven más de noventa mil personas en trabajos directos relacionados con el tabaco, y es el único empleo en el que más del 60% son mujeres, en un proceso que se ha registrado que, para terminar un tabaco hecho a mano, tienen que ponerle la mano más de doscientas sesenta veces, o sea, que es un producto con un alto componente de manufactura nacional. Nosotros, desde hace más de un mes hemos comenzado a hacer una serie de diligencias que envuelven, incluso, la entrega de unas cartas a Legisladores republicanos y demócratas, firmadas por los Diputados Marino Collante, Dilepcio Núñez, Abel Martínez, Ulises Rodríguez y quien les habla, así como acompañar al Senador Almícar Romero a reuniones con el sector productivo nacional y extranjero, que es otro componente, pues el mayor componente nacional es la agricultura. Las zonas francas, que están registradas en su mayoría, para el caso de los santiagueros, en Villa González, son de capital extranjero, muchos de ellos, incluso norteamericanos, y la otra parte está en La Romana, pero donde impacta más es en la mano de obra y en la agroindustria, pues el capital extranjero va como dueño de zonas francas, que si esto lo ponemos en balanza con el riesgo que hay en la actualidad por la baja en la empleomanía en el área de los textiles,

sería un impacto negativo de muchísima importancia para la economía y para los trabajadores dominicanos, que impactaría no solamente en el trabajo, sino en la presión migratoria de los que se quieren ir a los Estados Unidos. Entonces, la idea es que se apruebe esta resolución para que no solamente se publique aquí, como una similar que se aprobó en el Senado y que ya se ha publicado en los periódicos de circulación nacional y que se depositó en la Embajada Americana, sino también que se publique en los medios de circulación de Washington, en los Estados Unidos, para que a los Legisladores de allá les pueda llegar de primera mano y que se hagan las diligencias pertinentes, porque tendremos dos socios, pues como aquí, allá hay dos partidos, el Demócrata y el Republicano, que si llegasen a aprobar ese proyecto tendríamos nosotros que ir al Ejecutivo de USA para que lo vete, y nosotros podamos tener una alternativa que no sea un impacto tan duro para la economía nacional, más aún cuando hemos sido firmantes del Tratado de Libre Comercio, que aunque esto no lo viola en su espíritu, lo que procura es que haya un mayor intercambio y un mejor trato entre los países que se asocian para el comercio. Nosotros entendemos que lo que los Estados Unidos está tratando de hacer, de incluir niños en su seguro, es adecuado, pero nosotros tendríamos pérdidas directas de más de veinticinco mil empleos de padres y madres de familia, que vendrían a afectar, si los contamos a dos por familia, a más de cincuenta mil niños, es decir, serían solamente trescientos millones de dólares de cincuenta y dos mil millones de dólares que ellos necesitan hoy día, por lo que pudieran buscar otra alternativa dentro de una economía tan flexible y tan dinámica. Es por eso que les pido el apoyo a los colegas Diputados para aprobar esta resolución”.

Intervino esta vez el Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña, destacando lo siguiente: “Esta resolución que hoy presenta el colega (refiriéndose al Diputado Bisonó Haza), creemos que es de vital importancia para la República Dominicana, en vista de que en los Estados Unidos se aprobó en el Senado ya como Ley 3162, de acuerdo a la información de la Secretaría de Hacienda de ese país, y que se está discutiendo en la Cámara de Representantes. Esta ley, que en su espíritu busca solucionar un problema a los Estados Unidos para que los más de seis millones de niños que no están incluidos en la cobertura del seguro social vengán a recibir los beneficios de esta ley, viene a aplicarse para aumentar los impuestos al tabaco, lo cual afectaría en un 20% el consumo en los Estados Unidos, y en consecuencia, en la República Dominicana crearía un impacto socioeconómico sumamente elevado. De trescientos millones de dólares (US\$300,000,000.00) que la República Dominicana exporta en tabaco, el 90% se exporta a los Estados Unidos, lo cual significa-



ría una reducción de cien millones de dólares (US\$100,000,000.00) al año, que para este país sería sumamente negativo, pues inmediatamente se perderían aproximadamente veinticinco mil empleos, y para nosotros, que estamos en la región Norte, específicamente en Santiago, podrían perderse cerca de diecisiete mil empleos. Por lo que nosotros entendemos que es de vital importancia que esta resolución se apruebe en la tarde de hoy. La Secretaría de Estado de Agricultura, conjuntamente con el Consejo Nacional de Zonas Francas, ha propuesto formar un equipo compuesto por instituciones, en la que estaría el Instituto del Tabaco, la Secretaría de Estado de Agricultura, los representantes del Congreso Nacional y la Dirección de Exportación e Inversión de la República Dominicana, para que puedan ir a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y plantearle el impacto negativo económico que tendría para la República Dominicana que esta ley se apruebe con efecto a partir del año 2008. Señor Presidente, reitero que es vital que esta resolución sea aprobada, porque además como todos recordamos, en el momento en que el país estaba aprobando el Tratado de Libre Comercio y que en este país se estaba haciendo la reforma fiscal para poder ajustar lo que podría ser el impacto que causaría el Tratado de Libre Comercio con la reducción de los impuestos en Aduanas, en esa ocasión se estuvo hablando de un impuesto al sirope de maíz, y precisamente los negociadores del Tratado de Libre Comercio pidieron a la República Dominicana que esa ley impositiva no se aprobara, y en este momento es el país que podría ser afectado grandemente con esta propuesta de ley que está cursando en el Congreso de los Estados Unidos, por lo que creemos que el Estado Dominicano debe plantearle a la Cámara de representantes que no sería positivo para la República Dominicana que dicha ley sea aprobada. Por lo tanto, es sumamente importante que aprobemos esta resolución en la tarde de hoy y que sea publicada en periódicos nacionales y de los Estados Unidos, así como también hacerla conocer a la Embajada de los Estados Unidos en el país”.

Tras las intervenciones precedentes le fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien precisó: “Señor Presidente, es evidente que por la trascendencia del tema, los que lo han motivado obviaron someter el procedimiento de que este proyecto de resolución sea liberado de ir a comisión, y en ese sentido, señor Presidente, solicitamos al Hemiciclo que el proyecto sea liberado de ir a comisión y conocido en el día de hoy”.

Votación 004”

Sometida a votación la moción planteada por la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela encaminada a liberar este proyecto de los trámites de lectura y de ir

a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Presidente externó: “Vamos a hacer una cosa: Como éste es un proyecto que todo el mundo lo va a aprobar, entonces retire (se dirige a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela) esa propuesta para yo enviarlo a la Comisión de Industria y Comercio, y que mañana traigan el informe”.

A viva voz se escuchó a un Diputado sugerir: “Déjelo sobre la mesa mejor”.

El Diputado Presidente enfatizó: “Es que para dejarlo sobre la mesa hay que votarlo y no se obtendrían los votos suficientes. Entonces, ¿la retira, Agne?”.

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela respondió afirmativamente.

El Diputado Presidente dijo entonces: “Agne Contreras retira la propuesta. De no haber ningún tipo de observación, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio, cuyos miembros sabrán el plazo, si traen el informe mañana, pasado mañana lo discutimos. Miren bien, señores, la Directora del Consejo Nacional de Zonas Francas me remite una nota donde dice: ‘Estamos tratando junto al Canciller que inicien las labores de visita a Washington, y que Diputados se unan a este esfuerzo...’ Yo creo que es muy razonable lo que ha dicho el Diputado Víctor Bisonó de que se haga, por ejemplo, en el Washington Post, una publicación del Congreso de la República, de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, dando a conocer esta resolución mediante la cual se le demanda, se le pide, se le solicita a la Cámara de Representantes, porque no podemos inmiscuirnos en las cuestiones internas institucionales de los Estados Unidos, pero sí como una alerta, en calidad de representantes que somos, de forma tal que los dominicanos y dominicanas, o las entidades que representan intereses latinoamericanos en Washington, hagan las debidas labores de difusión de esta preocupación que ciertamente va a impactar negativamente, muy negativamente, si Estados Unidos finalmente aprueba un impuesto a los cigarros premium que se producen en República Dominicana. Ésta es una situación que también afecta a Nicaragua, a Honduras y a otros países de Centroamérica que producen cigarros, y ellos están también haciendo una gran presión en los Estados Unidos. De forma tal que integremos una comisión muy pequeña, de tres Diputados, porque si la hacemos muy grande se va a crear un caos, y entonces no seremos bien vistos cuando acompañemos al Canciller en esta importante visita a

Washington, donde naturalmente conversemos con algunos Legisladores y algunas personalidades con las cuales tenemos contacto en los Estados Unidos”.

Este proyecto de resolución quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Se le otorgó un turno de información al Diputado Eugenio Cedeño Areché, quien se expresó como sigue: “Presidente, lo que pasa es que yo he estado haciendo un ejercicio de curiosidad con la agenda del día y veo que todos los proyectos que están colocados ahí vienen todos del mes de mayo, junio, julio, agosto y hasta septiembre, y los mismos, Presidente, son jovencitos, nuevecitos. Nosotros tenemos un proyecto de resolución en esta Cámara para modificar el Reglamento Interior, y le vamos a hacer un llamado a la Comisión Coordinadora, que usted dirige, en el sentido de que ese proyecto está desde el mes de marzo en el sistema, y no sé qué es lo que ocurre que nunca aparece en la agenda...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Cedeño Areché y le preguntó: “¿Cuál proyecto es ése, colega?”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché respondió: “El proyecto de modificación del Reglamento Interior de la Cámara, que crea un nuevo órgano administrativo y

financiero. Le pedimos, Presidente, que lo ponga en la agenda para que lo discutamos, y lo rechazamos si así lo decidimos, pero yo quisiera que nos aboquemos a su discusión oportunamente, Presidente”.

Ante la inquietud del Diputado Cedeño Areché, el Diputado Presidente subrayó: “Lo vamos a poner para la sesión del jueves. Yo creía que se había rechazado, que usted intentó someterlo por aquí y se lo habían rechazado”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché aclaró: “No, Presidente, nosotros simplemente pedimos la modificación de la agenda para que se discutiera”.

Así las cosas, el Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Cedeño Areché, aseveró: “Bueno, pues nosotros le aseguramos que lo vamos a ver en la próxima reunión de la Comisión Coordinadora, que probablemente se reunirá mañana”.

Concluido el orden del día, el Diputado Presidente levantó esta sesión extraordinaria siendo las dos horas y cuarenta y cinco minutos (2:45) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Teodoro Ursino Reyes  
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número nueve (09), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes cuatro (04) del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).

\_\_\_\_\_  
Doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

\_\_\_\_\_  
Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme  
Correctora

## VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S09 SLO07  
»Fecha: 04-09-2007

Votación 001" 04.09.2007 14:00:40  
»Iniciativa Número: 04314-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar este proyecto y el informe de los trámites de lectura, debates, estudio en comisión, y que, por el mismo procedimiento se proceda a su aprobación en única lectura.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 94 Sí: 93 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---

0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 002" 04.09.2007 14:12:20

»Iniciativa Número: 04256-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para liberar este proyecto de los trámites de lectura, debates y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 87

Registrados: 89 Sí: 87 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	KEYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI

0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 04.09.2007 14:24:09

»Iniciativa Número: 04515-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Presidente para que este proyecto sea remitido a estudio de la misma Comisión Especial que lo estaba estudiando hasta ahora (que preside la Diputada Isabel Bonilla Hernández).

Presentes en la votación: 93

Registrados: 95 Sí: 92 No: 1 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI



0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 04.09.2007 14:40:28

»Iniciativa Número: 04521-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción encaminada a liberar este proyecto de los trámites de lectura y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 75

Registrados: 79 Sí: 75 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI

0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCLADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---

0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 10**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2007  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y  
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	398
Asistencia	398
Incorporados a la sesión	398
Ausentes con excusa	398
Ausentes sin excusa	399
En representación oficial de la Cámara	399
Apertura de sesión	399
Designación de Comisión Especial	399
Diputado Presidente	399
Designación de Secretario Ad-hoc, Diputado José Casimiro Ramos Calderón	399
2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	399
Votación 001	399
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	399
Comunicación remitida por el Diputado Eugenio Cedeño Areché	399
Diputado Presidente	399
Comunicación remitida por el Diputado Presidente	400
Diputado Presidente	400
4. Turnos previos	400
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	400
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	400
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	400
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	400
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	400
10. Proyectos priorizados	400
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	400
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	400
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en	

---

la presentación de los informes respectivos	400
PUNTO NO. 13.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO NO.7371-DO, SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE DESARROLLO PARA LA JUVENTUD, POR LA SUMA DE US\$25,000,000.00	400
Lectura del informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	401
Diputado Presidente	402
Votación 002	402
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	402
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL HACE UN RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ANDRÉS VANDERHORST ÁLVAREZ	402
Diputado Presidente	402
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL BANCO DE RESERVAS ESTABLECER LOS CAJEROS ELECTRÓNICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA DEMANDA NACIONAL CRECIENTE, DEBIDO A LA INCLUSIÓN DE LAS NÓMINAS DEL SECTOR PÚBLICO GUBERNAMENTAL Y MUNICIPAL	403
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	403
PUNTO NO.14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA EL ACONDICIONAMIENTO DEL MUELLE DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA EN ESTA PROVINCIA	403
Diputado Presidente	403
PUNTO NO.14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (SEDEFIR) CONCLUIR LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO Y MULTIUSO DE LOS ALCARRIZOS, ASÍ COMO SU EQUIPAMIENTO	403
Votación 003	403
Votación 004	403
PUNTO NO.14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL ORDENADOR DE LOS FONDOS EUROPEOS LA AYUDA ECONÓMICA NECESARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL MATERNO INFANTIL EN LA ZONA FRONTERIZA	403
Diputado Presidente	403
PUNTO NO.14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO NORTE	403
Diputado Presidente	404
Diputado René Polanco Vidal	404
Diputado Presidente	404
PUNTO NO.14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DI-	

PUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CREA UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS E INTRODUCE NUEVAS DISPOSICIONES	404
Diputado Presidente	404
PUNTO NO.14.8: INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2006, PRACTICADA POR LA CÁMARA DE CUENTAS A CADA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y 43 DE LA LEY 10-04 DEL 20 DE ENERO DEL 2004	404
Diputado Presidente	404
PUNTO NO.14.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA DEROGACIÓN DEL DECRETO NO.1130-03, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2003, QUE AUTORIZÓ EL DESARROLLO DE UN PARQUE CEMENTERIO DE UNA EXTENSIÓN DE TERRENO DENTRO DEL POLÍGONO DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MIRADOR NORTE, POR CONSIDERAR QUE EL PARQUE MIRADOR NORTE, ES UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO Y UN IMPORTANTE RECURSO NATURAL QUE OBEDECE A UN FIN SOCIAL	404
Diputado Presidente	405
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	405
Diputado Andrés Henríquez Antigua	405
Diputado Mario José Fernández Saviñón	405
Diputado Presidente	405
Diputado Mario José Fernández Saviñón	405
Diputado Lidio Cadet Jiménez	405
Diputado Presidente	406
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	406
Diputado Presidente	406
Diputado José Altagracia González Sánchez	406
Diputado Presidente	406
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	407
Diputado Francisco Rosario Martínez	407
Diputado Presidente	407
Diputado Ángel Acosta Félix	408
Diputado Presidente	408
Diputado Luis José González Sánchez	408
Diputado Presidente	408
Diputado Francisco Rosario Martínez	408
Diputado Ángel José Gomera Peralta	409
Diputado Presidente	409
Diputado Ángel Acosta Félix	410
Diputado Presidente	410
Diputado Ángel Acosta Félix	410
Diputado Presidente	410
Votación 005	410
Diputado Presidente	410
Designación de Comisión Especial	410
PUNTO NO.14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PÁRRAFO V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY NO.495-06 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2006, SOBRE RECTIFICACIÓN FISCAL, Y SU MODIFICACIÓN A LA LEY 04-07, DEL 8 DE ENERO DEL 2007	410
Diputado Julio Rafael Romero Villar	410
Diputado Presidente	410
Diputado Julio Rafael Romero Villar	410

Diputado Presidente	411
Diputado Julio Rafael Romero Villar	411
Diputado Presidente	411
PUNTO NO.14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE ALTA PRIORIDAD PARA EL ESTADO DOMINICANO PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO PROGRESIVO A LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES, CUYAS ÁREAS NO SEAN INFERIORES A SESENTA METROS CUADRADOS, NI SUPERIORES A TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, DONDE FAMILIAS CON INGRESOS IGUALES O MENOR DE HASTA DIEZ SALARIOS MÍNIMOS, HAYAN CONSTRUIDO VIVIENDAS	411
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	411
Votación 006	411
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2008 COMO AÑO DE LOS DOMINICANOS Y DOMINICANAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR	411
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	411
Diputado Presidente	411
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	411
Diputado Presidente	411
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	411
Diputado Presidente	411
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	411
Diputado Presidente	411
PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA HILDA LUZ PÉREZ, LA ESCUELA BÁSICA DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05 DE LA SECCIÓN LAS ZANJAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	412
Diputado Presidente	412
Votación 007	412
Votación 008	412
Diputado Presidente	412
Votación 009	412
Diputado Presidente	412
PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AVENIDA DOCTOR FRANCISCO CLODOMIRO GENAO, LA ANTIGUA AUTOPISTA DUARTE, DE BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUËL	412
Votación 010	412
Votación 011	412
PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DUARTE (CORAADUARTE)	412
Diputado Juan Andrés Comprés Brito	412
Votación 012	412
Diputado Presidente	412
Votación 013	413
Diputado Presidente	413
Votación 014	413
PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DEL ESTADO	413
Diputado Presidente	413
PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE LA PENA DE UN MENOR DE HASTA 15 AÑOS DE EDAD CUMPLIDOS SE IGUALE A LA PENA DE UNA PERSONA MAYOR DE EDAD	413
Diputado Presidente	413
PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA	



---

EL TRANSITO DE MOTORES EN LAS CIUDADES DEL PAÍS	413
Diputado Julio Rafael Romero Villar	413
Diputado Presidente	413
Diputado Julio Rafael Romero Villar	413
PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE EL CIERRE DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS Y CALLES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	413
Diputado Presidente	413
PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL OBLIGA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A DAR CONTINUIDAD A LAS OBRAS INICIADA POR SU ANTECESOR	413
Diputado Presidente	413
PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY SOBRE EL MARCO REGULATORIO PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DOMINICANAS	413
Diputado Presidente	414
PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN REGISTRO PARA EL COMERCIO Y LA EXPORTACIÓN DE DESPERDICIOS DE METALES, CHATARRAS Y OTROS DESECHOS DE COBRE, ALUMINIO Y SUS ALEACIONES	414
Diputado Presidente	414
PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 31, 32, 34, 37, 38, 40, Y 41 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY NO.76-02 DEL 19 DE JULIO DEL 2002	414
Diputado Presidente	414
PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA	414
Diputado Presidente	414
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	414
Diputado Presidente	414
PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA CAMPAÑA ANUAL DE LUCHA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE, QUE INICIARÁ EN EL MES DE MARZO DE CADA AÑO	414
Diputado Presidente	414
Diputada Josefa Aquilino Castillo Rodríguez	414
PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY SOBRE INTEGRACIÓN DE LOS DOMINICANOS Y DOMINICANAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR AL PROCESO DE DESARROLLO DEL PAÍS	414
Diputado Presidente	415
PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA DE DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE Y SUS DERIVADOS	415
Diputado Presidente	415
PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 120 SOBRE LA SELECCIÓN FAMILIAR DE LOS SERVICIOS Y 152, SOBRE LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS DE SALUD (ARS), DE LA LEY 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2001	415
Diputado Presidente	415
PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 389 Y 390 DE LA LEY NO.136-03 QUE INSTITUYE EL CÓDIGO DEL MENOR, Y ESTABLECE VARIAS DISPOSICIONES PARA QUE LOS NIÑOS DE LA CALLE SEAN COLOCADOS EN ESTANCIAS DONDE SE LE PRESTE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA NECESARIA PARA SU SANO DESARROLLO	415
Diputado Presidente	415

---

PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 24, DE LA LEY 87-01, DEL 9 DE FEBRERO DEL 2001, SOBRE SEGURIDAD SOCIAL	415
Diputado Presidente	415
PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LAS PLACAS DE VEHÍCULOS DE MOTOR	415
Diputado Presidente	415
PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 171, 172, 173, 174, 175 Y 176, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NO.66-67, DEL 10 DE ABRIL DEL AÑO 1997, QUE REGULAN LA JUBILACIÓN AUTOMÁTICA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO	416
Diputado Presidente	416
PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA LICENCIA DE CONDUCIR ESCOLAR	416
Diputado Presidente	416
PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL.	416
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	416
Diputado Presidente	416
PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y CONSULTA DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA	416
Diputado Presidente	416
PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA	416
Diputado Presidente	416
PUNTO NO. 14.37: PROYECTO DE LEY SOBRE VENTAS BAJO CONDICIÓN DE RETRACTO	416
Diputado Presidente	417
PUNTO NO.14.38: PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	417
Diputado Presidente	417
PUNTO NO.14.39: PROYECTO DE LEY SOBRE FIDEICOMISO	417
Diputado Presidente	417
PUNTO NO.14.40: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144 DE LA LEY 16-92 DEL 29 DE MAYO DE 1992, DEL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL	417
Diputado Presidente	417
PUNTO NO.14.41: PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	417
Diputado Presidente	417
PUNTO NO.14.42: PROYECTO DE LEY SOBRE BIODIVERSIDAD	417
Diputado Presidente	417
PUNTO NO.14.43: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AMPLIA LA COBERTURA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DAJABÓN	417
Diputado Presidente	417
PUNTO NO.14.44: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONSIGNA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA NACIÓN UN TRES POR CIENTO (3%) MÍNIMO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS PROVINCIAS DE PEDERNALES, INDEPENDENCIA, ELÍAS PIÑA, DAJABÓN, MONTECRISTI, BAHORUCO Y SANTIAGO RODRÍGUEZ, PERTENECIENTES A LA REGIÓN FRONTERIZA	417

Diputado Presidente	418
PUNTO NO.14.45: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA ZONA BINACIONAL DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ	418
Diputado Presidente	418
PUNTO NO.14.46: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE LOS NIÑOS O NIÑAS, NACIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PÚBLICOS O PRIVADOS, SEAN SOMETIDOS EN LOS DÍAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE NACER, A PRUEBAS ESPECIALES CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR EN FORMA TEMPRANA LAS ENFERMEDADES CONGÉNITAS DE ANEMIA FALCIFORME, HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO Y FENILCETONURIA	418
Diputado Presidente	418
PUNTO NO.14.48: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL COMPONENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS COMBUSTIBLES	418
Diputado Presidente	418
PUNTO NO.14.47: PROYECTO DE LEY QUE OFICIALIZA LA LICENCIA DE CONDUCIR COMO DOCUMENTO PÚBLICO, PARA REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EXCEPTUANDO EL DERECHO AL VOTO	418
Diputado Presidente	418
PUNTO NO.14.49: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL FELICITA AL PUEBLO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE, POR LA CELEBRACIÓN DE SUS 100 AÑOS DE SER ELEVADO A MUNICIPIO	418
Diputado Lupe Núñez Rosario	418
Votación 015	419
Diputado Presidente	419
Nuevo registro de presencia electrónica	419
Diputado Presidente	419
Diputado Domingo Antonio Colón	419
Diputado Presidente	419
Diputada Gladis Sofía Azcona de la Cruz	419
Diputado Presidente	419
Diputada Gladis Sofía Azcona de la Cruz	419
Diputado Presidente	419
Diputada Gladis Sofía Azcona de la Cruz	419
Diputado Presidente	419
Diputado Ángel José Gomera Peralta	419
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	419
Votación 016	419
Votación 017	419
PUNTO NO. 14.50: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE FELICITA AL MUNICIPIO DE MONCIÓN, PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ, POR SUS 100 AÑOS DE FUNDACIÓN	420
Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta	420
Votación 018	420
Diputado Presidente	420
Votación 019	420
Diputado Presidente	420
Diputado Rafael Molina Llubes	420
Diputado Presidente	420
Cierre de sesión	420
Firmas	420
Certificación de Fidelidad	420
Votaciones correspondientes a esta sesión	421

### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil siete (2007), siendo las doce horas y treinta y ocho minutos (12:38) del mediodía, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Julio Alberto Brito Peña, Lidio Cadet Jiménez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ysabel de la Cruz Javier, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, José Antonio Fabián Bertré, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Luis José González Sánchez, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberés, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, René Polanco Vidal, Juan Carlos

Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Guillermo Radhamés Ramos García, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Teodoro Ursino Reyes (12:38), Nelson de Jesús Arroyo Perdomo (12:38), Alberto Elías Atallah Lajan (1:54), Manuel Elpidio Báez Mejía (2:24), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:47), Geraldo Miguel Bogaert Marra (2:10), Ramón Antonio Bueno Patiño (1:41), Ramón Antonio Cabrera Cabrera (12:54), Rafael Porfirio Calderón Martínez (12:38), Rafael Librado Castillo Espinosa (12:47), Eugenio Cedeño Areché (1:41), Agne Berenice Contreras Valenzuela (12:52), Nencia Amancia De la Cruz Abad (1:41), Pedro Augusto Evangelista Monegro (1:41), Roberto Ernesto Félix Félix (12:47), Elvin Antonio Fulgencio (12:47), Ángel José Gomera Peralta (1:41), José Altagracia González Sánchez (12:52), Andrés Henríquez Antigua (12:47), Tulio Jiménez Díaz (12:47), Pedro Vicente Jiménez Mejía (1:53), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (12:47), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (1:41), María Altagracia Matos Ramírez (12:47), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:47), Domingo Antonio Páez Rodríguez (1:57), Celestino Peña García (1:48), Ramón Antonio Pimentel Gómez (1:41), Mauro Piña Bello (1:00), Ángela Pozo (12:38), José Casimiro Ramos Calderón (12:38), Aridio Antonio Reyes (12:52), Julio Rafael Romero Villar (12:38), Francisco Rosario Martínez (12:47), Juan José Rosario Rosario (12:38), Luis Rafael Sánchez Rosario (12:47), José Francisco A A Santana Surliel (1:41), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (2:24), Elso Milcíades Segura Martínez (1:41), Juan Suazo Marte (1:41), José Ricardo Taveras Blanco (2:02), Carmen Mirelys Uceta Vélez (12:52), Lethi Vásquez Castillo (12:38) y Rafael Francisco Vásquez Paulino (2:35).

AUSENTES CON EXCUSA: Guido Cabrera Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Radhamés Castro, Juan de Jesús De León Contreras, Juan Bautista Encarnación Tejada, Elba Lugo A. de Alcántara, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, José Ulises Rodríguez Guz-

mán, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Sergio Pascual Vargas Parra.

AUSENTES SIN EXCUSA: Lucía Medina Sánchez, Rafaela Alburquerque de González, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Guillermo Galván, Leivin Esenobel Guerrero, Raúl Mondesí Avelino, Digna Reynoso, María Margarita Sánchez de Almonte, Gustavo Antonio Sánchez García y Radhamés Vásquez Reyes.

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Pablo Adón Guzmán.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diez (10) del día de hoy, miércoles 05 de septiembre del año 2007, en su Segunda Legislatura Ordinaria 2007.

El Diputado Presidente designó la Comisión Especial que tendrá a bien estudiar el Presupuesto Suplementario. Estará integrada así:

Diputado José María Sosa Vásquez	Presidente
Diputado Teodoro Ursino Reyes	Miembro
Diputado Ángel Acosta Félix	Miembro
Diputado Lethi Vásquez Castillo	Miembro
Diputado Ramón Alejandro Montás R.	Miembro
Diputado Cristian Paredes Aponte	Miembro
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	Miembro
Diputado Nemencia De la Cruz Abad	Miembro
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	Miembro
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	Miembro
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Diputada Ana Quisqueya Lantigua De la C.	Miembro
Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán	Miembro

El Diputado Presidente señaló: “A los Diputados, por favor, que vayan a sus curules para comenzar las votaciones. Procedemos a presentar las excusas del Diputado Juan Julio Campos por el día de hoy. Por favor, Honorable Diputado Casimiro Ramos, venga, ocupe la Secretaría y vamos a avanzar”.

Fue designado como Secretario Ad hoc el Diputado José Casimiro Ramos Calderón ante la salida del Secretario Titular, Teodoro Ursino Reyes.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Votación 001"

Sometido a votación el orden del día propuesto para la sesión de hoy: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Por Secretaría se dio lectura a una comunicación remitida por el Diputado Eugenio Cedeño Areché, dice así: “Santo Domingo, 30 de agosto de 2007

Señor  
Lic. Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados  
de la República Dominicana  
Su despacho.

Honorable Diputado Presidente:

Reciba mis afectuosos saludos, al tiempo de comunicarle por este medio mi renuncia irrevocable a la presidencia de la Comisión Especial, para el conocimiento, estudio e informe sobre el contrato de concesión, de fecha 7 de diciembre de 2005, entre el Estado dominicano y la empresa Embarcaderos Turísticos del Caribe, S.A., representada por el señor Francisco Armando Rodríguez, para la construcción y operación de un sistema de embarcaderos turísticos en la franja del mar adyacente a la Playa de Bayahibe, cuya designación usted realizara en la sesión 13, de fecha 10 de abril de 2007.

Honorable Presidente, renuncio a tan importante posición después de haber agotado todos los procedimientos para el conocimiento de dicha pieza, encontrándose en estos momentos la referida comisión en condición de rendir un informe final al Hemiciclo, y lo hago en razón de la exposición realizada por nosotros en ocasión de la interpelación al Secretario de Turismo, en fecha 30 de agosto de 2007, lo cual desde el punto de vista ético creo firmemente me coloca en una posición prejuiciada para rendir un informe imparcial, no obstante a ello estamos dispuestos a continuar como miembro de dicha comisión, salvo su mejor parecer.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,” (SIC)

Firmado: Diputado Eugenio Cedeño Areché, Diputado al Congreso Nacional, PRD.

El Diputado Presidente señaló: “Ante esa comunicación que nos remitió el Presidente de la Comisión

Especial, nosotros le estamos tramitando una comunicación que le entregaremos en el día hoy, cuyo contenido es el siguiente y lo va a leer la Diputada Cleo Sánchez”.

“Señor  
Dr. Eugenio Cedeño Areché  
Diputado al Congreso Nacional  
Su Despacho

Honorable Diputado:

Muy cortésmente, me dirijo a usted para responder a su comunicación de fecha 30 de agosto de 2007, relativa a la renuncia irrevocable de la presidencia de la Comisión Especial, designada para el estudio de la resolución aprobatoria del contrato de concesión, suscrito el 7 de diciembre de 2005, entre el Estado dominicano y la empresa Embarcaderos Turísticos del Caribe, S.A., representada por el señor Francisco Armando Rodríguez Castro, para la construcción y operación de un sistema de embarcaderos turísticos en la franja del mar adyacente a la Playa de Bayahibe, enviado a una Comisión Especial en la sesión número 13 del 10-04-2007, presidida por usted.

Distinguido colega, debo informarle que lamentamos este hecho, ya que conocemos su capacidad de trabajo e investigación, pero debemos continuar con el trámite legislativo de dicha iniciativa, por lo que aceptamos su renuncia. Por otro lado, debo informarle que sería para nosotros de gran ayuda si continúa como miembro de la referida Comisión Especial, y de esa manera se podría sacar el mejor provecho posible a las investigaciones realizadas por usted en relación a este tema.

Sin otro particular por el momento, se despide de usted,

Atentamente,” (SIC)

Firmado: Diputado Julio César Valentín Jiminián,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Dijo el Diputado Presidente: “Entonces, ante esa renuncia designamos al Diputado Alfonso Crisóstomo como Presidente de la Comisión, que también es de un polo turístico”.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo

vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO NO.7371-DO, SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE DESARROLLO PARA LA JUVENTUD, POR LA SUMA DE US\$25,000,000.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 29/05/2007, Y APROBADO EL 28/08/2007. DEPO-

SITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 30 DE AGOSTO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.06 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 03/09/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.07 DEL 03/09/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/09/2007. »Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD

Por Secretaría se dio lectura al acápite titulado "Recomendación o Conclusión de la Comisión" del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos. No obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

"Informe favorable a la Resolución aprobatoria del acuerdo de préstamo No.7371-DO, suscrito el 6 de julio del 2006, entre el Estado Dominicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el financiamiento y ampliación de programas educativos y de desarrollo para la juventud, por la suma de US\$25,000,000.00.

Al: Lic. Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente Planificación y Deuda Pública

Presidida por: Ramón A. Cabrera

#### Información sobre el informe:

Código: 04501-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente Planificación y Deuda Pública.

Idioma: Español

Descripción: Resolución aprobatoria del acuerdo de préstamo NO.7371-DO, suscrito el 6 de julio del 2006, entre el Estado Dominicano y el Banco Internacional de Reconstruc-

ción y Fomento (BIRF), para el Financiamiento y ampliación de programas educativos y de desarrollo para la juventud, por la suma de US\$25,000,000.00.

Fecha de edición: 4 de septiembre de 2007

Estado del Informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de Aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

#### Índice de Contenido

1. Antecedentes.
2. Contenido.
3. Beneficio para la República Dominicana.
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión.
5. Anexo: Copia Acta.

#### Exposición de Motivos

##### Antecedentes

El Proyecto de ley es una iniciativa del Poder Ejecutivo que fue iniciado en el Senado el 29 de mayo de 2007, y aprobado el 28 de agosto de 2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 30 de agosto del 2007. En orden del día el 3 de septiembre del 2007. Tomada en consideración el 3 de septiembre del 2007 y enviada a la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública en la sesión No.7, del 3 de septiembre del 2007.

##### Contenido

El contenido del proyecto consiste en el Acuerdo de Préstamo No.7371-DO, de fecha 6 de julio del 2006, por un monto de US\$25,000,000.00 (veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para el financiamiento de la totalidad del "Programa de Desarrollo de la Juventud".

Este proyecto está destinado a mejorar las condiciones de empleo de la juventud a través de la acción conjunta de la Secretaría de Estado de Trabajo (SET) y el Instituto de Formación Técnico y Profesional (INFO-TEP) y la Secretaría de Estado Educación (SEE).

El proyecto incluye tres componentes, dos de los cuales serán implementados por la Secretaría de Estado de

Trabajo y el tercer componente por la Secretaría de Estado de Educación. Estos componentes se desglosan de la siguiente forma:

1.-Consolidación y Expansión del Programa Juventud y Empleo (US\$18.0 millones). Para proporcionar el acceso creciente a una primera experiencia profesional a jóvenes en situación de riesgo.

2.-Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Estado de Trabajo y el INFOTEP, para mejorar su eficacia. (US\$2.0 millones).

3.-Fortalecimiento y expansión de los Programas de Educación a Distancia de "Segunda Oportunidad" o de Recuperación, EBA y PREPARA. (US\$5.0 millones).

#### Importancia para la República Dominicana.

Este préstamo está destinado a promover el desarrollo humano de los jóvenes pobres y en riesgo social, a través de oportunidades de formación y educación para mejorar sus habilidades de vida en la sociedad, con énfasis en la inserción laboral y el autoempleo, en la República Dominicana. Para mejorar la posibilidad de empleo de la población joven se hará a través de:

1.-El desarrollo su experiencia profesional y sus habilidades de vida.

2.-La ampliación de los programas educativos que ofrecen una segunda oportunidad para terminar la educación formal.

El monto total del préstamo asciende a US\$25,000,000 millones de dólares de los Estados Unidos de América, que cuenta con un plazo total de diecisiete años incluyendo un período de gracia de cinco años y un período de repago de doce años, mediante-veinticuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas. La tasa de interés del préstamo será una tasa variable (Libor a 6 meses + el Margen establecido por el BIRF), actualmente dicho margen es 0%. La Comisión de Administración igual 1% y una Comisión de Compromiso de 0.35% por año.

#### Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública luego de estudiar el proyecto de ley y entendiendo que este mejora la situación de la juventud desempleada y en situaciones de extrema pobreza.

Este proyecto ofrece la oportunidad para desarrollar las capacidades de la juventud mediante programas educativos de adiestramientos a jóvenes marginados en áreas

urbanas y rurales para proporcionar formación vocacional, pasantías, y habilidades prácticas ofreciendo su integración laboral al mercado de trabajo. La Comisión decidió recomendar a este Honorable Hemiciclo, la aprobación del proyecto con su informe favorable presentado por la Comisión." (SIC)

COMISIONADOS: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. José Francisco A. A. Santana Suriel, Vicepresidente. Víctor Orlando Bisonó Haza, Secretario. José Acevedo Trinidad, Elvin Antonio Fulgencio, René Polanco Vidal, María Cleofía Sánchez Lora, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Rubén Darío Maldonado Díaz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Jorge Frías, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela y Andrés Henríquez Antigua, miembros.

FIRMANTES: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. Víctor Orlando Bisonó Haza, Secretario. José Acevedo Trinidad, Elvin Antonio Fulgencio, María Cleofía Sánchez Lora, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Rubén Darío Maldonado Díaz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Marino Antonio Collante Gómez y Andrés Henríquez Antigua, miembros.

Tras la lectura del precedente informe, el Diputado Presidente manifestó: "El Presidente de la Comisión no se encuentra, él me expresó que tenía interés en hacer una exposición sobre esto, y yo creo que es razonable dejar sobre la mesa este punto hasta la próxima sesión, lo planteo a la Sala".

#### Votación 002"

Sometido a votación el pedimento del Diputado Presidente, para que este proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL HACE UN RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ANDRÉS VANDERHORST ÁLVAREZ. (Proponente Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC). DEPOSITADO EL 13/03/2007.

»Iniciativa Número: 03552-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: "Si no hay ningún tipo



de objeción, lo enviamos a la Comisión de Industria y Comercio”.

No habiendo objeción en el Pleno, la iniciativa fue tomada en consideración y enviada a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

**PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL BANCO DE RESERVAS ESTABLECER LOS CAJEROS ELECTRÓNICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA DEMANDA NACIONAL CRECIENTE, DEBIDO A LA INCLUSIÓN DE LAS NÓMINAS DEL SECTOR PÚBLICO GUBERNAMENTAL Y MUNICIPAL.** (Proponentes Diputados Roberto Ernesto Félix Félix - PRSC; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD). DEPOSITADO EL 13/03/2007.  
»Iniciativa Número: 03558-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Roberto Ernesto Félix Félix, proponente de esta iniciativa, quien expresó: “Realmente, hemos sometido este proyecto de resolución, porque en la ciudad de Barahona siempre hay un congestionamiento, en términos de que son muchas las personas que van a sacar su dinero, y entiendo que el Banco de Reservas no ha tomado en cuenta la cantidad de empleados públicos y pensionados que van a cobrar a través del sistema de tarjeta no previeron en esa ciudad la cantidad necesaria de cajeros automáticos para retirar el dinero. Pedimos, que este proyecto sea remitido a comisión para ser bien estudiado”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

**PUNTO NO.14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA EL ACONDICIONAMIENTO DEL MUELLE DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA EN ESTA PROVINCIA.** (Proponente Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 15/03/2007.  
»Iniciativa Número: 03609-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo enviamos a la Comisión de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

No habiendo objeción en el Pleno, la iniciativa fue tomada en consideración y enviada a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

**PUNTO NO.14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (SEDEFIR) CONCLUIR LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO Y MULTIUSO DE LOS ALCARRIZOS, ASÍ COMO SU EQUIPAMIENTO.** (Proponente Diputado Pablo Adón Guzmán - PRD). DEPOSITADO EL 16/03/2007.

»Iniciativa Número: 03613-2006-2010-CD

Votación 003”

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de resolución fuese liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Votación 004”

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto aprobado en única lectura.

**PUNTO NO.14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL ORDENADOR DE LOS FONDOS EUROPEOS, LA AYUDA ECONÓMICA NECESARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL MATERNO INFANTIL EN LA ZONA FRONTERIZA.** (Proponente Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez - PRD). DEPOSITADO EL 16/03/2007.  
»Iniciativa Número: 03620-2006-2010-CD

Dijo el Diputado Presidente: “Si no hay objeción, tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

No habiendo objeción en el Pleno, la iniciativa fue tomada en consideración y enviada a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

**PUNTO NO.14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARI-**

LLADO DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO NORTE. (Proponentes Diputados René Polanco Vidal - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Víctor Valdemar Suarez Díaz - PLD; Gladis Mercedes Soto Iturrino - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Alberto Elías Atallah Lajan - PRD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Ramón Antonio Cabrera Cabrera - PLD; Pablo Adón Guzmán - PRD). DEPOSITADO EL 12/04/2007.

»Iniciativa Número: 03763-2006-2010-CD

El Diputado Presidente, dirigiéndose al proponente, Diputado René Polanco Vidal, le indicó: “Ya eso se inició, René. Ese proyecto está solicitando que inicien los trabajos de la construcción del acueducto del municipio Santo Domingo Norte, pero ya se inició. ¿Usted va a solicitar el retiro del proyecto o lo mantiene? Usted está solicitando un proyecto de resolución para que el Presidente disponga el inicio de la construcción del acueducto de la provincia de Santo Domingo, pero tengo entendido que el Presidente ya dio el primer picazo”.

Concedida la palabra al Diputado René Polanco Vidal, éste precisó: “Realmente en el municipio Santo Domingo Norte no se ha iniciado ningún acueducto. En este sentido, nosotros solicitamos que el proyecto se libere de lectura y se envíe a la comisión correspondiente, señor Presidente”.

Señaló el Diputado Presidente: “Si no hay ningún tipo de objeción al presente proyecto, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

No habiendo objeción en el Pleno, la iniciativa fue tomada en consideración y enviada a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

**PUNTO NO.14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CREA UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS E INTRODUCE NUEVAS DISPOSICIONES.** (Proponentes Diputados Eugenio Cedeño Areché - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD; Wagner Manuel José Mosquea - PRD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Antonio Bernabel Colón Cruz - PRD;

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; María Estela de la Cruz de De Jesús - PRD; Demetrio Antonio Vicente Ureña - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Pedro Augusto Evangelista Monegro - PRD; José Altigracia González Sánchez - PRD; Lucila Leonarda De León Martínez - PRD; Leivin Esenobel Guerrero - PRD). DEPOSITADO EL 16/05/2007. RETIRARON SUS FIRMAS LOS DIPUTADOS: RAFAEL LIBRADO CASTILLO, DE ACUERDO A SOLICITUD DE FECHA 16/05/2007; JOSEFA AQUILINA CASTILLO, ANTONIO DE LEÓN MOREL Y CELESTINO PEÑA GARCÍA, MEDIANTE CORRESPONDENCIAS INDIVIDUALES DE FECHA 17/05/2007; Y SANTO YNILCIO RAMÍREZ B., POR SOLICITUD DE FECHA 18/05/2007.

»Iniciativa Número: 04019-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Administración e Interior”.

Quedó el proyecto remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

**PUNTO NO.14.8: INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2006, PRACTICADA POR LA CÁMARA DE CUENTAS A CADA ENTIDAD ES-TATAL EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y 43 DE LA LEY 10-04 DEL 20 DE ENERO DEL 2004.** (Proponente CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. DEPOSITADO EL 26/07/2007.

»Iniciativa Número: 04356-2006-2010-CD

El Diputado Presidente refirió: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas”.

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.

**PUNTO NO.14.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA DEROGACIÓN DEL DECRETO NO.1130-03, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2003, QUE AUTORIZÓ EL DESARROLLO DE UN PARQUE CEMENTERIO DE UNA EXTENSIÓN DE TERRENO**

DENTRO DEL POLÍGONO DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MIRADOR NORTE, POR CONSIDERAR QUE EL PARQUE MIRADOR NORTE, ES UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO Y UN IMPORTANTE RECURSO NATURAL QUE OBEDECE A UN FIN SOCIAL. (Proponente Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD). DEPOSITADO EL 27/07/2007.

»Iniciativa Número: 04357-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, porque yo sé que Medio Ambiente va a proteger ese parque que hizo el doctor Balaguer. Ese cementerio no está bien ahí, ¿verdad que no?, vamos a rechazarlo, entonces. Vamos a rechazarlo ahora, vamos a liberarlo de lectura y vamos a aprobarlo ahora. Tiene la palabra el Diputado Víctor Bisonó”.

El Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza explicó: “Efectivamente, señor Presidente, esto es un cementerio privado que han instalado en el Parque Mirador Norte, el cual bordea el río Isabela, y es parte de la reserva de Medio Ambiente, y uno de los pocos pulmones que todavía tiene la ciudad capital y la provincia de Santo Domingo. Es realmente preocupante, porque es una señal de lo que le pudiera estar pasando en un futuro próximo a las otras áreas verdes reservadas para la ciudad y la provincia de Santo Domingo, como pudiera ser el Mirador del Sur, o como pudiera ser el Parque del Este, porque ¿qué justificación puede tener que en medio de un parque mirador se instale un cementerio?, con la excusa de que los árboles y la hierba se van a preservar y que está a orillas de un río.

No hay razón ninguna para que, además de la violación de la ley y de la violación elemental a los recursos naturales de nuestro país, esto se permita. Nosotros queremos motivar a los colegas Diputados para que apoyen la resolución que se está sometiendo en el día de hoy, para que el señor Presidente de la República derogue el decreto que le da facilidades a unos inversionistas privados a violentar lo que es una ley y los recursos del patrimonio nacional y de medio ambiente de todos los dominicanos, señor Presidente. Muchas gracias”.

El Diputado Andrés Henríquez Antigua desarrolló un turno y precisó: “Nosotros queremos apoyar esta resolución, porque este parque-cementerio hace tiempo que se viene tratando en el Estado dominicano. En el pasado gobierno, nosotros éramos miembros del Consejo de Asuntos Urbanos y este caso se debatió mucho, y es como dice el Diputado Bisonó, esto es un verdadero crimen, pues todo el que conoce el lugar sabe que cuando hay un ciclón o una tormenta que dura muchos

días toda esa área se inunda, y entonces imagínese usted esto con cadáveres enterrados ahí, flotando. Aparte de que eso es un parque nacional, e incorrectamente se le dio para que fuera explotado por estos señores, que dicho sea de paso son extranjeros los que lo regentean. Apoyamos la resolución para que se prohíba ahí, ese parque-cementerio”.

De su parte, el Diputado Mario José Fernández Saviñón apuntó: “Hace varias semanas nosotros recibimos una correspondencia del señor Presidente de la Cámara transfiriéndonos otra correspondencia que hacían los vecinos del lugar. Nosotros, la Comisión nos hemos trasladado hasta allá, incluso el Diputado Gomera (alude al Diputado Ángel José Gomera Peralta) ha tenido una gran participación en ese tenor y hemos estado en contacto con los vecinos, quienes reclaman la solución del problema del cementerio en el área sacada del Parque Mirador Norte. Es pertinente, por tanto esta resolución, que pide que el Presidente de la República derogue ese decreto. El Presidente lo deroga o no lo deroga, pero estamos actuando correctamente porque son reales los motivos que preocupan a las comunidades circundantes a ese cementerio. Ahora bien, lo único que queda ahí desde el punto de vista legal es que hay una inversión de parte de los que regentean el cementerio, y entonces lo que creo es que debemos de poner un artículo segundo a esa resolución solicitándole al Presidente la declaratoria de utilidad pública para que entre dentro del marco legal y esos terrenos vuelvan de nuevo al parque. O sea, es un artículo segundo que tenemos que incluir a esta resolución para que dichos terrenos sean declarados de utilidad pública”.

El Diputado Presidente afirmó: “Pero, siempre han sido de utilidad pública”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón subrayó: “Es que hubo un decreto, Presidente, que incluso fue fallado en Casación en la Suprema Corte de Justicia porque se apeló que ese decreto era ilegal, entonces la Suprema Corte de Justicia dictaminó, y está ahí en el expediente que usted nos remitió, que era legal. O sea, lo que procede es que se derogue el decreto y se declare de utilidad pública dicho terreno”.

Intervino el Diputado Lidio Cadet Jiménez, manifestando: “Presidente, esto ha sido una solicitud de mucha gente desde hace ya un buen tiempo, y creo que la agresión que está recibiendo la foresta nacional, el medio ambiente, el sistema ecológico dominicano, nosotros no podemos seguir permitiendo que se profundice, sino que debemos parar “en seco” todo lo que atente contra el sistema ecológico en la República Dominicana, porque eso es defender los mejores in-

tereses del pueblo dominicano. En consecuencia, este proyecto de resolución debe contar con el respaldo decidido de toda la Cámara de Diputados, porque si no defendemos el medio ambiente no vamos para ningún lado, podremos tener todo lo que queramos, pero si no hay medio ambiente sano, área protegida bien defendida por nosotros, entonces no hay nada que hacer. En consecuencia, solicito la aprobación de este proyecto de resolución. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente señaló: “El Diputado Cadet solicita la aprobación del proyecto de resolución. La Diputada Agne Contreras tiene la palabra, y vamos a cerrar los debates ahí”.

En efecto, la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela exteriorizó: “Realmente los dominicanos no salimos del asombro cuando a veces nos someten nuestros gobernantes, porque ver una situación como ésta, en donde un estadista de la visión de Joaquín Balaguer, consciente de la necesidad de la población de la ciudad capital de tener pulmones de áreas verdes para poder liberarse de las contaminaciones, de buenas a primera vemos que un Presidente, por razones que no tenemos que mencionar aquí, olvida y deja de tomar en cuenta la necesidad colectiva de mantener un parque o un área verde para dictar un decreto otorgándole derecho a una institución privada, para que ésta salga a lucrarse a costa de la respiración de los dominicanos. Un decreto que por demás, según señala el Diputado Fernández Saviñón, y una cláusula que solicite que se declare de utilidad pública esos terrenos, eliminando el derecho de la ciudadanía favoreciendo a una empresa privada para que vaya a lucrarse. Nosotros creemos que esta resolución, muy juiciosa, debe contar con el apoyo unánime de los señores Legisladores en esta tarde. En el gobierno de Hipólito Mejía, porque eso no es secreto, en el 2003 fue que se dictó el decreto, eso es de dominio público, y yo no tengo por qué ocultarlo, porque eso está ahí y todo el mundo ve el expediente, que dice que fue en el 2003, y el que gobernaba en ese año era Hipólito Mejía. Entonces, fuera Hipólito o fuera quien fuera, está mal y nosotros estamos aquí para decir que eso está mal. Ahora, el que sí lo hizo bien, pensando en la colectividad, fue Joaquín Balaguer, que construyó ahí un parque, un área verde, un pulmón para la ciudad y de buenas a primeras Hipólito Mejía dictó un decreto declarando de utilidad pública un parque, un hecho insólito. Por lo que, nosotros queremos pedir que una forma de reivindicar el derecho a la ciudadanía y de corregir un entuerto que creó el gobierno del PRD de entonces, sería que el bloque del PRD votara de manera unánime diciéndole que no a estos señores, quienes por demás pretenden contaminar el ambiente con la construcción de un cementerio en un área verde. Eso no se le ocurre a nadie,

pero pasó. Entonces, nosotros estamos aquí para simplemente con la aprobación de esa resolución decirle al Presidente Leonel Fernández, que es él el único que constitucionalmente tiene la facultad de revocar ese decreto. Por lo que, nosotros queremos pedirles que de manera sensata votemos todos en favor de la aprobación de la resolución. Muchas gracias”.

Dijo el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Diputado José Altagracia González. Venga ‘duro’ hoy otra vez, líder. Venga ‘duro’, sin pleito, porque aquí no hay pleito, es una resolución muy buena y no debe uno ponerse a discutir”.

En el siguiente turno, el Diputado José Altagracia González Sánchez explicó: “Hacia un rato que quería verlo, Presidente, porque usted dijo que quería verme, tiene usted afecto y cariño. Sólo quiero hacer una aclaración. Si algo bueno hay que reconocerle al Partido Revolucionario Dominicano es que cada quien es dueño de sus actos y no nos hacemos responsables por otros, no hay comité político que venga a defender cosa mal hecha que haga cualquier Secretario de Estado. Por lo tanto, el PRD no tiene que reivindicarse votando por esta resolución, que siento yo y siente todo el mundo que es sumamente importante. No tenemos para esta resolución que pedirle al Comité Político que venga a respaldarnos, y queremos aclarar y dejarlo bien claro, que lo que está mal en el gobierno de nosotros, pudiera haber estado mal también en este gobierno, porque ese decreto fue muy malo, como pésima fue la reforma fiscal que ha mandado este gobierno a esta Cámara de Diputados, para que ustedes ahora tengan que reivindicar a Leonel Fernández ratificando la misma reforma que hace dos o tres meses él mismo envió. En otras palabras, el que crea que esté libre de pecado, ‘yo tengo muchas piedras’. En consecuencia, señor Presidente, yo siento que esta resolución, que de buen ánimo sometió una colega Diputada, yo siento que debe respaldarse, y que debe tomarse en consideración el turno que usó el colega Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, y siento que en el buen ánimo de que esta resolución logre el objetivo que nosotros perseguimos, yo quiero agregarle a la propuesta que hizo el colega Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, quien conoce al detalle algunas cosas que la mayoría de nosotros no conocemos, porque ha ido con la comisión a estudiar este caso. Considero pues le aprobemos esa enmienda o que enviemos el proyecto a una comisión para que venga mañana con un informe completo de esta propuesta que ha hecho el colega Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. Muchísimas gracias señor”.

El Diputado Presidente advirtió: “Yo creo que han hablado de todos los partidos. Entonces, yo le voy a

dar la palabra a Carlos Peña y voy a cerrar los debates, si me lo permiten, porque es una resolución que yo creo que está unificando a todo el mundo aquí en la Cámara, y cuando hay unidad de criterio no hay por qué extender las cosas. Tiene la palabra el Diputado Carlos Peña”.

En efecto, el Diputado Carlos Manuel Peña Batista expresó: “Quien les habla en este momento tuvo la oportunidad de ser criado y formado a no menos de 50 metros del Río Ozama, el Río Isabela, que desemboca en el Río Ozama, el cual en nuestro humilde modo de ver las cosas es el recurso natural más importante de que dispone tanto la provincia de Santo Domingo como el Distrito Nacional. Los 2,686 kilómetros cuadrados que estos dos ríos cubren representan sin lugar a dudas el abastecimiento de agua más seguro que en los próximos quince o veinte años tendrá el Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo. Y decimos esto debido a que estamos elaborando un proyecto de ley que introduciremos en la próxima semana, que busca promover el saneamiento institucional de estos dos ríos, señor Presidente, saneamiento que deberá necesariamente incluir asignaciones presupuestarias en los próximos diez años en el presupuesto nacional, y lo que buscará es cooperar con la reducción del calentamiento global del que tanto estamos hablar en este momento. Nosotros felicitamos al Partido Reformista, felicitamos a su extinto líder por el apego y respeto a los recursos naturales a nivel nacional, lo felicitamos por habernos sembrado este pulmón de oxígeno sano en el mismo centro de la metrópolis, pero también queremos solicitar que no sólo pensemos en el Mirador Norte, sino también en la margen occidental y en la margen oriental del Río Ozama, al cual se le debe y se le adeuda una franja verde que complemente la visión del doctor Joaquín Balaguer en materia medio ambiental. Nosotros queremos solicitarle, Presidente, que esta resolución y lo que en ella se solicite no se quede sólo en una resolución de la Cámara de Diputados, sin restarle el peso constitucional que pueda ésta tener. Nos gustaría, Presidente, que respetando el orden de prelación de los documentos legislativos y reglamentarios, nosotros podamos formular un proyecto de ley, en el cual podamos también derogar ese decreto y restablecer toda esa franja verde en beneficio de la comunidad ciudadana, ya que el Río Isabela es compartido tanto por la Provincia de Santo Domingo como por el Distrito Nacional, y es uno de los más importantes recursos naturales con el cual contamos. Es más, este río igual que el Río Ozama, es quizás el recurso natural que conservamos desde la conquista y la colonización, más antiguo que la zona colonial, más antiguo que la Catedral, más antiguo que todo lo que se ha construido, y creo que merece ser conservado de esta manera. Finalmente queremos solicitar el apoyo para esta resolu-

ción, que fue propuesta por una Honorable Diputada que comparte el mismo distrito electoral nuestro, la compañera Yuderka de la Rosa. Muchas gracias, Presidente”.

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Francisco Rosario Martínez, quien dijo: “He escuchado al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Diputado Mario José Fernández Saviñón, referirse que sobre el Decreto 1130-03 se presentó un recurso de inconstitucionalidad, en materia de determinar el control constitucional, y en una conversación con éste, nos expresó que la Comisión no ha sido apoderada de ningún proyecto de ley o resolución, que sí tuvo conocimiento del problema, pero que no se ha rendido ningún informe, desde el punto de vista de la técnica legislativa, Presidente, nos agradecería, para ilustración del Hemiciclo, que en la Comisión existe el expediente de la decisión de la Suprema Corte de Justicia sería correcto y prudente, si la mayoría así lo entiende pertinente, analizar los alcances de la misma, porque en la parte dispositiva de la resolución se refiere a derogar el decreto, y mal haría la Cámara de Diputados en emitir una resolución solicitando la derogatoria cuando ya la Suprema Corte de Justicia se ha referido al tema mediante una decisión y yo que me gusta asumir una posición, me agradecería, si fuese así, que la Comisión de Medio Ambiente, en un término que tenga a bien fijar el Hemiciclo, pueda emitir una resolución o presentar la documentación correspondiente a los fines de que el Hemiciclo pueda tener un elemento adicional en el orden jurídico para poder plantear el contenido de la propuesta legislativa. Mi posición es, que se apodere en término breve a la Comisión de Medio Ambiente o a una Comisión Especial compuesta por miembros de Medio Ambiente y de la Comisión de Justicia, o lo que determine el Hemiciclo, a los fines de buscar un medio jurídico más que le sirva de soporte al interés de la proponente del proyecto o al interés del buen juicio de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente puntualizó: “Fíjense bien: a mi despacho llegó una comisión a solicitud de la ex-Diputada Licelott Marte, que estaba integrada por religiosos, sacerdotes, líderes comunitarios, personas muy prestantes, y en esa comisión estuvo presente el Diputado Víctor Bisonó. Cuando se habló por primera ocasión de disponer esos terrenos para un proyecto privado, recuerdo que se elevaron algunas voces en contra de este propósito, y ahí estaba de manera protagónica el Diputado Ángel Gomera y la Diputada Yuderka de la Rosa. Yo creo que el tiempo que tomó la Diputada Yuderka de la Rosa para elaborar esta resolución, puede poner a la Cámara de Diputados en sintonía con una preocupación colectiva de una franja

muy importante de Santo Domingo, y del Distrito Nacional, haciendo con ello una buena labor de representación. Expresarnos a favor de una resolución que puede tener alguna imprecisión en la elaboración terminológica, que podemos resolver hoy, daría una señal incontestable a la opinión pública, y al propio Poder Ejecutivo de que hay unidad de criterio en el sentido de que ésa es una obra contraria al interés colectivo, y como es contraria al interés colectivo, lo que le estamos diciendo es al señor Presidente, que cuente con el apoyo de la Cámara de Diputados, con los Diputados de todas las creencias políticas para tomar una decisión patriótica. Lo que yo creo es que hay que hacerle la modificación ahora, el Diputado Luis José González Sánchez tiene una propuesta que yo creo que entra en armonía con lo que nosotros buscamos, le remitimos esa comunicación y le decimos a los ciudadanos del Distrito Nacional, sobre todo a los de esa franja, miren, los Diputados de esa demarcación, los de todos los partidos, los de todo el país, se identifican con su justo reclamo y hemos tomado la determinación de pedirle al Presidente que revise, que revoque, no importa cual sea el término. Si el Presidente verifica que la Suprema Corte de Justicia se ha expresado al respecto, pues tendría el Presidente la oportunidad de tomar la determinación de declararlo de utilidad pública, o nosotros verificar una decisión, que vaya más allá de una simple resolución, sino más bien una ley, pero mandar la señal de nuestra oposición a eso, lo que evidenciaría que estamos actuando con responsabilidad. Yo creo, sinceramente, que cuando se trata de tomar decisiones que puedan perjudicar a los poderosos, siempre hay una escalera, por tanto, no podemos ni buscar dilaciones, ni postergar nada, siempre los poderosos tienen una salida, un resquicio o una escalera. Por tanto, yo le pido a los colegas, que...

A viva voz, el Diputado Ángel Acosta Félix dijo: “Eso es populismo”.

Ante el comentario anterior, el Diputado Presidente contestó: “No, es que eso no es populismo, una resolución no ata la decisión del Poder Ejecutivo, éste revisará si es pertinente o no, evaluará hasta dónde puede eso ser lesivo de un derecho adquirido o no, no entre nosotros en esa consideración de averiguar si ha afectado o no un derecho adquirido, derecho adquirido tiene la ciudadanía. Cualquier decisión que pueda beneficiar al interés privado, jamás puede estar por encima del interés colectivo, el interés general debe ser siempre el ‘leit-motiv’ de cualquier institución pública, y más del Congreso. Entonces, yo les ruego que retiremos el procedimiento de enviar este asunto a la comisión, que aprobemos la resolución con alguna modificación, pero que desde hoy se envíe al Poder Ejecutivo y a la opinión pública la determinación de

este Congreso, de decir que tiene razón la opinión pública, hay que revisar eso, porque puede ser perturbador al interés medioambiental, al interés colectivo. Tiene una propuesta de modificación el Diputado Luis José González Sánchez”.

En efecto, el Diputado Luis José González Sánchez puntualizó: “Señor Presidente, este es un problema muy fuerte, porque ahí pueden intervenir gobiernos extranjeros. Hay que manejarse con mucha prudencia, porque esa empresa es de un empresario venezolano y Venezuela ha tenido su intervención en la República Dominicana por el petróleo, y qué se yo. Entonces, vamos a agregarle un segundo artículo para que diga así, ‘el Poder Ejecutivo tomará todas las medidas necesarias para el desalojo de cualquier persona o empresa, otorgándole las compensaciones económicas necesarias’. Porque, no podemos derogarlo y ‘que se vayan para afuera’, pero ven acá y el dinero, Presidente, el artículo único se convierte en artículo primero, y se agrega un artículo segundo que diga de la siguiente manera, ‘el Poder Ejecutivo tomará todas las medidas necesarias para el desalojo de cualquier persona o empresa, otorgándole las compensaciones económicas pertinentes’. Entonces, él los desaloja y se llega a un acuerdo”.

El Diputado Presidente manifestó: “Colega, mire, eso es el contenido de una ley, nosotros lo que estamos es alertando al Poder Ejecutivo sobre lo siguiente: ‘Mire, Poder Ejecutivo, hay un decreto suyo, revisen la posibilidad de reconsiderarlo’, eso es lo que hay que decirle. El Ejecutivo, si va a desalojar, sabe que no puede violar derechos, ¿de acuerdo?, y ellos no ‘entraron por los alambres’, no entraron violando la ley. Así pues, la resolución queda como está y en lugar de ‘derogar’, diga ‘reconsiderar el decreto tal’, yo creo que estaríamos mejor. Someto el procedimiento. Retira la propuesta el Diputado Francisco Rosario”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Francisco Rosario Martínez, quien indicó: “Yo sé que cuando la tarea de legislar propugna por nobles ideales se le debe dar la celeridad necesaria, Presidente. Viendo esta propuesta, la Diputada de La Rosa hace referencia a un contrato de concesión entre el patronato del Parque Nacional Mirador Norte y una empresa que se llama Parque Cementerio Jardín Memorial, C. por A., y sé que en el ánimo del Diputado Presidente, a quien le puedo llamar colega porque somos abogados, existe una buena intención y una buena voluntad, pero a mí no me gustaría que en el mañana, como decimos en el campo, nos ‘estrujasen en la cara’ los alcances de las intervenciones entre los particulares. Yo sé que podemos aprobarlo ahora, y le quiero pedir disculpas al

Presidente, porque utilicé un epíteto que no es agradable, porque todos los que intervenimos en política en algún momento nos subimos en el corcel del populismo, le pido disculpas, pero esto tiene muchas implicaciones jurídicas y yo creo, Presidente, que pudiésemos, incluso, aplazarlo para más tarde, para tener a mano lo que ha reunido en la investigación el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, y tener más o menos una idea en función de la propuesta que ha hecho el Diputado Luis José González Sánchez. En el plano jurídico, en el aspecto de la concesión que tiene que ver con el Patronato del Parque Nacional, nos gustaría tener esa disposición, pero vos podéis apelar a una mayoría significativa de parlamentarios para tomar la decisión final, me permito sustraerme de dar el voto favorable, que quiero darlo, pero el deber jurídico me llama la atención de que debo ser cauteloso al momento de tomar una decisión. Yo no conozco el contrato del Parque Nacional Mirador Norte, no conozco sus alcances y, por tanto, me permito sustraerme de votar favorable o no, porque no conozco las implicaciones jurídicas y quiero votar con conocimiento de causa”.

Le fue concedido un turno al Diputado Ángel José Gomera Peralta, quien manifestó: “Me gustaría que estas puntualizaciones le sirvan a nuestro colega Frank (alude al Diputado Francisco Rosario Martínez), que yo sé que ha sido también un acucioso luchador para que el equilibrio de la naturaleza no sea afectado por los particulares, en este caso, eso es lo que resulta con el Parque Nacional Mirador del Norte. En primer lugar, debo decirle que es bueno que se haga constar en la resolución que el CONAU certifica y da fe que los terrenos donde está el Cementerio Jardín Memorial están dentro del ámbito del Parque Nacional Mirador Norte, y esa certificación yo la poseo. En segundo lugar, para tratar de aclarar lo que ha manifestado Frank con respecto al contrato, estos terrenos de casi un millón de metros cuadrados fueron declarados de utilidad pública, a dos señoras, a los fines de extender el Parque Nacional Mirador Norte debido a que esa zona posee cualidades inmensas, tomando en cuenta la fauna y flora endémica, ceibas centenarias, manglares humedales interesantes, que resultan factibles para las investigaciones científicas. Por eso fue del interés del Presidente de entonces, Joaquín Balaguer, en hacer esa declaratoria de utilidad pública. Resulta, que el contrato lo que viene a hacer es una concesión que beneficia a particulares, es decir, a la compañía que se está adjudicando la creación, el beneficio, los resultados, de esa empresa, que es un cementerio, denominado Jardín Memorial. Esa declaratoria de utilidad pública que afectó a las señoras, la Constitución de la República es muy clara, pues si usted es afectado mediante una declaración de utilidad pública, tiene el Tribunal de Primera Instancia para gestionar y solicitar su indemnización, pero eso no ocurrió, por lo tanto, se da por hecho

de que esas personas aceptaron la situación jurídica en ese momento. Ahora salió a relucir este contrato firmado por el entonces Secretario de la Presidencia en su calidad de presidente del Patronato del Parque Nacional Mirador Norte, entregándoles los terrenos a esos particulares para la construcción del Jardín Memorial, que es un cementerio. Pero esto no pasó por el Congreso Nacional, que de ahí fue que se envió el recurso de inconstitucionalidad, para que se suspenda la acción de ese cementerio, pero también, le aclaro a nuestro colega Frank Martínez que la Suprema se ‘lavó las manos como Pilatos’ y dijo: ‘muy bien, por un lado no va el proceso, pero vayan a un tribunal ordinario’, porque en conversación que sostuvimos con un juez nos dijo: ‘pero ustedes pueden solicitar un recurso de amparo, que por ahí muy bien pueden llevarlo, porque el decreto puede ser derogado por otro decreto’, eso fue lo que nos plantearon ellos, y eso nos hace señalarlo, porque son personas poderosas que se han manejado en todo el ambiente. Debo decirles también, Presidente, que los venezolanos tengo entendido que se retiraron del proyecto, porque parece que hubo divergencias. Lo que sí, Presidente, es bueno llamar a esa sensibilidad nacional, que de resultar, que de concretizarse, el hecho de este cementerio, lo que vamos a tener es bóvedas soterradas que van a dañar todo lo que es esa franja interesante que está dentro del cinturón verde. Y la va a dañar porque esas bóvedas soterradas están cubiertas por una grama que puede ser superficial o natural, pero que solamente quedará eso, además del daño que esto le va a ocasionar al río Isabela, fuente principal de la provincia Santo Domingo y del Distrito Nacional. Esto ha sido muy opinado por los medios radiales, televisivos y de prensa, cuando se han hecho eco día tras día de que no es posible que un cementerio de esa naturaleza, que va a beneficiar solamente a particulares porque ni siquiera al municipio, siga ahí trillando un camino galopante, tranquilo, como que si no estuviera dañando el patrimonio de todos. Entonces, no sé si con esto, colega Diputado Francisco Rosario Martínez, quede satisfecho, pero sí nosotros estamos muy al dedillo, porque empezamos luchando por esa situación desde que comenzó a generarse el rumor de que iba a realizarse un cementerio en esta zona. Con esta resolución, Presidente, estamos dando una señal clara de que como Congreso somos verdaderos representantes del interés nacional; con esa resolución le estamos diciendo a aquellas personas que podrán tener pensamientos acumulados, que con esto no se va a crear un precedente que sirva para dañar otros parques y otras áreas protegidas; con esto le estamos diciendo a la Nación que las áreas que resultan ser de todos debemos nosotros protegerlas, debemos defenderlas, porque es de interés nacional y porque es también una lucha patriótica. Muchas gracias, Presidente”.

Dijo el Diputado Presidente: “No era una aclaración, eso fue un buen turno. Tiene la palabra Ángel Acosta”.

El Diputado Ángel Acosta Félix expresó: “Yo estoy confundido cuando es de información o cuándo son turnos...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Acosta Félix y le dijo: “Eso no fue un turno, fue un ‘truco’. Eso se llama ‘truco parlamentario’.”

Continuando, el Diputado Ángel Acosta Félix señaló: “Yo solamente quiero hacer una aclaración, Presidente, porque si hay alguien que se identifica con su gestión soy yo y lo quiero demostrar. Yo no comparto el criterio del ejercicio legislativo por pasión, yo creo en el ejercicio legislativo responsable, ¿qué nos quita a nosotros posponer la aprobación de esta resolución, que cuenta con el favor de todos, hasta la próxima sesión, y darle matices más elegantes y corregir los entuertos que aquí se puedan presentar?, porque aquí estamos improvisando y haciendo la labor de la comisión. Yo no estoy de acuerdo con Luis José en su planteamiento, porque contradice la Constitución de la República, pues ésta establece los mecanismos con que el Poder Ejecutivo está dotado para asumir responsabilidades y resarcir daños que se puedan causar, y aquí con el planteamiento de Luis José estamos contradiciendo la Constitución en el artículo 8, inciso 13. Yo prefiero, Presidente, que lo pospongamos en su aprobación y el mensaje que usted le quiere dar a través de los medios que están aquí, que son la correa de transmisión, se lo estamos llevando ya a la población, porque ya la Cámara se apoderó del tema y está dándole un procedimiento. Yo quiero, Presidente, contribuir con una legislación responsable. Ése es mi aporte, amigo Presidente Valentín”.

El Diputado Presidente indicó: “No hay problema, vamos a someter a votación los procedimientos. Someto que este tema sea enviado a Comisión Especial a plazo fijo hasta mañana. La preside Ángel Gomera y son abogados todos del Distrito”.

#### Votación 005"

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución fuese liberado de lectura y remitido a estudio de una Comisión Especial a plazo fijo hasta mañana: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para estavotación.

Tras la votación, el Diputado Presidente apuntó: “Presidente Ángel Gomera, y convoque de una vez. Ahora bien, no me convoque para mañana a las diez de la mañana, tiene que ser para esta tarde. Vamos a ver, señores, vamos a estar claros, ¿qué queremos?, ¿decirle al Presidente y al país que estamos de acuerdo con que se revise, o meternos a otras cuestiones que pueden ser competencia de una ley, de un tribunal?, no, es

mejor que el Congreso le diga: ‘mire, señor Presidente, los munícipes o los habitantes del Distrito y los Diputados del Distrito creemos que esa fue una decisión que hay que revisarla, sin ataques, y por tanto revíselala’, y si el Presidente la revisa tomando la consideración de declarar de utilidad pública, que lo vea él, señores, vamos a estar claros, porque buscarle más de ‘cuatro patas al gato’ es favorecer a los poderosos y basta de que la ley sea siempre para favorecer a los poderosos”. A continuación procedió a designar la Comisión Especial que estudiará esta iniciativa:

Diputado Ángel José Gomera Peralta	Presidente
Diputado José Altagracia González S.	Miembro
Diputado Andrés Henríquez Antigua	Miembro
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	Miembro
Diputado Julio César Horton Espinal	Miembro
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	Miembro
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	Miembro
Diputado Rafael Librado Castillo E.	Miembro
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	Miembro
Diputada Víctor Orlando Bisonó Haza	Miembro
Diputada Digna Reynoso	Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Rafael Francisco Vásquez P.	Miembro
Diputado Julio Encarnación	Miembro
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño	Miembro
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz A.	Miembro
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	Miembro

El proyecto quedó remitido a la Comisión Especial anteriormente designada.

PUNTO NO.14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PÁRRAFO V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY NO.495-06 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2006, SOBRE RECTIFICACIÓN FISCAL, Y SU MODIFICACIÓN A LA LEY 04-07, DEL 8 DE ENERO DEL 2007. (Proponentes Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 31/07/2007.

»Iniciativa Número: 04368-2006-2010-CD

El Diputado Julio Rafael Romero Villar señaló: “Esa es la ley que deroga el párrafo cinco del artículo 29 de la Ley 495-06, que trata sobre la importación de vehículos de hasta cinco años, y con esta iniciativa se quiere llevar hasta siete años, derogando ese punto ahí de esa ley”.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente dijo: “Bueno, pero eso es Finanzas, porque hay que evaluar el impacto financiero”.

El Diputado Julio Rafael Romero Villar manifestó: “Nosotros queremos, Presidente, que este proyecto sea



conocido por una Comisión Especial, por tratarse de que este es un...

El Diputado Presidente, interrumpió al Legislador en uso de la palabra, apuntó: “No, es mejor que sea en las comisiones de Finanzas y de Industria y Comercio, y a usted lo integramos, y usted liderea eso ahí”.

Acotó el Diputado Julio Rafael Romero Villar: “Pero usted nunca me integra a nada, Presidente”.

Dijo entonces, el Diputado Presidente: “Está integrado a la Comisión de Industria y Comercio el Diputado Julio Romero, y también está integrado el Diputado Ángel Gomera. Queda enviado a ambas comisiones, Industria y Comercio y a la de Finanzas”.

El proyecto quedó remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Finanzas, y a la de Industria y Comercio.

**PUNTO NO.14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE ALTA PRIORIDAD PARA EL ESTADO DOMINICANO PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO PROGRESIVO A LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES, CUYAS ÁREAS NO SEAN INFERIORES A SESENTA METROS CUADRADOS, NI SUPERIORES A TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, DONDE FAMILIAS CON INGRESOS IGUALES O MENOR DE HASTA DIEZ SALARIOS MÍNIMOS, HAYAN CONSTRUIDO VIVIENDAS.** (Proponentes Diputadas Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Rafael Molina Lluberes - PRSC). DEPOSITADO EL 31/07/2007.

»Iniciativa Número: 04371-2006-2010-CD

Desde su curul, una de las proponentes de esta pieza, la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, solicitó que este proyecto fuese dejado sobre la mesa.

Votación 006"

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Josefa Aquilina Castillo, para que este proyecto fuese dejado sobre la mesa indefinidamente: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

El proyecto quedó sobre la mesa.

**PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2008 COMO "AÑO DE LOS DOMINICANOS Y DOMINICANAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR".** (Proponentes Diputados Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD; Minerva Josefina Tavárez Mirabal -

PLD; Sergio Pascual Vargas Parra - PLD). DEPOSITADO EL 02/08/2007.

»Iniciativa Número: 04372-2006-2010-CD

Intervino el proponente, Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, y dijo: “Honorable Presidente y colegas, como este proyecto tiene un plazo para ser aprobado, porque como ustedes saben, el año se declara mediante una ley o por decreto del Poder Ejecutivo, pero tiene un plazo límite para ser declarado, que es diciembre del año que cursa, es decir, que el próximo año debe llegar con su declaratoria. En ese sentido, como esto es un tema que no necesita demasiada motivación, aunque en el proyecto está especificado con detalles en cada uno de sus considerandos, las motivaciones que nos condujeron a la redacción del mismo, sí nos parece que debe ser aprobado en primera lectura y enviado a la Comisión de Relaciones Exteriores con plazo fijo, de modo que tengamos en tiempo hábil la posibilidad de convertirlo en ley, temprano en esta misma legislatura. Presidente, mi propuesta es que el proyecto se apruebe en primera lectura y se envíe a plazo fijo a la Comisión de Relaciones Exteriores para la próxima semana. ¿Escuchó mi propuesta?”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Usted está pidiendo que sea a plazo fijo?”.

Contestó el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega: “A plazo fijo”.

Nuevamente cuestionó el Diputado Presidente: “¿A cuál comisión?”.

Respondió el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega: “A la Comisión de Relaciones Exteriores”.

El Diputado Presidente manifestó: “La Presidenta de esa Comisión está enferma. Vamos a enviarlo a la Comisión de Dominicanos en el exterior, pero el Presidente está fuera del país. ¿Quién es Vicepresidente de esa Comisión?”.

El Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega sugirió: “Puede ser una Comisión Especial”.

Dijo entonces el Diputado Presidente: “Bueno, pues a Fiquito (alude al Diputado Rafael Francisco Vásquez Paulino) que convoque, pero no le pongamos plazo y le decimos que lo conozca para la próxima semana, y así no lo tenemos que someter a votación. De no haber objeción, lo enviamos a la Comisión de Dominicanos en el Exterior, y yo le aseguro que eso va a estar para esa fecha. Esa Comisión funciona y bien”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión

de Dominicanos en el Exterior.

PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA HILDA LUZ PÉREZ, LA ESCUELA BÁSICA DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05 DE LA SECCIÓN LAS ZANJAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN. (Proponentes Diputados Lucía Medina Sánchez - PLD; Elba Lugo A. de Alcántara - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.2939-2006-2001-CD.

»Iniciativa Número: 04397-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “Se aprobó la otra vez en dos lecturas”.

Votación 007"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el presente proyecto fuese obviado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Votación 008"

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Dijo el Diputado Presidente: “Votación no válida. Bueno, vamos a hacer una cosa, retiro la propuesta y lo voy a enviar a la Comisión de Educación. ¡Pero señores, prestemos atención!, aquí hay 100 Diputados y están votando 87. Entonces, vamos a votar para la primera lectura”.

Votación 009"

Sometido a votación, por segunda ocasión, el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

En tanto se votaba, el Diputado Presidente profirió: “A mí me gusta el Parlamento Vasco, que el quórum sólo se toma para entrar, y después que se tomó el quórum y hay cien, si se van hasta cinco deciden”.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AVENIDA DOCTOR FRANCISCO CLODOMIRO GENAO, LA ANTIGUA AUTOPISTA DUARTE, DE BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. (Proponente Diputado Modesto Díaz Coste - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.03959-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04398-2006-2010-CD

Votación 010"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 93 diputados a favor, 1 diputado en contra de 94 presentes para esta votación.

Votación 011"

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 95 diputados a favor, 1 diputado en contra de 96 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DUARTE (CORAADUARTE). (Proponentes Diputados Juan Andrés Comprés Brito - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Noé Marmolejos Mercedes - PRD; Luis Ernesto Camilo García - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.03750-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04400-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Juan Andrés Comprés Brito, quien señaló: “Este proyecto fue sometido el año pasado por la Cámara Alta, donde fue aprobado, perimió en la Primera Legislatura Ordinaria del año pasado y en la Segunda Legislatura Ordinaria también; ha ido dos veces a comisión con informe detallado, tenemos unidad de criterio todos los Diputados de la Provincia Duarte, hemos asimilado las modificaciones de la comisión, y este proyecto es de urgencia para nosotros, para San Francisco de Macorís y la Provincia Duarte. Además, está acorde con la Ley General de Agua, en cuanto a todas las modificaciones que le hemos introducido, por lo que nosotros vamos a solicitar, Presidente, que se libere de lectura para que no siga “corriendo por los pasillos de la Cámara”, que se libere de ir a comisión y que se apruebe en una primera lectura para que nosotros podamos honrar este proyecto que tanto necesita la Provincia Duarte. Muchas gracias, Presidente”.

Votación 012"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Andrés Comprés Brito, para que el proyecto fuese obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente señaló: “Someto a votación en primera lectura este proyecto. Tiene poder de persuasión el Diputado Comprés, porque yo no le voto a

nadie por eso, pero parece que usted no ha relajado sus turnos, convenciendo a la oposición”.

Votación 013"

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

Ante el resultado anterior, el Diputado Presidente advirtió: “Yo les pido, por favor, que permanezcamos en los curules para votar en primera lectura este proyecto, como ya lo liberamos de ir a comisión”.

Votación 014"

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DEL ESTADO. (Proponentes Diputados Julio Rafael Romero Villar - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; José Francisco A A Santana Suriel - PRD; Alfonso Crisóstomo Vásquez - PLD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Francisco Rosario Martínez - PRSC). DEPOSITADO EL 16/08/2007.

»Iniciativa Número: 04401-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE LA PENA DE UN MENOR DE HASTA 15 AÑOS DE EDAD CUMPLIDOS, SE IGUALE A LA PENA DE UNA PERSONA MAYOR DE EDAD. (Proponente Diputado Julio Rafael Romero Villar - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007.

»Iniciativa Número: 04402-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL TRANSITO DE MOTORES EN LAS CIUDADES DEL PAÍS. (Proponente Diputado Julio Rafael Romero Villar - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007.

»Iniciativa Número: 04403-2006-2010-CD

El Diputado Julio Rafael Romero Villar apuntó: “Este proyecto, Presidente, es muy importante, pero yo voy a pedir, pues tiene casi un año aquí, que lo dejemos sobre la mesa indefinidamente, porque los motoconchistas ‘me iban a matar en esta semana’.”

El Diputado Presidente sugirió: “Colega, mejor retírelo, ¿usted está de acuerdo con retirarlo?”.

El Diputado Julio Rafael Romero Villar afirmó: “Lo retiramos, Presidente”.

El proyecto quedó retirado por el Presidente.

PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE EL CIERRE DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS Y CALLES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente Diputado Julio Rafael Romero Villar - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.03499-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04404-2006-2010-CD

Dijo el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL OBLIGA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A DAR CONTINUIDAD A LAS OBRAS INICIADAS POR SU ANTECESOR. (Proponente Diputado Julio Rafael Romero Villar - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007.

»Iniciativa Número: 04405-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY SOBRE EL MARCO REGULATORIO PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DOMINICANAS. (Proponentes Diputados Pablo Adón Guz-

mán - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; José Francisco A A Santana Suriel - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.03563-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04408-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN REGISTRO PARA EL COMERCIO Y LA EXPORTACIÓN DE DESPERDICIOS DE METALES, CHATARRAS Y OTROS DESECHOS DE COBRE, ALUMINIO Y SUS ALEACIONES. (Proponente Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD). DEPOSITADO EL 16/08/2007.

»Iniciativa Número: 04409-2006-2010-CD

El Diputado Presidente anunció: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 31, 32, 34, 37, 38, 40, Y 41 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY NO.76-02 DEL 19 DE JULIO DEL 2002. (Proponente Diputado Julio César Valentín Jiminián - PLD). DEPOSITADO EL 21/08/2007.

»Iniciativa Número: 04412-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA. (Proponente Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 21/08/2007. REF.03479-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04415-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “Eso está prohibido aquí, pero lo enviamos a la Comisión de Asuntos Municipales”.

A viva voz, la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez señaló que este proyecto buscaba la creación de un juzgado de paz.

Externó entonces el Diputado Presidente: “¡Ah!, juzgado de paz, perdón, yo creía que era un distrito municipal, perdóneme, mi querida Diputada, usted sabe que yo la aprecio mucho porque usted es una mujer muy trabajadora y seria. Lo enviamos a la Comisión de Justicia”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA CAMPAÑA ANUAL DE LUCHA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE, QUE INICIARÁ EN EL MES DE MARZO DE CADA AÑO. (Proponente Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 21/08/2007. REF.03444-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04416-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud. Tiene la palabra la Diputada Josefa Castillo”.

No obstante ser ya remitido el proyecto a la Comisión, en el uso de la palabra la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez precisó: “Yo quiero decir algo con respecto a este proyecto, y es que, por favor, la Comisión de Salud que lo ha estado ponderando reflexione un poco sobre la necesidad de que se apruebe este proyecto de ley que instituye una campaña de prevención del dengue en la República Dominicana. Éste es un proyecto de ley que nos evitaría a nosotros tener que año tras año someter una resolución para que se aprueben tres días de campaña, y se ha visto que real y efectivamente la problemática del dengue es una realidad en la República Dominicana, y que realmente hay muchas víctimas por esta enfermedad y va a seguir sucediendo si no hay una manera de controlarlo a través de la prevención con los medios de comunicación y a través, también, de una campaña seria de educación permanente, desde el mes de marzo, por el hecho de que precisamente es el tiempo en que pasan las aguas en la República Dominicana, y nos hace a nosotros muy vulnerables en ese sentido. Yo quisiera que, por favor que la Comisión Permanente de Salud pondere y le dé la importancia que amerita este proyecto. Muchas gracias, Presidente”.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.14.26: PROYECTO DE LEY SOBRE

INTEGRACIÓN DE LOS DOMINICANOS Y DOMINICANAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR AL PROCESO DE DESARROLLO DEL PAÍS. (Proponente Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD). DEPOSITADO EL 22/08/2007. REF.03513-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04418-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior”.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Dominicanos en el exterior.

PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA DE DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE Y SUS DERIVADOS. (Proponente Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD). DEPOSITADO EL 22/08/2007.

»Iniciativa Número: 04419-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud”.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 120 SOBRE LA SELECCIÓN FAMILIAR DE LOS SERVICIOS Y 152, SOBRE LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS DE SALUD (ARS), DE LA LEY 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2001. (Proponentes Diputados Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Gladys Sofía Azcona de la Cruz - PLD; Juan Bautista Encarnación Tejeda - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD; Demetrio Antonio Vicente Ureña - PRD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Juan Alberto Aquino Montero - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Pedro Antonio Delgado Valdez - PLD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; Sergio Antonio Cedeño De Jesús - PRSC; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Ysabel De la Cruz Javier - PLD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD). DEPOSITADO EL 22/08/2007.

»Iniciativa Número: 04420-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber obje-

ción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 389 Y 390 DE LA LEY NO.136-03 QUE INSTITUYE EL CÓDIGO DEL MENOR, Y ESTABLECE VARIAS DISPOSICIONES PARA QUE LOS NIÑOS DE LA CALLE SEAN COLOCADOS EN ESTANCIAS DONDE SE LES PRESTE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA NECESARIA PARA SU SANO DESARROLLO. (Proponente Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 22/08/2007. REF.03670-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04422-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 24, DE LA LEY 87-01, DEL 9 DE FEBRERO DEL 2001, SOBRE SEGURIDAD SOCIAL. (Proponente Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 22/08/2007. REF.03214-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04423-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LAS PLACAS DE VEHÍCULOS DE MOTOR. (Proponente Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 22/08/2007. REF.3486-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04424-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a las Comisiones Permanentes de Justicia y de Obras Públicas”.

El proyecto se remitió a estudio de las Comisiones Permanentes de Justicia y de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 171, 172, 173, 174, 175 Y 176, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NO.66-67, DEL 10 DE ABRIL DEL AÑO 1997, QUE REGULA LA JUBILACIÓN AUTOMÁTICA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO. (Proponentes Diputados Juan de Jesús De León Contreras - PLD-UDC; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Juan Alberto Aquino Montero - PLD). DEPOSITADO EL 22/08/2007. REF.03541-2006-2010-CD.  
»Iniciativa Número: 04425-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a las Comisiones Permanentes de Educación y la de Finanzas”.

El proyecto se remitió a estudio de las Comisiones Permanentes de Educación y de Finanzas.

PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA LICENCIA DE CONDUCIR ESCOLAR. (Proponente Diputados Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Gladys Sofía Azcona de la Cruz - PLD; María Estela de la Cruz de De Jesús - PRD; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD). DEPOSITADO EL 23/08/2007.  
»Iniciativa Número: 04426-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03469-2006-2010-CD.  
»Iniciativa Número: 04428-2006-2010-CD

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán manifestó: “Presidente, nosotros vamos a pedir que vaya a estudio de dos comisiones o a una Comisión Especial, porque aunque es del Código Procesal Penal, tiene que ver sobre el tema de la competencia en los tribunales militares, y entonces puede ir a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional y a la de Justicia, o crear una Comisión Especial que lo estudie”.

Señaló el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia y a la Comisión de Seguridad y Defensa. En cuanto a la de Licencia de Conducir Escolar (alude al punto 14.33 de este orden del día), la enviamos a Obras Públicas, no a Justicia”.

El proyecto quedó remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Justicia y Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y CONSULTA DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03466-2006-2010-CD.  
»Iniciativa Número: 04429-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa”.

El proyecto se envió a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03460-2006-2010-CD.  
»Iniciativa Número: 04430-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia. Ese proyecto tiene como diez años aquí, le vamos a celebrar el cumpleaños. Yo cumplí nueve años como Diputado y ya para el 16 de agosto de 1998 ya había visto ese proyecto sometido”.

El proyecto se envió a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.37: PROYECTO DE LEY SOBRE

VENTAS BAJO CONDICIÓN DE RETRACTO. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03463-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04431-2006-2010-CD

Dijo el Diputado Presidente: “Ése es un gran proyecto. De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión de Justicia”.

El proyecto se envió a estudio de la Comisión Permanente Justicia.

PUNTO NO.14.38: PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03458-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04432-2006-2010-CD

El Diputado Presidente refirió: “Deja esos mercados tranquilos, Pelegrín (alude al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán). De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

El proyecto se envió a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.14.39: PROYECTO DE LEY SOBRE FIDEICOMISO. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03459-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04433-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.14.40: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144 DE LA LEY 16-92 DEL 29 DE MAYO DE 1992, DEL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03462-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04434-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Laborales”.

El proyecto se envió a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO.14.41: PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03743-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04435-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Energía y Minas. Ponga usted al Vicepresidente a presidirla”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

PUNTO NO.14.42: PROYECTO DE LEY SOBRE BIODIVERSIDAD. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03456-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04436-2006-2010-CD

Dijo el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO.14.43: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AMPLIA LA COBERTURA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DAJABÓN. (Proponente Diputado Gregorio Reyes Castillo - PLD). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.02828-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04437-2006-2010-CD

Apuntó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Enviado el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.14.44: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONSIGNA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA NACIÓN UN TRES POR

CIENTO (3%) MÍNIMO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS PROVINCIAS DE PEDERNALES, INDEPENDENCIA, ELÍAS PIÑA, DAJABÓN, MONTECRISTI, BAHORUCO Y SANTIAGO RODRÍGUEZ, PERTENECIENTES A LA REGIÓN FRONTERIZA. (Proponente Diputado Gregorio Reyes Castillo - PLD). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.01150-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04439-2006-2010-CD

El Diputado Presidente precisó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO.14.45: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA ZONA BINACIONAL DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ. (Proponentes Diputados Gregorio Reyes Castillo - PLD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03453-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04440-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

PUNTO NO.14.46: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE LOS NIÑOS O NIÑAS, NACIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PÚBLICOS O PRIVADOS, SEAN SOMETIDOS EN LOS DÍAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE NACER, A PRUEBAS ESPECIALES, CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR EN FORMA TEMPRANA LAS ENFERMEDADES CONGÉNITAS DE ANEMIA FALCIFORME, HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO Y FENILCETONURIA. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/08/2007. REF.03465-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04441-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión

Permanente de Salud.

PUNTO NO.14.48: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL COMPONENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS COMBUSTIBLES. (Proponentes Diputados Cristian Paredes Aponte - PRD; José Francisco A A Santana Suriel - PRD). DEPOSITADO EL 28/08/2007. REF.04061-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04461-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO.14.47: PROYECTO DE LEY QUE OFICIALIZA LA LICENCIA DE CONDUCIR COMO DOCUMENTO PÚBLICO, PARA REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EXCEPTUANDO EL DERECHO AL VOTO. (Proponentes Diputados José Francisco A A Santana Suriel - PRD; Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD; Digna Reynoso - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD). DEPOSITADO EL 27/08/2007.

»Iniciativa Número: 04458-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de objeción, queda enviado a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.14.49: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL FELICITA AL PUEBLO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE, POR LA CELEBRACIÓN DE SUS 100 AÑOS DE SER ELEVADO A MUNICIPIO. (Proponentes Diputados Lupe Núñez Rosario - PLD; Juan Andrés Comprés Brito - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD). DEPOSITADO EL 04/09/2007.

»Iniciativa Número: 04563-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Lupe Núñez Rosario, quien señaló: “Vamos a solicitar, Presidente, que este proyecto de resolución sea liberado de estudio en comisión y de lectura, por el hecho de que estamos felicitando a través de él al municipio de Castillo, provincia Duarte, que está celebrando su centenario y que esta fecha finaliza el próximo domingo 09, y entonces



no habrá tiempo si no se aprueba el proyecto en el día de hoy y esta resolución de la Cámara de Diputados le llegue a tiempo. De manera que, le solicitamos a los colegas Diputados y Diputadas tomar en consideración esta petición”.

#### Votación 015"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Lupe Núñez Rosario, para que el proyecto de resolución fuese obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 votos emitidos.

El Diputado Presidente manifestó: “Yo creo que el quórum ha ido languideciendo, en consecuencia vamos a mandar a hacer un pase de lista ahora. Están presentes los que están aquí. Comenzamos a ponernos presentes, para fines de comprobación de quórum, lo vamos a hacer todos los días a partir de ahora, a las dos y media de la tarde, y espero el apoyo de mis compañeros colegas Diputados. Vamos a poner fuerte esta institución de la democracia, organizada, dirigida y bien orientada”.

En este momento se inició el registro de presencia electrónica.

El Diputado Presidente informó: “La realidad es que tenemos ochenta y tres (83) Diputados. La primera lista es a las diez de la mañana. Se va a pasar una a las dos y media y otra a las seis de la tarde. Entonces, el que falte, por favor que se registre, pues voy a cerrar la sesión por falta de quórum y no quiero cometer un acto de injusticia. ¿Quiénes no están apareciendo ahí en la pantalla estando aquí?”.

A viva voz, el Diputado Domingo Antonio Colón pidió que constara en acta que él estaba presente en el Hemiciclo.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente señaló: “Domingo Colón, que se haga constar su presencia. Tres minutos. Los Diputados que están fuera, por favor que entren, si no dejamos los puntos siguientes para mañana y hacemos una sesión bien productiva. Yo me imagino que nadie se va a oponer a esa felicitación que está solicitando el Diputado Núñez, pero la realidad es que no están los votos...”

A viva voz, la Diputada Gladis Sofía Azcona de la Cruz dijo que se podía esperar, pues había unos cuantos Diputados que se encontraban en el ‘lobby’ del Hemiciclo.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Usted cree que ellos vienen?”

Ante tal cuestionamiento, la Diputada Gladis Sofía Azcona de la Cruz manifestó que sí.

El Diputado Presidente refirió: “Bueno, si pasamos este proyecto debemos pasar la del municipio de Guayacán, del casabe, Monción, que está ahí, y es un proyecto de la Diputada Nancy Altagracia Santos. Tierra del patriota restaurador Benito Monción y Manuel Bueno Zapata, tan serio y revolucionario, ¡Dios mío! Roberto (alude al Diputado Roberto Ernesto Félix Félix), venga, póngase presente, que no quiero que usted, siendo un hombre tan trabajador, quede ausente”. Agregó el Presidente: “Había una comisión que tenía que presentar un informe para hoy, creo que era en relación a la Sociedad Industrial Dominicana, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, póngase presente, venga, porque no quiero cerrar la sesión estando usted ausente, siendo usted una columna vertebral de este Congreso...”

A viva voz, la Diputada Gladis Sofía Azcona de la Cruz dijo: “Esa es la mejor fila”.

El Diputado Presidente refirió: “No, esa es una fila que siempre está presente. Pedro Caro siempre presente, Félix Castillo, Domingo Colón, Comprés (alude al Diputado Juan Andrés Comprés Brito), Alfonso Crisóstomo, Ysabel de la Cruz está ausente, no está aquí. Geraldo Bogaert, mañana es a las nueve, Geraldo, esta noche acuéstate a las nueve de la noche. Ven, ven, Santo Ynilcio Ramírez, buen amigo. ¡Ah!, pero aquí hay quórum, ¿quién dijo que no?, ¡ay, ay, ay!, por un poco tomo una decisión, estaban en la embajada los colegas”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Ángel José Gomera Peralta, quien subrayó: “Quiero aprovechar este entremés para que los que participamos en la Comisión Especial para la derogación del decreto respecto al cementerio del Parque Nacional Mirador Norte, nos reunamos a las cinco de la tarde en el salón de comisiones ‘Hugo Tolentino Dipp’. Gracias, Presidente”.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Al momento del cierre del registro de presencia electrónica arrojó un resultado de 101 Diputados presentes en el Hemiciclo.

#### Votación 016"

Sometido a votación, por segunda ocasión, que el proyecto de resolución fuese liberado de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

#### Votación 017"

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 14.50: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE FELICITA AL MUNICIPIO DE MONCIÓN, PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ, POR SUS 100 AÑOS DE FUNDACIÓN. (Proponente Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD). DEPOSITADO EL 04/09/2007.

»Iniciativa Número: 04564-2006-2010-CD

Tomó la palabra la Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta y dijo: “Mi provincia, que es Santiago Rodríguez, está compuesta por tres municipios: Sabaneta, Monción y Villa Los Almácigos. El municipio de Monción, que lleva su nombre en honor al gran héroe de la Restauración, Benito Monción, celebra sus cien años de fundación. Por lo que, nosotros les solicitamos a los colegas Diputados y Diputadas que le demos el mismo tratamiento del pasado proyecto, se libere de lectura y de ir a comisión, para que sea aprobado en hoy y a la vez les invitamos a compartir con nosotros esa celebración del centenario para que disfruten del frescor de Los Pinos de Monción y del calor de sus gentes. Muchas gracias señor Presidente”.

Votación 018"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta, para que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente anunció: “Hace constar en acta su voto la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez”.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Teodoro Ursino Reyes  
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Francisca Ivonny Mota del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número diez (10), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Votación 019"

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

El proyecto fue aprobado en única lectura.

El Diputado Presidente señaló: “Mañana a las diez de la mañana, en turno previo del PRD, Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez, que quería la palabra hoy, pero partió. Del Partido Reformista, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, y del PLD Julio César Valentín, ¡no del PLD no!, vamos a poner al Diputado Teodoro Ursino Reyes, yo no soy del PLD, yo soy de todos en este Hemiciclo. El Diputado Rafael Molina Lluberes. Eso es lo que le gusta al doctor y Diputado Luis Ernesto Camilo, que yo “me meta mucho” para tener razones para impugnarnos. ¿Mañana quiere hablar Molina también?”.

A viva voz, el Diputado Rafael Molina Lluberes dijo que sí, y agregó: “vengo con una joya”.

Manifestó entonces el Diputado Presidente: “Está bien Molina Lluberes, ¿es por los independientes? Vengan temprano. El compadre Diputado Luis José González Sánchez viene tempranito mañana, yo lo mando a buscar aunque sea en un camión o un helicóptero. Cerramos la sesión y convocamos para mañana a las diez de la mañana”.

El Diputado Presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria siendo las dos horas y treinta y ocho minutos (2:38) de la noche.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Francisca Ivonny Mota del Jesús  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme  
Correctora

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S10SLO07  
»Fecha: 05-09-07

Votación 001" 05.09.2007 12:38:47  
Moción: Sometido a votación el orden del día propuesto para esta sesión.  
Presentes en la votación: 92  
Registrados: 93 Sí: 92 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI

0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSÉ	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 05.09.2007 12:47:27

»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que esta iniciativa Quede Sobre la Mesa hasta la próxima sesión.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 99 Sí: 98 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO ÚRSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CÉSAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 003" 05.09.2007 12:52:00

»Iniciativa Número: 03613-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción encaminada a liberar este proyecto de los trámites de lectura, debates y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 102 Sí: 100 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI

0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---



0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---

0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 05.09.2007 12:52:43  
 »Iniciativa Número: 03613-2006-2010-CD  
 Sometida a votación el proyecto en única lectura.  
 Presentes en la votación: 97  
 Registrados: 100 Sí: 97 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO

0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 05.09.2007 13:41:30

»Iniciativa Número: 04357-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción encaminada a remitir este proyecto a estudio de una Comisión Especial a plazo fijo hasta mañana.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 103 Sí: 97 No: 0 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI

0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 05.09.2007 13:48:28

»Iniciativa Número: 04371-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción encaminada a Dejar Sobre la Mesa este proyecto indefinidamente.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 93 Sí: 92 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---

0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 05.09.2007 13:53:10

»Iniciativa Número: 04397-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción encaminada a liberar este proyecto de los trámites de lectura, debates y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 92 Sí: 91 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO	PLD	SI



CESAR			
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI

0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSÉ	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 05.09.2007 13:54:22  
 »Iniciativa Número: 04397-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto en primera lectura.  
 Presentes en la votación: 88  
 Registrados: 89 Sí: 88 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABREIRA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---

0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PÉREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PÉREZ JUAN	PLD	---
0	PÉREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 05.09.2007 13:57:04

»Iniciativa Número: 04397-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación el proyecto en primera lectura.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 95 Sí: 95 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI

0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MEZENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 05.09.2007 13:58:30

»Iniciativa Número: 04398-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción encaminada a liberar este proyecto de los trámites de lectura, debates y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 94 Sí: 92 No: 1 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO ÚRSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---

0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI



0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 05.09.2007 13:59:26

»Iniciativa Número: 04398-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en primera lectura.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 97 Sí: 95 No: 1 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---

0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012" 05.09.2007 14:02:46

»Número Iniciativa: 04400-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción encaminada a liberar este proyecto de los trámites de lectura, debates y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 91 Sí: 91 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI

0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013" 05.09.2007 14:04:36

»Número Iniciativa: 04400-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en primera lectura.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 84 Sí: 84 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---

0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUÁREZ VÍCTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014" 05.09.2007 14:07:25

»Iniciativa Número: 04400-2006-2010-CD

Sometido, por segunda a vez, a votación el proyecto en primera lectura.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 95 Sí: 95 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---



0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 05.09.2007 14:24:28

»Iniciativa Número: 04563-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción encaminada a liberar este proyecto de los trámites de lectura y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 83

Registrados: 84 Sí: 83 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---

0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 05.09.2007 14:32:16

»Número Iniciativa: 04563-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación la moción encaminada a liberar este proyecto de los trámites de lectura y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 100 Sí: 99 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---

0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 017" 05.09.2007 14:33:04

»Iniciativa Número: 04563-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto en única lectura.  
 Presentes en la votación: 102

Registrados: 103 Sí: 102 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---

0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI



0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018" 05.09.2007 14:35:34  
 »Iniciativa Número: 04564-2006-2010-CD  
 Sometida a votación la moción encaminada a liberar este  
 proyecto de los trámites de lectura y estudio en comisión.  
 Presentes en la votación: 93  
 Registrados: 95 Sí: 93 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---

0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 019" 05.09.2007 14:36:26  
 »Iniciativa Número: 04564-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto en única lectura.  
 Presentes en la votación: 96  
 Registrados: 97 Sí: 96 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI

0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSÉ	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 11**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE (JUEVES) DEL 2007  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: GERALDO MIGUEL BOGAERT MARRA  
(SEC. AD-HOC) Y MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	471
Asistencia	471
Incorporados a la sesión	471
Ausentes con excusa	471
En representación oficial de la Cámara	471
En uso de licencia	472
Ausentes sin excusa	472
Apertura de sesión	472
Diputado Presidente	472
2. Presentación al Pleno del orden del día, y lectura y aprobación de actas	472
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	472
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	472
Diputado Presidente	472
Votación 001	472
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	472
4. Turnos previos	472
Diputado Presidente	472
Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez	472
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	473
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	474
Diputado Rafael Molina Lluberes	475
Diputado Presidente	476
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	476
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	476
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	476
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	476
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	476
10. Proyectos priorizados	476
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido	

---

en la primera discusión	476
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	476
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	476
PUNTO NO. 13.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO NO.7371-DO, SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE DESARROLLO PARA LA JUVENTUD, POR LA SUMA DE US\$25,000,000.00	477
Informe rendido por la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública	477
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	478
Diputado Cristian Paredes Aponte	479
Diputado Presidente	479
Votación 002	479
Diputado Presidente	479
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	479
Diputado Presidente	479
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	479
Votación 003	479
Diputado Ángel Acosta Félix	479
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	480
Diputado Julio Encarnación	480
Diputado Francisco Rosario Martínez	481
Votación 004	481
Votación 005	481
Diputado Presidente	481
Votación 006	482
PUNTO NO.13.2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL TOTAL DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007 (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA AL ACTUAL PRESUPUESTO LA SUMA DE RD\$11,054,540,000.00, POR CONCEPTO DEL EXCEDENTE REGISTRADO EN LAS RECAUDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2007	482
Informe rendido por la Comisión Especial	482
Diputado José María Sosa Vásquez	484
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	484
Diputado Cristian Paredes Aponte	485
Diputado Presidente,	485
Diputado Cristian Paredes Aponte	485
Votación 007	485
Diputado Presidente	485
Informe disidente del Diputado Ángel Acosta Félix	485
Diputado Presidente	486
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	486
Diputado Ángel Acosta Félix	487
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	488
Diputado Presidente	488
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	488
Diputado Presidente	488
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	488
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	489
Votación 008	490
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	490



Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	491
Diputado Presidente	491
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	491
Diputado Presidente	491
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	491
Diputado Presidente	492
Votación 009	492
Diputado Presidente	492
Votación 010	492
Diputado Presidente	492
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	492
Reanudación de los trabajos	492
Diputado Presidente	492
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	493
Diputado Presidente	493
Designación Secretario ad-hoc, Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra	493
Diputado Presidente	493
Votación 011	493
Diputado Presidente	493
PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA DEROGACIÓN DEL DECRETO NO.1130-03, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2003, QUE AUTORIZÓ EL DESARROLLO DE UN PARQUE CEMENTERIO DE UNA EXTENSIÓN DE TERRENO DENTRO DEL POLÍGONO DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MIRADOR NORTE, POR CONSIDERAR QUE EL PARQUE MIRADOR NORTE, ES UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO Y UN IMPORTANTE RECURSO NATURAL QUE OBEDECE A UN FIN SOCIAL	493
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	494
PUNTO NO. 13.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE PONDEREN LOS NEGATIVOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS Y DE ÍNDOLE MIGRATORIO QUE TENDRÍA SOBRE LA REPÚBLICA DOMINICANA LA PROPUESTA DE INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL IMPUESTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS DEL TABACO	494
Informe rendido por la Comisión Permanente de Industria y Comercio	494
Votación 012	496
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	496
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE) INCLUIR LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL DENTRO DEL PROGRAMA DE CIRCUITO DE ENERGÍA PERMANENTE	496
Diputado Presidente	496
PUNTO NO.14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UN DIGNO Y MERECIDO RECONOCIMIENTO A LA FAMILIA TORAL FERNÁNDEZ	496
Votación 013	496
Votación 014	496
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR Y ESFUERZO DE LOS COMUNICADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS	496

Diputado Presidente	496
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 148, NUMERAL 21, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 25 DE FEBRERO DEL 2004	496
Diputado Presidente	496
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR A LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL, EN ESPECIAL AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI), PARA QUE PROCEDAN A LA INMEDIATA REPARACIÓN DE LAS VIVIENDAS DEL SECTOR BARRIO NUEVO, MUNICIPIO EL PEÑÓN, PROVINCIA DE BARAHONA	496
Diputado Presidente	497
PUNTO NO. 14.6: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS COMETIDOS CON BOMBAS, DEL 12 DE ENERO DEL 1998	497
Diputado Presidente	497
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS PROVINCIA ECOTURÍSTICA	497
Diputado Presidente	497
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MÚLTIPLE DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (CORAAPROSAPEMA)	497
Diputado Presidente	497
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS. (CODEPROSAPM)	497
Diputado Presidente	497
PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DEL ESTADO	497
Diputado Presidente	498
PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE EFECTOS CIVILES A LOS MATRIMONIOS CELEBRADOS POR IGLESIAS CRISTIANAS NO CATÓLICAS	498
Votación 015	498
Diputado Presidente	498
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE GARANTIZA Y REGULA EL LIBRE ACCESO, USO Y DISFRUTE DE LAS PLAYAS, COSTAS Y RIVERAS EN REPÚBLICA DOMINICANA	498
Diputado Presidente	498
PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL TURISMO MARÍTIMO PRIVADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	498
Diputado Presidente	498
PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	498
Diputado Presidente	498
PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	498
Diputado Presidente	498

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL REGULARIZA LA DISTRIBUCIÓN Y DONACIÓN DE TERRENOS EN ZONAS URBANAS Y LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS	499
Diputado Presidente	499
PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE SEGURO PARA TODO CULTIVO AGRÍCOLA	499
Diputado Presidente	499
PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY DE SALIDAS DE EMERGENCIAS EN EDIFICACIONES	499
Diputado Presidente	499
PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY SOBRE INQUILINATO	499
Diputado Presidente	499
PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.250, QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS	499
Diputado Presidente	499
PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA A LOS PROPIETARIOS DE PLAZAS, CENTROS COMERCIALES Y DEPORTIVOS A BRINDAR SERVICIOS DE TOMA DE LA PRESIÓN ARTERIAL A SUS CLIENTES, EMPLEADOS Y PÚBLICO EN GENERAL, DE FORMA GRATUITA	499
Diputado Presidente	499
PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO CENTRAL, A LAS INSTITUCIONES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, OTORGAR EN EL MES DE JULIO DE CADA AÑO A TODOS LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS INCLUYENDO LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS, UN BONO O SUELDO EQUIVALENTE AL SALARIO QUE PERCIBAN	499
Diputado Presidente	500
PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DE UNA MATERIA BÁSICA PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, EL TABAQUISMO Y EL USO DE DROGAS O SUSTANCIAS NARCÓTICAS EN LOS NIVELES BÁSICO Y MEDIO DE LA EDUCACIÓN	500
Diputado Presidente	500
PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DEL DOPING A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	500
Diputado Presidente	500
PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL USO DE LOS UNIFORMES ESCOLARES	500
Diputado Presidente	500
PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.5 DE LA LEY NO.86-00, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2000, QUE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A REGULAR LAS TARIFAS DE LOS COLEGIOS PRIVADOS Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 170, 171 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NO.66-97, DE FECHA 9 DE ABRIL DE 1997	500
Diputado Presidente	500
PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE	

CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS (CODSPM)	500
Diputado Presidente	500
PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PARLAMENTO JUVENIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	500
Diputado Presidente	501
PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL EN LA PROVINCIA DE DAJABÓN	501
Diputado Presidente	501
PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA ANTONIA ÁLVAREZ ABREU (TOÑITA), LA ESCUELA PADRE LAMARCHE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA	501
Diputado Presidente	501
PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MÉLIDA GARCÍA LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ	501
Diputado Presidente	501
PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY DE INSPECCIÓN, EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES	501
Diputado Presidente	501
PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICINA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y OTRAS ACTIVIDADES ADSCRITAS, BAJO LA DEPENDENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	501
Diputado Presidente	501
PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ESTADO LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FERIADOS	501
Diputado Presidente	501
PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA	502
Diputado Presidente	502
Diputado Ruddy González	502
Diputado Presidente	502
Diputado Ruddy González	502
Diputado Presidente	502
PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY 285-04, COMPLEMENTARIA Y DE IMPLEMENTACIÓN PARA MIGRACIÓN	502
Diputado Presidente	502
PUNTO NO. 14.37: PROYECTO DE LEY SOBRE PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS ILEGALES EN REPÚBLICA DOMINICANA	502
Diputado Presidente	502
PUNTO NO. 14.38: PROYECTO DE LEY DE SALARIOS A PROFESIONALES	502
Diputado Presidente	502
Cierre de sesión	502
Firmas	503
Certificación de fidelidad	503
Votaciones correspondientes a esta sesión	503

### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves seis (06) del mes de septiembre del año dos mil siete (2007), siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos (12:57) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Ángel Acosta Félix, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberés, Raúl Mondesí Avelino, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte,

Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: José Acevedo Trinidad (1:57), Manuel Elpidio Báez Mejía (1:51), Euclides Batista Brache (1:43), Geraldo Miguel Bogaert Marra (1:36), Julio Alberto Brito Peña (12:59), Luis Ernesto Camilo García (1:31), Rafael Librado Castillo Espinosa (1:56), Ysabel de la Cruz Javier (1:52), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:59), Mario José Fernández Saviñón (1:51), Leivin Esenobel Guerrero (3:35), Andrés Henríquez Antigua (1:51), Pedro Vicente Jiménez Mejía (1:02), Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz (1:51), Rubén Darío Maldonado Díaz (1:51), Alfredo Martínez (12:59), Carlos José Ramón Martínez Arango (1:56), Abel Atahualpa Martínez Durán (1:40), Alfonso Gamalier Montás Domínguez (1:51), Luis Ramón Peña (1:51), Celestino Peña García (1:56), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (1:51), Nancy Altagracia Santos Peralta (12:59), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (2:18), Elías Rafael Serulle Tavárez (12:59), José María Sosa Vásquez (1:51), José Ricardo Taveras Blanco (2:17), Carmen Mirelys Uceta Vélez (12:59) y Sergio Pascual Vargas Parra (1:08).

AUSENTES CON EXCUSA: Lucía Medina Sánchez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Radhamés Castro, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Luis José González Sánchez y María Margarita Sánchez de Almonte.

EXCUSA EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Pablo Adón Guzmán.

EN USO DE LICENCIA: Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, José Leonel Cabrera Abud, Guido Cabrera Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, María Estela de la Cruz de De Jesús, Juan de Jesús de León Contreras, Nidio Encarnación Santiago, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Corniel, Luis Rafael Sánchez Rosario y Radamés Vásquez Reyes.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número once (11) del día de hoy, jueves seis (06) de septiembre del año dos mil siete (2007), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

El Diputado Presidente presentó las excusas de los Diputados Luis José González Sánchez y Sergio Pascual Vargas Parra.

2. Presentación al Pleno del orden del día, y lectura y aprobación de actas.

En turno de procedimiento, el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez manifestó: “Queremos, señor Presidente, solicitarle una modificación al orden del día, para que el proyecto que solicita al Congreso de los Estados Unidos revisar el monto con el cual se quiere gravar al tabaco dominicano se incluya en la agenda del día de hoy, ya que está listo el informe que rindió la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La solicitud que hace el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez en el párrafo que antecede, se trata de la iniciativa número 04521-2006-2020-CD, que es la Resolución que solicita a los Honorables miembros del Senado y de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América que ponderen los negativos efectos socioeconómicos y de índole migratorio que tendría sobre la República Dominicana la propuesta de incrementar significativamente el impuesto al consumo de productos del tabaco. Esta pieza fue enviada a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No. 09, extraordinaria, del 04/09/2007.

El Diputado Presidente, respecto a la solicitud del Diputado Cruz Rodríguez, expresó: “¿Ya lo depositaron?, porque si no está depositado, no lo podemos poner”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión ordinaria No. 00011, correspondiente al jueves 06 de septiembre del 2007, con la modificación sugerida por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

No se han incluido actas para aprobación en esta sesión.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

El Diputado Presidente, refiriéndose al sistema electrónico de registro, participación y votación, dijo: “No aparece Librado Castillo (se refiere al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa), por favor, pónganlo directo”.

El turno previo concedido al bloque de Diputados del Partido Revolucionario Dominicano fue agotado por el Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez, quien expuso lo siguiente: “Estimados colegas que hacemos causa común en este Hemiciclo, yo desde hace días estaba procurando tomar este turno porque creo que en el país se dan situaciones (en este momento se escuchaba un murmullo en la Sala). Las reglas de urbanidad, yo creo que se han perdido aquí en este Hemiciclo. Yo quería hacer uso de la palabra porque pienso que hay que hacer algunas reflexiones a propósito de lo que nos ocurrió a nosotros como Legislador hace una semana y por lo cual estuvimos corriendo riesgo de muerte, y cargados de preocupación adoptamos la decisión de tomar este turno porque consideramos que el mismo es preciso, a la luz de lo que está ocurriendo en el ejercicio de la política en nuestros países. En una ocasión le preguntaron a Thomas Jefferson qué creía él de la política, y él respondió que era una actividad en la cual no quería ver involucrada a ninguna persona que gozara de sus afectos, y a veces, cuando se dan situaciones en el ejercicio de la política uno tiene que retrotraerse en el tiempo y ubicar en nuestro pensamiento las palabras de Thomas Jefferson. Nosotros el viernes antepasado estuvimos en la comunidad de El Puerto, distrito municipal de Villa Altigracia, y fuimos acompañando al Procurador Fiscal Adjunto, quien llegó protegido, entre comillas, por un equipo de policías, pero estos policías tan pronto llegaron se marcharon y dejaron a su suerte a este funcionario judicial que había ido a ejecutar una sentencia emanada de un tribunal, y nosotros, que estábamos ahí como Legislador,

fuimos resistidos junto a este funcionario por un grupo de bandoleros que medran en la actividad política ejercitándose en la condición de rémoras de la política. Entre ellos había seguidores del Partido de la Liberación Dominicana y también del Partido Revolucionario Dominicano. Yo pienso que a estas situaciones cada uno de los Legisladores tiene que dispensar un mínimo de atención, y por eso esta reflexión, que aunque va dirigida a la atención del Presidente de la República, a la atención del Procurador General de la República, a la atención de los Presidentes de todos los partidos políticos, va dirigida, sobre todo, a la atención de los Legisladores dominicanos, que somos permanentemente cuestionados por la sociedad civil, la cual, en situaciones como ésta, también tiene que dispensar atención, porque no es que se trate de un atentado o de una agresión armada contra un Legislador, que se llame Marino Mendoza o que se llame Pedro Pérez, pues simplemente basta con que esa agresión se cometa contra un Legislador de la República, y en cualquier país del mundo donde esto se comete la atención de la sociedad se pone de manifiesto con preocupación por hechos como ése. Y nosotros consideramos que la institucionalidad del país está por encima de las posiciones políticas. Nosotros pensamos que el Presidente de la República, por ejemplo, es el Presidente, no de los peledéistas, sino de todos los dominicanos, y que tienen que actuar, él y los funcionarios de su gobierno, pensando en lo que significa la institucionalidad del país cuando se presentan los conflictos, que se han suscitado en muchos puntos de la geografía nacional, producto de la resistencia descabellada de gentes que no se han convencido de que la autoridad emanada de los Regidores es la que corresponde, y se resisten a aceptar la decisión de ellos cuando se presentan situaciones como las emanadas de la voluntad de un juez que dicta una sentencia, pero esa sentencia no puede ser ejecutada porque un grupo de forajidos involucrados en la actividad política, en su condición más degradante, se resiste como arietes o puntas de lanza de gente que está en la actividad política. Yo creo que amerita la atención de todos, porque no es posible que un funcionario del gobierno, como por ejemplo el Director de Bienes Incautados, actúe políticamente desde sus funciones, y nosotros tenemos un documento en el que este señor, en papel timbrado de su oficina, invoca su condición de funcionario para utilizar personas, grupos de forajidos, de vándalos, que se ejercitan en la actividad innoble de la política para cometer hechos como ése. Yo pienso que no se trata de una agresión a alguien en particular, sino de una agresión a una persona que tiene la investidura de Legislador, y lo peor del caso es que estas cosas pasan, y entonces se aplica, parece, el criterio socorrido de 'laissez faire, laissez passer', de dejar ver y dejar pasar todo, y nadie se detiene un instante a analizar lo que implica esta situa-

ción para el ejercicio de la democracia y para el ejercicio de la institucionalidad del país. Y no es la primera vez que nosotros hemos estado corriendo riesgos de ese tipo, pues los hemos corrido en otras ocasiones y yo pienso que éstas son situaciones particulares que obligan a una reflexión de nosotros como Legisladores, a una reflexión de la autoridad partidaria, porque no podemos seguir socavando la base de la institucionalidad, ni podemos seguir socavando el ejercicio de la actividad política que afecta la vida democrática del país. Los tiempos en los cuales Juan Pablo Duarte definió la política como la actividad más noble y más pura, después de la filosofía, óiganme, eso simplemente queda en el recuerdo y en la historia, porque el ejercicio de la actividad política se ha estado degradando, producto de la irresponsabilidad de dirigentes y de funcionarios que creen que tienen que utilizar sus posiciones para imponer su voluntad por encima de la voluntad institucional que emana de un juez o de funcionarios elegidos por la población, como son los Regidores. Entonces, pienso que nosotros tenemos que observar perfectamente esta situación, no porque me envuelva a mí de manera particular, ni tampoco pensando en el socorrido dicho de 'hoy por mí, mañana por ti', sino, simplemente, por la valoración que tenemos que hacer de lo que significa la actividad política en los cambios que la sociedad está exigiendo hoy, para que actuemos con responsabilidad, pensando primero en la dignidad, en la moral, en la ética de la política, pero también pensando siempre en el cumplimiento de la ley, porque nadie puede situarse por encima de ella. Queridos colegas, yo he querido utilizar este espacio, este lugar, porque considero que la connotación que tiene el tema amerita la atención de todos nosotros, de los que he mencionado, pero sobre todo, de esa sociedad civil que vive cuestionando la conducta nuestra, involucrándonos en situaciones muchas veces indecorosas, sin tomar en cuenta el valor de las actuaciones de los Legisladores que actuamos con responsabilidad de cara al país, a nuestra función y a esa sociedad que nos eligió. Pienso que este momento de reflexión que hemos tenido, lo hemos hecho convencidos del cambio de rumbo que se impone para el ejercicio de la actividad política, para que rufianes que medran como las rémoras no sigan adheridos a los partidos dañando la democracia y dañando el ejercicio de la actividad política”.

Al vocero del bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, se le otorgó un turno previo en el que manifestó: “Recientemente varios sondeos de opinión han evaluado el posicionamiento de los tres grandes partidos políticos, y de manera especial han evaluado la imagen del presente gobierno del Partido de la Liberación Dominicana y de su Presidente, y candidato a la

vez, el doctor Leonel Fernández. En términos generales, estas evaluaciones han establecido lo siguiente: en algunos casos se expresa que el Partido de la Liberación Dominicana y su candidato están ligeramente por encima del cuarenta por ciento (40%), y en otros, por debajo del cuarenta por ciento (40%); en lo que se refiere al PRD y su candidatura, se establece que está por encima del treinta por ciento (30%); y en lo que se refiere al Partido Reformista, se establece que su posicionamiento está por debajo del veinte (20%) y por encima del diez por ciento (10%). Cuando en esos sondeos se va a la imagen del gobierno, el gobierno es reprobado por la población, pues más del cincuenta por ciento (50%) considera desafortunadas sus acciones en lo que tiene que ver con el costo de la vida, la lucha contra la corrupción y la solución de los problemas a través de brindar a la población servicios adecuados. Sin lugar a dudas, bien puede este gobierno calificarse como ‘desabrido’, sin fuerza, sin gracia y malhumorado, y esto último se fundamenta en el sobrenombre que tienen algunos de los funcionarios, a los que se les llama ‘sangruses’, prepotentes, petulantes, por la forma de hacer uso del poder. Y todo esto no es solamente del dominio público y de toda la población, sino que ha sido percibido por el Jefe del Estado, y recientemente, para ponerle ‘sazón’ y dejar de ser ‘desabrido’, se ha designado a Mike Mercedes Asesor Gastronómico del Poder Ejecutivo, así habrá ‘sazón’ en el gobierno; recientemente se ha designado a Rafael Sánchez, cariñosamente Jack Veneno, Subsecretario de Deportes, para darle fuerzas con el ‘Campeón de la Bolita del Mundo’, ‘El Hijo de doña Tatíca’, y que le aplique ‘la codera’ y ‘la polémica’ a la debilidad del gobierno; recientemente se ha designado a Rafael Solano como Embajador Adscrito a la Cancillería de la República, para ver si le pone un poco de gracia y de amor a este gobierno indolente con el ‘por amor’; y recientemente, también se ha designado a Luisito Martí como Asesor Humorístico del Poder Ejecutivo a ver si les pone a esos ‘sangruses’, a esos petulantes, a esos prepotentes y arrogantes funcionarios del presente gobierno, algo de humor y de alegría, a ver si este pueblo alegre vuelve a reírse. Pero todavía hoy, por los pocos ‘lanzamientos’ que tiene el gobierno, acaba de nombrar al ex-lanzador de Grandes Ligas, Mélido Pérez, como Ayudante Civil del Presidente de la República, para ver si mejora el ‘lanzamiento’. Pero la verdad es, apreciado Presidente y distinguidos colegas, que aparte de esos calificativos que les ha dado la población y que han tratado de justificar con esas designaciones, se han ganado también el calificativo de arbitrarios y de abuso de poder. Y lo que señala el colega Marino Mendoza no es más que una expresión de una conspiración por parte del Ejecutivo en contra de un poder legítimamente certificado por la Junta Central Electoral, que son las Salas Capi-

tuales de los ayuntamientos en los diferentes municipios del país, que son el símil en el ámbito municipal de lo que equivale a ser el Hemiciclo en el Congreso. Lo que está pasando en los distritos municipales, a través de los desoimientos que están teniendo la Tesorería Nacional de la República y la Secretaría de Interior, es como si el doctor Leonel Fernández hubiera quitado, como quitó, al Secretario de Medio Ambiente, Max Puig, y él dijera que no, que él no se va, que él se queda porque él es el Presidente de un partido político que apoyó a Leonel Fernández y que él no acepta ese decreto, o que nosotros votásemos una ley, como la votamos, la que modificó la ley que rige los municipios y la Liga Municipal Dominicana, y que el señor Amable Aristy Castro, Secretario General de la Liga, diga que él es que tiene que entregar los recursos, como se hacía antes, porque él no acata esa ley. Es lo mismo. Las mayorías en las Salas Capitulares se han expresado en un sentido, pero por manejos politiqueros y en complicidad con otro, tres funcionarios, el Secretario de Interior y Policía, Franklin Almeyda, el Director de Tránsito Terrestre, que no sé cómo se llama, creo que Ignacio Ditrén, y la Directora del INAVI (alude al Instituto Nacional de la Vivienda), la arquitecta Alma Fernández, han influido al Tesorero, Rubén Peña, para que no dé curso a los registros de firmas de los nuevos designados en base al poder que les dio el Soberano a los Regidores acreditados por la Junta Central Electoral en las Salas Capitulares. Presidente, ese caso es una conspiración, porque se está desconociendo la voluntad popular expresada en las urnas a favor de esos Regidores, que sí salieron sus nombres en la boleta electoral, y que sí están certificados por la Junta Central Electoral, y que sí son representantes del pueblo. En ese sentido, Presidente, nosotros nos solidarizamos, como partido, como Legislador, con la denuncia de Marino Mendoza, y le pedimos a este Hemiciclo que apodere a una comisión que investigue los casos que se están suscitando a raíz de la sustitución de una serie de Juntas de Distritos Municipales y que por la influencia de estos funcionarios, en violación a la ley y conspirando contra el poder municipal de las Salas Capitulares, no se les quiere dar curso. Que se designe esa comisión y que el Congreso, una vez esa comisión haga una investigación, se exprese en el sentido que entienda conveniente para volver a la legalidad en el ámbito municipal en la República Dominicana”.

Otro turno previo fue desarrollado por el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien exteriorizó: “A principios de marzo esta Cámara de Diputados aprobó una resolución trascendental, una resolución sobre corrupción transnacional, solicitándoles a los países miembros de la OCDE (se refiere a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico),



que son los países desarrollados, las treinta y una economías más importantes del mundo, que dispusiera una investigación sobre el cumplimiento de la convención de pagos de sobornos a funcionarios públicos extranjeros en operaciones de comercio exterior para el caso dominicano. Esa resolución, que se aprobó a unanimidad después de un estudio ponderado efectuado por la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, mandaba a la formación de una comisión de Diputados para que entregara a las representaciones diplomáticas de los países miembros de la OCDE en República Dominicana el texto de la misma y que además llevara la resolución a los organismos multilaterales, a los Congresos regionales y a la sede de la OCDE, que queda ubicada en París. Nosotros queremos en este turno solicitarle, señor Presidente, que en cumplimiento del mandato de esa resolución integre esa comisión para que cumpla con esa misión trascendental. En todo el mundo, y en América Latina más, no se ha dado un caso con un planteamiento de esta naturaleza, que busca sencillamente poner a prueba las instituciones de la globalización, que busca poner a prueba el discurso de los países del primer mundo en una materia tan trascendental como es la corrupción transnacional. Creo que el Congreso Dominicano, la Cámara de Diputados, asumiría un rol de vanguardia, lo asumió cuando lo aprobó y ahora tiene que cumplir con el mandato de su propia voluntad, llevando a cabo esta resolución hasta convertirla en una posición regional. Porque no es verdad que estos países van a poder avanzar en la lucha contra la corrupción si los países del primer mundo no aplican sus normas para regular las acciones de sus bancos, de sus empresas, de sus representantes e incluso de los organismos multilaterales en países como los nuestros. Quiero señalar, señor Presidente, al concluir mi turno que después de escuchar el turno del colega Marino Mendoza estimo pertinente que la Cámara forme una comisión de investigación sobre los hechos denunciados por él. Porque, una agresión a la integridad física de un Legislador realizada con armas es un hecho grave, no importa la diferencia política que pueda haber, la diferencia partidaria, pues aquí este Poder del Estado tiene que tomar providencias para verificar esa situación y proceder en consecuencia. Es cuanto”.

En la prosecución de los turnos previos, el Diputado Rafael Molina Lluberes expresó lo transcrito a continuación: “Al parecer en el día de hoy todos los cañones conducen, como dice Marino Collante (por querer decir Marino Mendoza), a las violaciones. Por eso es que a veces, Presidente, en los medios de comunicación dicen que en este Congreso cuando comienzan los peledéistas y los perredeístas a ‘darse funda’ parecen ‘plebes de barrios’, porque a veces no quieren escuchar las cosas y cada uno pone su conversación aparte,

o una sesión aparte, y por eso este Congreso se está desacreditando. Yo quisiera no decir lo que dije en el año 1998 cuando me retiraba de aquí, que esto se había convertido en un ‘estercolero’. Hoy no quiero decir que este Congreso va a terminar como una cloaca, porque, por lo que yo veo, no hay solidaridad, no nos escuchamos, cada uno tiene un punto diferente, se cometen violaciones constitucionales, pero el Congreso no hace caso, y cada uno vive aquí en un mundo aparte y así nosotros no vamos a terminar bien, vamos a terminar muy mal como Congresistas, pero, por suerte, éste es mi último período. Y déjenme decirles algo: yo creo que el gobierno, aunque sea en un proceso electoral, no está actuando bien, y no actúa bien cuando comete una serie de violaciones constitucionales, y este Congreso no es capaz ni de revisarlas porque el partido de gobierno es mayoría y porque eso no es asunto de interés en razón de que gobiernos pasados lo hicieron. Pero el problema no es ‘que si los que lo han hecho mal en el pasado’, sino que la obligación del Congreso actual es revisar los actos que se han hecho mal en el gobierno, y si el gobierno no es capaz de corregir una serie de violaciones constitucionales, que tiene la mayoría en un Congreso para hacerlo, yo creo que seguimos actuando mal y sentamos un precedente mucho peor. Pero, en el caso específico de una serie de instituciones que vienen violando sistemáticamente la Constitución de la República y que el gobierno y los Legisladores se los permitimos, yo quiero saber en cabeza de quién se puede pensar que la Cancillería de la República Dominicana, es decir, la Secretaría de Estado Relaciones Exteriores, puede tener una empleomanía mucho más grande que la Secretaría de Estado de Obras Públicas; pero lo grande y penoso es que éstos que están en la Cancillería, es decir, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, cobran en dólares, y los pobres empleados de la Secretaría de Estado Obras Públicas cobran en pesos. ¿Será que la puerta del país, que es la Cancillería, aparte de los aeropuertos, se ha convertido en un mercado persa? Porque cuando se creó mediante la ley la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores había ocho Ministros, que es lo que dice la ley, ocho Ministros Consejeros, y no es justo que en el día de hoy haya noventa Ministros Consejeros, cobrando un salario en dólares cada Ministro Consejero, que es como se establece la tarifa. Pero eso no es nada, pues la ley que crea la Cancillería habla de los embajadores plenipotenciarios y de los embajadores acreditados en el exterior, y no se justifica, Presidente, no se justifica que en el día de hoy la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores tenga ciento dieciséis embajadores adscritos, violando la misma creación de la Secretaría. Pero tampoco se justifica, señor Presidente, que cuando se creó la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores solamente tenía un Subsecretario de Estado y hoy tenga ocho Subsecretarios de Relaciones Exteriores. Así vamos caminando mal, y revisamos, y revisamos, y ayer me

decía Luis José González Sánchez: ‘Molina, ¿qué tú buscas con esa mascota si ya estamos en tiempos de la computadora?’, y le digo: ‘Luis José, yo he sido un hombre igual que Balaguer, con el papelito en la mano, déjame revisar todos los actos del gobierno a partir del 16 de agosto hasta la fecha, a ver cuáles son las violaciones constitucionales del Presidente de la República’. Asimismo, si nos vamos a las secretarías de primera y de segunda clase en las embajadas acreditadas fuera del país, encontramos que una sola embajada, una sola delegación, tiene siete, ocho, nueve, diez, secretarías de primera y de segunda clase, pero, ¿qué es lo grave?, que la misma ley que crea la Cancillería le da a cada una de esas personas una mudanza completa, con exoneración de vehículos, y todo lo que ha hecho el Estado Dominicano es complacer una serie de peticiones fuera del país cuando no puede colocarlas en la República Dominicana. Ahora bien, es por esas violaciones constitucionales que yo digo, aunque me quede solo hablando, que no es al Canciller al que hay que traer aquí a hacerle un juicio político, sino que el juicio político quien se lo merece, que permite ese mercado persa, es el Presidente de la República, es el Presidente de la República quien tiene que venir aquí, o que el Congreso, que tanto congresos y seminarios prepara, haga una evaluación de las violaciones constitucionales antes de que en el país se origine un escándalo más de los que nos tiene acostumbrado ahora mismo el gobierno del Presidente Leonel Fernández. Como decía el profesor Juan Bosch, están los ‘hijos de Machepe’, pero también están los ‘tutumpotes’, y como el gobierno comenzó a doblar conciencias comprando chatarras y ya comenzó a ofertar y está comprando a los taxistas, yo espero que el gobierno, al final, termine comprando a los ‘tutumpotes’, a los que tienen los famosos carros ‘pescuezos largos’, como decía el profesor Juan Bosch”.

Concluidos los turnos previos, el Diputado Presidente dijo lo siguiente: “Vamos a la estructura número trece. Vamos a designar luego una comisión, encabezada por el Diputado Pelegrín Castillo, para que investigue la denuncia del Diputado Fausto Marino Mendoza, porque en efecto se trata de la integridad de un congresista de la República Dominicana, es a la dignidad y a la investidura de esa función de la democracia que hay que proteger. En consecuencia, en el transcurso del día vamos a terminar de conformar dicha comisión para que le rinda a la Cámara de Diputados un informe. En la próxima sesión que tenga la Cámara yo les voy a pedir a los Diputados un turno previo para hacer una reflexión. Sé lo complicado que es en un congreso numeroso como éste lograr la tranquilidad en los debates, porque en los congresos más elevados y de más tradición la pasión política exacerba los ánimos de los parlamentarios. Sin embargo, creo que debemos hacer un gran esfuerzo por que la imagen que se ha ido con-

quistando en los últimos años del Congreso no quede colapsada, deteriorada, porque a veces no ponernos de acuerdo con las palabras trae consigo que algunos ánimos más irritables que otros lleguen a quebrantar el sosiego, la buena marcha y la buena imagen. El voto final es el que debe establecer cuándo dos posiciones discrepantes deben decidir una resolución. En ese sentido, vamos a conocer los puntos del orden del día para esta sesión”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO NO.7371-DO, SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE DESARROLLO PARA LA JUVENTUD, POR LA SUMA DE US\$25,000,000.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 29/05/2007, Y APROBADO EL 28/08/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 30 DE AGOSTO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.06 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 03/09/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.07 DEL 03/09/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.10 DEL 05/09/2007.

»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública el acápite titulado “Antecedentes” y desde donde dice “Importancia para la República Dominicana”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable a la resolución aprobatoria del acuerdo de préstamo No. 7371-DO, suscrito el 6 de julio del 2006, entre el Estado Dominicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el financiamiento y ampliación de programas educativos y de desarrollo para la juventud, por la suma de US\$25,000,000.00.

Al: Lic. Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública

Presidida por: Ramón A. Cabrera

Información sobre el informe:

Código: 04501-2006-2010-CD  
Versión: 1.0  
Presentado por: Comisión Permanente Planificación y Deuda Pública  
Idioma: Español  
Descripción: Resolución aprobatoria del acuerdo de préstamo No. 7371-DO, suscrito el 6 de julio del 2006, entre el Estado Dominicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el financiamiento y ampliación de programas educativos y de desarrollo para la juventud, por la suma de US\$25,000,000.00.  
Fecha de edición: 4 de septiembre de 2007  
Estado del Informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

#### Índice de Contenido

1. Antecedente
2. Contenido
3. Beneficio
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión
5. Anexo: Copia de Acta

#### Exposición de Motivos

##### Antecedentes

El proyecto de ley es una iniciativa del Poder Ejecutivo que fue iniciado en el Senado el 29 de mayo de 2007, y aprobado el 28 de agosto de 2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 30 de agosto del 2007. En orden del día el 3 de septiembre del 2007. Tomada en consideración el 3 de septiembre del 2007 y enviada a la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública en la sesión No. 7, del 3 de septiembre del 2007.

##### Importancia para la República Dominicana

Este préstamo está destinado a promover el desarrollo humano de los jóvenes pobres y en riesgo social, a través de oportunidades de formación y educación para

mejorar sus habilidades de vida en la sociedad, con énfasis en la inserción laboral y el autoempleo, en la República Dominicana. Para mejorar la posibilidad de empleo de la población joven se hará a través de:

1.- El desarrollo de su experiencia profesional y sus habilidades de vida.

2.- La ampliación de los programas educativos que ofrecen una segunda oportunidad para terminar la educación formal.

El monto total del préstamo asciende a US\$25,000,000.00 millones de dólares de los Estados Unidos de América, que cuenta con un plazo total de diecisiete años incluyendo un período de gracia de cinco años y un período de repago de doce años, mediante veinticuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas. La tasa de interés del préstamo será una tasa variable (Libor a 6 meses + el Margen establecido por el BIRF), actualmente dicho margen es 0%. La Comisión de Administración igual 1% y una Comisión de Compromiso de 0.35% por año.

#### Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública luego de estudiar el proyecto de ley y entendiendo que éste mejora la situación de la juventud desempleada y en situaciones de extrema pobreza.

Este proyecto ofrece la oportunidad para desarrollar las capacidades de la juventud mediante programas educativos de adiestramientos a jóvenes marginados en áreas urbanas y rurales para proporcionar formación vocacional, pasantías, y habilidades prácticas ofreciendo su integración laboral al mercado de trabajo. La Comisión decidió recomendar a este Honorable Hemiciclo la aprobación del proyecto con su informe favorable presentado por la Comisión.”(SIC)

**COMISIONADOS:** Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. José Francisco A. A. Santana Suriel, Vicepresidente. Víctor Orlando Bisonó Haza, Secretario. José Acevedo Trinidad, Elvin Antonio Fulgencio, René Polanco Vidal, María Cleofía Sánchez Lora, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Rubén Darío Maldonado Díaz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Jorge Frías, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela y Andrés Henríquez Antigua, miembros.

**FIRMANTES:** Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. Víctor Orlando Bisonó Haza, Secretario. José Acevedo Trinidad, Elvin Antonio Fulgencio, María Cleofía Sánchez Lora, Abraham de la Cruz Mar-

tínez Pujols, Rubén Darío Maldonado Díaz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Marino Antonio Collante Gómez y Andrés Henríquez Antigua, miembros.

Leída la parte del informe señalada, quedó la iniciativa sometida a única discusión.

Se le concedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública que rindió el informe, Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, quien señaló: “Colegas, esta resolución aprobatoria que vamos a conocer y a aprobar en el día de hoy es una de las resoluciones de acuerdos de préstamos más importantes que hemos conocido y que vamos a conocer durante los últimos tiempos aquí en el Congreso. ¿Y por qué decimos esto?, porque los Diputados, los políticos de la República Dominicana, nos pasamos el tiempo emitiendo permanentemente discursos a favor de la juventud, de la pobreza, y aquí está entonces la oportunidad para los Legisladores que permanentemente vivimos proclamando hacer cosas para la pobreza. Resulta, que este préstamo de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00) va precisamente a beneficiar a los jóvenes que no tienen empleo, a los jóvenes más pobres del país, y este programa lo van a ejecutar la Secretaría de Estado de Trabajo y el INFOTEP (Instituto de Formación Técnico y Profesional) y va a beneficiar a los jóvenes entre 18 y 24 años de edad que no sean bachilleres, que no estén trabajando y que hayan dejado sus estudios o que estén estudiando de noche. A esos jóvenes se les van a impartir dar cursos totalmente gratuitos a los fines de habilitarlos para el trabajo, se les van a dar cincuenta pesos (RD\$50.00) diarios para cubrir sus gastos de transporte, y se les van a proporcionar pasantías para que tengan mayor accesibilidad al trabajo. Recientemente un estudio hecho en América Latina dice que hay veintidós millones de jóvenes sin empleos y sin poder tener acceso a la educación, y entonces sería una pena para la República Dominicana que por razones políticas no sea aprobado este proyecto, el cual es lamentable que lo estemos conociendo ahora que estamos en el clímax de la actividad política, cuando todo se politiza. Sería una pena que los colegas Diputados no votemos por un proyecto como éste, que beneficia realmente a la juventud. Además, este préstamo en nada va a perjudicar a la República Dominicana por el momento, porque es pagadero a diecisiete años, ¡a diecisiete años!, a una tasa de interés blanda y es con cinco años de gracia. Asimismo, este préstamo a largo plazo no perjudica al país por estos tiempos, y debo destacar que antes de ayer la calificadora de riesgos Stand and Poor’s elevó la categoría, de B a B positivo (B+), para la República Dominicana, de manera que eso significa más confianza hacia el país, y los inversionistas tienen más confianza en este momento en

invertir en la República Dominicana. Pienso, Presidente, que este préstamo de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00), que beneficia a la juventud, debemos aprobarlo en el día de hoy con la mayoría de los Legisladores presentes”.

Continuó la discusión de esta iniciativa con la intervención del Diputado Cristian Paredes Aponte, quien manifestó: “¡Atención a la Bancada del Partido Revolucionario Dominicano! Presidente, nosotros vamos a plantear un procedimiento, y es que este préstamo se quede sobre la mesa hasta tanto el Presidente Leonel Fernández elabore una política de endeudamiento de la República Dominicana. Porque, no es posible que aquí estemos aprobando préstamos tras préstamos sin tener una política de endeudamiento que señale el tope de endeudamiento que tiene la República Dominicana. Por tanto, los dominicanos debemos abocarnos a la elaboración de esta política y discutirla con las diferentes fuerzas políticas, de manera que podamos establecer cuáles préstamos debemos sancionar de manera positiva en el Congreso y cuáles no. Por lo que proponemos de manera formal al Presidente de la Cámara de Diputados que someta el procedimiento de que este préstamo quede sobre la mesa hasta tanto el Presidente Fernández le presente a la República Dominicana su política de endeudamiento”.

El Diputado Presidente, ante el planteamiento del Diputado Paredes Aponte, recalcó: “El Diputado Paredes pide que este proyecto sea dejado sobre la mesa hasta tanto el Presidente remita una política de endeudamiento”.

#### Votación 002

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Cristian Paredes Aponte para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa hasta tanto el Presidente remita una política de endeudamiento: RECHAZADO. 43 diputados a favor, 74 diputados en contra de 117 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente destacó: “Por favor, yo les pido que nos sentemos, vamos a llevar compostura en esto”.

Antes de procederse a la segunda votación para el señalado procedimiento, le fue concedido un turno al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien señaló lo siguiente: “Si algún rayo de luz, como el que atraviesa una hendidura, tiene la administración del PLD, es el nivel de estabilidad y de apreciación que se ha logrado en este gobierno. Pero, lamentablemente esa estabilidad y esa apreciación del peso han sido sustraídas de los bolsillos a través de tres reformas fiscales voraces que han hecho que lo que debió ser un bienes-

tar que se tradujera en una mejoría de las condiciones de vida, pues se convirtiera en un incremento de las arcas del Estado, que bajo la mala política de gastos del gobierno se ha ido al dispendio a través de sueldos y de actividades del Estado que no se corresponden con la necesidad sentida de los gobernados. Pero, no menos cierto es que este ‘mérito’, que no les regateamos al doctor Leonel Fernández y al PLD, se ha debido, sobre todo, a las cargas y restricciones que le ha impuesto a esta administración el Fondo Monetario Internacional. Y menos cierto que esto es, que en la República Dominicana de hoy, la del tercer milenio, siguen habiendo debilidades institucionales que hacen que todos los gobiernos de los diferentes partidos, cuando se aprestan a procesos reeleccionistas como el que está en curso, rompan todas las disciplinas de carácter económico, y crean e incuban grandes crisis. Por lo que el bloque del Partido Reformista, con el parecer previo de nuestro candidato, ha sido instruido esta mañana por su Presidente en el sentido de que no respalde nuevos empréstitos, aun éstos provengan de organismos multilaterales, con tasas bajas y a largos plazos, y aun vayan a áreas de interés, hasta tanto el gobierno establezca un límite de endeudamiento y clarifique su accionar futuro en lo que se refiere a un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que el Partido Reformista, que está en la tómbola de mayo del dos mil ocho (2008), entiende que es pertinente por la debilidad institucional que existe en la República Dominicana. Por lo tanto, reiteramos el planteamiento de que este proyecto sea dejado sobre la mesa por plazo indefinido, hasta tanto se produzca este tope de endeudamiento y el gobierno decida sobre el mismo. Pedimos que se reconsidere la votación”.

El Diputado Presidente, ante la solicitud del Diputado Genao Durán, destacó: “Esa reconsideración necesita de las dos terceras partes de los presentes”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán dijo: “No importa, Presidente”.

#### Votación 003

Sometida a votación la propuesta del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que fuese reconsiderada la votación que rechaza dejar sobre la mesa el proyecto hasta tanto el gobierno establezca un límite de endeudamiento y clarifique su accionar futuro en lo que se refiere a un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional: RECHAZADA. 47 diputados a favor, 77 diputados en contra de 124 presentes para esta votación.

El Diputado Ángel Acosta Feliz agotó un turno en el que exteriorizó: “Yo quiero insistir en mi planteamiento de hace dos días, que espero que la prensa aquí

presente lo recoja y lo pueda transmitir claramente a la población dominicana. A mí me hace sentir mal y me remueve internamente oír el pedimento que acaba de hacer el Partido Revolucionario Dominicano a este Hemiciclo, y volvemos al mismo tema, ¿quién es más malo, el PRD o el PLD? Entonces, yo a veces me siento turbado en este escenario al ver cómo es tan fácil cambiar de chaqueta y quitarse el discurso y ponérselo de otra manera. Presidente, lo que pasa es que no se tiene respuesta al tema que está planteado aquí, y es que el PRD no le ha dicho al país cómo les va a resolver el problema a los jóvenes que no tienen empleo, pero que están estudiando, y es que no le tienen solución a ese posible candidato para ser empleado cuando se gradúe el próximo mes o el año que viene. Eduardo Estrella y nosotros le hemos dicho con claridad meridiana a este pueblo cómo les vamos a resolver a los jóvenes estudiantes su problema de empleo, y no será cogiendo prestado, como hizo el PRD. Por lo menos este préstamo del PLD, por el cual nos estamos absteniendo de votar, tiene una razón de ser para darles una justificación a quienes están estudiando y no tendrán un empleo seguro. Nosotros, como una fuerza emergente, hemos dicho con claridad, que de una reducción de impuestos a las empresas vamos a hacer un reembolso a las que les den un primer empleo a los estudiantes recién graduados en la República Dominicana. No necesitaremos de un empréstito, pero tampoco vendremos aquí a hacer de figureros, mintiéndole al país con falsas expectativas, porque yo estoy seguro, y no voy a votar aquí por ese préstamo porque no estoy de acuerdo con él, que si el PRD gana, no tiene otra oferta que no sea la de seguir cogiendo prestado en la República Dominicana. Oferta tenemos nosotros, que hemos dicho de qué manera vamos a resolver el problema del primer empleo a la juventud dominicana”.

Al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán se le otorgó el uso de la palabra y se expresó como sigue: “Hemos tomado el turno para fijar la posición del bloque de la Fuerza Nacional Progresista. Nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa y vamos a explicar los motivos. En primer lugar, la Fuerza Nacional Progresista ha mantenido una posición histórica de cuestionamiento, de crítica, al endeudamiento externo, proceso por el que estamos muy preocupados, incluso hemos pedido una revisión del endeudamiento externo histórico en el país. En segundo lugar, con relación a este préstamo tenemos unos cuestionamientos que tienen que ver con el sentido del mismo. Desde el principio del gobierno actual en varias ocasiones quien habla, en compañía de dirigentes de la Fuerza Nacional Progresista y de dirigentes sindicales, que son testigos de lo que estoy diciendo aquí, le planteamos al Secretario de Estado de Trabajo la necesidad de que se abrieran oficinas de información laboral en todos los

barrios de las ciudades del país, pero eso no se ha hecho, aunque puede ser uno de los medios más idóneos, de fácil implementación, para mejorar el nivel de empleo en República Dominicana, especialmente para la población más joven. También le pedimos al Secretario de Estado de Trabajo, y tratamos de realizarlo a través del INFOTEP, que se reformulara el Programa de Educación Dual Trabajo-Estudio, cosa que se puede hacer por la vía reglamentaria, sin necesidad de una ley, y con poco esfuerzo, ese Programa, que contó con el apoyo inicial de la República Federal de Alemania, podría ser un instrumento muy efectivo a los fines de generar empleos para los jóvenes y al mismo tiempo educarlos en carreras técnicas vocacionales, pero tampoco pudimos asegurar esa meta. Y para nosotros lo más serio, lo más grave, es que en los tres años que tenemos en este gobierno, y desde que estamos aquí en el Congreso, y desde que estamos en la política, hemos estado pidiendo que se adopten medidas y políticas para hacer valer las normas de nacionalización del trabajo. Aquí hay un proceso brutal de desnacionalización de los mercados laborales, pues estamos formando dominicanos que después no tienen oportunidad de trabajar en su país, porque el Estado Dominicano, y concretamente la Secretaría de Estado de Trabajo, no está haciendo valer las normas de nacionalización del trabajo. Y lo más irritante, lo más chocante es que precisamente cuando se declara el año pasado como ‘Año del Empleo’, resulta que se produce un incremento brutal del empleo de extranjeros ilegales, quitándoles oportunidades de trabajo a los dominicanos en las obras públicas. Entonces, en esas condiciones, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa, que la estimamos innecesaria y sin sentido en la medida en que no se corresponde con una política nacional de empleo, con una política que haga valer las normas de nacionalización del trabajo, las cuales están ahí para hacerlas cumplir, para que los fondos públicos generen empleos para los dominicanos, pero si eso no se hace, entonces no tiene sentido seguir hablando de empleo, ni de jóvenes, ni de dominicanos. Así tampoco tiene sentido seguir hablando de lucha contra la pobreza cuando no ponemos la política de empleos como el eje fundamental de esa lucha. Es cuanto”.

El Diputado Julio Encarnación participó en el debate con la siguiente ponencia: “Realmente nosotros en el día de hoy al ver la agenda nos sentimos más que sorprendidos, porque de ninguna manera podemos entender que el Presidente Leonel Fernández, siendo un abogado, permita que en el día de hoy este proyecto se constituya en un cuerpo de delito, y digo en un cuerpo de delito porque las autoridades del gobierno, fundamentalmente Vicente Bengoa y Temístocles Montás, en reiteradas ocasiones le dijeron al país que el PRD, en su gobierno, había sobrepasado el límite de endeudamiento”.

damiento que tenía el país. Pero además, aquí todos los Diputados del PLD tomaban turnos que no se agotaban y ponían de ejemplo que cómo les iban a explicar a sus familiares y amigos la actitud de endeudamiento del gobierno, y asimismo decían que no había forma de que el país pudiera asumir un chele más en término de endeudamiento, y sin embargo, hoy tenemos a esas mismas autoridades, Vicente Bengoa y Temístocles Montás, conjuntamente con el Presidente Leonel Fernández, justificando este préstamo como noble. ¡Oye, pero la verdad es que una cosa es con guitarra y la otra es con violín!, porque no es posible que queramos mentirle de esta manera al país, decirle hace unos meses que no estábamos en condiciones de coger un chele prestado, pero recientemente el Presidente Leonel Fernández le miente al país y le dice que la inversión en educación no es la que demanda el pueblo, en virtud del pago de los intereses de las deudas, y, ¿cómo es posible entonces, en razón de lo que dice Leonel Fernández, que hoy estemos cogiendo más prestado para invertir menos en educación? Un gobierno que quería y quiere un ‘Congreso para el progreso’ no puede venir aquí a decir que éste es un préstamo bueno. Nosotros, como Diputado conocedor de todo lo postulado por las autoridades financieras, nos sentimos más que avergonzados con este proyecto que está mandando el Poder Ejecutivo”.

El Diputado Francisco Rosario Martínez desarrolló la siguiente intervención: “En principio escuché al colega Cabrera (alude al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera) referirse a las bonanzas de un préstamo que con el maquillaje de quienes manejan la estructura publicitaria y propagandística del gobierno pudiese parecer asimilable a la sociedad dominicana, sin embargo, el gobierno ha demostrado ser diligente en la captación de fondos, no importa que sean de una reforma fiscal, al contrario, al gobierno lo que le interesa es conseguir más dinero para planes que no tienen que ver nada con el desarrollo del país. Y ahora, que en la pantalla de nuestras computadoras está este nuevo empréstito, vemos tres renglones en los que se dice lo siguiente: No. 1.- ‘Para consolidar y expandir el programa de juventud y empleo’. Pero esto no es más, señor Presidente y distinguidos colegas, que una expresión semántica para atraer el conjunto de voluntades, cuando vemos cada día que ha fracasado la política de empleo a los sectores juveniles, cuando no se ha definido el aspecto del empleo para la juventud en República Dominicana, y es que cuando se habla de consolidar no es justo que se pretenda utilizar fondos de un préstamo. No. 2.- ‘Para fortalecer institucionalmente a la Secretaría de Trabajo y al INFOTEP’. Entonces, la pregunta que nos hacemos es: ¿En qué momento al Congreso Nacional, a la Cámara de Diputados, o la Comisión de Planificación y Deuda

Pública, se les ha entregado un informe acerca del proceso que requieren la Secretaría de Trabajo y el INFOTEP si son utilizadas como dos meras instituciones al servicio de un proyecto político que desde el aspecto de la institucionalidad en la República Dominicana? No. 3.- ‘El fortalecimiento y la expansión de los programas educativos a distancia, la EBA (significa Educación Básica de Adultos, según apéndice de definiciones del Acuerdo) y el PREPARA (significa Programa para la Educación Secundaria para Adultos, según apéndice de definiciones del Acuerdo)’. Y nos preguntamos: ¿Cuánta es la tortuosidad que le corresponde a cada ciudadano que está marginado del proceso educativo en República Dominicana y que a través de un mecanismo de inserción se le quiere brindar el país como una bonanza, cuando lo que existe es un despilfarro de fondos públicos? A nosotros nos agradecería, como representante de La Romana, saber los pormenores y los detalles en el sentido de que este préstamo viene a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Señor Presidente, yo pienso, corroborando con el espíritu que usted ha encarnado en varias ocasiones, que la prisa es plebeya y es una mala consejera. Ojalá que la gente que va a disponer de estos fondos tenga la cortesía o la prudencia de por lo menos indicarles a las comisiones que estudian este tipo de préstamos cuáles son los alcances y los informes del desarrollo de cada una de sus instituciones. Y al final de mi intervención está la pregunta: ¿Hay o no perspectivas de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional?, porque las autoridades económicas del gobierno se refieren a que no hay interés en volver a firmar con el Fondo Monetario Internacional. Entendemos, que a estas alturas los programas de préstamos y los ingresos del gobierno serán desviados y utilizados con fines que no serán para fortalecer la institucionalidad y los aspectos básicos de la educación. En ese orden, señor Presidente, respetando el buen parecer de mis colegas y pidiendo disculpas a los que puedan intervenir oportunamente, quiero solicitar un cierre de debates y que se proceda a la votación correspondiente en razón de que el Hemiciclo ha debatido los aspectos propios de este empréstito”.

#### Votación 004

Sometido a votación el cierre de los debates solicitado por el Diputado Francisco Rosario Martínez: APROBADO. 90 diputados a favor, 1 diputado en contra de 91 presentes para esta votación.

#### Votación 005

Sometida a votación la resolución aprobatoria del acuerdo de préstamo de que se trata con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el

Diputado Presidente dijo: “Votación no válida. Nosotros le vamos a sugerir al Hemiciclo que dejemos sobre la mesa este proyecto hasta la próxima sesión”.

#### Votación 006

Sometida a votación la sugerencia del Diputado Presidente para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADA. 94 diputados a favor, 7 diputados en contra de 101 presentes para esta votación.

La iniciativa de que se trata fue dejada sobre la mesa hasta la próxima sesión.

**PUNTO NO.13.2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL TOTAL DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007 (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA AL ACTUAL PRESUPUESTO LA SUMA DE RD\$11,054,540,000.00, POR CONCEPTO DEL EXCEDENTE REGISTRADO EN LAS RECAUDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2007. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 22/08/2007, Y APROBADO EL 28/08/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 30 DE AGOSTO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.06 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.07 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/09/2007. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.08 DEL 04/09/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN RECIBIDO EL 05/09/2007.**

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Especial que estudió el proyecto a partir del acápite titulado “Recomendación o Conclusión de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable al proyecto de ley que modifica el total de gastos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central del 2007 (Presupuesto Suplementario), mediante el cual se incorpora al actual presupuesto la suma de RD\$11,054,540,000.00 por concepto del excedente registro en las recaudaciones del primer semestre del año 2007.

Al: Lic. Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Especial

Presidida por: José María Sosa

#### Información sobre el informe:

Código: 04500-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Especial

Idioma: Español

Descripción: Proyecto de ley que modifica el total de gastos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central del 2007 (Presupuesto Suplementario), mediante el cual se incorpora al actual presupuesto la suma de RD\$11,054,540,000.00 por concepto del excedente registro en las recaudaciones del primer semestre del año 2007.

Fecha de edición: 05 de septiembre de 2007

Estado del Informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

#### Índice

1. Antecedente
2. Contenido
3. Beneficio
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión

#### Exposición de Motivos

#### Antecedentes

Iniciado en el Senado el 22/08/2007, aprobado de urgencia por el Senado en sesión de fecha 28 de agosto del año 2007. Depositado en la Cámara de Diputados



el 30 de agosto del 2007. En orden del día el 03/09/2007. Quedó sobre la mesa en la sesión extraordinaria No. 06 del 03/09/2007. En orden del día el 04/09/2007. Tomado en consideración el 04/09/2007. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No. 08 del 04/09/2007.

#### Contenido

El proyecto de Presupuesto Complementario sometido por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Senado de la República por RD\$11,054,540,000.00, destina las mayores partidas, en orden de cuantía, a la Presidencia de la República, al capítulo de subsidios, a Interior y Policía, a Salud Pública y a Educación.

El Presupuesto Complementario no es una ley de transferencia (de fondos), que será utilizado en el subsidio al gas, que son RD\$2,400 millones, en razón de que ya esos recursos se agotaron. Otro RD\$1,500 millones serán entregados a los ayuntamientos, RD\$1,048 millones para el reajuste de los sueldos de los maestros, RD\$1,000 millones para ser usados por el Poder Ejecutivo en casos de catástrofes naturales, y RD\$178 millones para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Asimismo, para las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras se destinan RD\$595 millones que serán utilizados para la regalía pascual de esas entidades públicas. Se trata de partidas de la Ley de Gastos Públicos de este año que ya se agotaron y que, legalmente, se necesita la aprobación congressional para que el gobierno pueda seguir desembolsando recursos.

Los fondos provienen del incremento de las recaudaciones de la Dirección General de Impuestos Internos durante el primer semestre del año, luego de la puesta en vigencia de los comprobantes fiscales. No se trata de impuestos adicionales. Los ingresos excedentarios son el resultado de RD\$5,000 millones más de los estimados a causa de que la Falconbridge Dominicana obtuvo mayores ingresos porque el precio del níquel se disparó. También debido a los US\$85 millones que recibió el Estado por la venta de la telefónica Versión, ya que de esa operación sólo esperaba US\$60 millones.

De los recursos del Presupuesto Complementario se destinan a la Presidencia de la República RD\$2,691,792,861. Asimismo, RD\$1,700,100,000 a la Secretaría de Interior y Policía, RD\$60 millones de las Fuerzas Armadas, RD\$945.2 millones a Obras Públicas, RD\$12.6 millones a Industria y Comercio, RD\$289.974 millones a la Secretaría de Cultura y RD\$150.8 millones a Medio Ambiente y Recursos Naturales. A la Secretaría de Educación, Ciencia y

Tecnología se destinan RD\$268.1 millones y al capítulo subsidios del Estado la suma de RD\$2,400 millones. También RD\$57.6 millones a la Secretaría de Hacienda, a Educación RD\$1,048.8 millones, a Salud Pública RD\$1,307.1 millones, RD\$177.2 millones a la Secretaría de Trabajo y RD\$234.7 millones a la Secretaría de Agricultura.

#### Importancia para la República Dominicana

En vista del superávit de recaudación logrado en los primeros seis meses del presente año 2007, y con la finalidad de mejorar la ejecución de numerosas obras sociales de acuerdo a una justa distribución de ese excedente en función de la programación del presupuesto para lograr las metas propuestas por el Gobierno Central, la Comisión recomienda las proporciones dispuestas.

Luego de analizar los excedentes de ingresos logrados por las oficinas recaudatorias impulsadas básicamente por Ley de Rectificación Tributaria que ha reducido los niveles de evasión además de cumplir satisfactoriamente con todas las metas y compromisos contraídos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), es importante asignar estos montos de forma equilibrada en cada Secretaría de Estado (capítulos) de acuerdo al ritmo de sus necesidades y poder cumplir con los programas y actividades de cada una de ellas.

A fin de garantizar una adecuada ejecución del presupuesto y la compatibilidad de los resultados esperados con los recursos disponibles por este excedente presupuestario extraordinario se podrá disponer de asignaciones equilibradas para el logro de mayores resultados de la política social en beneficio de las grandes mayorías.

#### Recomendación o Conclusión de la Comisión

En razón de que los excedentes presupuestarios que ha obtenido el gobierno en el primer semestre del año fiscal 2007 se están transparentando en este proyecto de modificación del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del presente año, tenemos a bien recomendar su aprobación por esta Cámara de Diputados.”(SIC)

COMISIONADOS: José María Sosa Vásquez, Presidente. Teodoro Ursino Reyes, Ángel Acosta Félix, Lethi Vásquez Castillo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Pedro Antonio Delgado Valdez, René Polanco Vidal, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, José Ricardo Taveras Blanco, Marino Antonio Collante Gómez, Roberto Ernesto Félix Félix, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, José Francisco A. A. Santana

Peralta y Alfredo Martínez, miembros.

**FIRMANTES:** José María Sosa Vásquez, Presidente. Teodoro Ursino Reyes, Lethi Vásquez Castillo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Pedro Antonio Delgado Valdez, René Polanco Vidal, Marino Antonio Collante Gómez, Roberto Ernesto Félix Félix, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz y Alfredo Martínez, miembros.

Quedó el proyecto sometido a primera discusión.

Se lo concedió la palabra al Presidente de la Comisión Especial que rindió el informe, Diputado José María Sosa Vásquez, quien dijo: “El informe que acaban de leer es un informe que beneficia, no al gobierno, sino al Estado. Nosotros queremos que los distinguidos Diputados hagan conciencia de que, como las partidas han sido distribuidas equitativamente, el Estado, el gobierno, le da la oportunidad, especialmente a la oposición, de que sea éste el momento de ellos aprobar este presupuesto y hagan así realidad ese discurso reiterado a favor de la educación, de la salud, del bienestar social. Nosotros entendemos que de no atender el pedido del Poder Ejecutivo, que ya fue aprobado por el Senado, podríamos contribuir a que se genere inquietud, incluso, en las amas de casa. Les pedimos, por favor, a los señores Diputados, que aprueben de una manera determinante y rápida un proyecto de ley que la sociedad espera por él”.

Agotó un turno el Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien manifestó lo transcrito a continuación: “Yo quiero introducir mis palabras para hacer un ejercicio respecto a qué es un Presupuesto Complementario. Queremos decir que este Presupuesto Complementario viene porque los ingresos que se habían proyectado por concepto de la Ley de Ingresos y Gastos Públicos que se aprobó para el año 2007 son inferiores a los ingresos que se han captado hasta este momento.

Quiero destacar que no solamente serán once mil y pico de millones de pesos que vendrán como Presupuesto Complementario a este Honorable Hemiciclo, sino que las estimaciones que se tienen para este año van a sobrepasar los diecisiete mil millones de pesos. Pero antes de decir de dónde provienen estos ingresos, quiero destacar que debido al proceso de modernización del sector público y de las instituciones financieras de la Nación, nosotros, el Congreso Nacional, hemos implementado una nueva modalidad, y es que el Congreso Nacional en los últimos períodos constitucionales ha determinado, a través de leyes que hemos aprobado, utilizar los mecanismos operacionales que den más transparencia al uso de los ingresos y gastos de la Nación dominicana. Estos aumentos que provocan el Presupuesto Complementario que nos toca en estos momentos debatir vienen esencialmente de la

captación de unos ciento setenta millones de dólares de la manera siguiente: por concepto de la venta de Verizon Dominicana a otra empresa, que significa alrededor de cinco mil o cuatro mil y pico de millones de pesos, y así también vienen por el incremento del ferrocarril en los mercados internacionales, que aporta en estos momentos, comparado con el primer semestre del año 2006 al 2007, un incremento de cinco mil ciento noventa y ocho millones de pesos (RD\$5,198,000,000.00), pues en igual período ingresó por ese concepto setecientos noventa y un millones de pesos (RD\$791,000,000.00). También han influido las nuevas legislaciones que nosotros hemos aprobado para que en la República Dominicana haya instituciones que sean capaces de hacer las cosas transparentemente, y así lo indican la nueva ley de Presupuesto y otras leyes que nosotros hemos aprobado aquí. Y un aspecto importante que ha captado ingresos adicionales que no estaban contemplados en el Presupuesto del año 2007, ha sido la implementación del registro fiscal, que ha aportado y va a aportar a la República Dominicana un incremento de más de seis mil millones de pesos por ese concepto. Y quiero destacar algo importante, y es que estos ingresos necesariamente no están en caja, pues parte de ellos ya han sido agotados por la mayoría de las instituciones públicas. No quiero entrar en materia con relación a que se viole o no la ley, más bien quiero ser responsable en mis pronunciamientos, y soy de opinión de que todos los gobiernos, todos, en la República Dominicana han sido compromisarios de las violaciones constitucionales y de las violaciones de los Presupuestos. Con esto no quiero justificar ninguna medida que apoye esa naturaleza, pero sí quiero ser coherente en mis actuaciones en el Congreso Nacional y quiero edificar aquí a los Honorables Diputados en el sentido de que ciertamente esos ingresos, en la mayoría de los casos, han sido agotados por las distintas Secretarías de Estado. Porque, no se trata de que los once mil y pico de millones de pesos están en caja para ser destinados o llevados a una Secretaría en particular, sino que muchos de ellos ya han sido agotados en más de un ochenta por ciento (80%). Nosotros también debemos edificar respecto a que esta modalidad que estrena el Congreso Nacional, de acuerdo a las leyes que hemos aprobado, esos excedentes presupuestarios a través de los ingresos, que todos los gobiernos que ha tenido la República Dominicana han subvaluado en la mayoría de los casos, son ingresos que tiene que recibir el Estado Dominicano por distintos conceptos. Lo que pasa es que ya la ley no le permite al Ejecutivo de turno utilizar esos recursos llevándolos a la famosa cuenta 1401, que era manejada de manera indelicada por casi todos los gobernantes que ha tenido la República Dominicana. Es por ello que les pido a los Honorables Diputados que reflexionen y que de una vez y por todas les pongamos un sello a las violaciones y que

no tengamos colores políticos preferidos, sino que apliquemos lo que dicen las leyes, porque los países que aplican las leyes de una manera directa y se llevan del mandato de las mismas son países que progresan. Lamentablemente en nuestro país estamos constantemente como estamos: en un ‘palo encebado’, y yo creo que esto tiene que llamar a la reflexión, y que estos llamados Presupuestos Complementarios, como debe ser, no sean manejados como antes, que, reitero, iban a la cuenta 1401 y eran manejados por la mayoría de los gobiernos de una forma discrecional, y con esto no quiero decirle al gobierno del Presidente Leonel Fernández que haga lo mismo, aunque ya no lo puede hacer porque hay leyes que nosotros aprobamos que no le permiten hacer ese tipo de erogaciones. Es por ello, señor Presidente y distinguidos colegas, que una cosa es predicarlo cuando se está en la oposición y otra cosa es predicarlo cuando se está en el gobierno, y por eso yo creo que la reflexión debería ser que nosotros apoyemos siempre la institucionalidad y el mandato y el imperio de la ley. Creo firmemente en la institucionalidad y en que nuestro partido, en su momento, ha utilizado la cuenta 1401 a discreción. Quiero reiterar, que soy coherente y apegado a los principios que emanan de las leyes, las leyes que nosotros votamos y las leyes que ciertamente tienen que normar todo el sistema en la República Dominicana. Es por ello que, de acuerdo o no, independientemente de lo que ha hecho el gobierno con esos ingresos, cosa que respeto, no soy partícipe de las asignaciones que el Presidente de la República ha hecho en las distintas Secretarías, pero sí lo que quiero dejar claro y a la reflexión de los distinguidos colegas es que seamos coherentes y apliquemos la ley sin ningún tipo de politiquería que empañe el sistema democrático de República Dominicana”.

Prosiguió el debate con la intervención del Diputado Cristian Paredes Aponte, quien expresó: “Nosotros entendemos perfectamente el discurso del Presidente de la Comisión de Finanzas, pero nosotros, el bloque del PLD, teníamos un miembro en esa Comisión que se quedó esperando la convocatoria para discutir este proyecto de ley, y cuando se reunieron lo que hicieron fue llevarle el informe elaborado para que él lo firmara. Así no se puede, porque yo me he pasado nueve años en esta Cámara de Diputados, junto con el Presidente de la Cámara, y lo he escuchado con un discurso coherente a favor de la educación, y últimamente lo he escuchado con el discurso: ‘educación, educación y educación es lo que necesita este país’, pero lamentablemente ese Presupuesto está muy divorciado de lo que usted piensa, Presidente, y yo creo que llegó el momento de nosotros plasmar nuestro pensamiento en los documentos si queremos propiciar un cambio en la República Dominicana. Y se hace necesaria la reformulación de este Presupuesto Complementario, asig-

nándole no menos de un treinta y cinco por ciento (35%) a la Secretaría de Estado de Educación, un treinta y cinco por ciento (35%) a la Secretaría de Estado de Salud y el treinta por ciento (30%) restante a las otras Secretarías de Estado que se señalan en esta propuesta. De manera, Presidente, que nosotros sometemos formalmente el procedimiento de que esto vuelva a la Comisión para que se produzcan las reformulaciones necesarias que demanda la República Dominicana para poder ubicarse en la autopista del desarrollo”.

El Diputado Presidente, refiriéndose a lo planteado por el Diputado Paredes Aponte, le sugirió: “Pero, si usted lo considera, someta ahora las modificaciones”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte aclaró que lo que él estaba pidiendo era el procedimiento para que el proyecto fuese enviado de nuevo a la Comisión Especial.

#### Votación 007

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Cristian Paredes Aponte para que el proyecto fuese enviado de nuevo a la Comisión Especial: **RECHAZADO**. 48 diputados a favor, 73 diputados en contra de 121 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente, tras solicitar que se procediera a la lectura de un informe disidente que había sido presentado por el Diputado Ángel Acosta Félix, dijo: “Dispénsenme que no se había leído ese informe que se recibió recientemente, pero vamos a darle lectura, es del Diputado Ángel Acosta”.

“EXP.: 01458-2002-2006-CD

**INFORME DISIDENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL TOTAL DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007 (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA AL ACTUAL PRESUPUESTO LA SUMA DE RD\$11,054,540,000.00, POR CONCEPTO DEL EXCEDENTE REGISTRADO EN LAS RECAUDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2007.**

Al	:Licenciado Julio César Valentín Presidente de la Cámara de Diputados
De	:La Comisión Especial
Preparado por	:Diputado Ángel Acosta Félix Miembro Comisión Especial
Asunto	:Informe disidente

Santo Domingo, D. N.  
05 de septiembre del 2007

En nuestra condición de miembro de la Comisión Especial que fue designada para el estudio y opinión del proyecto de ley de referencia queremos hacer partícipe a este Honorable Hemiciclo el parecer de quien suscribe este informe.

No es objetivo nuestro resaltar o cuestionar el manejo de la convocatoria única de esta Comisión, negando pluralidad operacional de esta Comisión Especial, pero sí destacamos nuestra tarea fundamental de hacer conocimiento del Pleno de Diputados de las siguientes modificaciones que sustentaron nuestro pedimento original del estudio del proyecto de referencia en Comisión Especial:

1. **AUMENTO GENERAL DE SUELDOS A EMPLEADOS PÚBLICOS:** Considerando que los índices de precios al consumidor, así como los índices oficiales inflacionario acumulados que agravan el desmejoramiento de la calidad de vida del pueblo dominicano, elementos que resultan en la reducción de la capacidad adquisitiva de todos nuestros conciudadanos.

2. **PLENA IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURO DE SALUD SUBSIDIADO:** En cuanto a este elemento que afecta negativamente por su no implementación a sectores que superan más de cinco millones de ciudadanos y ciudadanas que hoy se encuentran huérfanos y desprotegidos por el Estado.

En consecuencia, solicitamos que este proyecto vuelva a la COMISIÓN ESPECIAL a los fines de que la misma pondere nuestra solicitud y considere la posibilidad o viabilidad de nuestras DOS PROPUESTAS.

ÁNGEL ACOSTA FÉLIZ"(SIC)

El Diputado Presidente, refiriéndose al Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez, expresó: "Hace constar que su voto es 'no'."

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón manifestó lo que sigue: "Cuando escuché las posiciones anteriores, y ahora la de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano, realmente hay cosas que no acabo de entender. Acabamos de tener en las manos la oportunidad de ponerles a los jóvenes del país veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00) del préstamo del Banco Mundial, pero acabo de oír de boca del vocero, mi estimado amigo Cristian Paredes, pedir del Presupuesto Complementario, de los once

mil cincuenta y cuatro millones quinientos y algo de pesos, el treinta por ciento (30%) para dedicarlo a Educación. Realmente hay cosas bilaterales y hay posiciones que no se comprenden, que no se entienden, porque ahora tenemos la oportunidad de mejorar las condiciones de más de cien mil dominicanos y no la aprovechamos, y ahora tenemos la oportunidad de implementar la Ley 423-06, que nosotros mismos como Legisladores de este cuatrienio aprobamos. Nosotros tenemos varias razones por las cuales entendemos que es necesario aprobar lo antes posible este Proyecto de Ley de Presupuesto Suplementario sometido durante el día de hoy al Congreso Nacional, vía el Senado de la República. La primera razón fundamental es de carácter institucional y tiene que ver con las necesidades de aplicar las disposiciones emanadas precisamente del Presupuesto del sector público de la misma Ley 423-06, aprobada el 17 de noviembre del 2006, pero además, sin ocasionar trabas para el uso oportuno de esos recursos. Efectivamente esta legislación establece en su artículo 48, párrafo 2, lo siguiente: 'Ninguna modificación presupuestaria basada en un incremento de los ingresos percibidos provenientes de fuentes detalladas en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos podrá ser presentada antes del primero de julio de cada año. La discusión y aprobación del proyecto de ley donde se solicita la autorización para la modificación presupuestaria se sujetará a lo dispuesto en los párrafos 2 y 3 del artículo 115 de la Constitución de la República Dominicana...'. O sea, estamos hablándoles a los Honorables Diputados de la República Dominicana, a mis queridos compañeros colegas, de que son disposiciones constitucionales que juramos obedecer. Estamos hablando de disposiciones institucionales que el gobierno de turno, nuestro gobierno, ha asumido la responsabilidad de defender y corresponder, ¿no es eso lo que estamos pidiendo?, ¿no es eso lo que he escuchado durante más de cinco años aquí en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados? He escuchado todo el tiempo pedir al gobierno el cumplimiento de la ley, pero, ¿qué sucede?, y estamos hablando de la Ley Sustantiva, de la Constitución de la República, que esta disposición es la que ha permitido la eliminación de la discrecionalidad; esta disposición es la que ha permitido eliminar el famoso Fondo 1401, para que no se vuelva a atentar contra la inteligencia de la discrecionalidad; esta disposición es la que institucionalmente permite que no se utilice tampoco la famosa Cuenta o Fondo 1979, ¿y no era eso lo que queríamos? Estos ingresos por encima de las proyecciones presupuestarias contempladas en el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación del 2007 ascienden, queridos colegas, en esta oportunidad, a once mil cincuenta y cuatro punto cinco millones, es decir, alrededor del cinco punto uno por ciento del total del Presupuesto de doscientos catorce mil millones que nosotros mismos también aprobamos en este Hemiciclo. El uso de estos recursos, queridos colegas,

se está consignando siguiendo el procedimiento establecido en el mandato legal, garantizando así transparencia, contrario a otros ejemplos donde lo que imperaba era precisamente la discrecionalidad. Ahora bien, los avances en materia de transparencia no pueden lograrse a costa de retardar ni un minuto más la aprobación de las decisiones que hacen que los procesos se tornen eficientes y le den poder, precisamente, al Congreso Nacional de la República. No le quitamos esa iniciativa al Poder Ejecutivo, que está cumpliendo con la ley, y eso es lo que nosotros hemos demandado. Otra de las razones fundamentales, queridos colegas, es la justificación de la aprobación del proyecto de ley de Presupuesto Suplementario, que está asociada a las necesidades de apropiación presupuestaria en determinadas actividades prioritarias vinculadas a la provisión de bienes y servicios por parte del Estado, o para complementar obras de infraestructura que redundarán en mayor bienestar para la población. Y específicamente gran parte de esos recursos serán distribuidos de la manera siguiente: a) Traspasar mayores recursos a los ayuntamientos y a la Liga Municipal Dominicana, ¿no es eso lo que hemos demandado y lo que queremos?, pues, miren, tenemos mil quinientos millones de pesos disponibles para esos renglones. b) Aumentar el sueldo de los maestros, ¿no es eso lo que acaba de pedir el bloque del Partido Revolucionario Dominicano?, ‘invertir en la educación’, y para ese renglón tenemos la suma de mil cuarenta y ocho millones. c) Completar el subsidio del gas licuado de petróleo para que las amas de casa reciban un gas a mejor precio, y sobre todo para que el gobierno cumpla con sus responsabilidades de llevar el bienestar económico y colectivo a las clases más necesitadas, dos mil cuatrocientos millones. d) Cubrir las necesidades de recursos adicionales para implementar la seguridad social, ¿no es eso lo que hemos demandado?, quinientos millones de pesos. e) Cubrir la regalía pascual de los empleados públicos y las entidades descentralizadas, quinientos ochenta y nueve millones. f) Terminar los acueductos, carreteras, obras de infraestructuras a nivel nacional, dos mil ochocientos millones. g) Cubrir las necesidades de recursos para cubrir gastos de la policía, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ¿no es eso inversión en educación y en educación superior? Señor Presidente, Honorables colegas, es importante resaltar, que con la aprobación del proyecto de Ley de Presupuesto Suplementario se está avanzando en la institucionalidad del país, pues muestra que el Poder Ejecutivo sí está en la mejor disposición de cumplir con el mandato constitucional y con la institucionalidad del país, y en las instituciones como la nuestra debemos ser respetuosos de las propias decisiones que nosotros mismos hemos tomado”.

A continuación, el Diputado Ángel Acosta Félix se expresó de la manera siguiente: “Aquí hay dos consideraciones que han afirmado dos colegas Diputados

que yo quiero resaltar. La primera, del Diputado Marino Collante, cuando dice que estamos estrenando una disposición, lo cual ha sido corroborado por el Diputado, dos veces colega, Alejandro Montás. Mi pregunta es: ¿nosotros hemos votado una ley para eliminar la discrecionalidad del Presidente de la República o para simplemente asignarnos la responsabilidad de ratificar lo que le hemos quitado como posibilidad al Poder Ejecutivo? Porque, si nosotros no nos damos la posibilidad de modificar el Presupuesto Adicional cuando viene aquí a la Cámara de Diputados, entonces no hemos hecho nada con quitarle la discrecionalidad. Aquí hay una contradicción conceptual, que yo tendré que estudiar por lo menos en Harvard para ver cuál es la situación real en la que estamos metidos. Alejandro Montás dice una cosa que es verdad, y es que el Presidente ha acogido el mandato de la ley, pero aquí estamos atados de manos y no podemos modificarlo, por una mayoría mecánica que tiene el Partido de la Liberación Dominicana, entonces eso es una negación a lo que mayoritariamente hemos aprobado. ¿Qué es lo que nosotros queremos, Presidente?, llevar a la sensibilidad del Poder Ejecutivo que hay la necesidad de flexibilizar en sus posiciones, que si nosotros como bloque independiente queremos un logro en beneficio del sector que representamos en la sociedad, pues que se nos oiga por lo menos, Presidente, y nuestro informe en tal sentido se explica por sí mismo. Cuando Marino Collante, ése es el otro punto que quiero tocar, dice que se ejecutó ya, óiganme bien claro, señores, lo que voy a decir, cuando Marino Collante dice que ya se ejecutaron estos once mil cincuenta y cinco millones de pesos es un asunto preocupante, porque el Poder Ejecutivo no podía ejecutarlos sin nuestra previa autorización. Ahora bien, ¿qué yo entiendo?, que el Poder Ejecutivo ha entregado unos fondos a los ayuntamientos desde que el Presidente de la República hizo el compromiso, así como le ha pagado a los maestros el aumento de sueldo con el cual se comprometió, ¿qué vamos a hacer nosotros ahora?, ¿recogerles los cuartos a los ayuntamientos o quitarles los sueldos a los maestros?, ¿cuál es la realidad? (En este momento, a viva voz, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán manifestó: “Eso no es verdad, eso no es verdad”.) Colega Diputado, permítame, por favor, que a usted se le ha oído tranquilamente, permítame, por favor, ¿cuál es la realidad de esta práctica financiera en el ejercicio del Poder Ejecutivo?, una sola: el Poder Ejecutivo tiene unas disponibilidades del Fondo, y si no se aprueba esto es posible que en un momento determinado, octubre, septiembre, noviembre, ese capítulo se agote, y si esto no se aprueba y el gobierno no tiene disponibilidad en el mismo para seguirlo ejecutando, eso es una cosa diferente a decir aquí que se ha ejecutado totalmente esta cantidad de dinero, porque eso no es posible materialmente. Quise hacer esa aclaración, que no

tiene nada que ver con la defensa de este proyecto, porque nuestro planteamiento es claro: que se tome en consideración nuestra solicitud de ser representantes aquí de un sector de la población, y creo que el Ejecutivo debe ser flexible en esto. Reiteramos nuestra posición de que el informe se explica por sí mismo”.

Se le concedió la palabra al Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán, quien expresó: “Gracias, Presidente. Era justo, porque fui el primero en pedirla y estaba esperando este momento”.

Ante lo expresado por el Diputado Rodríguez Guzmán, el Diputado Presidente le señaló: “No, no, no, usted no fue el primero en pedirla”.

El Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán sostuvo: “Sí, sí, el primero”.

El Diputado Presidente le explicó al Diputado Rodríguez Guzmán: “Es que usted cree que marca de primero, pero cuando usted va a marcar ya hay diez que han marcado”.

Continuando, el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán dijo: “Muy bien. Yo estoy escuchando que aquí estamos discutiendo ya de manera directa sobre la benevolencia o no de este proyecto, justificándolo, explicándolo. Escuché la exposición del colega vocero de la bancada del PLD, Alejandro Montás. Pero cuando yo veo este proyecto, que lo tengo aquí en mis manos, que lo estuve revisando desde que lo conseguí, y sabiendo nosotros lo que pasó aquí cuando estuvimos discutiendo la elaboración de esta Ley de Presupuesto y Gastos Públicos, que nosotros llamamos la atención, pues recuerdo que siempre se dijo que el Presupuesto que se estaba aprobando estaba subvaluado, que se iba a recaudar más de lo que estaba establecido en la ley que se aprobó. Nos quejamos, hablamos, y hoy vemos que nos llega aquí este proyecto de ley, que ya fue aprobado por el Senado, en el que se dice que en los primeros seis meses del año hay un excedente presupuestal de once mil cincuenta y cuatro punto cinco millones de pesos. ¡Óiganme!, es una suma astronómica porque estamos hablando de que esto es en los primeros seis meses, lo que quiere decir que cuando termine el año esto se puede duplicar, quizás lleguemos a los treinta mil, así es que nos tenemos que preparar para cuando más adelante el Ejecutivo, no sé cuándo, cuando lo entienda, someta otra suma, quizás parecida o superior, aprobando otro Presupuesto. Y yo no diría el excedente, yo diría un presupuesto adicional, porque esto fue premeditado, y digo esto porque no puede ser coincidencia, ya que aquí se dijo, primero, que las recaudaciones que se iban a hacer por los impuestos creados eran suficientes; se dijo que la ter-

cera reforma fiscal, y en dos años se hicieron tres reformas fiscales, era innecesaria, por lo que todo el mundo sabía que esto lo que iba a hacer era crearle más presión a la gente, al pueblo, creando más impuestos, y que lo que iba a crear eran inconvenientes, trastornos en la economía. Pero, ¡bien!, como quiera, a pesar de que los empresarios, los industriales, los profesionales del área de la economía y todo el país dijeron que esto le iba a hacer daño al pueblo dominicano, a la economía dominicana, sin embargo, el gobierno hizo caso omiso en ese momento, no escuchó a nadie, y nosotros hablamos muy claro. Aquí y en todo el país se discutió ese tema, y fue abordado y muy bien ponderado por destacados economistas y partidos políticos de oposición, y, sobre todo, nosotros, el Partido Revolucionario Dominicano, lo advertimos. Hoy vemos, incluso, cómo los industriales critican el aumento del gasto público, incluyendo la violación a la ley que el mismo Presidente promovió, la Ley de Austeridad. Pero resulta, que en este momento que se está conociendo este presupuesto paralelo posiblemente ya la mayor parte de este dinero haya sido gastada, y como el Presidente cuenta con la mayoría congresual y aquí no tenemos las informaciones necesarias y vemos los anuncios de lo que el Presidente ha hecho y las obras que ha iniciado sin estar contempladas en el Presupuesto, óiganme, constituye una irresponsabilidad de este Congreso seguir manejando las cosas de esta manera. Usted les pregunta a los Legisladores de la bancada oficial del Partido de la Liberación Dominicana que cuántos miles de millones de dólares han aprobado en préstamos, y no saben, no saben que ya vamos por casi once mil millones, sin contar con el préstamo de PETROCARIBE, de seis mil trescientos millones, y usted les pregunta que en cuánto anda la capacidad de endeudamiento del país, no saben, pero se vota por los préstamos, se vota por un presupuesto. Óiganme bien, el día que este Congreso se respete y sepa lo que es el Presupuesto de la Nación y la incidencia que éste tiene en el desarrollo del país, pues es donde se diseña el país que queremos, priorizando (en este momento, el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, a viva voz, emitió unos señalamientos de los cuales no fue posible tomar notas taquigráficas). Estoy de acuerdo, Montás, vocero de la bancada del PLD, se oyen muy bonitos esos números, pero eso no es el problema si de verdad fueran para educación, para salud, pero no estamos planificando, estamos improvisando, y es un acto de irresponsabilidad en estos tiempos, porque resulta que estamos a ley de unos meses de la campaña electoral y el Presidente de la República, como dicen los diarios hoy, se traslada a Santiago, hablando de la Ley de Austeridad, pero se viola la ley, porque se están haciendo designaciones ‘botellas’, nombramientos innecesarios, porque esas designaciones que se han hecho, disparando el gasto corriente, no estaban con-

templadas en el Presupuesto, y ése es el problema, que estamos aprobando cosas aquí y no sabemos lo que estamos aprobando, y aquí se está hablando y se les está advirtiendo, entonces, que no aleguen ignorancia, ¡que no aleguen ignorancia! Hoy, y quiero decirlo, el Presidente se traslada a Santiago y comienza, con una batería de funcionarios, a ofrecer cargos, a querer sobornar a los dirigentes de oposición, ¿con qué?, con el dinero del Estado, con ese dinero que estamos aprobando aquí hoy, o que piensa aprobar la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, porque nosotros no vamos a votar de manera irresponsable, no por lo que dice ahí, no por las cosas de salud, ni por las de educación, sino porque se está improvisando, y esto se dejó y lo planificó el gobierno, el Presidente Fernández, como un colchón para soportar su reelección presidencial. Así es que quiero llamar la atención y llamar a esa bancada oficial del PLD. Presidente, usted es un hombre que yo aprecio mucho, de verdad que lo aprecio, y usted se ha ganado mi respeto, y yo sé que usted tiene una responsabilidad de conducir esta sesión y sobre todo un compromiso político con su partido, pero vamos a hacer las cosas bien hechas. Usted sabe más que nadie, Presidente, lo que es un Presupuesto de la Nación, la importancia que tiene y lo que tiene que ver con el desarrollo del país que queremos, y yo lamento que no obstante haberse hablado tantas veces como se habló de la reforma fiscal, del Presupuesto subvaluado, entonces hoy eso se olvida. Así es que, yo creo que este Presupuesto Adicional, paralelo, debe ir de nuevo a una comisión para que pueda ser ponderado, y no que este dinero se destine con fines politiqueros a favor de la reelección del Presidente de la República, porque hoy es candidato del Partido de la Liberación Dominicana”.

Al vocero del bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, se le otorgó el uso de la palabra y señaló: “Con la paciencia de Job he esperado este tan anhelado turno para dirigirme a mis colegas como vocero de un grupo pequeño de diecisiete Diputados que representan la organización política que más ha gobernado en la República Dominicana, el Partido Reformista Social Cristiano, y he descubierto que, como se puede ver en ‘Los X-Men’ o en las series ‘Los Cuatro Mil Cuatrocientos’ y ‘Héroes’, tengo poderes para ‘hacerme invisible’ en el día de hoy, porque no ha sido una conducta constante, ante los ojos de nuestro querido, admirado y apreciado colega Presidente. Pero, aquí se escribe la historia, y a pesar de lo que se ha estado produciendo recientemente en el manejo parlamentario, entendemos que este cuatrienio y esta gestión tienen cosas de que sentirse orgullosos, como lo fue el rechazar el contrato del ICASUR, como lo fue el rechazar el convenio de Aeronáutica Civil y como lo fue el interpelar, en un

Congreso mayoritariamente oficialista, al Secretario de Turismo, todo eso en abono de la democracia. La Ley 423-06, que promulgó el doctor Leonel Fernández para su honra, busca dar por terminado los presupuestos subvaluados y los manejos discrecionales de excedentes presupuestarios. Dicha Ley establece sanciones a quienes, al margen de un presupuesto sancionado por el Congreso, hagan uso de los recursos del pueblo, ¡los recursos del pueblo, no del Estado, del pueblo!, que es el que los aporta a través de los impuestos. Por eso, con gran celeridad, los principales ministros del gobierno se han apersonado al Senado de la República y a la Cámara de Diputados para procurar la sanción acelerada de esta pieza. Pero, haríamos un flaco servicio a la democracia y a las transformaciones que se vienen haciendo en este Congreso, si cedieramos a las presiones del Ejecutivo de conocer sin discusión, de sancionar con un informe que vino hecho de la Secretaría de Hacienda, siendo una pieza que está llamada a ser discutida en detalle por el Congreso Nacional. La ley más importante no permanente que existe en las legislaciones de todas las naciones democráticas del mundo es la Ley de Presupuesto, y la comisión más importante en todos los Parlamentos del mundo, y nos consta que el Presidente Valentín conoce mucho, es la Comisión de Presupuesto, lo es en la Dieta (alude al Parlamento) de Japón, lo es en la Cámara de los Comunes de Londres, lo es en todos los Parlamentos del mundo, porque ahí se vota el ejercicio administrativo del Ejecutivo. Vemos cómo en Estados Unidos se cierran dependencias cuando se agotan los Presupuestos, cómo los Presidentes de las naciones más importantes del mundo tienen que consultar al Congreso para hacer erogaciones, incluso para la guerra y la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, en la República Dominicana queremos ‘sancochar’ a la carrera una de las acciones legislativas más importantes que se han hecho, que es la Ley 423-06. En el proyecto que está en discusión se traducen algunas malas políticas del Ejecutivo que deben transparentarse y que el Partido Reformista aspira a que se discutan, como es el caso de la política de hidrocarburos y de combustibles de la República Dominicana. Cuando se habla, oigan bien, de que para suplir el primer semestre en lo que se refiere al subsidio del GLP es necesario disponer dos mil cuatrocientos millones de pesos (RD\$2,400,000,000.00), cuando supuestamente una de las políticas de Estado es la eliminación de los subsidios, a los fines de llevar esos recursos al gasto social y a pagar la llamada deuda social, lo que se traduce es que esta administración, para beneficiar grupos minúsculos de empresarios, ha permitido que en el comercio del GLP se establezca un oligopolio controlado por dos o tres familias vinculadas al gobierno de turno, que también quieren, como lo han denunciado Julio Martínez Pozo y el Partido Revolucionario Domini-

cano, adquirir las acciones de la Shell, para no solamente tener el oligopolio, o el monopolio, del GLP, sino también tener el control de la Refinería Dominicana de Petróleo y de todos los negocios de importación, de refinamiento, entre otros, que se hacen en esa importante terminal, se traduce que hay una política de estímulo de conversión de gasolina a GLP, lo que hace que se haya dejado de percibir por disminución en el consumo proyectado de gasolina, mil sesenta y cinco millones de pesos en ese impuesto, lo que sumado a dos mil cuatrocientos llega alrededor de tres mil quinientos millones de pesos. Resultaría pues irresponsable de nuestra parte el sancionar esta pieza de manera acelerada, y el Partido Reformista, que se identifica con el planteamiento hecho de que el proyecto sea devuelto a la Comisión, ante el rechazo de eso, plantea, a los fines de tener tiempo para elaborar propuestas de modificaciones profundas a esta pieza, que el mismo sea dejado sobre la mesa para poder continuar con el conocimiento del orden del día. De no acogerse nuestro planteamiento, que es el de esta bancada de diecisiete, nosotros nos absteríamos, para que nuestro voto, ni afirmativo ni negativo, cuente a favor de esta iniciativa. Proponemos que esta pieza sea dejada sobre la mesa a fin de que se establezca el tiempo necesario para nosotros, como organización política minoritaria si se quiere, plantear propuestas de modificación en el articulado de esta importante iniciativa”.

#### Votación 008

Sometida a votación la propuesta del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa: RECHAZADA. 43 diputados a favor, 78 diputados en contra de 121 presentes para esta votación.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán puntualizó lo siguiente: “Yo quisiera que los colegas del Partido de la Liberación Dominicana presten especial atención a este turno que agotamos para fijar la posición de la Fuerza Nacional Progresista. Con relación a esta iniciativa, nosotros, como bloque aliado al Partido de la Liberación Dominicana, vamos a fijar una posición de discrepancia, y vamos a explicar por qué. El Director de Minería solicitó al Ejecutivo el aumento del presupuesto de Minería de veintiocho millones de pesos (RD\$28,000,000.00) a setenta y dos millones de pesos (RD\$72,000,000.00) ¿Ustedes saben cuánto le está reportando al Estado este año un solo proyecto minero, el proyecto Falconbridge?, más de quince mil millones de pesos, y esa solicitud de la Dirección General de Minería, la institución que tiene que fiscalizar los proyectos mineros del país, no ha sido atendida. Y esa posición de la Dirección de Minería, nosotros la apoyamos ante la Secretaría de Estado de Economía y la apoyamos públicamente hace ya unas semanas.

Pero, el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, una institución clave para el desarrollo de este país, que tiene tanto o más potencial que el ITLA (se refiere al Instituto Tecnológico Las Américas), no tiene ahora mismo los recursos necesarios para impulsar los programas de investigación y desarrollo. Estamos hablando de que este país tiene una inversión de cero punto cinco por ciento (0.05%) en investigación y desarrollo, una de las cifras más ínfimas del continente y del mundo, y la institución del Estado que podría hacer aportes más importantes en este campo y que está solicitando apenas treinta y dos millones de pesos (RD\$32,000,000.00) para apuntalar algunos proyectos de investigación, los pocos que tiene el país, no cuenta en ese Presupuesto Suplementario con los recursos necesarios, y nosotros desde hace ya algunas semanas hicimos gestiones en ese sentido que no fueron consideradas. Estamos en un proceso de apertura a la economía internacional, con un TLC con Estados Unidos vigente este año y cerrando negociaciones con Europa, y todos los que conocemos algo de este asunto sabemos que no hay ninguna posibilidad de competir si no se tiene una estructura de normas de calidad y si no se cuenta con los instrumentos de metrología que verifiquen y certifiquen la calidad de los productos que llegan al país y que se exportan desde el país. La Dirección General de Normas y Sistema de Calidad desde hace tiempo viene reclamándole al Ejecutivo que se necesitan instalar los laboratorios de metrología, y esa solicitud elemental, somos el único país dentro del DR-CAFTA que no tiene los elementos básicos para eso, esa solicitud elemental también ha sido desoída por el Poder Ejecutivo. El año pasado, y lo saben los colegas de la Comisión de Energía y los colegas de la de Presupuesto, nosotros hicimos gestiones para que les asignaran a la Comisión Nacional de Energía unos recursos para darle inicio a algún programa de cooperación en materia de exploración petrolera con el Estado cubano, y se nos dijo: ‘eso empezará más adelante, a mediados de año vamos a apoyar esa iniciativa’. Bueno, llegó el Presupuesto Suplementario y tampoco se han consignado los recursos para una iniciativa de alto valor estratégico para República Dominicana. He puesto esos cuatro ejemplo, y pudiéramos citar muchos otros de iniciativas públicas que cuentan con el apoyo nuestro, que son coordinadas por instituciones del propio Estado, que han sido desestimadas, puestas de lado o desoídas, y, entonces, en esas condiciones nosotros hoy vamos a votar en contra. Aquí se ha dicho que hay una nueva modalidad, y ciertamente modificamos la ley para eliminar la discrecionalidad del Ejecutivo, pero eso aunque es valioso y positivo, no es suficiente: el Congreso tiene poderes que no está usando, y nosotros, renunciando a nuestros poderes, asumiendo un enfoque partidista en el manejo de asuntos tan importantes, nos debilitamos, debilitamos la



institucionalidad del Congreso y debilitamos la institucionalidad del Estado y de la democracia. Habrá una nueva modalidad auténtica el día en que el Congreso, independientemente del partido que gobierne el Ejecutivo, asuma su rol y en función de las prioridades nacionales haga los ajustes necesarios. Al propio Poder Ejecutivo, al Presidente Fernández, y el Presidente Valentín es testigo, nosotros le hemos planteado que es necesario, para el fortalecimiento de este Congreso, de mayoría peledéista, que se le dé el margen que todos los Ejecutivos les dan a sus Congresos, el margen para producir ajustes, para producir concesiones, para equilibrar, aun sea parcialmente y en aspectos puntuales, algunos puntos, pero eso no se ha conseguido. Y concluyo este turno señalando algo que estimo importante recordar: nosotros cuando hablamos de estos temas lo hacemos también con un sentimiento de autoridad especial, porque si ahora en este Presupuesto hay un superávit mayor al que estaba previsto, en buena medida hicimos un aporte hace ya muchos años cuando por primera vez consagramos en una legislación, a propuesta de la Fuerza Nacional Progresista, los comprobantes fiscales con el pago del ITBIS. Queremos recordar eso para que también entiendan que nosotros cuando estamos reclamando que se atiendan necesidades públicas fundamentales, también hemos estado en condiciones de aportar para que el Estado, sin necesidad de oprimir más a la población en términos fiscales, mejore sus ingresos, como efectivamente se ha logrado bajo esta gestión. Es cuanto”.

Esta vez se le otorgó la palabra al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, quien manifestó: “Lamentablemente me ha tocado dirigirme al Hemiciclo en un momento en que el Presidente de la Cámara debe llamar a los Diputados para que vayan a sus curules, para que presten atención...”

En este momento, debido al murmullo que se escuchaba en la Sala, el Diputado Presidente intervino y dijo: “Por favor, a sus curules, Diputados, que está en el uso de la palabra el Diputado Librado Castillo”.

Prosiguió diciendo el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa: “Su hermano, Presidente. Nosotros, hemos escuchado en este foro de la democracia muchas exposiciones bonitas a favor y en contra de la pieza, y tenemos que decir que aquí se habla (continuaba escuchándose un murmullo en la Sala). Así no se puede, Presidente”.

Nueva vez intervino el Diputado Presidente y señaló: “Señores, vamos a escuchar a Librado Castillo, que en breve vamos a votar”.

El Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa conti-

nuó con el uso de la palabra y puntualizó: “Y usted también, Presidente. Colegas que están en los pasillos, a ustedes los escuchamos detenidamente. Se ha hablado, colega Presidente, de que en este Presupuesto Complementario se debe agregar un por ciento a la educación, y hemos visto con extremada preocupación las cifras que algunos colegas han señalado, y esto así porque hace apenas unos meses vimos que en la Secretaría de Educación había un excedente de más de ochocientos millones de pesos que no fueron invertidos en el Presupuesto de Educación y que aquí, al Congreso de la República, llegó una ley de transferencia, donde se transferían esos fondos al metro, a la construcción del metro, y luego se pedía un aumento, de los dieciséis mil millones (RD\$16,000,000,000.00) que contemplaba Educación, a veinticinco mil millones de pesos (RD\$25,000,000,000.00), y hoy en el Presupuesto Complementario se agrega una partida para Educación. Nosotros queremos decir lo siguiente: Las intenciones del superior gobierno de implementar una nueva reforma tributaria es una muestra más de la práctica de un gobierno que no toma en cuenta las prioridades del pueblo, ni la calidad de vida, que va en deterioro día a día; con un discurso bien intencionado y con medidas diametralmente opuestas que evidencian la indolencia y el desprecio por la sociedad, que le ha apoderado para realizar los cambios ofrecidos, aprovechando el gobierno esa decisión para el enriquecimiento y para realizar sueños que podemos decir sueños de niños; una sociedad sometida a altos precios de su dieta alimentaria, sin márgenes salariales que le permitan mejorar su habitat, con altos costos de medicamentos y tratamientos médicos, con tarifas exorbitantes para la educación, libros imposibles de adquirir para toda la familia, un transporte crítico y caro por demás, una ola de criminalidad que tiene aterrado, enclaustrado, al ciudadano dominicano, apagones que se han tornado intolerables, costo de energía que obliga a la ilegalidad, barrios que no tienen acceso al agua para el uso diario, compra obligada de agua potable, combustibles con precios alterados, una locura de país, y ahora el ‘chiste’ de una nueva ola de impuestos. Parece increíble llamar a la rebeldía social, a la negación de más impuestos, pero el desprecio de que somos objetos nos obliga a tomar algunas decisiones de protesta colectiva. Hemos sido tolerantes, hasta comprensivos si se quiere, pero no somos borregos, ni podemos ir sumisos al matadero. Hemos escrito en el día de hoy, con la anuencia de los colegas que están en la Mesa Directiva de esta Cámara, algunas posiciones que no vamos a culminar de leer, porque nos ha tocado, lamentablemente, un escenario donde la gente no está prestando atención, pero sí queremos decir algunas cosas que nos hemos molestado en investigar en el proceso de discusión que se sigue. ¡En la dispersión en la que ha caído el gobierno!, de cara a presentar

propuestas inadecuadas, por ejemplo, lo último de la dispersión en obras públicas, que mantiene una instancia llamada Cruzada Cívica de Salud, pongan atención que esto está pasando en el gobierno, aunque lamentablemente el amigo Calderón (se refiere al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez) y el Presidente están entretenidos en otra cosa, póngame atención, compadre. Repito, lo último de la dispersión es en Obras Públicas, que mantiene una instancia llamada Cruzada Cívica a favor de la Salud y que le cuesta a los contribuyentes quince millones, ciento cuarenta y siete mil pesos (RD\$15,147,000.00) mensuales y que mantiene a doscientos sesenta y siete empleados, mientras vemos que se quiere aprobar una ley sin ser discutida con profundidad, devuelta a la Comisión. Los contribuyentes también financian la Comisión Hípica, que con trescientos cincuenta y ocho empleos recibe diecisiete punto cuatro millones de pesos (RD\$17.4), de acuerdo con lo publicado por la Contraloría General de la República en su página Web; la generosidad del Estado con la apuesta de caballos sobrepasa a lo que el gobierno otorga a un sinnúmero de entes, como el Instituto Salesiano de las Antillas, con una pírrica asignación. Y es bueno que escuchen, para que mucha gente tenga los datos: La maraña burocrática exhibe duplicidades asombrosas, para 'el Gabinete en contra de la pobreza', adscrito a la Presidencia de la República, como son: la Comisión Barrial, que cobra alrededor de dos millones de pesos mensuales; Comunidad Digna, más de uno punto uno millones; Gabinete Social, más de dos punto seis millones mensuales; Plan Presidencial contra la Pobreza, más de cuatro millones de pesos mensuales; Programa Solidaridad, cinco millones y medio; Sistema Único de Beneficiario, alrededor de dos punto dos millones de pesos. Y todos estos programas, que puedo pasarme bastante tiempo señalando, contradicen la exposición que han hecho una serie de compañeros y colegas que pretenden que se apruebe un proyecto de ley sin la debida discusión, y aquí y en otro documento que reposa en nuestro poder, que nos ha tomado tiempo investigar, proponemos cosas que no las contempla el proyecto, como por ejemplo se plantean once millones cincuenta y cuatro mil pesos (RD\$11,054,000.00) solamente en seis meses, y no explica en ninguna de sus partes cuál sería la recaudación de una política fiscalista en los restantes seis meses del año y qué se pretende hacer con esta recaudación en el nuevo Presupuesto de la Nación, o si pretenden que nosotros les aprobemos el nuevo Presupuesto sin detallar cada una de las inversiones que implicaría el excedente fiscal que se plantea en estos momentos, sin una definición a la oposición y sin discutir profundamente con nadie. Es penoso escuchar cómo se ha dicho aquí que ya los once mil millones y pico han sido invertidos y gastados en las diferentes instituciones, como han dicho algunos que me han

precedido, y yo pregunto, ¿si ya fueron gastados, para qué vienen al Congreso de la República?, ¿para que nosotros aprobemos sin ningún tipo de consulta el gasto que han ofrecido las diferentes Secretarías de estos once mil y pico de millones y sin saber cuál sería la recaudación de esa política fiscal en los próximos seis meses? Colegas, Presidente, hay muchas cosas que hay que profundizar y que hay que escuchar en esta propuesta. No pretendemos hacer una oposición radical, pues hemos dicho, como partido, que vamos a hacer una oposición útil y queremos que se escuchen nuestras propuestas en las instancias correspondientes, donde se discuta con profundidad este proyecto y otros. De manera, colega Presidente, que lo correcto es que este proyecto, en base a lo que hemos dicho bien documentados, vaya a una comisión o que se quede sobre la mesa para su estudio con profundidad”.

El Diputado Presidente destacó: “Miren, señores, esta cuestión ya se está convirtiendo en un diálogo entre sordos. Vamos a someter los informes”.

#### Votación 009

Sometido a votación el informe disidente presentado por el Diputado Ángel Acosta Félix: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente dijo: “Votación no válida. Al Mayordomo, por favor, que les indique a los Diputados que están afuera que por favor entren al Hemiciclo, que estamos votando”.

#### Votación 010

Sometido a votación, de nuevo, el informe disidente presentado por el Diputado Ángel Acosta Félix: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente declaró: “Votación no válida. Un receso de cinco minutos. Por favor, que nadie se mueva. Diputados, por favor, permanezcan dentro del Hemiciclo”.

Siendo las tres horas y cuarenta y seis minutos (3:46) de la tarde, en virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los Diputados, para transcurridos cinco minutos someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

Siendo las cuatro horas y treinta minutos (4:30) de la tarde, fueron reanudados los trabajos.

El Diputado Presidente exteriorizó lo siguiente: “Disculpen, colegas, pero es que a las cuatro de la tarde yo

tenía una reunión con una comisión de periodistas y dirigentes de Haití, y aproveché el receso de los cinco minutos. Entonces, vamos a hacer un último esfuerzo.

Vamos a pedirle al Mayordomo que les haga saber a los Diputados que están afuera del Hemiciclo que vamos a proceder a someter la votación de lugar. Bueno, Diputados y Diputadas, vamos a estar claros en esto, vamos a ponernos claros. A sus curules, y déjenme decirles lo siguiente: Respecto a los puntos que hay hoy en agenda nosotros sabemos de la urgencia que hay. El proyecto que tiene que ver con el parque cementerio privado, el Presidente de la Comisión, Ángel Gomera, nos va a pedir que quede sobre la mesa, con lo que estamos de acuerdo, para hacer unas indagatorias que se hacen necesarias, y los demás puntos de la estructura catorce nosotros los vamos a mandar, la mayor parte, a comisión. ¿Qué les vamos a pedir a los Honorables Diputados y Diputadas?: Está lo del impuesto al consumo de productos del tabaco, que fue parte de la modificación del orden del día y que es una urgencia para la Nación, entonces yo les sugiero que si en los otros aspectos no nos podemos poner de acuerdo, que votemos ese caso y con ello damos una buena señal. Yo creo que el buen sentido común y el ejercicio reflexivo y racional de la actividad política es lo que siempre debe guiar nuestros pasos. En el día de hoy se ha demostrado lo que yo he sostenido: Que es relativa la idea de que el Partido de la Liberación Dominicana tiene mayoría en la Cámara de Diputados. No tiene mayoría el PLD en la Cámara de Diputados, no, y lo sostengo, eso es una cuestión que se lo digo al PLD. Segundo, que esto que acontece quizás sea interesante para buscar algún tipo de mecanismo institucional que permita que el Congreso tenga un 'rejuego' a la hora del Ejecutivo remitir los proyectos. Creo que es la primera experiencia de una Ley Orgánica de Presupuesto que fortalece la (en este momento, se escuchó que a viva voz un Diputado hacía unos señalamientos de los cuales no fue posible tomar notas taquigráficas). ¿Cuál es la seña? No, yo no 'gagueo' y usted lo sabe. Usted lo sabe, que yo no 'gagueo', usted y yo somos hermanos y competimos en la misma demarcación, y usted sabe que cuando yo apunto, disparo. Bueno, ella es mi hermana y no vamos a discutir eso. Yo creo que aquí no hay que retorcer nada, tenemos desafortunadamente unos Reglamentos y un procedimiento parlamentario obstruccionista que no permite reflejar que en una votación, cuando no hay acuerdo, la mayoría tiene que decidir frente a la minoría. Un procedimiento que aunque un Congresista esté presente, con no votar se tiene como que está ausente estando presente, pero ése es el modelo, ése es desafortunadamente el modelo, y cuando una gente está en contra y una mayoría aprueba una ignominia que puede afectarlo políticamente, aquí no se da, porque entonces la oposición lo que hace es que no vota, y técnicamente no hay votación. Signifi-

ca, técnicamente, que aquí no hay quórum, pero hay ciento y tantos Diputados. Eso no es posible cambiarlo en estos momentos. Yo les voy a sugerir a los Diputados que dejemos sobre la mesa este punto y el punto 13.3, porque nadie tiene los votos para hacer pasar nada. Faltó justamente un voto y la mayor parte de los Diputados de la oposición se abstuvo en una labor tradicional y a la que tienen perfecto derecho, que nosotros no tenemos nada que objetar, eso es un derecho sagrado de ellos. Yo les voy a sugerir que dejemos sobre la mesa esos puntos, que nos vayamos al tema, que no se vaya ningún Diputado para votar el caso de esa resolución que debe tener el más amplio apoyo, y que lo hagamos sin debates. Y los puntos de la estructura 14, a los fines de no dejar ese gran cúmulo para las próximas sesiones, nosotros vamos a darles el tratamiento de remitirlos a comisiones”.

El Diputado Roberto Ernesto Félix Félix planteó: “El punto 14.2 es un reconocimiento a una familia muy meritoria de nuestra provincia, Barahona, y nosotros, los Diputados de la provincia, todos, queríamos entregarle, en ocasión de la celebración de los cien años de la fundación de Barahona, que es el domingo, ese reconocimiento a esa...”

Intervino el Diputado Presidente y expresó: “Bien, bien, lo hacemos. Yo creo que a eso nadie se va a oponer, ¿verdad?”.

En este momento, fue designado Secretario ad hoc, el Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra, ante la salida del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes.

El Diputado Presidente dijo: “Entonces, vamos a someter a votación el procedimiento de que quede sobre la mesa el presente proyecto”.

Votación 011

Sometido a votación que fuese dejado sobre la mesa el proyecto: APROBADO. 104 diputados a favor, 7 diputados en contra de 111 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró: “Quedan sobre la mesa los puntos 13.2 y 13.3”.

PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA DEROGACIÓN DEL DECRETO NO.1130-03, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2003, QUE AUTORIZÓ EL DESARROLLO DE UN PARQUE CEMENTERIO DE UNA EXTENSIÓN DE TERRENO DENTRO DEL POLÍGONO DE AMPLIACIÓN DEL

PARQUE NACIONAL MIRADOR NORTE, POR CONSIDERAR QUE EL PARQUE MIRADOR NORTE, ES UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO Y UN IMPORTANTE RECURSO NATURAL QUE OBEDECE A UN FIN SOCIAL. (Proponente Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD). DEPOSITADO EL 27/07/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2007. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO PARA MAÑANA JUEVES 06/09/2007, EN LA SESIÓN NO.10 DEL 05/09/2007. PRESIDE EL DIPUTADO ÁNGEL GOMERA PERALTA.

»Iniciativa Número: 04357-2006-2010-CD

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El presente proyecto fue dejado sobre la mesa, de acuerdo a la declaración del Diputado Presidente cuando fue aprobada la moción para dejar sobre la mesa la iniciativa incluida como punto número 13.2.

Quedó el proyecto de resolución dejado sobre la mesa.

PUNTO NO. 13.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE PONDEREN LOS NEGATIVOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS Y DE ÍNDOLE MIGRATORIO QUE TENDRÍA SOBRE LA REPÚBLICA DOMINICANA LA PROPUESTA DE INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL IMPUESTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS DEL TABACO. (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Julio César Valentín Jiminián - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD; Celestino Peña García - PRD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD). DEPOSITADO EL 03/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/09/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA SESIÓN NO.09 EXTRAORDINARIA DEL 04/09/2007. INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN 11 DEL 06/09/2007 POR DECISIÓN DEL PLENO. CON INFORME RECIBIDO EL 06/11/2007 02:15 PM.

»Iniciativa Número: 04521-2006-2010-CD

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio a partir del acápite “Recomendación o Conclusión de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto

completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe con modificaciones del proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a los Honorables miembros del Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América que ponderen los negativos efectos socioeconómicos y de índole migratorio que tendría sobre la República Dominicana la propuesta de incrementar significativamente el impuesto al consumo de productos del tabaco.

Al: Lic. Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Industria y Comercio

Presidida por: Diputado Bernardo Sánchez

#### Información sobre el informe:

Código: 04521-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Industria y Comercio

Idioma: Español

Descripción: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a los Honorables miembros del Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América que ponderen los negativos efectos socioeconómicos y de índole migratorio que tendría sobre la República Dominicana la propuesta de incrementar significativamente el impuesto al consumo de productos del tabaco.

Fecha de edición: 05 de septiembre de 2007

Estado del Informe: Favorable por la Comisión y pendiente de aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

### Índice de Contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Importancia para la República Dominicana
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión

### Exposición de Motivos

#### Antecedentes

El proyecto de Resolución es una iniciativa de los Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza, Julio César Valentín Jiminián, Remberto Cruz, Carlos Martínez, Ramón Genao, Nemencia de la Cruz, Bernardo Sánchez, Pedro Flores, Celestino Peña, Elías Serulle.

Esta iniciativa fue depositada el 03/09/2007. En el orden del día el 04/09/2007. Pendiente orden del día anterior el 04/09/2007. Tomado en consideración el 04/09/2007. Enviado a Comisión de Industria y Comercio en la sesión No. 9 del 04/09/2007.

#### Contenido

El proyecto de resolución trata sobre el aumento del impuesto al consumo de productores del tabaco, con un enfoque puntual en los cigarros o puros del tipo manufacturado en la República Dominicana.

Implica un incremento de hasta diez dólares de Estados Unidos (US\$10.00) por cada cigarro, lo cual ha de afectar considerablemente las exportaciones de cigarrillos dominicanos al mercado norteamericano.

#### Importancia para la República Dominicana

El proyecto es importante porque el cultivo de tabaco y la manufactura de cigarrillos constituyen un segmento importante de la economía dominicana, a nuestro entendimiento de que la aprobación de dicha medida vulneraría varios de los objetivos primordiales del DR-CAFTA.

Instrumento éste que procura estimular la expansión del comercio entre partes y la creación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social de nuestro país.

#### Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Industria y Comercio designada para estudiar el proyecto de resolución de apoyo al sector tabacalero dominicano, luego de re-

unirse para evaluar la pertinencia de esta pieza legislativa y sostener sesiones de trabajo, acordó rendir un informe favorable con las siguientes modificaciones:

Se modifican los CONSIDERANDOS, para que se lean e la siguiente manera:

**CONSIDERANDO:** Que el cultivo de tabaco y la manufactura de cigarrillos constituyen un segmento importante de la economía con aportes en divisas que superan los trescientos millones de dólares de Estados Unidos (US\$300,000,000.00) cada año, y contribuyen además con un circulante de más de dos mil quinientos millones de pesos RD\$2,500,000,000.00).

**CONSIDERANDO:** Que en la actualidad existen en nuestro país más de seis mil (6,000) productores de tabaco que siembran unas ciento cincuenta mil (150,000) tareas de tierra las cuales debido a sus características intrínsecas (bajo contenido de nutrientes, falta de agua para irrigación y altas pendientes) no pueden ser dedicadas a la producción de otros cultivos.

**CONSIDERANDO:** Que esta medida crearía un caótica situación socioeconómica en las zonas más vulnerables y pobres de las provincias de Santiago, Santiago Rodríguez, Valverde, La Vega, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez y Monte Plata.

**CONSIDERANDO:** Que la aprobación de dicho incremento de impuestos afectaría el flujo comercial entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América, lo cual vulneraría el espíritu del Acuerdo de Libre Comercio vigente (DR-CAFTA) entre ambos países.

**CONSIDERANDO:** Que todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados apoyan el sector tabacalero nacional.

Se modifica el tercer dispositivo, para que se lea:

**TERCERO:** TRAMITAR la presente resolución por ante la Embajada estadounidense en República Dominicana, así como el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América.”(SIC)

**COMISIONADOS:** Bernardo Sánchez Rosario, Presidente. Tulio Jiménez Díaz, Vicepresidente. Ramón Noé Camacho Santos, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Juan Antonio Pérez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Alberto Elías Atallah Lajan, Pablo Adón Guzmán, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Víctor Orlando Bisonó Haza,

Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Luis José González Sánchez y Geraldo Miguel Bogaert Marra, miembros.

**FIRMANTES:** Bernardo Sánchez Rosario, Presidente. Tulio Jiménez Díaz, Vicepresidente. Pelegrín Horacio Castillo Semán, Juan Antonio Pérez, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Alberto Elías Atallah Lajan, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Víctor Orlando Bisonó Haza y Remberto Arturo Cruz Rodríguez, miembros.

Sometido el proyecto a única discusión, ningún Diputado hizo uso de la palabra.

#### Votación 012

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 95 diputados a favor, 2 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única lectura con su informe.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

**PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE) INCLUIR LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL DENTRO DEL PROGRAMA DE CIRCUITO DE ENERGÍA PERMANENTE.** (Proponentes Diputados José Casimiro Ramos Calderón - PLD; Modesto Díaz Coste - PRD). DEPOSITADO EL 19/03/2007.

»Iniciativa Número: 03627-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a Energía y Minas”.

Quedó, pues, el proyecto remitido a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

**PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UN DIGNO Y MERECIDO RECONOCIMIENTO A LA FAMILIA TORAL FERNÁNDEZ.** (Proponentes Diputados Roberto Ernesto Félix Félix - PRSC; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Rudy María Méndez - PLD). DEPOSITADO EL 27/03/2007.

»Iniciativa Número: 03728-2006-2010-CD

#### Votación 013

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 89 diputados a favor, 2 diputados en contra de 91 presentes para esta votación.

#### Votación 014

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 88 diputados a favor, 2 diputados en contra de 90 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única lectura.

**PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR Y ESFUERZO DE LOS COMUNICADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS.** (Proponente Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 28/03/2007.

»Iniciativa Número: 03737-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Si no hay ningún tipo de objeción, lo enviamos a la Comisión Permanente de Comunicaciones”.

El proyecto de resolución quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación.

**PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 148, NUMERAL 21, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 25 DE FEBRERO DEL 2004.** (Proponente Diputado Ángel José Gomera Peralta - PLD). DEPOSITADO EL 16/04/2007.

»Iniciativa Número: 03770-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Administración Interior”.

La pieza resolutive fue enviada a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

**PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR A LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL, EN ESPECIAL AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI), PARA QUE PROCEDAN A LA INMEDI-**

TA REPARACIÓN DE LAS VIVIENDAS DEL SECTOR BARRIO NUEVO, MUNICIPIO EL PEÑÓN, PROVINCIA DE BARAHONA. (Proponente Diputado Roberto Ernesto Félix Félix - PRSC). DEPOSITADO EL 16/04/2007.

»Iniciativa Número: 03771-2006-2010-CD

El Diputado Presidente, dirigiéndose al proponente del proyecto, Diputado Roberto Ernesto Félix Félix, señaló: “Roberto, pero eso tú lo puedes solicitar con una carta o con una rueda de prensa. No carguemos el Congreso de esas cosas, y se los digo a mis hermanos colegas porque es que eso le quita economía al proceso. En cuanto a la resolución de mi hermano Franklin Isaías Peña, es para un reconocimiento a los periodistas de San Pedro, pero, ¿y entonces a los de Nagua, a los de Baracoa? Miren, yo no voto por eso, y los de Santiago lo merecen, y los de la Capital y los del país, si aparece un periodista con cincuenta años en ejercicio, con una dignidad inquebrantable, pero yo no voto, no porque esté en contra de eso, sino porque ahí van los periodistas serios, los periodistas charlatanes, los vagabundos, los acusados, los no acusados. Eso es una observación que yo les hago a mis hermanos Diputados, para que reflexionemos antes de presentar un proyecto, porque éste es el espejo del país, el país le está dando seguimiento a su Congreso”.

El proyecto de resolución quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.6: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS COMETIDOS CON BOMBAS, DEL 12 DE ENERO DEL 1998. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 06/03/2007. APROBADO EN EL SENADO EL 15/05/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 21/08/2007.

»Iniciativa Número: 04411-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

La iniciativa quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS PROVINCIA ECOTURÍSTICA. (Proponente Diputado Franklin

Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 29/08/2007.

»Iniciativa Número: 04476-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Turismo y a la de Medio Ambiente”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo y de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MÚLTIPLE DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (CORAAPROSAPEMA). (Proponente Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 29/08/2007. REF-01547-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04477-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

Quedó el proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS. (CODEPROSAPM). (Proponente Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 29/08/2007. REF.02732-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04478-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y de Turismo”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo y de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DEL ESTADO. (Proponente Diputado Eugenio Cedeño Areché - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2007. REF.03487-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04480-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación.

**PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE EFECTOS CIVILES A LOS MATRIMONIOS CELEBRADOS POR IGLESIAS CRISTIANAS NO CATÓLICAS.** (Proponente Diputado Eugenio Cedeño Areché - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2007. REF.03543-2006-20010-CD.

»Iniciativa Número: 04481-2006-2010-CD

#### Votación 015

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente expresó: “Votación no válida. Retiro la moción. De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

La iniciativa de ley quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

**PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE GARANTIZA Y REGULA EL LIBRE ACCESO, USO Y DISFRUTE DE LAS PLAYAS, COSTAS Y RIVERAS EN REPÚBLICA DOMINICANA.** (Proponente Diputado Eugenio Cedeño Areché - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2007. REF.03544-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04482-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Quedó el proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

**PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL TURISMO MARÍTIMO PRIVADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.** (Proponente Diputado Rafaela Alburquerque de González - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC). DEPOSITADO EL 29/08/2007. REF.03733-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04483-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comi-

sión Permanente de Turismo”.

Quedó el proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

**PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.** (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Carmen Mirelys Uceta Vélez - PRSC; Rafaela Alburquerque de González - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; José Altagracia González Sánchez - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2007. REF.03439-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04484-2006-2010-CD

Dijo el Diputado Presidente: “De haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa”.

La iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

**PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.** (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; ; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2007. REF.03430-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04486-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Tránsito y a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de las Co-



misiones Permanentes de Transporte y de Justicia.

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL REGULARIZA LA DISTRIBUCIÓN Y DONACIÓN DE TERRENOS EN ZONAS URBANAS Y LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS. (Proponentes Diputados Plutarco Pérez - PLD; Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; Franklin Isafas Peña Villalona - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Demóstenes Willian Martínez Hernández - PLD; Mauro Piña Bello - PLD). DEPOSITADO EL 29/08/2007.

»Iniciativa Número: 04487-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Quedó el proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE SEGURO PARA TODO CULTIVO AGRÍCOLA. (Proponentes Diputados Mauro Piña Bello - PLD; Franklin Isafas Peña Villalona - PLD; Abrahan de la Cruz Martínez Pujols - PLD; Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD; Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD; José Casimiro Ramos Calderón - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 30/08/2007.

»Iniciativa Número: 04498-2006-2010-CD

El Diputado Presidente declaró: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Agricultura”.

Quedó la iniciativa de ley enviada a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY DE SALIDAS DE EMERGENCIAS EN EDIFICACIONES. (Proponentes Diputados Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Ana Isabel Bonilla Hernández - PLD). DEPOSITADO EL 30/08/2007. REF.03668-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04502-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”. El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Co-

misión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY SOBRE INQUILINATO. (Proponentes Diputados Digna Reynoso - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Aníbal Rosario Ramírez - PRD). DEPOSITADO EL 31/08/2007. (REF.03488-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 04513-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.250, QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS. (Proponente Diputado Radhamés Castro - PRSC-PPC). DEPOSITADO EL 31/08/2007. (REF.03227-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 04514-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Laborales”.

La propuesta de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA A LOS PROPIETARIOS DE PLAZAS, CENTROS COMERCIALES Y DEPORTIVOS A BRINDAR SERVICIOS DE TOMA DE LA PRESIÓN ARTERIAL A SUS CLIENTES, EMPLEADOS Y PÚBLICO EN GENERAL, DE FORMA GRATUITA. (Proponente Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD). DEPOSITADO EL 31/08/2007.

»Iniciativa Número: 04520-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud”.

La iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO CENTRAL, A LAS INSTITUCIONES CENTRALI-

ZADAS Y DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, OTORGAR EN EL MES DE JULIO DE CADA AÑO A TODOS LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS INCLUYENDO LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS, UN BONO O SUELDO EQUIVALENTE AL SALARIO QUE PERCIBAN. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 03/09/2007. »Iniciativa Número: 04522-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “A la Comisión Permanente de Trabajo”.

Quedó el proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DE UNA MATERIA BÁSICA PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, EL TABAQUISMO Y EL USO DE DROGAS O SUSTANCIAS NARCÓTICAS EN LOS NIVELES BÁSICO Y MEDIO DE LA EDUCACIÓN. (Proponentes Diputados Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Víctor Valdemar Suárez Díaz - PLD; Juan Suazo Marte - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD). DEPOSITADO EL 03/09/2007.

»Iniciativa Número: 04524-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Vamos a tener que llevar las clases a cincuenta horas diarias, porque, ¡son tantas materias que vamos a dar! De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

La pieza legislativa quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DEL DOPING A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. (Proponente Diputado Andrés Henríquez Antigua - PRD). DEPOSITADO EL 03/09/2007.

»Iniciativa Número: 04525-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Co-

misión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL USO DE LOS UNIFORMES ESCOLARES. (Proponente Diputado Andrés Henríquez Antigua - PRD). DEPOSITADO EL 03/09/2007. REF.04002-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04526-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.5 DE LA LEY NO.86-00, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2000, QUE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A REGULAR LAS TARIFAS DE LOS COLEGIOS PRIVADOS Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 170, 171 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NO.66-97, DE FECHA 9 DE ABRIL DE 1997. (Proponente Diputado Andrés Henríquez Antigua - PRD). DEPOSITADO EL 03/09/2007. REF.4001-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04527-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación”.

Quedó, pues, remitido el proyecto de ley a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS (CODSPM). (Proponentes Diputados Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 03/09/2007.

»Iniciativa Número: 04528-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PARLAMENTO

JUVENIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponentes Diputados Nidio Encarnación Santiago - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Leivin Esenobel Guerrero - PRD; Víctor Orlando Bissonó Haza - PRSC; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD; Modesto Díaz Coste - PRD). DEPOSITADO EL 03/09/2007. REF.NO.03736-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04529-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Juventud”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Juventud.

PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL EN LA PROVINCIA DE DAJABÓN. (Proponentes Diputados Gregorio Reyes Castillo - PLD; Carmen Mirelys Uceta Vélez - PRSC). DEPOSITADO EL 04/09/2007. (REF.01334-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 04546-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

La iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA ANTONIA ÁLVAREZ ABREU (TOÑITA), LA ESCUELA PADRE LAMARCHE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA. (Proponentes Diputados Guillermo Galván - PLD; Aridio Antonio Reyes - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2007.

»Iniciativa Número: 04547-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

El texto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MÉLIDA GARCÍA LA ESCUELA DE BE-

LLAS ARTES DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. (Proponente Diputado Cristian Paredes Aponte - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2007. (REF.01398-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 04548-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

La pieza de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.32: PROYECTO DE LEY DE INSPECCIÓN, EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES. (Proponentes Diputados Modesto Díaz Coste - PRD; Alfonso Gamalier Montás Domínguez - PLD; Nidio Encarnación Santiago - PRD; Roberto Ernesto Félix Félix - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC). DEPOSITADO EL 04/09/2007.

»Iniciativa Número: 04555-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.33: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICINA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y OTRAS ACTIVIDADES ADSCRITAS, BAJO LA DEPENDENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2007. (REF.03717-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 04556-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia.”

Quedó el proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.34: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ESTADO LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FERIADOS. (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2007. (REF.03510-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 04557-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “De no

haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Ética. Bueno, eso tiene que ver con la ética pública, 'que no usen los vehículos', no use el suyo tampoco, Ruddy (se dirigió al Diputado Ruddy González, quien a viva voz había sugerido que se limitara el uso de los vehículos del Estado). Yo, por suerte, uso mi Peugeot los fines de semana, un carro Peugeot mío, de mi propiedad, y de lunes a viernes, el de la Cámara, yo estoy con Ruddy”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Ética.

PUNTO NO. 14.35: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA. (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2007. (REF.02735-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 04558-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. ¿O es que ya tiene informe? Tiene la palabra Ruddy González”.

El proponente, Diputado Ruddy González, explicó lo siguiente: “Este proyecto fue aprobado a unanimidad aquí en el Hemiciclo, pero perimó porque le pasaron dos legislaturas consecutivas. Por lo que pudiéramos aprobar hoyeste proyecto de ley en dos lecturas consecutivas y enviarlo, por la vía correspondiente, al Senado de la República, o aprobarlo en una primera lectura y enviarlo a comisión”.

Ante lo expresado por el Diputado Ruddy González, el Diputado Presidente dijo: “Ruddy, yo creo que lo razonable es enviarlo a la Comisión, pues ya esa Comisión conoce el proyecto y sólo sería cuestión de volver a firmar el informe que había elaborado, porque nada ha cambiado, y como es favorable, entonces en la próxima sesión se trae el informe y se lo aprobamos de urgencia”.

El Diputado Ruddy González expresó: “Correcto, correcto, Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó: “¿Estamos de acuerdo? De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY 285-04, COMPLEMENTARIA Y DE IMPLEMENTACIÓN PARA MIGRACIÓN. (Proponente Diputados Luis Ernesto Camilo García - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2007. RE.NO.03557-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04559-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

El texto legislativo quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 14.37: PROYECTO DE LEY SOBRE PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS ILEGALES EN REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente Diputado Luis Ernesto Camilo García - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2007. REF.NO.03481-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04560-2006-2010-CD

El Diputado Presidente exteriorizó: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 14.38: PROYECTO DE LEY DE SALARIOS A PROFESIONALES. (Proponente Diputado David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2007.

»Iniciativa Número: 04562-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Trabajo”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

Concluido el conocimiento del orden del día, siendo las cinco horas y dos minutos (5:02) de la tarde, el Diputado Presidente levantó la sesión.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Geraldo Miguel Bogaert Marra  
Secretario Ad-Hoc

María Cleofía Sánchez Lora  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número once (11), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves seis (06) del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme  
Correctora

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S11SLO07  
»Fecha: 06-09-2007

Votación 001 06.12.2007 12:51:24  
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día de esta sesión.  
Presentes en la votación: 91  
Registrados: 93 Sí: 91 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002 06.12.2007 12:56:34

Moción: Votación 002. Sometidas a votación las solicitudes de extensiones de plazos de estudio en comisión que han sido leídas.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 91 Sí: 89 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI

0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI



0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI

0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003 06.12.2007 12:59:14

Moción: Votación 003. Sometidas, por segunda vez, a votación las solicitudes de extensiones de plazos de estudio en comisión que han sido leídas.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 97 Sí: 96 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---

0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004 06.12.2007 13:32:49

»Iniciativa Número: 04569-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento encaminado a que el proyecto Quede Sobre la Mesa.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 91 Sí: 90 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---

0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005 06.12.2007 13:34:46

»Iniciativa Número: 04387-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento encaminado a liberar de lectura el proyecto para leer el informe.

Presentes en la votación: 85

Registrados: 87 Si: 85 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---

0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI

0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006 06.12.2007 13:36:39

»Iniciativa Número: 04387-2006-2010-CD

Sometido, por segunda vez, a votación el procedimiento encaminado a liberar de lectura el proyecto para leer el informe.

Presentes en la votación: 86

Registrados: 88 Sí: 86 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---



0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI

0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---

0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007 06.12.2007 13:42:15

»Iniciativa Número: 04387-2006-2010-CD

Sometido, por tercera vez, a votación el procedimiento encaminado a liberar de lectura el proyecto para leer el informe.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 97 Sí: 94 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---

0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008 06.12.2007 15:23:21

»Iniciativa Número: 04387-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento de que el tema está suficientemente debatido.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 107 Sí: 102 No: 4 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI

0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009 06.12.2007 15:32:21

»Iniciativa Número: 04387-2006-2010-CD

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial que estudió el proyecto.

Presentes en la votación: 124

Registrados: 125 Sí: 124 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---

0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI



0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010 06.12.2007 15:33:13

»Iniciativa Número: 04387-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en primera lectura con su informe.

Presentes en la votación: 124

Registrados: 125 Sí: 124 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---

0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI

0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---

0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011 06.12.2007 15:35:36

Moción: Votación 011. Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para Dejar Sobre la Mesa la Estructura 13 para pasar a conocer la Estructura 14 y, luego, retomar de nuevo la Estructura 13

Presentes en la votación: 95

Registrados: 97 Sí: 95 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---

0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMÍREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012 06.12.2007 15:48:18

»Iniciativa Número: 04437-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en Primera lectura con informe.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 90 Sí: 90 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013 06.12.2007 15:56:25  
 »Iniciativa Número: 03433-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento planteado para que esta iniciativa Quede Sobre la Mesa hasta tanto la Presidenta de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores esté presente y pueda motivar el informe favorable.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 86 Sí: 83 No: 1 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---



0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014 06.12.2007 15:58:03

»Iniciativa Número: 03433-2006-2010-CD

Sometido, por segunda vez, a votación el procedimiento planteado para que esta iniciativa Quede Sobre la Mesa hasta tanto la Presidenta de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional esté presente y pueda motivar el informe favorable.

Presentes en la votación: 80

Registrados: 84 Sí: 79 No: 1 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABREKA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMÉS	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---

0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015 06.12.2007 16:08:12  
 »Iniciativa Número: 03433-2006-2010-CD

Sometido, por tercera vez, a votación el procedimiento planteado para que esta iniciativa Quede Sobre la Mesa hasta tanto la Presidenta de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional esté presente y pueda motivar el informe favorable.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 99 Sí: 96 No: 1 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---

0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI

---

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

---





**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 12**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2007  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y  
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	540
Asistencia	540
Incorporados a la sesión	540
Ausentes con excusa	541
Ausentes sin excusa	541
Apertura de la sesión	541
Diputado Presidente	541
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	541
Diputado Presidente	541
Votación 001	541
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	541
4. Turnos previos	541
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	541
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	541
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	541
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	541
PUNTO NO.8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO NO.7371-DO, SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE DESARROLLO PARA LA JUVENTUD, POR LA SUMA DE US\$25,000,000.00	542
Diputado Presidente	542
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	542
Votación 002	542
Votación 003	542
Diputado Presidente	542
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	542
Diputado Presidente	542
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	542
Diputado Rafael Molina Lluberes	542

---

Murmullo en la Sala	542
Diputado Presidente	542
Diputado Rafael Molina Lluberes	542
Diputado Presidente	542
Diputado José Antonio Fabián Bertré	542
Diputado Presidente	543
Votación 004	543
Diputado Presidente	543
Murmullo en la Sala	543
Cierre de sesión extraordinaria y convocatoria a una segunda sesión extraordinaria	543
Firmas	543
Certificación de fidelidad	543
Votaciones correspondientes a esta sesión	543

### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes once (11) de septiembre del año dos mil siete (2007), siendo las tres horas y treinta minutos (3:30) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Manuel Antonio Díaz Santos, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, José Antonio Fabián Bertré, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Guillermo Galván, Ángel José Gomera Peralta, Ruddy González, Luis José González Sánchez, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado

Díaz, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Juan José Rosario Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Lucía Medina Sánchez (4:11), Rafael Leonidas Abréu Valdez (4:11), Ángel Acosta Félix (4:11), Rafaela Alburquerque de González (4:11), Nelson de Jesús Arroyo Perdomo (3:38), Pelegrín Horacio Castillo Semán (3:38), Sergio Antonio Cedeño de Jesús (3:38), Nemenia Amancia de la Cruz Abad (4:11), Ysabel de la Cruz Javier (4:11), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (3:38), Lucila Leonarda de León Martínez (3:38), Modesto Díaz Coste (3:38), Ydenia Doñé Tiburcio (3:40), Jorge Frías (4:11), Elvin Antonio Fulgencio (4:11), Salomón García Ureña (3:38), Ramón Rogelio Genao Durán (3:38), José Altagracia González Sánchez (4:11), Leivin Ese-

nobel Guerrero (4:11), Andrés Henríquez Antigua (4:11), Altagracia Herrera de Brito (3:40), David Herrera Díaz (3:40), Wagner Manuel José Mosquea (4:11), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (4:11), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (4:11), Noé Marmolejos Mercedes (3:38), Raúl Mondesí Avelino (4:11), Ilana Neumann Hernández (4:11), Domingo Antonio Páez Rodríguez (4:11), Celestino Peña García (4:11), Franklin Isaías Peña Villalona (3:38), Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt (3:41), Guillermo Radhamés Ramos García (3:38), José Ulises Rodríguez Guzmán (4:10), Julio Rafael Romero Villar (4:11), Aníbal Rosario Ramírez (3:41), Bernardo Sánchez Rosario (3:38), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (3:38), José Ricardo Taveras Blanco (3:38), Lethi Vásquez Castillo (3:38) y Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto (3:38).

**AUSENTES CON EXCUSA:** Rafael Porfirio Calderón Martínez, Radhamés Castro, Juan de Jesús de León Contreras, Karen Lisbeth Ricardo Corniel y Francisco Rosario Martínez y Víctor Orlando Bisonó Haza.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Alberto Elías Atallah Lajan, Euclides Batista Brache, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Luis Ernesto Camilo García, Rafael Librado Castillo Espinosa, Eugenio Cedeño Areché, Antonio Bernabel Colón Cruz, Agne Berenice Contreras Valenzuela, María Estela de la Cruz de De Jesús, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Roberto Ernesto Félix Félix, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, César Enrique Gómez Segura, Juan Maldonado Castro, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Pimentel Gómez, René Polanco Vidal, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Luis Rafael Sánchez Rosario, José Francisco A. A. Santana Suriel, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elías Rafael Serulle Tavárez, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número doce (12) del día de hoy, martes once (11) de septiembre del año dos mil siete (2007), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

Señaló el Diputado Presidente: “Presento las excusas de los Diputados Juan de León Contreras, Karen Ricardo Corniel, Víctor Orlando Bisonó Haza, Francisco Rosario Martínez, al igual que el Diputado Rafael Cal-

derón”.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

Manifestó el Diputado Presidente: “Hoy es un día en que se conmemora un año más del golpe de Estado al Presidente electo democráticamente en Chile, Salvador Allende, y un aniversario también del ataque a las torres gemelas. También es el aniversario del periódico El Nacional: ‘La voz de todos’.”

Votación 001

Sometido a votación el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria número 12 correspondiente al día de hoy, martes 11 de septiembre del 2007: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

No se han incluido actas para esta sesión.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO NO.7371-DO, SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS

EDUCATIVOS Y DE DESARROLLO PARA LA JUVENTUD, POR LA SUMA DE US\$25,000,000.00. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 29/05/2007, Y APROBADO EL 28/08/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 30 DE AGOSTO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.06 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 03/09/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.07 DEL 03/09/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.10 DEL 05/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN NO.11 DEL 06/09/2007.

»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD

Explicó el Diputado Presidente: “Con informe debidamente leído. Se dieron los debates de lugar. Voy a dar los turnos, pero tengo que someter el procedimiento de liberar de lectura”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El informe de la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública sobre este proyecto consta transcrito en el acta de la sesión número 10, de fecha 05/09/2007.

#### Votación 002

Sometido a votación el procedimiento para que la resolución y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

#### Votación 003

Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento para que la resolución y el informe fuesen liberados del trámite de lectura y de estudio en comisión, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Colegas, pero en la sesión pasada se liberó de lectura esto, ¿y cuál es el problema?, porque se liberó la otra vez también, porque ya fue a comisión, entonces...”

A viva voz se escuchó al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango señalar: “Es que puede haber otras propuestas de modificación”.

Finalizada la segunda votación, el Diputado Presidente manifestó: “Votación no válida. Cinco minutos. Manténganse en el Hemiciclo, vengan, que vamos a sesionar”.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los Diputados para transcurridos cinco minutos someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

Finalizado el tiempo reglamentario de espera en proceso de votación, le fue concedida la palabra al Diputado Rafael Molina Llubes, quien precisó: “Si yo no estoy equivocado, señor Presidente, colegas Diputados, yo creo que a la doctora Minou Tavárez Mirabal..., yo quiero una información, señor Presidente, pero estoy esperando a ver si los colegas del PLD se ponen de acuerdo a escucharme. Yo pregunto, señor Presidente, que si a la doctora Minou Tavárez Mirabal en la sesión pasada el Congreso Nacional no le aprobó una licencia médica de quince días si en la sesión pasada la Cámara de Diputados no le aprobó una licencia médica a la doctora Minou Tavárez Mirabal, aprobada por este Hemiciclo, ¿cuál es el procedimiento para que la doctora aparezca hoy, precisamente, en el Congreso?”.

El comentario del Diputado Rafael Molina Llubes provocó en la Sala un constante murmullo.

El Diputado Presidente señaló: “Pero, señores, por favor, por favor, por favor. Diez personas gritando como niños, como niños enfermos, ¿por qué gritan?, ¿qué es lo que pasa?, es una pregunta que él está haciendo, déjenlo que haga las preguntas que quiera. Termine, Diputado Molina”.

Continuó diciendo el Diputado Rafael Molina Llubes: “Presidente, yo quiero saber, quiero que usted me informe cuál es procedimiento cuando a una persona se le aprueba en la Cámara de Diputados una licencia médica, aprobada recientemente, hace tres días, y hoy aparece presente en el Congreso, eso es todo”.

Respondió el Diputado Presidente: “Pida la anulación de su voto”.

Le fue concedida la palabra al Diputado José Antonio Fabián Bertré, quien dijo lo siguiente: “Le vamos a contestar al colega Molina, en nuestra calidad de médico. Un médico puede dar una licencia médica y revocarla o aumentarla, de acuerdo a las condiciones de ese paciente, de las condiciones del estado de salud de ese paciente, y si la colega Minou Tavárez Mirabal se siente en buen estado de salud, sencillamente eso es revocado ipso facto, es decir, que eso no tiene ningún tema

de discusión”.

Expresó el Diputado Presidente: “Vamos a ponernos presentes, vamos a continuar con esta sesión. Les voy a enviar a sus curules uno de estos libros de Claudio Caamaño: ‘Caamaño: Guerra Civil 1965. Tomo I’, y cuando venga el tomo II, el que sea Presidente, le recomiendo que nos mande el otro, el tomo II; y un abrazo, ‘amor y paz’, ‘amor y paz’, ‘paciencia y paz’; la paciencia, que no es el don que me acompaña”. El Diputado Presidente se aprestaba a someter por tercera vez a votación el procedimiento para liberar del trámite de lectura el proyecto pero detuvo su sometimiento para señalar: “Oigan bien. Honorables Diputados, yo quiero..., ¡Diputados y Diputadas! ¡Diputado Paredes!, dispéñeme. Mire, yo voy a retirar mi solicitud del procedimiento de que sea liberado de lectura y de ir a comisión y sólo voy a solicitar que sea liberado de lectura”.

Votación 004

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente manifestó: “Votación no válida. Miren, señores, ¿quieren que lea el informe de nuevo?”.

En estos momentos se escuchaba en la Sala un constante murmullo.

En virtud de las disposiciones contenidas en el párrafo III, artículo 79 del Reglamento Interior y tras resultar ineficaz por tercera vez consecutiva la votación, siendo las cuatro horas y doce minutos (4:12) de la tarde el Diputado Presidente se vio precisado a levantar los trabajos de esta sesión extraordinaria, convocando a los Diputados a una segunda sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Teodoro Ursino Reyes  
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número doce (12), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la primera sesión extraordinaria celebrada el martes once (11) de septiembre del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

## VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»» Sesión: S12SLO07  
» Fecha: 11-09-2007

Votación 001 11.09.2007 15:38:18  
Moción: Sometido a votación el orden del día propuesto para esta sesión.  
Presentes en la votación: 101

Registrados: 105 Sí: 101 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	T AVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002 11.09.2007 15:40:48

»Número Iniciativa: 04501-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD. Sometida a votación la moción encaminada a liberar el proyecto y el informe de los trámites de lectura y estudio en comisión

Presentes en la votación: 89

Registrados: 100 Sí: 88 No: 1 No votaron: 11

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	SI
0	T AVERAS JOSE	PNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---



0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALT AGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISSUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI

0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003 11.09.2007 15:42:19

»Número Iniciativa: 04501-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD. Sometida a votación, por segunda vez, la moción encaminada a liberar el proyecto y el informe de los trámites de lectura y estudio en comisión

Presentes en la votación: 83

Registrados: 90 Sí: 83 No: 0 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALT AGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004 11.09.2007 16:10:57

»Número Iniciativa: 04501-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD. Sometida a votación, por tercera vez, la moción encaminada a liberar el proyecto de lectura.

Presentes en la votación: 87

Registrados: 135 Sí: 86 No: 1 No votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALT AGR- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO

0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VÁSQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VÁSQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIÁZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESÚS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VÁSQUEZ LETHI	PLD	SI

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI





**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 13**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2007  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y  
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	558
Asistencia	558
Incorporados a la sesión	559
Ausentes con excusa	559
Ausentes sin excusa	559
Apertura de la sesión	559
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	559
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	559
4. Turnos previos	559
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	559
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	559
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	559
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	559
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO NO.7371-DO, SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE DESARROLLO PARA LA JUVENTUD, POR LA SUMA DE US\$25,000,000.00	559
Diputado Presidente	560
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	560
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	560
Diputado Presidente	560
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	560
Diputado Presidente	560
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	560
Diputado Presidente	561
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	561
Diputado Presidente	561
Diputado Ángel Acosta Félix	561

---

Diputado Teodoro Ursino Reyes	561
Diputado Presidente	562
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	562
Diputado Presidente	562
Votación 005	562
Votación 006	562
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	562
Diputado Presidente	562
Diputado Luis José González Sánchez	562
Diputado Presidente	562
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	562
Diputado Presidente	562
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad	562
Diputado Presidente	562
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	562
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	563
Diputado Presidente	564
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	564
Murmullo en la Sala	564
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	564
Hilaridad en la Sala y comentarios a viva voz	564
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	564
Diputado Presidente	564
Diputado Juan Benito Reyes Brito	565
Diputado Presidente	565
Diputado José Altagracia González Sánchez	565
Diputado Cristian Paredes Aponte	565
Diputado Presidente	565
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	565
Diputado Presidente	565
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	565
Diputado Ángel Acosta Félix	566
Diputado Presidente	567
Diputada Rafaela Alburquerque de González	567
Diputado Presidente	567
Diputada Rafaela Alburquerque de González	567
Comentarios a viva voz	568
Diputada Rafaela Alburquerque de González	568
Diputado Ángel Acosta Félix	568
Diputada Rafaela Alburquerque de González	568
Resquebrajamiento del orden en la Sala	568
Diputado Presidente	568
Diputada Rafaela Alburquerque de González	568
Resquebrajamiento del orden	568
Diputada Rafaela Alburquerque de González	568
Diputado Presidente	568
Diputada Rafaela Alburquerque de González	568
Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra	568
Diputado Andrés Henríquez Antigua	569
Diputado Presidente	569
Expresión a viva voz	569
Diputado Presidente	569
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	569
Votación 007	570
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	570
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL TOTAL DE GAS-	

TOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007 (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA AL ACTUAL PRESUPUESTO LA SUMA DE RD\$11,054,540,000.00, POR CONCEPTO DEL EXCEDENTE REGISTRADO EN LAS RECAUDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2007	570
Diputado Presidente	570
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	570
Diputado Ángel Acosta Félix	570
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	570
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	571
Diputado Presidente	571
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	571
Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel	572
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	572
Diputado Presidente	573
Diputado Ángel Acosta Félix	573
Diputado Presidente	573
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	573
Diputado Presidente	573
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	573
Diputado Presidente	573
Diputado Ángel Acosta Félix	573
Diputado Presidente	574
Votación 008	574
Diputado Presidente	574
Diputados Ramón Rogelio Genao Durán y Luis José González Sánchez	574
Diputado Presidente	574
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	574
Diputado Presidente	574
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	574
Votación 009	574
Diputado Ángel Acosta Félix	574
Diputado Presidente	574
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	574
10. Proyectos priorizados	574
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	574
PUNTO NO.11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA HILDA LUZ PÉREZ, LA ESCUELA BÁSICA DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05 DE LA SECCIÓN LAS ZANJAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	574
Votación 010	574
Diputado Presidente	574
PUNTO NO.11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AVENIDA DOCTOR FRANCISCO CLODOMIRO GENAO, LA ANTIGUA AUTOPISTA DUARTE, DE BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	574
Votación 011	575
PUNTO NO.11.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DUARTE (CORAADUARTE)	575
Votación 012	575
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	575

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	575
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	575
15. Turnos de Información	575
Diputado Presidente	575
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	576
Diputado Presidente	576
Solicitud a viva voz	576
Diputado Presidente	576
Cierre de sesión extraordinaria	576
Firmas	576
Certificación de fidelidad	576
Votaciones correspondientes a esta sesión	577

### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes once (11) de septiembre del año dos mil siete (2007), siendo las cuatro horas y doce minutos (4:12) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abreu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñe Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación San-

tiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, José Antonio Fabián Bertré, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, Ruddy González, José Altagracia González, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes William Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Iana Neumann Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña,

Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Alberto Elías Atallah Lajan (4:28), Ramón Antonio Bueno Patino (5:00), Luis Ernesto Camilo García (5:30), Rafael Librado Castillo Espinosa (5:00), Eugenio Cedeño Areché (4:28), Agnè Berenice Contreras Valenzuela (4:28), Pedro Augusto Evangelista Monegro (6:00), Roberto Ernesto Félix Féliz (4:28), César Enrique Gómez Segura (4:28), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (4:28), Hugo Rafael Núñez Almonte (4:28), Ramón Antonio Pimentel Gómez (4:28), Juan Benito Reyes Brito (4:28), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (5:39), Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa (4:28), José Francisco A. A. Santana Suriel (4:28), Carmen Mirelys Uceta Vélez (4:28), Sergio Pascual Vargas Parra (5:00) y Rafael Francisco Vásquez Paulino (5:00).

AUSENTES CON EXCUSA: Rafael Porfirio Calderón Martínez, Radhamés Castro, Juan de Jesús de León Contreras, Karen Lisbeth Ricardo Corniel y Francisco Rosario Martínez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Antonio Bernabel Colón Cruz, María Estela de la Cruz de De Jesús, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Peñaló Torres, René Polanco Vidal, Digna Reynoso, María Margarita Sánchez de Almonte, Gustavo Antonio Sánchez García, Luis Rafael Sánchez Rosario, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elías Rafael Serulle Tavárez, Radamés Vásquez Reyes y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número trece (13), del día de hoy martes once (11) de septiembre del año dos mil siete (2007), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

SE CONTINÚA EL ORDEN DEL DÍA DERIVADO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 12, CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

No se han incluido actas para esta sesión

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO NO.7371-DO, SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE DESARROLLO PARA LA JUVENTUD, POR LA SUMA DE US\$25,000,000.00. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 29/05/2007, Y APROBADO EL 28/08/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 30 DE AGOSTO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.06 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 03/09/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA

EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.07 DEL 03/09/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.10 DEL 05/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN NO.11 DEL 06/09/2007. SE LEVANTÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 12 DEL 11/09/2007 POR FALTA DE QUÓRUM EN PROCESO DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LECTURA.

»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Señores, explíqueme, porque no entiendo algo. ¿Cuál es la situación?, si quieren los debates, vamos a abrir los debates, pero ustedes no quieren ni que vaya a comisión, ni que se libere de lectura, ni que haya nada. Díganme qué es lo que quieren para ver qué vamos a hacer porque nosotros estamos en disposición de leerlo todo y seguir, pero no podemos seguir en éstas, señores. Yo estoy de acuerdo con que como partidos de oposición tienen derecho a expresarse, a oponerse, a gritar, lo que sea, pero si estamos aquí, vamos, de lo contrario, no. Los que estén presentes, que estén presentes, y los que no estén presentes, no están presentes y cerramos la sesión. ¿De acuerdo?”.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien precisó: “El Partido Reformista Social Cristiano en sesiones anteriores en relación a los puntos que componen el orden del día de hoy ha expresado su parecer, también en declaraciones públicas de nuestro Presidente en el sentido de que el punto número 1, aunque es un crédito con un organismo multilateral, y sin entrar a cuestionar la justeza, el momento en que se discute y la fragilidad institucional que vive la República Dominicana como consecuencia del adelantado proceso electoral que se ha iniciado, las justas o injustas pretensiones de los que gobiernan de permanecer en el poder y la tradición de lo que se hace en los procesos electorales, entiende conveniente, para preservar la estabilidad económica que vive la República Dominicana, que se mantenga el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y se establezca un tope al endeudamiento externo de la República Dominicana. Y en ese sentido, planteamos, igual que para el punto subsiguiente, por las razones que citaremos a continuación en el caso del presupuesto complementario, porque el mismo no se corresponde con las necesidades del país, las prioridades de los gobernados, porque el mismo viola leyes que este Congreso votó y que

el doctor Leonel Fernández promulgó, como son las que establecen los recursos porcentuales para la Suprema Corte de Justicia, como lo reclamaba su Presidente en el día de hoy en el almuerzo de la FINJUS (Fundación Institucionalidad y Justicia) a propósito del décimo aniversario de la designación de ese cuerpo, donde decía que lo único que necesitaba la justicia dominicana para seguir su camino hacia adelante, hacia el progreso y hacia la modernización, era que le cumplieran con el dos punto sesenta y cinco por ciento (2.65%) que estableció una ley que votó este Congreso. Lo propio se ha hecho en contra del propio Congreso, y lo peor que puede hacer un Congresista es permitir ‘alegremente’ que ante sus narices y con su complicidad se violen las leyes que ellos mismos promueven, incluso en contra del poder que él representa. Nosotros somos el Poder Legislativo, y el Poder Legislativo tiene un porcentaje del presupuesto, que no se ha salvado esa legislación, nosotros planteamos concretamente que para hacer las propuestas de modificación en lo que se refiere al punto número 1 y al punto número 2, ambos vuelvan a la Comisión que los estudió. Muchísimas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, quien expresó: “Indudablemente que en este momento nosotros entendemos, como bloque independiente, con relación al punto 1 que no hay razón alguna para que el gobierno someta un proyecto de préstamo, y más aún cuando está cursando en el punto 2 un excedente de más de once mil millones de pesos que bien pueden utilizarse para desarrollar el proyecto que se señala en el punto número 1. Entendemos que en este momento puede bien tomarse una porción de ese excedente e implementarse no solamente el programa de educación que quiere desarrollarse, sino, que puede ir más lejos, porque hay dinero más que suficiente, hay un sobrante que puede utilizarse en un plan de seguridad nacional al ciudadano. Por lo que entendemos propicio y saludable que este proyecto sea retirado de la agenda y vamos a hacer esa petición a este Honorable Hemiciclo”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Qué es lo que usted solicita?”.

Respondió el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango: “El retiro del proyecto de préstamo”.

Puntualizó el Diputado Presidente: “Pero ese proyecto no es suyo para usted pedir el retiro, colega, dispéñeme”.

Continuó manifestando el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango: “Bueno, pero nosotros estamos

solicitando que como eso en este momento no es necesario porque hay un excedente...

Interrumpió el Diputado Presidente al Diputado en uso de la palabra y dijo: “Esa agenda fue aprobada, usted lo rechaza o lo aprueba, o no vota”.

Indicó entonces el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango: “Vamos a solicitar que se quede sobre la mesa”.

El Diputado Presidente señaló: “Eso sí”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Ángel Acosta Félix, quien apuntó: “Señor Presidente, quiero completar el planteamiento que ha hecho el Diputado y colega vocero, de quien soy ayudante y servidor. Es correcto el planteamiento suyo, Presidente, de que ni él ni nosotros podemos retirar este proyecto de aquí, pero retirarlo de la agenda, Presidente, sí podemos. El planteamiento nuestro es que en este momento hasta ‘para levantarse la falda hay que tener cuidado’, y, ante el conocimiento de un proyecto de once mil millones de pesos de excedente no podemos estar hablando de un préstamo previamente. A mí me están llamando del Instituto del Legislador para hacerme un préstamo, pero yo no lo necesito porque yo tengo dinero y le he dicho tres veces ‘no lo necesito, tengo dinero’. Entonces, yo creo, Presidente, que lo más aconsejable es que este proyecto se quede sobre la mesa y que usted gestione con el Presidente de la República que retire este proyecto del Congreso Nacional”.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Teodoro Ursino Reyes, quien precisó: “Para algunos colegas yo sé que resulta interesante que después de un año de este nuevo período nosotros nos vayamos a referir a un empréstito del Estado dominicano que fue sometido a esta ala del Poder Legislativo. Como entiendo que hay cosas que aclarar, nosotros queremos decir lo siguiente: primero, cuando se toma el parámetro de que porque hay once mil y tantos millones de pesos, que sabiamente el Presidente somete aquí porque es un cumplimiento de la ley, y se dice que por eso no necesitamos más préstamos, ¡cuán equivocados y lejos de la verdad estamos!, el que haya once mil y tantos millones sometidos en un presupuesto complementario es muestra de que el gobierno ha administrado de manera correcta y que cumple con la ley haciendo que nosotros aprobemos los excedentes, pero eso no quiere decir que todas las necesidades de los dominicanos estén cubiertas, porque, ¿qué les quiere decir, que no sea con politiquería, a lo que van a recibir los ayuntamientos de ese por ciento? ¿Por qué la oposición política al partido de gobierno no dice que parte de esos once mil millones

están llamados a cubrir el aumento del salario de los profesores que dicen que dan clases de manera inadecuada? ¿Por qué no dice la oposición que dentro de ese paquete hay dos mil y tantos millones de pesos para reparar las escuelas que necesita la República Dominicana? ¿Y por qué no dice la oposición política que ése es un paso de avance del Congreso que ha hecho una ley, para que diferente a como se hacía anteriormente, que los Presidentes administraban a través de la cuenta 1401 los excedentes presupuestarios, hoy el Presidente debe decirnos hacia dónde van y con cuál objetivo? El Presidente Fernández ha cumplido su rol, el Congreso Nacional puede votar de una manera o de otra, pero nadie puede negar, y nadie ha hecho hincapié en los objetivos que el gobierno persigue, hacia dónde van a ser utilizados esos recursos. Que me niegue alguien que no es necesario aumentar el salario de los profesores, que me niegue alguien que no es necesario darle más recursos a los ayuntamientos, que me niegue alguien que no es necesario hacer reajustes para reparar las escuelas y que me niegue alguien si en estos momentos no son necesarios los ciento setenta y ocho millones de pesos que va a recibir la Universidad Autónoma de Santo Domingo; que niegue alguien que mil quinientos millones que recibirán los ayuntamientos no son necesarios; que niegue alguien que los quinientos noventa y cinco millones que serán utilizados para el completivo de la regalía pascual de los empleados públicos de la República no son necesarios. En el término político ¡cuán fácil es establecer que nos oponemos por oponernos, pero cuán difícil demostrar que estamos verdaderamente buscando el interés sano de la Nación dominicana para que seamos un país administrado de manera correcta!; ¿quién demuestra que el gobierno no está cubriendo lo que deben de recibir las instituciones por leyes que nosotros hemos aprobado?, ¡nadie en su sano juicio! Entonces, yo entiendo que ligar una cosa con otra no es prudente, porque el punto que conocemos establece que ese dinero va a ser invertido de manera directa en la formación, preparación y adecuación de los jóvenes dominicanos para que puedan insertarse al mercado laboral con los conocimientos necesarios, y yo entiendo que sería una ingratitud con la juventud dominicana que acaba de dar muestras eficientes en el término deportivo, sería una ingratitud, y lo puedo decir con orgullo, porque una joven de mi pueblo ganó las Olimpiadas de Matemáticas, ¿cuál es el premio para esa juventud dominicana si hoy les negamos las posibilidades? Y es bueno que se sepa que esos tipos de préstamos con la banca multilateral están establecidos con el más bajo porcentaje con que pueden buscarse los préstamos para el desarrollo de las instituciones del país. Pues, entonces, yo creo que debemos ir al fondo de las bondades o los defectos que pueda tener, sin embargo, Presidente, entiendo que en el día de hoy debemos dar un paso de avance aproban-

do la pieza sometida por el Poder Ejecutivo. Muchas gracias”.

Se aprestaba el Diputado Presidente a conceder la palabra al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, pero se escuchó a viva voz al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango solicitar que fuese sometido a votación el procedimiento por él planteado para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa.

Manifestó el Diputado Presidente: “Está bien, ya lo voy a someter. Vamos a sometérselo de una vez, entonces”.

#### Votación 005

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria número 12 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa: RECHAZADO. 57 diputados a favor, 86 diputados en contra de 143 presentes para esta votación.

#### Votación 006

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria número 12 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán en el sentido de que el presente proyecto fuese enviado de nuevo a estudio de la Comisión que lo había estudiado: RECHAZADO. 57 diputados a favor, 87 diputados en contra de 144 presentes para esta votación.

Se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, quien precisó: “Pareciera que la oposición a este proyecto es meramente un discurso de oposición, y creo que es importante responderle a la bancada del PLD en términos de que tanto a los reformistas como a los perredeístas nos interesa el progreso de este país, y nos interesa también que los recursos sean bien aplicados y es una de nuestras grandes preocupaciones. Y precisamente como garantía de esto nos estamos oponiendo no a que esos recursos sean aplicados de manera adecuada, sino más bien a que el Presidente Leonel Fernández, que ha pretendido que este Congreso es ‘un sello gomígrafo’ de sus voluntades, tenga que analizar, tenga que planificar y evitar de una vez por todas las improvisaciones a que ha estado sometiendo a este Congreso y a este país en términos de lo que es el uso de los recursos del Estado. En este sentido, nosotros entendemos que si existe un excedente producto de esas tres reformas fiscales en dos años, tiene también que ser utilizado adecuadamente, y es altamente sospechoso que en

estos momentos, en estos precisos momentos en que nosotros, en esta Cámara de Diputados hemos aprobado tantos préstamos y todos los antojos del Presidente, se continúe de esta manera, haciendo nosotros aportes, sin la voluntad de la oposición, pero sí con los votos completos de la bancada del PLD, en términos de poder utilizar los recursos del erario público en publicidad, en propaganda y acciones que son puramente reeleccionistas. De manera pues que quede claro ante el país que simple y sencillamente lo que queremos nosotros es que el Presidente de la República transparente el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y explique en qué, cómo y para qué va a aplicar estos préstamos que pretende que nosotros aprobemos en este Hemiciclo”.

Señaló el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Diputado Miguel Bejarán”.

A viva voz se escuchó al Diputado Luis José González Sánchez manifestar: “Hay un procedimiento, Presidente”.

Apuntó el Diputado Presidente: “No, porque ustedes no están votando. Estamos debatiendo el tema ahí, a todo lo que da, eso fue liberado en la sesión pasada de debate, de ir a comisión, se debatió, fue a comisión, se rindió el informe”.

Se aprestaba el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez a iniciar sus palabras pero fue interrumpido por el Diputado Presidente, quien expresó: “Miren, este proyecto primero se sometió que quedara sobre la mesa, se rechazó, y luego que fuera a comisión, se rechazó. Entonces, ya, lo que estamos es debatiendo, ¿qué vamos a hacer ahora?...”

A viva voz se escuchó a la Diputada Nemencia Amanca de la Cruz Abad decir: “A votar”.

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Debatir, vamos, hasta mañana, y después votamos. Tiene la palabra el Diputado Miguel Bejarán”.

El Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez en uso de la palabra precisó: “Presidente, a nosotros nos sorprende la actitud que han asumido los colegas Diputados de la oposición. Parece ser que están viendo con un cristal muy particular la realidad del país, y ese cristal con que hoy observan la política nuestros colegas Diputados no les permite ver la realidad del país. Lo que aparenta ser, aunque no afirmamos que así sea, es que hay un interés muy marcado de la oposición de obstaculizar la función del gobierno, eso es lo que precisamente parece ser, que hay una intención, repito, muy marcada y parece que instruida por las altas ins-



tancias del PRD, de obstaculizar la buena gestión que viene llevando a cabo el actual gobierno, porque oponerse por simplemente oponerse, sin argumentos válidos a la aprobación de un préstamo, que dicho sea de paso viene concedido por los organismos internacionales y va dedicado a la juventud de República Dominicana, es simplemente actuar de espaldas a los sanos intereses de la República. La juventud dominicana está poniendo hoy su vista en este Congreso y especialmente en un sector de él que le quiere negar la oportunidad de acceder a un empleo y a su preparación. Cuando se actúa de esa manera, sencillamente, se está negando a sí mismo en su responsabilidad ante la Nación. Nosotros quisiéramos que nuestros colegas adoptaran una actitud más sensata, quisiéramos nosotros que estos colegas vieran la actitud que siempre asumieron sus líderes frente a préstamos de esta naturaleza, e inclusive, la actitud que siempre asumió el PLD cuando se trataba de préstamos de esta categoría que todo el mundo sabe que son préstamos supervisados, que son préstamos dirigidos y que son préstamos focalizados a combatir la pobreza de un sector importante del país. El otro elemento al cual se refieren nuestros colegas Diputados es a la negativa de aprobar el presupuesto suplementario. Alegan que en este país sobra el dinero, pero quien se va a los barrios, quien se va a las provincias, quien, inclusive, ausculta las necesidades de sectores importantes del país, como es el sector profesoral, sabe que en este país nunca sobra el dinero, aquí lo que sobran son necesidades, necesidades que están ahí, en los barrios, necesidades que están ahí en los pueblos, cientos y cientos de necesidades que vemos cada día y que no se van a resolver en cuatro años y que no se van a resolver en ocho años, ni siquiera en veinte años, porque la deuda histórica y social de este país es una deuda acumulada que la cantidad de recursos que se están invirtiendo son insuficientes. Ahora, los compañeros Congressistas deben decirle al país la verdad, que no quieren que se invierta dinero en la solución de los problemas del país, porque ellos entienden que haciéndolo así van a tener ganancias de causa política y están equivocados, porque ese préstamo se va a aprobar con la mayoría del PLD, que hoy no está presente por circunstancias especiales, pero que se va a concretar hoy, mañana o pasado mañana, y ese presupuesto suplementario también se va a aprobar, están perdiendo su tiempo. Ahora, si las razones que se esgrimen fueran valederas es posible que hoy dentro del bloque peledista hubiéramos algunos que pudiésemos estar en desacuerdo con los mismos, pero aquí hoy el PLD presenta una unidad monolítica, porque sencillamente la oposición en esta Cámara no ha presentado argumento que sirva o que tenga valor real. Solo hay una intención, la intención de obstaculizar al gobierno en sus ejecutorias y para ello no les importa, para ello no les importa poner incluso en

juego el bienestar de nuestro pueblo. Compañeros Congressistas de oposición, cambien de actitud, esa actitud no les servirá de nada, ésa es una actitud que el pueblo está observando como oportunista y que no le va a dejar ganancia de causa política. Gracias, señor Presidente”.

Fue concedido el siguiente turno al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, quien indicó: “Parecería que todas las cosas importantes que se van a hacer en el país, de acuerdo a las palabras de Teodoro Ursino Reyes y del Diputado Bejarán, se harán exclusivamente con los once mil cincuenta y cuatro millones. Parecería, como estamos seguros de que fue así, que el gobierno de Leonel Fernández no planificó nada importante en el Presupuesto del año 2007, porque todas las cosas importantes, de acuerdo a los Congressistas del partido oficial, están en el presupuesto complementario. A lo que la oposición no quiere prestarse, señor Presidente y Congressistas oficialistas, es que en una época de campaña electoral, con un Presidente que ha demostrado hasta la saciedad que está dispuesto a usar como nadie en la historia los recursos del Estado, y que al amigo Bejarán se lo aplicaron en la interna con Danilo Medina en Montecristi, entonces la oposición no está dispuesta a seguirle facilitando dinero que no va a ser usado en bien del país, sino en comprar dirigentes de partidos de la oposición, como hasta el momento lo ha estado haciendo Leonel Fernández. No es verdad, Congressistas del PLD, que es una muestra de transparencia el envío de ese presupuesto complementario o que se necesiten más préstamos para impulsar el país. Yo quiero que la mayoría de Congressistas me diga a mí si el Presupuesto del año 2007 se está ejecutando en sus provincias como nosotros lo aprobamos aquí, en el Congreso Nacional, ¡no es verdad!, en mi provincia y en la mayoría de provincias estando en el mes nueve no se ha ejecutado ni el treinta por ciento (30%) y en algunos casos ni el veinte por ciento (20%) del presupuesto aprobado. Por lo tanto, utilicen su mayoría, aprueben sus préstamos y su presupuesto, porque sencillamente el pueblo le está mirando, y ese ‘Congreso para el progreso’ que ustedes tanto pidieron, eso es lo que se le está dando al pueblo dominicano. Por lo tanto, señor Presidente, como usted ha abierto los debates y ha dicho que ya se ha leído y todo, entonces yo creo que aquí estamos lo suficientemente edificados para que se cierre este debate y sea sometido a la aprobación o no, porque usted ha dicho que ya todos los procedimientos fueron agotados, no podemos pasar la tarde hablando aquí sin un procedimiento definido. Yo sé que en su veteranía, que no se la critico, usted lo está haciendo, pero yo, Presidente, llamo a que se establezca cuál es el procedimiento que estamos agotando ahora, porque no podemos seguir ‘como un barco a la deriva’, hablando y hablando la tarde entera”.

Expresó el Diputado Presidente: “Colega Nelson Arroyo, mire, como usted me ha preguntado cuál es el procedimiento, el procedimiento ha sido el siguiente: este punto se debatió en una sesión anterior, el quórum zozobró, el informe ha sido debidamente leído, es decir, es de conocimiento del Hemiciclo. Uno de los colegas Diputados solicitó que el tema fuera dejado sobre la mesa, se sometió al escrutinio del Hemiciclo, la mayoría decidió que no, que culmináramos el proceso aprobando o rechazando. Luego de eso, el vocero del Partido Reformista ha solicitado que este tema sea remitido nueva vez a la opinión de la Comisión que estudió el caso. El propio Hemiciclo ha dicho que no, y ha rechazado. En ese sentido, lo que hemos hecho es abrir los debates, porque al rechazar el envío a la Comisión se ha liberado de ese trámite, porque ya ese trámite se cumplió anteriormente. En ese sentido, le voy a dar la palabra ahora al Diputado Rubén Maldonado”.

Ya en uso de la palabra, el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: “De verdad, colegas, que yo como Diputado entiendo perfectamente, y voy más lejos aún, hasta la comparto, la posición que en el día de hoy han adoptado los colegas del PRD, los del Partido Reformista y las demás fuerzas de oposición al gobierno y al PLD, y digo que les entiendo porque ellos están haciendo uso de un derecho legítimo, es correcta la posición de ellos desde el punto de vista político y sobre todo, fundamentalmente, partiendo del momento histórico en que la República Dominicana está viviendo hoy. Estamos en una semana de una gran turbulencia política electoralista, donde todas las fuerzas políticas, sus más encumbrados candidatos, han expresado posiciones que están chocando hoy en los medios y es natural que en este escenario, un escenario de contradicción, un escenario que tiene la tensión de la opinión pública en sentido general, ellos, como representantes de la oposición vengan aquí hoy también a hacer una oposición. De manera que, en ese sentido, la posición externada por los colegas...”

Debido al constante murmullo en la Sala, el Diputado Maldonado Díaz detuvo sus palabras por unos instantes.

Continuó expresando el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: “Si me dejan hablar los colegas perredeístas, por favor. Me gustaría que me escucharan los colegas de la oposición y quisiera que me escucharan porque en el cuatrienio pasado, en muchas oportunidades, cuando nosotros éramos Diputados, muchas veces oí a su vocero y a su Presidente, el ex-colega y amigo, Alfredo Pacheco, plantear el derecho que teníamos nosotros a disentir de las posiciones del gobierno en ese entonces. De manera, que nosotros entendiendo la

posición de ellos, lo que nos resta es clamar ante esos dignos representantes de esos diferentes partidos, que más que una lucha para ver quién gana en el día de hoy en este Congreso, en este Hemiciclo, lo que debe primar es el raciocinio, es la razón, es la cordura, y esa razón y esa cordura tiene su sentido, distinguidos colegas, en el aspecto de que lo que se trata hoy es precisamente de proyectos que en el pasado el Partido de la Liberación Dominicana siempre le aprobó al gobierno de Hipólito Mejía, independientemente de nuestra posición en contra de los préstamos...”

Lo señalado por el Diputado Maldonado Díaz produjo hilaridad en la Sala y comentarios por parte de varios Legisladores.

Continuó diciendo el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: “Tranquilos. Tranquilos, colegas. Ustedes saben que la posición de nosotros en materia de préstamos fue una posición sumamente agria, pero cuando se trataba de préstamos del Banco Mundial y del BID la bancada del PLD nunca tuvo esa oposición agria y ustedes lo saben. Pero no es la bancada del PLD que los va a juzgar a ustedes, distinguidos colegas, nosotros sabemos que ustedes están de acuerdo con este préstamo, ustedes están jugando a un proceso de contradicción momentánea y están jugando su papel, pero el país, que los está mirando a todos, el país, que los está observando, es el que en última instancia valorará y juzgará justamente en su dimensión la actuación de cada uno de nosotros. Por lo que yo invito a los colegas del Partido Revolucionario Dominicano, así como a los colegas del Partido Reformista a que depongan esa actitud, que más bien parece un poquito tozuda y que no es propia de personas que como ellos han adoptado una posición de colaboración siempre. Entremos a conocer este proyecto que es de tanta importancia para la juventud de la República Dominicana, juventud que no es necesariamente peledeísta, juventud que es reformista, que es perredeísta y que también, dicho sea de paso, es peledeísta. Yo estoy consciente, yo creo, que al final de la jornada estoy completamente seguro que en los próximos minutos cuando el Presidente someta de nuevo este proyecto muchas luces que hay en esa bancada se van a reflejar con la votación a favor del proyecto, porque es lo que le conviene al país, porque es lo que le conviene a la Nación. Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, distinguidos colegas”.

Se aprestaba el Diputado Presidente a conceder la palabra a la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte, pero expresó: “¡Ah!, no, perdón. No, perdón, perdón, es que Cleo se llama María Cleofía Sánchez y dice ‘María C. Sánchez’. Excúseme, colega, perdón, fue que me equivoqué, pero yo se la voy a dar...”

A viva voz se escuchó al Diputado Juan Benito Reyes Brito indicar: “Someta, Presidente”.

El Diputado Presidente otorgó la palabra al Diputado José Altagracia González Sánchez, pero antes, señaló: “Mira, José, la semana que viene trae el informe, que yo sé que tú eres un hombre productivo, técnico, como dice Fiquito (alude al Diputado Rafael Francisco Vásquez Paulino)”.

Ya en uso de la palabra, el Diputado José Altagracia González Sánchez manifestó: “Dos cosas me mueven a tomar este turno, sobre todo, después de nosotros escuchar la exposición de mi gran amigo y hermano, Teodoro Ursino Reyes. Yo quiero iniciar este turno con una información que está en todos los medios de comunicación, los recientes nombramientos en el tren gubernamental realizados por el Presidente, y también candidato Leonel Fernández, que representarán un aumento en la nómina del Estado dominicano de sesenta y cinco punto cinco millones de pesos; si para eso es que quieren préstamos, si para eso es que quieren hacer transferencias, si para cambiar la Presidencia de la República por una compraventa es que quieren préstamos, para eso no pueden contar con el Partido Revolucionario Dominicano, el que quiera compraventa que busque dinero de su bolsillo, pero no es verdad que la oposición política se va a dar el lujo de aprobarle préstamos para que se sigan gastando tantos millones de pesos en la nómina pública, violando una ley que aprobó este mismo Congreso y que promulgó el Presidente Leonel Fernández. Muchos Diputados de aquí tenemos más tiempo que otros, pero los que estuvimos en el período pasado cuando los colegas se paraban, algunos de ellos, y preguntaban: ‘¿cuánto será que va a pagar la hija mía más pequeña?’. ‘¿Cuánto será que va a pagar mi papá y mi mamá?’, ‘¿cuánto será que van a pagar mis nietos?’, en ese momento los préstamos eran malos. En consecuencia, Presidente y colegas Diputados, hay que tener ‘la cachaza y la cara dura’ para venir a tomar un turno para defender los mismos préstamos que fueron agriamente criticados por el Partido de la Liberación Dominicana. Por lo tanto, esta bancada, igual que la oposición, nunca jamás podrá en un momento como éste, que repito, se está cambiando la Presidencia de la República por una compraventa, apoyar, nunca jamás, un préstamo de esta naturaleza. Muchísimas gracias, Presidente”.

A viva voz se escuchó al Diputado Cristian Paredes Aponte decir: “Dejen hablar al doctor Henríquez (alude al Diputado Andrés Henríquez Antigua)”.

Indicó el Diputado Presidente: “Es que usted habla muy poco, doctor Henríquez, yo quiero buscar uno que hable más. Tiene la palabra Remberto Cruz”.

Precisó el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez: “Presidente, es sobre el procedimiento que usted explicaba anteriormente. Se sometió que este proyecto fuera liberado de lectura y no se logró la votación necesaria. Para pasar a los debates previamente o se libera de lectura o se lee el proyecto. Entonces, yo creo que estamos fuera del procedimiento, estamos en los debates abiertos y el proyecto ni se ha liberado de lectura ni se ha leído. Por lo tanto, procedería primero la lectura del proyecto antes de los debates que estamos llevando a cabo”.

Dijo el Diputado Presidente: “Ese proyecto fue liberado de lectura en la sesión anterior. Tiene la palabra Isabel Bonilla”.

En el desarrollo del turno, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández indicó: “Tal parece que este turno tendrá que ser dirigido a mis colegas de la oposición, porque aquí hay dos posiciones claramente establecidas. Cuando oía los debates me decía que hablábamos de todo menos del contenido de este proyecto de préstamo de veinticinco millones de dólares, porque debatiendo el contenido del proyecto a mí se me haría muy cuesta arriba aceptar que en la dirección de los partidos de oposición haya la plena conciencia de evitarle a la juventud de sus partidos la oportunidad que genera este proyecto. O sea, yo creo que un hombre como Ramón Alburquerque, que usted podrá estar o no de acuerdo con él políticamente, pero tiene que reconocerle que es un hombre de una alta preparación académica, a mí me costaría mucho creer que el Presidente del PRD mande a sus Congresistas a quitarle la oportunidad a la juventud que no ha terminado la educación formal a que vaya al ‘Programa Prepara’ que fortalece este préstamo. A mí me costaría mucho creer que el PRD y el Partido Reformista le estén negando a la juventud de este país la oportunidad de acceder a programas del INFOTEP (Instituto de Formación Técnica Profesional) que fortalece ese programa, y me costaría mucho creer que la oposición política cayera en la incoherencia de reclamarle al gobierno la pérdida de algunos empleos en la zona franca y niegue la oportunidad de crear los nuevos empleos que establece este programa. Entonces, lo que tenemos que hacer es sincerizarnos porque, yo, que he estado aquí siendo Diputada oficialista y Diputada de oposición, tengo la suficiente responsabilidad para decir aquí que precisamente después de leer el libro ‘Cuentos Chinos’ me doy cuenta que nuestros países no superan la pobreza porque la clase política ha sido incapaz de ponerse de acuerdo en impulsar un plan de desarrollo del país a corto y mediano plazo, porque no es verdad que este préstamo puede ser igualado a los préstamos que se toman para cuestiones no prioritarias. Este préstamo es un préstamo de inversión en educación, el punto fundamental para lograr el crecimiento, preparar los

recursos humanos del país y ponernos en condiciones de competir y de atraer inversiones de capitales. Entonces, yo fui Diputada de oposición y critiqué los préstamos, pero así como dicen que los peledéistas ‘tenemos la cara dura’ de defender los préstamos que antes atacábamos, también yo estoy viendo atacar los préstamos a aquellos mismos que los defendían. Entonces, todos tenemos que hacer un mea culpa, todos tenemos que hacer un mea culpa y reconocer que nuestra responsabilidad, independientemente del partido, es de apoyar en el Congreso las cosas que benefician al país, porque cuando un estudiante vaya a ‘Prepara’, no le van a preguntar de qué partido es, y este préstamo es un préstamo que auspicia los programas de segunda oportunidad. ¿Usted sabe lo que significa una segunda oportunidad?, es gente que ha tenido que desertar de las aulas escolares porque han tenido que salir a ganarse la vida fuera. Este programa crea un programa de estudio y trabajo para la juventud en riesgo, que mucha de ella ha salido de las zonas francas por la falta de competitividad del país. Entonces, yo creo, realmente lo creo, que si las bancadas de oposición consultaran sus direcciones políticas no fuera esta posición la que se estuviera externando aquí, porque a mí no me gustan los préstamos, ni de mi gobierno ni de los otros gobiernos, pero uno sabe que hay políticas de préstamos que están dirigidas a segmentos vulnerables y éste es uno de esos sectores vulnerables, la juventud en riesgo. De manera, que voy a coincidir con el Presidente de la Cámara para pedirles a los colegas Diputados y Diputadas que hagamos un ejercicio de sensatez y de sentido común, porque el sentido común no es solamente plantear los problemas, a veces, es ayudarlos a resolver. Sea hoy o sea mañana el préstamo va a pasar aquí en la Cámara, pero el día de hoy es una oportunidad para que de cara al país sepamos que el discurso tiene que ir acompañado de los hechos, y el discurso fundamental de uno de los candidatos de hoy es generar empleos, y este programa que está proyectando este préstamo es, precisamente, para generar oportunidad de empleos y de preparación. De manera que nosotros queremos reiterar nuestro apoyo con un voto consciente, porque en un estudio realizado en el Nordeste, la provincia que represento, tiene el nivel más bajo en educación y en preparación universitaria, y si yo quiero ser una Legisladora responsable tengo que apoyar este préstamo, porque a lo mejor parte de la población vulnerable, carente de oportunidad en mi provincia, pueda acceder a este tipo de programa que se nos ofrece en el día de hoy. De manera que yo creo que en el Congreso no debemos seguir ahondando las cosas que nos separan, sino uniéndonos en aquellas cosas que pueden ser de beneficio para todos, no importa el color de la parcela que representemos. Muchas gracias”.

Intervino a continuación el Diputado Ángel Acosta

Félix, quien indicó: “He pedido solamente un turno de procedimiento, amigo Presidente, porque yo entiendo que debemos cerrar los debates sobre este tema. La realidad, Presidente, es que es penoso y hasta vergonzoso oír uno aquí a gente que hace apenas meses tenían un discurso totalmente diferente y viene a llamar a otros ‘cara dura’, cuando ellos eran llamados ‘cara dura’ hace apenas meses. Entonces, para evitarnos ese malestar, y lo puedo decir yo porque no he votado aquí nunca por un préstamo, ni hoy voy a hacerlo por el que está en discusión. Entonces, tan sencillo como eso, y yo quiero que usted me permita, si es benevolente, Presidente, aclarar dos cosas, porque mi procedimiento era simplemente ése, pedir que se cierren los debates, por favor. En primer lugar, no comparto el criterio de mi amiga Isabel Bonilla, en cuanto a que la clase política no se ha puesto de acuerdo nunca en República Dominicana, no es verdad. Muerto Trujillo, la clase política dominicana, formada en el período de los años sesenta al ochenta, que hoy por hoy todavía sigue dirigiendo la actividad política en cada uno de nuestros partidos, que no es democrática, sólo ha sabido ponerse de acuerdo en una cosa, en ponerse al servicio de los factores de poder en la República Dominicana para ponerse de espaldas al pueblo dominicano, en eso sí han estado de acuerdo siempre, y no importa el gobierno que llegue ahí, la Secretaría de Educación la designa Agripino Núñez, o la universidad; el Secretario de Obras Públicas lo designa un sector empresarial; el Superintendente de Bancos lo nombra uno de los banqueros; el Superintendente de Seguros lo nombra un empresario de la banca; el Secretario de Estado de Industria y Comercio lo nombra un empresario que asume compromisos con el gobierno de turno que gane. Entonces, la clase política no está equivocada, se ha sabido poner de acuerdo y es coherente en esa materia, me atrevo, admirada amiga Isabel Bonilla, a hacerle esa corrección. Segundo, Presidente, quiero aclarar ante la exposición brillante del connotado Diputado de Montecristi (alude al Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez) que dijo que estamos votando en contra de la juventud de la República Dominicana, no es así, Bejarán, usted está equivocado, hermano y amigo, nosotros hemos sido coherentes, por lo menos los que nos hemos declarado independientes. Yo quisiera que Isabel Bonilla y algunos colegas Diputados nos saquen del ‘macuto de la oposición’ en que ellos están metiendo a todo el mundo, porque yo quiero ser diferente, Isabel Bonilla. Nosotros hemos planteado aquí la pasada semana, en este punto de discusión, que nuestro candidato Eduardo Estrella ha hecho una propuesta a la juventud de cómo resuelve el problema, que la solución no la tiene el PLD, ni la tuvo el PRD y nosotros hemos hecho una propuesta de que ganando el poder vamos a bajar los impuestos por un intercambio, Presidente, óigame claro esto, por favor, vamos a bajar los impuestos por intercambio con el

sector empresarial a los fines de que dándole un empleo a un joven, un primer empleo, el gobierno va a asumir en función de una deducción de impuestos el cincuenta por ciento (50%) de ese sueldo y el empresario el otro cincuenta, tan sencillo como eso, Presidente. (Se escuchaba en la Sala un constante murmullo). Hemos hecho un planteamiento claro, Isabel y amigo Bejarán, por cuanto saquémos de ese macuto. La última aclaración que quiero hacer, Presidente es que parece que no quedó clara la posición nuestra. De ninguna manera nosotros hemos sido orientados a oponernos al proyecto por oponernos, quiero reiterar mi posición, para que quienes desde el oficialismo tengan oídos para oír, que oigan. Nosotros hemos pedido que sea diferido el conocimiento de este proyecto junto al de un superávit fiscal, porque resulta inmoral uno conocer estas dos cosas juntas, sólo hemos pedido eso, que se difiera y que se le pida al Presidente de la República, de parte nuestra, que si está en su posibilidad retire el proyecto, eso es todo lo que hemos pedido, ¿qué pecado tiene eso? Permítanos lograr ese objetivo, Presidente, o, ¿cuál es el problema con veinticinco millones de dólares? ¿Los están esperando porque se va a acabar la patria? No es verdad. Entonces, sencillamente, que sea diferido para conocerse en otro momento, quedándose sobre la mesa y sencillamente que usted converse con el Presidente de la República. Que se cierren los debates, Presidente”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Colegas, Diputados y Diputadas. Yo creo que hemos debatido debidamente esta resolución aprobatoria en la que el Senado de la República ya ha votado favorablemente por su aprobación. Lo importante de esto es la atribución que le asigna la Constitución de la República al Congreso para que sirva de revisor, de vigilante, de las suscripciones, de las decisiones, de los acuerdos que el Poder Ejecutivo en nombre del Estado dominicano hace con alguna entidad nacional o internacional, y en el caso de los préstamos, refiere al Congreso la responsabilidad de estudiar y de decidir aprobar o rechazar. Aquí ha habido un ejercicio interesante, un ejercicio deliberativo, un ejercicio de debates y de discusiones donde las distintas opiniones se han expresado, no hemos limitado a ninguna bancada a que una parte de sus Legisladores y Legisladoras hagan saber su posición. Éste es un proyecto que recorrió el trámite de comisión, que ha sido dejado sobre la mesa, que todos, o una parte importante mas bien, han discutido el mismo, pero el pronunciamiento que algunos colegas hicieron acerca de lo que fue la opinión del Partido de la Liberación Dominicana mientras se mantenía en la oposición política y era minoría en este Congreso, nosotros tenemos que decir que en efecto el PLD fue lo suficientemente beligerante, yo diría que en muchos de los casos inflexible con la política de remisión de empréstitos durante la gestión del Presidente Hipólito Mejía en el período

2000-2004. Y cuando digo que el PLD fue inflexible lo digo porque aún antes de ese momento cuando el Partido de la Liberación Dominicana mantenía posiciones más firmes en la deliberación política nacional, aún en los tensos momentos posteriores a las elecciones del año 1990, cuando la táctica política fundamental del Partido de la Liberación Dominicana y de su líder, el profesor Juan Bosch, se sintetizaba en el eslogan enarbolado ‘que se vaya ya’, refiriéndose al doctor Joaquín Balaguer, aún en esos momentos complicados de la historia política contemporánea el propio profesor Juan Bosch orientaba a sus Diputados a que cuando se tratase de préstamos concesionados con la banca multilateral, entiéndase Banco Mundial o Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), que por lo regular sus préstamos van orientados a fortalecer el desarrollo de los pueblos, recomendaba al PLD, y ahí están las actas del 1990 y del 1991, aún en esas confrontaciones complejas, mandaba a votar a favor de esos préstamos.

Algo diferente sucedía cuando eran préstamos suscritos con la banca privada, cuando eran préstamos bilaterales. Recuerdo al Honorable Diputado que se refirió en esos términos y que hace tres años aprobó la totalidad de treinta y siete préstamos sin ningún tipo de reflexión ni de debate, aprobó treinta y siete préstamos durante el pasado período de gobierno. En ese momento recuerdo que el PLD, en varios préstamos con el BID y el Banco Mundial, aún en las posiciones más firmes de oposición votó por esos préstamos, y ahí está la doctora Alburquerque que era la Presidenta de la Cámara de Diputados. En ese sentido, nosotros sólo queremos dejar eso como un elemento aclaratorio, porque todo cuanto aquí se dice descansa en el registro de las actas, que son documentos para la historia, es sólo una observación a título de recordación. Una información que quiere dar la doctora Rafaela Alburquerque y voy a someter el referido proyecto. Tiene la palabra la Diputada Rafaela Alburquerque”.

En el uso de la palabra, la Diputada Rafaela Alburquerque de González señaló: “Yo quisiera que me pusieran un poquitito de atención nada más, un poquitito. Honorable Presidente, la política...”

El Diputado Presidente manifestó: “Los Diputados que están fuera, por favor, que hagan su entrada que vamos a someter a votación”.

Continuó diciendo la Diputada Rafaela Alburquerque de González: “La política, Honorable Presidente, a veces es extraña y a veces uno mismo oye cosas de un lado y de otro lado, y así como usted dirige hoy, un día dirigí yo y escuchaba los discursos de unos y de otros. Una vez, y quiero que me escuchen un momentito nada más, porque el problema que tenemos en el Congreso es que nos hemos perdido el respeto y cuando

uno está hablando, miles hablan a la vez, un minutito sólo les pido, un solo minuto. Yo solamente voy a decir algo aquí, quiero que me escuchen. Definitivamente la política es coyuntural y definitivamente uno aprende aquí, después de tantos años, ‘que una cosa es con campana y otra cosa es con violín’, y eso lo entendemos. Yo recuerdo perfectamente aquí cuando se discutió el préstamo de los cincuenta millones del BID para Educación, que lo trajo Milagros Ortiz Bosch, quien era la Vicepresidenta y Secretaria de Educación de ese entonces. Quiero decir una cosa aquí, en ese entonces, por sobre eso yo quiero aclarar la posición del Partido Reformista, con el permiso de nuestro vocero, pero en mi condición de Vicepresidenta del partido y de la Comisión Política yo tengo derecho también a exponer, a decir lo que el Partido Reformista Social Cristiano de una forma coherente siempre ha dicho. Siendo yo Presidenta de esta Cámara se conoció ese préstamo y en este momento, y por primera vez en mi vida, yo voy a coincidir con Ángel Acosta...

Varios Diputados, a viva voz, emitían comentarios con relación a lo último que dijo la Diputada Rafaela Albuquerque de González.

Señaló la Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Un momento. No, voy a coincidir con él en el sentido...”

A viva voz se escuchó al Diputado Ángel Acosta Félix manifestar: “Va con Dominicanos por el Cambio”.

La Diputada Rafaela Albuquerque de González continuó señalando: “No, ¡jamás!, ¡jamás!, yo soy reformista de las que no se cambian por nada, ni por nadie, no sigo hombre, sigo ideas, sigo principios, ¡jamás! Yo lo que quiero coincidir con él es en decir que ese préstamo, es cierto, el Partido Reformista, y estoy segura también que el PRD, en el fondo no se opone per se al préstamo ni al uso que se le puede dar en Educación, porque en esa época también vino Milagros Ortiz Bosch y expuso aquí la necesidad por la que Educación necesitaba el préstamo y el PLD oyó, y el PRD oyó y todos votaron a favor del préstamo con el BID. Lo que sucede es que hoy no es el mejor día para ese proyecto, ese proyecto contradice totalmente lo que esta agenda tiene: proyecto uno, un préstamo; proyecto número dos: proyecto de ley que modifica el total de gastos en el Presupuesto de Ingresos..., no, no, no, ¡por favor!, nosotros estamos a favor del préstamo, no es que estamos en contra, es que hoy no es el día, no es el momento, Presidente, y me uno a la voz de los que piden que se quede sobre la mesa. También recuerde, Presidente Valentín, que aquella vez el préstamo del BID tuvimos que dejarlo sobre la mesa porque el PLD pidió consultar con la comisión política de su partido

para definir si podía votar o no, y la comisión política, dos días después, dijo que sí, y el préstamo pasó. Así que esto es política, vuelvo y lo repito, ‘una cosa es con campana, otra cosa es con violín’. Oiga, Presidente, ese préstamo, Presidente...”

En estos momentos era evidente en la Sala el resquebrajamiento del orden, puesto que un gran número de Diputados se encontraban de pies conversando entre sí.

Ante esta situación, el Diputado Presidente indicó: “Está hablando la doctora Albuquerque, a sus curules”.

Prosiguió diciendo la Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Presidente, el problema que pasa aquí es que nadie escucha al otro. Isabelita (alude a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández) ahorita hacía un análisis (interrupción por resquebrajamiento del orden), no, un momento, que yo estoy en mi turno, yo estoy en mi turno...”

Señaló el Diputado Presidente: “Pero no interrumpen a la doctora, ¡señores!”.

La Diputada Rafaela Albuquerque de González señaló: “Oiga, si alguno espera respeto de ustedes (se dirige a los Legisladores del PRD) soy yo, soy yo, porque yo sí me presté para aprobarle préstamos a ustedes. ¡Yo sí!, ¡yo sí!, ¡yo sí!, entonces, yo me merezco respeto de ustedes. Usted no tiene derecho aquí a interrumpirme cuando yo estoy diciendo una cosa tan cierta como la vida misma. Fue cierto, se pidió un receso y la semana siguiente el PLD votó por el préstamo del BID. Hoy no es el mejor día, Presidente, se lo pido, retire ese préstamo, no es el mejor día. Es cuanto, gracias”.

Habló a continuación el Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra, quien precisó: “Como yo no puedo hablar de lo que pasó en otros tiempos y si quiero decir algo, porque yo sé que esto está grabado y queda para la historia. Cuando yo era candidato en la provincia de Santo Domingo, específicamente en el municipio Santo Domingo Oeste, distrito 4, una de las cosas que yo decía que Santo Domingo Oeste necesitaba era que los jóvenes se educaran para así tener empleos, poder mejorar y no tener que salir cada día de ese municipio a trabajar en los otros lugares. Hoy, por primera vez, le puedo decir al país y al municipio de Santo Domingo Oeste, a la juventud que yo represento que hay un partido, el cual no deseo mencionar, pero le llaman PRD o ‘PPH’, que recuerden este día, que recuerden bien el día de hoy, porque el día de mañana vamos a estar en campaña y van a hablar de promesas y yo voy a buscar los videos y les voy a recordar quié-

nes se opusieron a la juventud y al trabajo. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Andrés Henríquez Antigua, quien expresó: “La verdad, señor Presidente, que aquí estamos hablando para ayudarlo y hay que hacerse la pregunta un tanto jocosa, ¡le ha dado brega este prestamito y aprobar el presupuesto!, ¿eh?, mucha brega, lo que indica que el bloque del Partido de la Liberación Dominicana está dividido prácticamente. Tienen disciplina, se ve ahí, una semana y otra semana para poder aprobarlo, pero lo que queremos decir es lo siguiente, si hay un aumento en las recaudaciones y hay un excedente presupuestario ese préstamo no se necesita, el pueblo dominicano no le va a agradecer al Partido de la Liberación Dominicana que siga endeudando el país, ¿y préstamo para qué?, ¿para que el gobernador del Banco Central tenga un sueldo lujoso?, ¿para que el Secretario de Hacienda tenga un sueldo lujoso?, ¿para que el del BNV tenga un sueldo y una pensión lujosa asegurada?, ¿para eso es?, ¿para que se fortalezcan las reservas del Banco Central para ellos poder seguir gastando?, ésas son preguntas que están en el vocabulario del pueblo, y por las que nosotros entendemos que no procede. Señor Presidente, dejémonos ya de estar aquí hablando y hablando y ganando tiempo, que usted lo que está es dilatando, lo que se llama ‘táctica dilatoria’. Proponemos un cierre de debates”.

Indicó el Diputado Presidente: “Pues, no pida la palabra entonces. Voy a someter el cierre de los debates después que hable Agne Berenice Contreras”.

A viva voz se escuchó a un Diputado decir: “Presidente, Genao”.

El Diputado Presidente señaló: “Genao (alude al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán) es mi hermano, ya él habló”.

En uso de la palabra, la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela precisó: “Mira, la verdad es que yo espero que esta sesión se esté transmitiendo al país. Yo espero que la mayoría de los dominicanos esté viendo y escuchando aquí lo que es el mea culpa de unos y de otros. La confesión de los peledéistas diciéndole al país que reconocen que en una ocasión se opusieron a los préstamos, incluso, sin justificación y sin ninguna razón, y he oído también a los perredeístas decir lo mismo. Aquí queda fehacientemente claro que el único partido que ha sido coherente de manera constante es el Partido Reformista Social Cristiano, y después de haber escuchado las palabras de la primera Vicepresidenta del Partido Reformista Social Cristiano me atrevo a preguntar, ‘¿y qué demonios estamos ha-

ciendo aquí perdiendo tiempo?’, ¿qué hacemos aquí si todos estamos conscientes que un préstamo fiscalizado y supervisado, desembolsado por el BID, es uno de los préstamos más sanos que puede recibir la Nación? Entonces, yo quiero preguntarle a los políticos que estamos aquí y que a diario estamos hablando y pidiendo apoyo a la juventud, ¿qué hacemos aquí peleándonos en una situación sin lógica?, ¿qué hacemos aquí pidiendo una prórroga o pidiendo que un proyecto se quede sobre la mesa, para venir mañana a aprobarlo?, ¿qué hacemos aquí?, ¿qué sentido tiene?, venir aquí a hacer la del payaso, a que se rían los que nos están escuchando, o ser coherentes y decirle a la juventud de este país que ciertamente el PRD y el PLD tienen igual responsabilidad de la situación en la que se encuentran los jóvenes dominicanos, y que hoy es preciso que se le dé la oportunidad al PLD de demostrar que cuando se oponía a los préstamos del BID para que se le diera apoyo a la juventud era porque realmente querían, como dicen en mi campo, ‘fuñir la paciencia’, pero no porque tenían fundamento, y qué bueno es saber que también hoy el PRD se está oponiendo a este préstamo sin ninguna lógica, ni ninguna razón de ser. Por esa razón yo creo que no tiene sentido que nosotros estemos pidiendo aquí que se prorrogue o que se deje sobre la mesa un proyecto que a la corta o a la larga sabemos que el PLD tiene mayoría, y que el PLD lo va a aprobar hoy, mañana o cuando le dé la gana, pero lo van a aprobar. Entonces, señores, no perdamos tiempo y ayudemos al PLD a reconocer su incoherencia y a reconocer su sin razón, y votémosle aprobándole el préstamo, votémosle aprobándose, porque así nosotros vamos a demostrar con hechos que los peledéistas todas las veces que se opusieron a los préstamos no era porque había motivos y no era verdad que era para salvar la Nación, era sencillamente porque el momento político no era conveniente para ellos y con eso nosotros le vamos a dar un metamensaje a la Nación y a la juventud que está posiblemente esperando. En mi provincia hay un grupo de jóvenes que se favorecen con este proyecto; recientemente les aprobamos otro préstamo de esta misma categoría y los institutos técnicos les están dando becas a los jóvenes, ¿y no estamos nosotros diciendo y reclamándole al gobierno que apruebe mejores presupuestos para la educación?, entonces, ¿qué demonios hacemos aquí siendo hipócritas e insensatos sin reconocer la verdad, como dijo Isabel?, aquí hace falta que los políticos nos pongamos de acuerdo, pero que nos pongamos de acuerdo en hacer cosas no para favorecer a un partido político en una coyuntura en un momento dado, sino para favorecer real y ciertamente a la Nación y la juventud de este país que ya no aguanta más, la juventud de este país lo que está es desesperada para que realmente el gobierno demuestre que hay oportunidad de empleo, que hay oportunidad de capacitación para los

jóvenes. La juventud es el futuro de la Nación, ahora, ¿qué tenemos nosotros que hacer?, censurar y conminar al gobierno y vigilarlo y fiscalizarlo a ver si ciertamente va a invertir esos recursos en lo que dice el préstamo que se va a invertir, y si no se hace, que sea el país el que le saque cuenta y el que se lo tome en cuenta. Muchas gracias”.

#### Votación 007

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria número 12 de este día)

Sometida a votación la resolución con su informe: APROBADA en única lectura. 87 diputados a favor, 3 diputados en contra de 90 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con su informe.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El informe de la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública sobre este proyecto consta transcrito en el acta de la sesión número 10, de fecha 05/09/2007.

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL TOTAL DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007 (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA AL ACTUAL PRESUPUESTO LA SUMA DE RD\$11,054,540,000.00, POR CONCEPTO DEL EXCEDENTE REGISTRADO EN LAS RECAUDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2007. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 22/08/2007, Y APROBADO EL 28/08/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 30 DE AGOSTO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.06 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.07 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/09/2007. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.08 DEL 04/09/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 05/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 06/09/2007. CON INFORME DISIDENTE RECIBIDO EL 06/09/2007. LEÍDO EL INFORME RENDIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, LEÍDO EL INFORME DISIDENTE PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL ACOSTA. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.11 DEL 06/09/2007.

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “Con informe de Comisión e informe disidente, ambos informes fueron leídos en la sesión anterior. Entonces, le voy a otorgar la palabra a quien presentó el informe disidente, que fue el Honorable Diputado Ángel Acosta”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El informe de la Comisión Especial sobre este proyecto y el informe disidente presentado por el Diputado Ángel Acosta Félix constan transcritos en el acta de la sesión número 11, de fecha 06/09/2007.

En uso de la palabra, el Diputado Ángel Acosta Félix expresó: “El pasado jueves habíamos acordado, Presidente, perdón, acordado no, salimos de este Hemiciclo con la ilusión de que el liderazgo del oficialismo que dirige esta Cámara iba a asumir el compromiso de gestionar la viabilidad de nuestro pedimento, si no en este presupuesto adicional, en el siguiente. Si obtengo una respuesta del liderazgo en esa dirección estaré votando afirmativamente, en caso contrario, tendré que abstenerme, pero aspiro a que el liderazgo oficialista nos diga si en algo están decididos a ceder. No es posible que en el país no esté funcionando el Seguro de Salud subsidiado, aunque Elpidio Báez diga lo contrario. No es posible que si al gobierno le sobran los ‘cuartos’ no se les haga un aumento de sueldo a los empleados públicos. ¿Qué le estamos pidiendo al PLD y al gobierno?, ni siquiera que lo ejecuten en este período, que por lo menos haga el compromiso ante el país de que va a tener dos presupuestos adicionales más este año, el del segundo semestre, que será un excedente de más de quince mil millones de pesos y el presupuesto de la transferencia. Por cuanto exigimos que el liderazgo de esta Cámara oficialista nos dé una respuesta al pedimento que formalmente hicimos la pasada semana”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien señaló: “El Partido Reformista ha sido coherente en plantear que la iniciativa en discusión no se corresponde con las prioridades del Estado, porque no se establecen los recursos que establece la Ley General de Educación para la Secretaría de Educación, porque asigna partidas en la siguiente proporción: Presidencia de la República: veinticuatro punto treinta y cinco por ciento (24.35%); Secretaría de Interior: quince punto treinta y ocho; Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas: punto cincuenta y cinco; Secretaría de Hacienda: punto cincuenta y dos; Secretaría de Estado de Educación: nueve punto cuatro; Secretaría de Estado de Salud: once punto ochenta y dos; Secretaría de Estado de Trabajo: uno punto sesenta; Secretaría de Estado de Agricultura: dos punto doce; Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones: ocho punto cinco; Secretaría de Estado de



Industria y Comercio: punto once; Secretaría de Estado de Cultura: punto cero cero tres; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: uno punto treinta y seis; Secretaría de Estado de Educación Ciencia y Tecnología: dos punto cuarenta y tres; Obligaciones del Tesoro: veintiuno punto setenta y uno por ciento (21.71%), para un total del cien por ciento (100%). En esta relación no está considerada la Suprema Corte de Justicia, que la ley establece que tendrá un dos punto sesenta y cinco por ciento (2.65%) del Presupuesto Nacional, no está considerada la Procuraduría General de la República, que establece la ley que tendrá cero punto treinta y cinco por ciento (0.35%) del Presupuesto Nacional, no está considerado el Congreso Nacional, Senado de la República y Cámara de Diputados, que se establece que tendrá un tres punto uno por ciento (3.1%) del Presupuesto Nacional; no está considerada la Cámara de Cuentas que también se establece en la ley que tendrá un punto cero setenta por ciento (0.70%) del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, por lo que con este proyecto se viola la ley. Los recursos que van al ayuntamiento no están detallados, que se establecen en el diez por ciento (10%) de los ingresos del Estado para servicios municipales. Este gobierno ha demostrado que es bueno recaudando y muy malo gastando. Bueno recaudando y muy malo gastando. El Partido Reformista ha planteado claramente en este punto que tiene modificaciones que van en el sentido de hacer que este proyecto se ajuste a la ley y que atienda a las prioridades del Estado, que éste es el primero de dos presupuestos complementarios que vendrán, y que si se establece el precedente que se viole la ley y que se desnaturalicen las prioridades del Estado, estaríamos haciéndole un flaco servicio a la democracia y a la separación de poderes en el país. En ese sentido, nuestra bancada se abstendrá de votar ante el rechazo que ha tenido la propuesta de que esta pieza haya sido devuelta a la Comisión para ser estudiada a profundidad y que se le produzcan modificaciones. Lo peor del caso es que en este proyecto hay una confesión de que desde el Estado, oigan bien, desde el Estado se patrocina una política de conversión de gasolina a GLP en favor de grupos privados vinculados a familias de funcionarios del gobierno y en perjuicio del Estado dominicano al asignar dos mil cuatrocientos millones de pesos para el subsidio del GLP de los excedentes del primer semestre. Imagínense, ¡imagínense lo que será! Por eso el Partido Reformista rechaza los planteamientos del Secretario de Finanzas en los que dice que si esto no se aprueba habrá una escasez de GLP, claro, la escasez de GLP la administra el gobierno, porque son sus amigos y sus socios los dueños de la terminal de importación, los dueños de las principales distribuidoras y de la mayoría de las plantas y han instituido un oligopolio familiar para beneficiarse del Estado dominicano. Por lo

que instruimos a la bancada que, de acuerdo a las instrucciones de la comisión política y del Presidente del partido, nos abstengamos de votar a favor o en contra de esta pieza en el día de hoy”.

Intervino a continuación el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco, quien manifestó: “Sin lugar a dudas que hoy hemos logrado ver la contradicción más grande que pueda existir en la incoherencia de gobierno alguno. Primero, hoy el gobierno somete ante el Congreso Nacional un préstamo, y ese mismo día el gobierno le dice al país que le están sobrando alrededor de once mil millones de pesos, tremenda contradicción que tiene el gobierno una vez más y que el país debe observar cómo se está manejando un gobierno que anda improvisando, un gobierno que hace poco sometió a este Congreso Nacional un proyecto de austeridad. El gobierno somete este proyecto diciéndole al país que a partir de ese momento la Nación dominicana se va a ahorrar alrededor de diecisiete mil millones de pesos con la ley de austeridad...”

Observando que un número indeterminado de Legisladores se encontraba de pies, el Diputado Presidente expresó: “Diputados a sus curules, por favor, y presen atención”.

Continuó diciendo el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco: “Si realmente no tuviéramos un gobierno incumplidor de su palabra, un gobierno incumplidor de sus promesas, al día de hoy, a esta fecha, el país se estuviera ahorrando nueve mil millones de pesos. Cuando el Presidente manifestó que iba a congelar la nómina, que se acabó el que los funcionarios, las ‘queridas’ y todos los empleados a su alrededor tengan teléfono abierto para llamar a todas partes del mundo, que a partir de ese momento se acababa el andar en primera clase, y el gobierno de turno incumplidor ha hecho todo lo contrario y esos once mil millones de pesos fácilmente el Presidente los pudo haber invertido en el Banco Central y con eso reducir la deuda, que la encontró de ochenta y nueve mil millones de pesos y al día de hoy se encuentra en más de doscientos mil millones de pesos, y hubiese cubierto también ese préstamo de veinticinco millones que según algunos Diputados a partir de hoy la juventud se salvó, se acabó la corrupción, se acabó la inseguridad ciudadana, a partir de hoy todos los jóvenes estarán estudiando y tendrán garantizada su comida con un nuevo préstamo que se aportó y que se aprobó en el día de hoy. Presidente, si realmente este país no contara con un gobierno y un candidato totalmente incumplidor de lo que promete, esa reforma fiscal que se aprobó y que estará dando un superávit al cumplir el año de más de veinticinco mil millones de pesos, porque hay que esperar la segunda parte, que seguro va a sobrepasar

los doce mil millones de pesos, si ese Presidente cumpliera su palabra no fuera necesario y nos estuviéramos ahorrando alrededor de diecisiete mil millones de pesos con este proyecto, que ustedes apabullaron a la oposición aprobándolo y diciéndole al país que éste es ‘un señor Presidente’ porque acaba de congelar la nómina y acaba de congelar todos los gastos innecesarios, pero como el país ‘e’ palante que va’, Presidente, sigan aprobando todo lo que viene de ese grupo de funcionarios que hoy no encuentran cómo enfrentar los partidos de oposición y lo hacen aprobando este tipo de proyecto. Nosotros no tendremos la culpa de esa desgracia, porque estoy seguro que los partidos sensatos de este país se van a oponer y se van a abstener de votar por este proyecto. Muchas gracias, Presidente”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel, quien indicó: “Yo quiero, en este turno que he tenido que esperar al igual que Job con su paciencia desde la semana pasada, hacerles unos señalamientos de miles de años atrás, en un momento en que los herodianos y los fariseos se presentaron ante el Maestro y le dijeron: ‘Maestro, ¿es lícito dar tributo al César o no?’, le dijeron los fariseos: ‘¿Le daremos o no le daremos?’, y el Maestro les contestó, y, tomando una moneda de aquél entonces, les dijo: ‘¿De quién es esa inscripción, de quién es esa imagen?’ Y ellos les contestaron: ‘Del César’. Él les dijo: ‘Dad al César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios’. En este tiempo en que no tenemos reinados, lo que tenemos son gobiernos, nuestros billetes, nuestras monedas tienen la imagen de nuestros patricios, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella, y dice ‘Gobierno Dominicano’, no dice en ninguna parte que es del gobierno del PLD, del gobierno del PRD, del gobierno del Partido Reformista, sino del gobierno de todos los dominicanos y precisamente cuando vemos también momentos donde los industriales y los comerciantes muchas veces han dicho ‘tenemos que cuidarnos y no presentar los impuestos como son, porque no tenemos en estos momentos quiénes nos representen’. Pero hemos visto a partir del año 2004, cuando el Partido de la Liberación Dominicana asumió el poder, que comenzó a hacer la inversión social que hemos visto con la Tarjeta Solidaridad, donde hoy en día hay más de doscientas cincuenta y tres mil tarjetas de solidaridad en la calle, miles de tarjetas para los estudiantes, de ciento cincuenta pesos por miembro de familia, hasta el número de tres, además, ahora se ha implementado la tarjeta para los envejecientes, para cincuenta mil envejecientes de este país con trescientos pesos. Hemos visto cómo los empresarios, con el comprobante fiscal que fue implementado en este año, han sincerizado sus operaciones y es producto de eso que estamos viendo que en el Presupuesto Nacional tenemos un superávit de once mil millones,

porque se ha dado una muestra de que en el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana el dinero que entra se invierte. Hay algo que siempre se ha dicho, que todo lo que sube no baja, y es así, todo lo que sube no baja, pero en el Partido de la Liberación Dominicana hemos visto cosas que han subido y han bajado, hemos visto cómo en el mes de julio por el proyecto de ley de la Eficiencia Recaudatoria el gobierno va a dejar de percibir alrededor de trescientos millones de pesos, por esta ley que va a beneficiar a los impuestos sobre propiedades inmobiliarias y otros impuestos, como los certificados médicos y otros certificados, pero no solamente eso, la semana pasada nosotros en consonancia con la Rectificación Fiscal, aprobamos un proyecto de ley donde el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana va a dejar de percibir más de seiscientos millones de pesos. Eso es una muestra de que el Partido de la Liberación Dominicana y el Presidente Leonel Fernández están en la disposición de que este partido junto con todos, junto a todos, podamos enrumbar el país por el sendero que necesitamos cada día más, que es salir de esta vía del subdesarrollo. Pero no solamente eso, vemos que ahora en el Congreso, que el Partido de la Liberación Dominicana tiene mayoría en el Senado y mayoría aquí en la Cámara de Diputados, es donde se aprueba la nueva Ley Orgánica de Presupuesto, donde el Presidente Leonel Fernández, si hubiese manejado esos recursos con la ley anterior, hubiese manejado ahora alrededor de siete mil quinientos a once mil millones a su discreción, pero no es así, es un gobierno que quiere crear instituciones sólidas y es por eso que también el Presidente Leonel Fernández ha pedido y se lanzó para un período más, porque necesitamos las bases sólidas para crear el clima que necesitan los grandes países. Los países quieren vivir mejor y solamente es posible cuando tenemos una democracia sólida donde rescatemos los valores de la solidaridad, de la paz, del consenso, de la unidad y de la justicia, es por eso que en esta tarde les pedimos a ustedes, los colegas de las bancadas de oposición, que apoyen esta ley, este presupuesto suplementario, que es muy importante y sabemos que va a todos los sectores desde los cuales cada uno hemos sido elegidos, tanto los de oposición como los que estamos en el gobierno. Presidente, cuente con nuestro voto solidario y así se lo pedimos también a las bancadas de la oposición. Muchas gracias, señor Presidente”.

Se le concedió el siguiente turno al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, quien expresó: “Yo pienso, Presidente, que lo que hoy se va a aprobar aquí, además del proyecto, también es un reconocimiento al gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, eso es un reconocimiento a la eficiencia recaudatoria y a la transparencia que brota desde el Partido de la Liberación Dominicana, desde los gobiernos del PLD, ¿por

qué, Presidente? Porque resulta que aquí los Presidentes han estado acostumbrados a utilizar a discreción los fondos públicos, y es desde el gobierno mismo, motorizado por el Presidente Fernández, que se ha impulsado una ley para que sea conocido en el Congreso, para él no utilizar el setenta y cinco por ciento (75%) de esos ingresos a su antojo y lo está sometiendo al Congreso, y es insólito que los Diputados del Partido Revolucionario Dominicano quieran que esto se desconozca, que no aprobemos este presupuesto complementario, como si quisieran que regresáramos de nuevo, otra vez, a la discreción de un Presidente, eso es absurdo totalmente. Nosotros, con la ayuda de ellos, aprobamos esa ley para que los presidentes no tengan discreción y ahora ellos quieren que esto no se apruebe, ¿pero para que hagamos qué con estos recursos? ¿Qué es lo que vamos a hacer, a regresarlos para que no se gasten, si el pueblo está demandando recursos para la educación y para la salud?, parecería mentira. Entonces, yo pienso que estamos aquí, y hay que reconocer al gobierno por esa transparencia, por esa eficiencia en las recaudaciones, no fue que se presupuestó de más, fue que fuimos eficientes en las recaudaciones, que el que no pagaba, paga sus impuestos. La presión tributaria sigue igual en el gobierno, no ha aumentado la presión tributaria, que como bien decía el compañero Temístocles Montás, los economistas del Partido Revolucionario Dominicano pedían aumentar la presión fiscal a un diecinueve por ciento (19%) y el Partido de la Liberación Dominicana y su gobierno la mantienen en un diecisiete por ciento (17%). De manera, Presidente, que yo creo que esto está debidamente debatido ya, creo que usted debe someter, Presidente, la clausura de los debates y que aprobemos definitivamente este presupuesto complementario”.

Se aprestaba el Diputado Presidente a iniciar las votaciones, pero detuvo el sometimiento ya que a viva voz el Diputado Ángel Acosta Félix solicitaba el uso de la palabra, en turno de información. Le fue concedida la palabra a este Legislador, quien indicó: “Solamente, Presidente, reiterarle que en principio preguntamos si se ponderó el planteamiento que hicimos en el informe disidente, por el liderazgo del Partido de la Liberación Dominicana, y, en segundo lugar, usted le ha prometido a la empleomanía de la Cámara de Diputados un sueldo catorce, ¿usted estaba contando con estos fondos o la Cámara necesita más dinero? Porque sería una locura decirle al país que la Cámara necesita más dinero como ha pedido un vocero en este Hemiciclo en el día de hoy”.

Expuso el Diputado Presidente: “Mire, nosotros no nos hemos referido, ni nos vamos a referir a más recursos en estos momentos para el Congreso, uno. Dos, aclarar que la Cámara de Diputados de la República

Dominicana incrementó...

A viva voz se escuchó al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán indicar: “Vote por el presupuesto, no busque pretextos, vote si quiere”.

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Perdón, me preguntaron y lo voy a responder, dispéñseme colega. La Cámara de Diputados incrementó el salario de los empleados, no así de los Diputados, de los empleados, porque entendemos que eso es un acto de justicia y también se incluyó en el presupuesto el salario catorce de los empleados para el próximo año. Me voy a referir al caso de la solicitud que ha hecho el Diputado Ángel Acosta en el informe disidente. Oigan bien, Diputados y Diputadas, el año pasado lo que acontecía en las Cámaras Legislativas, o en el país, con el tema del presupuesto es algo totalmente diferente a lo de ahora. En el año pasado, y en todos los años, los Presidentes de la República siempre dispusieron libremente, sin consultar a nadie, sin tener que someter la información a la aprobación del Congreso, sin ese trasiego, disponían del setenta y cinco por ciento (75%), fondos que se referían a la cuenta 1401 y los presidentes ejecutaban, gastaban, sin ningún tipo de limitación. El Congreso de la Nación tiene, este Congreso, el gran acierto histórico de dar en la médula, porque lo que limita al Presidente de la República no es un artículo 55, jamás, es la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos y en este caso es la totalidad, y un veinticinco por ciento (25%) lo gastaba también, lo remitía al Congreso y el Congreso le aprobaba ese veinticinco por ciento (25%). Ahora tiene la oportunidad de que la oposición se oponga, retenga, lo postergue, que discutamos, que reflexionemos. Nosotros le damos seguridad a los Honorables Diputados de lo siguiente: primero, de que vamos a hacer un taller sobre el tema del presupuesto de forma tal que el diseño del Poder Ejecutivo del próximo año cuente con la recomendación, con la visión y las preocupaciones de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. Segundo, como no existen los votos para aprobar estas propuestas muy bien intencionadas del Diputado Ángel Acosta, aunque nosotros estamos en la obligación de someterlas, pero no alcanzan el número de votos necesarios, nos vamos a comprometer a impulsar conjuntamente con el Poder Ejecutivo estas solicitudes que está haciendo el Diputado Ángel Acosta...

A viva voz el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán expresó: “Tiene permiso para que vote”.

Indicó el Diputado Presidente: “No, es que él es independiente”.

El Diputado Ángel Acosta Félix manifestó, a viva voz:

“Por favor, que se corrija, siga saliendo en la lista como reformista”.

El Diputado Presidente dijo: “Sí, eso lo vamos a resolver”.

#### Votación 008

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria número 12 de este día)

Sometido a votación el informe disidente presentado por el Diputado Ángel Acosta Félix: **RECHAZADO**. 5 diputados a favor, 85 diputados en contra de 90 presentes para esta votación.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente manifestó: “Rechazado”. Tiene la palabra el Diputado Alejandro Montás, de procedimiento”.

A viva voz se escuchó a los Diputados Ramón Rogelio Genao Durán y Luis José González Sánchez indicar que se estaba en proceso de votación.

Ante esta observación, el Diputado Presidente señaló: “Diputado, dispéñeme, nosotros estamos en votación. Vamos a someter en primera lectura”.

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón expresó que su turno estaba dirigido a solicitar la declaratoria de urgencia para el proyecto.

Explicó el Diputado Presidente: “No, es que la urgencia debió plantearse antes, y además ustedes no tienen votos para pasar una urgencia aquí, ¿de acuerdo? Aquí no hay votos”.

Manifestó el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón: “Que se apruebe en primera lectura”.

#### Votación 009

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria número 12 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: **APROBADO** en primera lectura. 87 diputados a favor, 3 diputados en contra de 90 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley con su informe aprobado en primera lectura.

En estos momentos en la Sala fue evidente que los Diputados del bloque del PRSC aplaudían y el Diputado Ángel Acosta Félix hacía gestos de reverencias.

El Diputado Presidente llamó al orden a los Legislato-

res, indicándoles que este comportamiento no estaba permitido en el Salón de Sesiones.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

**PUNTO NO.11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA HILDA LUZ PÉREZ, LA ESCUELA BÁSICA DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05 DE LA SECCIÓN LAS ZANJAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN.** (Proponente(s) Diputados Lucía Medina Sánchez - PLD; Elba Lugo A. de Alcántara - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; David Herrera Díaz - PRD). **DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.2939-2006-2001-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2007. LIBERADO DE COMISIÓN EL 05/09/2007. APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO. 10 DEL 05/09/2007.**

»Iniciativa Número: 04397-2006-2010-CD

#### Votación 010

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria número 12 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y mediante el mismo procedimiento fuese aprobado: **APROBADO** en segunda lectura. 95 diputados a favor, 1 diputado en contra de 96 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Estamos liberando de lectura, de comisión y estamos votando en segunda lectura”.

Quedó el proyecto de ley aprobado en segunda lectura.

**PUNTO NO.11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AVENIDA DOCTOR FRANCISCO CLODOMIRO GENAO, LA ANTIGUA AUTOPISTA DUARTE, DE BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.**

(Proponente(s) Diputado Modesto Díaz Coste - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.03959-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2007. LIBERADO DE COMISIÓN EL 05/09/2007. APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.10 DEL 05/09/2007.

»Iniciativa Número: 04398-2006-2010-CD

#### Votación 011

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria número 12 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión, de los debates y mediante el mismo procedimiento fuese aprobado: APROBADO en segunda lectura. 103 diputados a favor, 1 diputado en contra de 104 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO.11.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DUARTE (CORAADUARTE). (Proponente(s) Diputados Juan Andrés Comprés Brito - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Noé Marmolejos Mercedes - PRD; Luis Ernesto Camilo García - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007. REF.03750-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2007. LIBERADO DE COMISIÓN EL 05/09/2007. APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO. 10 DEL 05/09/2007.

»Iniciativa Número: 04400-2006-2010-CD

#### Votación 012

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria número 12 de este día)

Sometido a votación el planteamiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión, de debates y mediante el mismo procedimiento fuese aprobado: APROBADO en segunda lectura. 99 diputados a favor, 1 diputado en contra de 100 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley aprobado en segunda lectura.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

15. Turnos de Información.

El Diputado Presidente indicó: “Entonces, oigan bien, colegas, han recibido ustedes una invitación del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, que nosotros presidimos, y de la Cámara de Diputados de la República Dominicana al Seminario Internacional del Poder Legislativo en la lucha contra la corrupción y la Conferencia Magistral ‘Congreso y Democracia’, dictada por Dante Caputo, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA. Esto es un evento que la Organización de Estados Americanos conjuntamente con el FOPREL ha instalado para República Dominicana. Se inicia el miércoles de la próxima semana a las once de la mañana con la conferencia magistral aquí, en el Salón de la Asamblea Nacional, ese encuentro será equivalente a la sesión de ese día. El jueves y viernes los Diputados comisionados de los distintos países de Centroamérica y del Caribe que vienen a ese evento estaremos trabajando en el Hotel Hamaca, más hemos hecho una preselección de 56 de los Diputados dominicanos con el propósito de quedar en 40 que puedan participar en estos talleres con técnicos de la OEA en el tema de las convenciones americanas y los documentos internacionales en torno a los programas de probidad, de transparencia y lucha contra la corrupción y el papel del Congreso en Latinoamérica en estos propósitos. En ese sentido, los 40 Diputados, hemos mencionado 56, nosotros vamos a darlos a conocer el jueves, les va a llegar la invitación para que los que no puedan nos lo digan a tiempo y nosotros sustituirlos, porque vamos a estar los dos días, lo razonable es que duerman en el hotel. Es un gran evento y como es algo co-auspiciado por la Organización de Estados Americanos y vienen invitados internacionales nosotros, como anfitriones, debemos tener una destacada participación allí. Vamos a invitar a las distintas comisiones de la Cámara a que se integren a las labores en el día de mañana, y vamos a anunciarle a la Cámara también que la Presidencia de la Comisión de Justicia será responsabilidad del Diputado Julio César Horton Espinal y para la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones el Partido de la Liberación Dominicana ha propuesto al Diputado Hu-

go Fernelis Fortuna Tejeda, eso es ante la renuncia tanto del Presidente de la Comisión de Justicia, Abel Martínez, como del Diputado Alejandro Montás, que ya ha empezado a ocupar la función de vocero del Partido de la Liberación Dominicana. Además de eso queremos darle lectura, dar a conocer la comunicación que remite la Diputada Minou Tavárez Mirabal. La comunicación de la Diputada Minerva Tavárez Mirabal está señalando que aunque había solicitado una licencia por tres semanas y fue debidamente aprobada, en razón de que se encuentra en un estado de franca recuperación, esto le ha permitido reintegrarse a sus labores legislativas a partir de hoy, damos a conocer formalmente el contenido de dicha comunicación. El Diputado Pelegrín Castillo antes de cerrar la sesión quiere dar alguna información”.

En uso de la palabra, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán comunicó: “Presidente, yo quiero aprovechar la información que usted brindó al Hemiciclo sobre el importante evento que se va a celebrar la semana entrante en relación al tema de la corrupción y que cuenta con el apoyo de la Organización de Estados Americanos, quiero, repito, formular la sugerencia de que se aproveche ese evento con delegaciones internacionales para la entrega formal de la resolución que aprobó este Hemiciclo sobre corrupción transnacional. Creo que eso puede ser muy útil, puede ser muy pertinente y puede ayudar mucho a que la posición de República Dominicana consignada en esa resolución pueda convertirse en una posición regional. Es nuestra aspiración que todo el Caribe y Latinoamérica coincida con ese reclamo a los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para que revisen el cumplimiento de la

convención sobre pago de sobornos a funcionarios públicos extranjeros en operaciones de comercio exterior. Es cuanto, señor Presidente”.

Indicó el Diputado Presidente: “Bueno, el texto de la comunicación de la Diputada Minou Tavárez Mirabal dice así: ‘Honorable señor Presidente, tengo a bien dirigirme a usted para informarle que partir de la presente fecha me reintegro a mis funciones legislativas en vista de que mi actual estado de salud me permite cumplir con mis compromisos de trabajo. Atentamente, Minerva Josefina Tavárez Mirabal’. Colegas, cerramos la sesión de esta día y les convocamos para el próximo jueves puntualmente como hoy, a las tres de la tarde. Entonces, mañana trabajo de comisión y convocamos a la Comisión Coordinadora para mañana a las diez de la mañana”.

A viva voz se escuchó a un Diputado solicitar que se convocara a sesión en horario matutino.

Respondió el Diputado Presidente: “Pero es que hay que guardar las cuarenta y ocho (48) horas, mi colega. Vamos a trabajar en comisiones, ¿o ustedes quieren en la mañana? Vamos a las tres de la tarde”.

Finalizado el conocimiento del orden del día fijado para hoy y siendo las seis horas y veinticuatro minutos (6:24) de la tarde, el Diputado Presidente declaró cerrados los trabajos de esta sesión extraordinaria.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Teodoro Ursino Reyes  
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número trece (13), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la segunda sesión extraordinaria celebrada el martes once (11) de septiembre del año dos mil siete (2007).

\_\_\_\_\_  
Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

## VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S13SLO07  
»Fecha: 11-09-2007

Votación 005 11.09.2007 16:28:27  
»Número Iniciativa: 04501-2006-2010-CD  
»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD, sometida a votación la propuesta de Dejar Sobre la Mesa el proyecto.  
Presentes en la votación: 143  
Registrados: 143 SI: 57 No: 86 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	NO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	NO
	LUCIA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO	PLD	NO
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI

0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	NO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO



0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSON	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 006 11.09.2007 16:29:43  
 »Número Inicial: 04501-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD, sometida a votación la propuesta de que el proyecto sea enviado a la comisión que lo ha estado estudiando.

Presentes en la votación: 144

Registrados: 145 Si: 57 No: 87 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARÓ PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO

0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	NO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSON	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 007 11.09.2007 17:39:09

»Número Iniciativa: 04501-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04501-2006-2010-CD, sometido a votación el proyecto con su informe en única lectura.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 123 Si: 87 No: 3 No votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO

0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008 11.09.2007 18:11:43

»Número Iniciativa: 04500-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD, sometido a votación el informe disidente presentado por el Diputado Ángel Acosta Félix.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 101 Sí: 5 No: 85 No votaron: 11

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---

0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO

0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	NO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	NO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 009 11.09.2007 18:13:35

»Número Iniciativa: 04500-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD, sometido a votación el proyecto con el informe de la comisión, en primera lectura.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 101 Si: 87 No: 3 No votaron: 11

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---



0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARÓ PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMÉNEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010 11.09.2007 18:15:15

»Número Iniciativa: 04397-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04397-2006-2010-CD, sometida a votación la propuesta de liberar de lectura, debates y estudio en comisión y mediante el mismo procedimiento aprobar el proyecto en segunda lectura.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 103 Sí: 95 No: 1 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	---
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SIN VOTO
	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	SI
	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011 11.09.2007 18:16:05

»Número Iniciativa: 04398-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04398-2006-2010-CD, sometida a votación la propuesta de liberar de lectura, debates y estudio en comisión y mediante el mismo procedimiento aprobar el proyecto en segunda lectura.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 105 Sí: 103 No: 1 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSÉ	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI

0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI

0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTI- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUÁZIZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012 11.09.2007 18:16:57

»Número Iniciativa: 04400-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04400-2006-2010-CD, sometida a votación la propuesta de liberar de lectura, debates y estudio en comisión y mediante el mismo procedimiento aprobar el proyecto en segunda lectura.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 101 Sí: 99 No: 1 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---

0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI



0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 14**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE (JUEVES) DEL 2007  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y  
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	601
Asistencia	601
Incorporados a la sesión	602
En representación oficial de la Cámara	602
Ausentes con excusa	602
Ausentes sin excusa	602
Apertura de sesión	602
Diputado Presidente	603
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	603
Votación 001	603
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	603
Diputado Presidente	603
Votación 002	603
4. Turnos previos	603
Diputado José Altagracia González Sánchez	603
Diputado Presidente	604
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	604
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	604
Diputado Presidente	605
Diputado Ángel Acosta Félix	605
Diputado Presidente	606
Diputado Rafael Molina Lluberes	606
Diputado Presidente	606
Diputado Rafael Molina Lluberes	606
Diputado Aridio Antonio Reyes	606
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	606
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	606
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	607
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	607
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	607
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas	

---

en consideración	607
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	607
10. Proyectos priorizados	607
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	607
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL TOTAL DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007 (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA AL ACTUAL PRESUPUESTO LA SUMA DE RD\$11,054,540,000.00, POR CONCEPTO DEL EXCEDENTE REGISTRADO EN LAS RECAUDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2007	607
Votación 003	608
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	608
Diputado Presidente	608
Resquebrajamiento del orden	608
Votación 004	608
Manifestación a viva voz	608
Diputado Presidente	608
Votación 005	608
Diputado Ángel Acosta Félix	608
Diputado Presidente	608
Diputado Ángel Acosta Félix	608
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	608
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	609
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	609
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	609
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	609
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE EL HEROÍSMO Y EL AMOR DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE FUERON PROTAGONISTAS DE LA GESTA PATRIÓTICA DE 1965	609
Diputado Lidio Cadet Jiménez	609
Diputado Presidente	609
Diputado Lidio Cadet Jiménez	609
Votación 006	609
Diputado Presidente	609
Diputado Lidio Cadet Jiménez	609
Diputado Presidente	609
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 07 DE FEBRERO DE 2003, ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA JULIANNY CRUZ ABREU	609
Diputado Presidente	610
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PONER EN PRÁCTICA LA LEY NO.358-05, SOBRE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, QUE PREVEÉ LOS MECANISMOS PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES, ASÍ COMO LAS PENALIDADES PARA LOS ESPECULADORES AGIOTISTAS	610
Diputado Presidente	610
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA,	

SE ELEVA DE CATEGORÍA A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ	610
Diputado Presidente	610
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN TAVERA, DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	610
Diputado Presidente	611
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, ORDENAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CÁRCEL MODELO EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA, YA SEA POR CONTRATO O INCLUIRLA EN EL PRESUPUESTO DEL 2008	611
Diputado Presidente	611
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO EN SAN JOSÉ DE OCOA	611
Diputado Presidente	611
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; Y A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, IR EN AUXILIO DE LA COMUNIDAD DE PEDRO BRAND POR EL ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	611
Diputado Presidente	611
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN PRINCIPIOS Y NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y LA DISCAPACIDAD VISUAL EN NIÑOS PREMATUROS	611
Diputado Presidente	611
PUNTO NO.14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00, AL SEÑOR JORGE PUELLO SORIANO (EL MEN)	611
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	611
Diputado Ángel Acosta Feliz	611
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	611
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	612
Diputado Presidente	612
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	612
Diputado Lidio Cadet Jiménez	612
Diputado Presidente	612
PUNTO NO.14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.42-2000, DEL 29 DE JUNIO DEL 2000, SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	613
Diputado Presidente	613
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS DEMANDAS LEGALES A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	613
Diputado Presidente	613
PUNTO NO.14.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.79 DE LA LEY NO.153-98, DE FECHA 27 DE MAYO DE 1998, SOBRE TELECOMUNICACIONES	613
Diputado Presidente	613
PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY SOBRE SEGURO OBLIGATORIO EN LOS PARQUEOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN SERVICIOS PÚBLICOS	614
Diputado Presidente	614

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE LA PROVINCIA SAN JUAN SEA BENEFICIADA CON LOS INCENTIVOS QUE OTORGA LA LEY 28-01, COMO ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO	614
Diputado Presidente	614
PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN REPÚBLICA DOMINICANA	614
Diputado Presidente	614
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	614
PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONDONAN TODAS LAS DEUDAS DE LAS VIVIENDAS DE LOS PROYECTOS AGRARIOS A FAVOR DE LOS SIGNATARIOS Y SUS FAMILIARES	614
Diputado Presidente	614
Sugerencia a viva voz	614
Diputado Presidente	614
Diputado Mario José Fernández Saviñón	614
Diputado Presidente	614
PUNTO NO.14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL REGULA LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS VENTAS INMOBILIARIAS DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR, (CEA)	614
Diputado Presidente	615
PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INTEGRADO POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	615
Diputado Presidente	615
PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE PROTECCIÓN E INCENTIVO DE LA CUENCA HIDROELÉCTRICA DE MONCIÓN Y SE CREA UN SISTEMA DE COMPENSACIÓN PROVINCIAL, QUE CONSISTE EN LA ASIGNACIÓN DEL 10% DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS GENERADOS POR LA HIDROELÉCTRICA Y OTRAS FUENTES ECONÓMICAS, PROVENIENTE DE LA PRESA AGUAS DE RIEGO Y BENEFICIO DEL ACUEDUCTO DEL NOROESTE	615
Diputado Presidente	615
Sugerencia a viva voz	615
Diputado Presidente	615
PUNTO NO.14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LÍMITE TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO	615
Diputado Presidente	615
PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE COMBUSTIBLES, CON LAS SIGLAS (CONAUCO), SERÁ UN ORGANISMO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, QUE TENDRÁ A SU CARGO LA REGULACIÓN DE EMPRESAS QUE PRODUZCAN, IMPORTEN, EXPORTEN, DISTRIBUYAN Y VENDAN COMBUSTIBLES NO IMPORTANDO SU ORIGEN O DESTINO FINAL	615
Diputado Presidente	615
PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.250, QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS	615
Diputado Presidente	616
PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE DE ALTO INTERÉS NACIONAL EL SANEAMIENTO URGENTE DE LOS RÍOS OZAMA,	

ISABELA, Y HAINA, UBICADOS EN LA DIVISIÓN NATURAL ENTRE EL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS SANTO DOMINGO ESTE Y SANTO DOMINGO NORTE DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO Y EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL	616
Diputado Presidente	616
PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE TERMINANTEMENTE A LOS ORGANISMOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO Y A LA POLICÍA NACIONAL, FICHAR A LAS PERSONAS SIN QUE HAYAN SIDO CONDENADAS POR UN TRIBUNAL COMPETENTE	616
Diputado Presidente	616
PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA APLICACIÓN DE UNA LEY DE CUOTA-PARTE PARA ASENTAMIENTOS CAMPESINOS EN LAS PROPIEDADES DONDE EL ESTADO HAYA CONSTRUIDO INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ELÉCTRICAS Y QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO BALDÍO	616
Diputado Presidente	616
PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY SOBRE REINTEGRACIÓN DE MILITARES CONSTITUCIONALISTAS	616
Diputado Presidente	616
PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PESQUERA	616
Diputado Presidente	617
PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.3456, SOBRE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL DISTRITO NACIONAL	617
Diputado Presidente	617
Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria	617
PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 280 DE LA LEY 136-03, DEL 07 DE AGOSTO DEL 2003, CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	617
Diputado Presidente	617
Diputado Teodoro Ursino Reyes	617
Diputado Presidente	617
PUNTO NO.14.29: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.3456, SOBRE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL DISTRITO NACIONAL	617
Votación 007	617
Votación 008	617
Diputado Presidente	617
Cierre de sesión extraordinaria	617
Firmas	617
Certificación de fidelidad	618
Votaciones correspondientes a esta sesión	618

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves trece (13) de septiembre del año dos mil siete

(2007), siendo las cuatro horas y cuatro minutos (4:04) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teo-

doro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abreu Valdez, José Acevedo Trinidad, Angel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nencia Amancia de la Cruz Abad, Ysabel de la Cruz Javier, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelity Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Angela Pozo, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridío Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio

Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

**INCORPORADOS A LA SESIÓN:** Manuel Elpidio Báez Mejía (4:15), Ramón Noé Camacho Santos (4:09), Luis Ernesto Camilo García (4:09), Rafael Librado Castillo Espinosa (4:09), Josefa Aquilina Castillo Rodríguez (4:09), Sergio Antonio Cedeño de Jesús (4:09), Agne Berenice Contreras Valenzuela (5:00), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (5:00), Manuel Antonio Díaz Santos (4:09), Juan Bautista Encarnación Tejeda (4:09), Elvin Antonio Fulgencio (4:09), David Herrera Díaz (4:09), Julio César Horton Espinal (4:15), Kenia Milagros Mejía Mercedes (4:59), Rudy María Méndez (5:00), Raúl Mondesí Avelino (4:59), Juan Carlos Quiñones Minaya (4:09), Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt (4:09), Rafael Antonio Santana Albuez (4:10), Elías Rafael Serulle Tavárez (4:09), José María Sosa Vásquez (4:09), Juan Suazo Marte (4:09), Víctor Manuel Terrero Encarnación (4:10) y Juana Mercedes Vicente Moronta (4:09).

**EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA:** Víctor Orlando Bisonó Haza y Cristian Paredes Aponte.

**AUSENTES CON EXCUSA:** Radhamés Castro, Antonio Bernabel Colón Cruz, Carlos Manuel Peña Batista, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, José Ulises Rodríguez Guzmán, Francisco Rosario Martínez, María Margarita Sánchez de Almonte, Sergio Pascual Vargas Parra y Radamés Vásquez Reyes.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Euclides Batista Brache, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Eugenio Cedeño Areché, María Estela de la Cruz de De Jesús, Nidio Encarnación Santiago, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Juan Maldonado Castro, René Polanco Vidal, Digna Reynoso, Aníbal Rosario Ramírez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Lethi Vásquez Castillo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número 14, del día de hoy jueves trece (13) de septiembre del año



dos mil siete (2007), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

El Diputado Presidente anunció: “Presentamos las excusas de los Diputados José Ulises Rodríguez Guzmán, Carlos Manuel Peña Batista y Sergio Pascual Vargas Parra”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

#### Votación 001

El Diputado Presidente sometió a votación el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria número 14, correspondiente al día de hoy: APROBADO. 122 diputados a favor, 1 diputado en contra de 123 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

El Diputado Presidente comunicó lo siguiente: “Vamos a anunciarles que la Honorable Vicepresidenta de la Cámara de Diputados (alude a la Diputada Lucía Medina Sánchez) presenta una nueva imagen con unos hermosos lentes de sol, en razón de que tiene una úlcera ocular, tiene una úlcera en un ojo, entonces las recomendaciones médicas son que no se exponga a la luz ni a la energía. Por eso ustedes la van a ver con unas gafas oscuras, que le va muy bien. Procedemos ahora a la lectura de correspondencias. Tenemos una comunicación de la Comisión Permanente de Asuntos Cooperativos con relación a la participación de una comisión de tres Diputados de esta Cámara en la Cuarta Convención de Cooperativas que se realizó del 3 al 7 de septiembre en la ciudad de San José, Costa Rica. Dicha comunicación, con copia al Diputado Alfredo Martínez, está suscrita por el Diputado Pablo Adón Guzmán y los demás integrantes, Diputados Miguel Alejandro Bejarán y Guido Cabrera. Por otra parte, los Diputados Noé Marmolejos y Santiago Rodríguez participaron en la VII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, efectuada en México, D. F., los días 23 y 24 de agosto del año 2007. Aquí hay un informe que da cuenta de los temas que se discutieron, quiénes participaron por los distintos países, pero sólo lo vamos a mencionar como información y le daremos lectura a ambos informes en la próxima sesión para continuar con el conocimiento de la presente. Está solicitando extensión de plazo de 30 días la Comisión Especial que preside Milcíades Franjul, que estudia el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita que se designe una comisión para que se investiguen los supuestos impuestos establecidos de forma ilegal a los combustibles por la Secretaría de

Estado de Industria y Comercio, en violación al artículo 2 de la Ley 112-00. El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge Subero Isa, remite también una comunicación sobre el resumen mensual de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de junio del año 2007, para el conocimiento de todos los Congresistas, y la vamos a colocar en Secretaría para que cualquier Diputado que quiera saber cómo se ejecutaron los gastos de ese importante Poder del Estado la tenga a mano”.

#### Votación 002

Sometida a votación la solicitud de la extensión de plazo de 30 días que hace la Comisión Especial que preside el Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel, la cual investiga el supuesto cobro irregular de impuesto establecido en los combustibles, fue: APROBADA. 119 diputados a favor de 119 presentes para esta votación.

4. Turnos previos.

Le fue otorgado un turno previo al Diputado José Altagracia González Sánchez, quien se expresó como sigue: “En este momento he decidido tomar este turno previo porque apenas hace unos días que se inició el año escolar y para tales fines todos los padres de familia, y cada uno de nosotros en particular, tuvimos que hacer en algunos casos ‘malabares’ para poder cumplir con la necesidad de dotar a nuestros hijos, y en otros casos a hijos de algunas familias necesitadas, de los útiles escolares. Pero lamentablemente en este país, donde todo es posible, nos topamos en los colegios privados con la venta indiscriminada de los libros de textos que son donados por la Secretaría de Estado de Educación. En cualquier colegio del Distrito Nacional y de la provincia de Santo Domingo los útiles escolares que deben ser donados a los estudiantes de escuelas públicas de bajos recursos económicos, y que está prohibida su venta, alguien se ha dado a la tarea de adquirirlos, no sabemos de qué manera, y entonces va a venderlos a los colegios privados. No es un invento, y ojalá que cada uno de nosotros prestemos atención a esto, y no queremos acusar a nadie, sólo decir que parece que tienen a alguien en la imprenta donde se elaboran los libros, o tienen a alguien en la Secretaría de Educación que los distribuyen para luego venderlos. Aquí les tengo algunos de muestra, le cortan el pedazo donde dice: ‘Donado por la Secretaría de Estado de Educación’ y también le cortan el pedazo donde dice: ‘Prohibida su venta’. Y con esta denuncia quiero hacer un llamado a la señora Secretaria de Educación, licenciada Alejandrina Germán, ¿y por qué no decir también?, al Procurador General de la República (se refiere al doctor Radhamés Jiménez Peña), porque ésta es una acción que va en perjuicio de la mayoría de los dominicanos”.

Tras la intervención del Diputado González Sánchez, el Diputado Presidente comentó: “Bueno, está ‘fuerte’ eso”.

El siguiente turno previo le fue concedido al Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia, quien se dirigió al Pleno con las siguientes palabras: “En la tarde de hoy quiero agotar este turno previo para hablar sobre la Autopista Duarte. Muchos de los Diputados presentes aquí, que viajamos desde El Cibao, estamos percibiendo que esta autopista está presentando muchos problemas en el pavimento, lo que puede provocar inseguridad en la marcha de los vehículos, y por tanto, atentar contra la vida, no sólo de nosotros, sino de todos los transeúntes que usan esta importante vía de comunicación. En el gobierno pasado se aprobó un préstamo de unos dieciocho millones de dólares para las barras de protección de esta misma vía, con el objetivo de evitar accidentes, sin embargo, nosotros hemos notado, al cabo de los años que tenemos utilizando esta vía, que parece que hay todo un equipo que primero daña estos protectores y después terminan sustrayéndolos, es decir, robándoselos, probablemente para ser vendidos como ferrometal o cobre. Por igual, Honorables, el martes pasado, en momento en que nos dirigíamos a la ciudad capital, cuando íbamos pasando por el área de Villa Altigracia había en plena vía unos obstáculos por motivo de una huelga, huelga que pudo ser justa o no, pero esto ocasionó serios trastornos, poniendo en riesgo la vida de las personas que estuvimos pasando por ahí. En consecuencia, quiero hacerle un llamado al ingeniero Víctor Díaz, actual Secretario de Obras Públicas, por quien sentimos mucho cariño, respeto y admiración por su dedicación en el trabajo, para que ponga atención sobre los aspectos que hemos venido exponiendo esta tarde aquí con relación a dicha autopista. Por igual, pienso que el Jefe de la Policía debe de buscar los correctivos necesarios, de ser posible, para que en esa área, que es frecuente inclusive que agreden a los conductores con piedras y palos en horas de la noche para provocar accidentes, se pueda construir un destacamento que pueda proteger la vida de los ciudadanos.

Y por otro lado, pido que mi gobierno vea cuál es el problema que tiene la comunidad, y si no es un problema difícil de resolver, que se busquen los correctivos para satisfacer las necesidades de ese pueblo que vive en esa área, en la cual de seguro viven muchos hombres y mujeres laboriosos de este país. De tal suerte que solicito que entre el gobierno y el pueblo nos pongamos de acuerdo y veamos cuáles son las soluciones que hay que buscar a los problemas que hemos planteado, y estoy convencido que con esto se mejorará sustancialmente la calidad de vida de todos los que utilizamos esta carretera para llegar a nuestro trabajo aquí en Santo Domingo”.

Otro turno previo fue otorgado al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien se manifestó en los si-

guientes términos: “Sabemos que en esta ocasión el tiempo obra para bien y vamos a hacer una ponderada y dilatada exposición en beneficio de la sesión. En algunas ocasiones, en el pasado reciente, en esta sesión en que nos toca representar al Partido Reformista Social Cristiano, nos hemos sentido bastante solos, hemos sentido la soledad de cerca, y para poder sentir el calor de la compañía hemos tenido que recurrir a la añoranza de lo que escribiéramos hace mucho tiempo, al definir la soledad como algo inexistente, porque al estar con ella estaríamos disfrutando de su propia compañía. Pero en el día de hoy el bloque del Partido Reformista Social Cristiano se siente regocijado y orgulloso, cual legión romana, al concurrir a defender los intereses de los electores y del pueblo dominicano ante este templo de la democracia; y este bloque, que por su tamaño es la tercera fuerza en el Congreso Nacional, que tiene 18 miembros con nuestro aliado, en licencia, el Diputado Radhamés Castro, concurre hoy henchido de orgullo, cargado de la experiencia de mil batallas, de las batallas que le han permitido ser el partido con mejor desempeño electoral en la República Dominicana, el que ha ganado seis elecciones presidenciales en democracia, el que ha derrotado en innumerables veces al PLD y al PRD en las urnas y en favor del pueblo. Este puñado de hombres y mujeres cuenta con la experiencia, la capacidad y la entereza para librar batallas aun con la desventaja numérica. Y tenemos a nuestra diestra a Luis José González Sánchez, ex-Presidente de la Cámara, Diputado de muchas ocasiones, experto Legislador; tenemos al ex-Senador, Diputado en dos ocasiones, el doctor Ramón Ricardo Sánchez; tenemos a la compatriota Carmen Mirelys Uceta, Diputada por primera vez, catedrática universitaria; tenemos a Máximo Castro Silverio, Diputado de seis períodos, vocero en varias ocasiones, ex-Vicepresidente de la Cámara de Diputados; tenemos a Marino Collante Gómez, Presidente sempiterno de la Comisión Permanente de Finanzas, vocero en varias ocasiones y Diputado en cuatro períodos; tenemos al licenciado Remberto Cruz, Diputado en tres ocasiones, vicevocero, ex-Diputado del PARLACEN; tenemos al ingeniero Roberto Félix, novato del año, de Barahona, ingeniero civil; tenemos al polémico y veterano Mario José Fernández Saviñón, varias veces vocero, Diputado de seis períodos; tenemos a Goris Segura (refiriéndose al Diputado César Enrique Gómez Segura), Diputado en dos ocasiones; tenemos a la doctora Rafaela Albuquerque, ex-Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputada en seis ocasiones; tenemos al Diputado Sergio Cedeño, escritor, con más de seis publicaciones, ex-Síndico de San Pedro de Macorís y uno de los mejores politólogos que tiene la República Dominicana; tenemos al Diputado Guido Cabrera, gremialista, joven fogoso y orgulloso representante de la provincia La Altagracia; tenemos al Diputado Euclides Batista Brache, Diputado en dos ocasiones, joven fogoso, de grandes méritos congresionales; tenemos al licenciado Víctor Bisonó, Diputado en dos ocasiones, ex-vocero, miembro del Consejo de la Magistratura en

representación de esta Cámara de Diputados; tenemos al Diputado Francisco Rosario Martínez, ex-Senador de la República, veterano Legislador, ducho conocedor de los asuntos constitucionales; tenemos a la Diputada Agne Berenice Contreras, Diputada de tres períodos, representante del Sur profundo y gran Legisladora. En definitiva, tenemos un ejército pequeño, pero con cicatrices en el cuerpo de muchas victorias y dispuesto a librar nuevas batallas, pues tenemos un ejército pequeño, pero formado en los campos de batalla y acostumbrado a no barajar pleitos y a ganar en el terreno de la guerra. Hoy, diferente que ayer, no nos sentimos solos, Presidente, estamos acompañados de un puñado de hombres y mujeres dispuestos a dar batalla, y en este pasillo que vemos aquí (se refiere al pasillo del Hemiciclo), vemos al Rubicón, al pequeño riachuelo que nos divide de las grandes legiones de Roma. Cuando retornamos del campo de batalla, como lo hiciera su tocayo (se dirige al Diputado Presidente), el General Julio César, de Roma, al ser convocado por el Senado Romano a comparecer sin su tropa, sin su ejército, con los que él dormía, comía y peleaba a su lado, en la seguridad de que había una conjura allá en Roma para despojarle de la vida, Julio César, el que usted honra con su nombre, el gran general romano, frente al Rubicón dijo lo siguiente: 'la suerte está echada, la suerte está echada', y este grupo es pequeño, pero está dispuesto a librar la batalla con ejércitos que lo dupliquen. Ese ejército (refiriéndose a la bancada del PLD), el que está ahí, nos supera numéricamente, tiene mejores armas, está armado con la muralla del poder y de las instituciones públicas y del tesoro del pueblo, sin embargo, Presidente, esa legión numerosa está acostumbrada, en los últimos tres años, a cuidar tesoros ajenos, tesoros que maneja el Poder Ejecutivo. Nosotros, en cambio, Presidente, al cruzar el Rubicón, venimos de los campos de batalla, de conquistar los terrenos, venimos con las cicatrices frescas y dispuestos a pelear y a dejar la sangre por la procura de lo que aspiramos. Hoy, el Partido Reformista viene aquí a reclamar que en este Congreso, que ha sido definido en ocasiones anteriores como una fábrica de leyes, se defienda la ley, y defienda la ley que establece un 2.86% para la Suprema Corte de Justicia, que establece un 0.35% para la Procuraduría General de la República, que establece un 3.10% para el Congreso Nacional y la Cámara de Cuentas. El Partido Reformista está aquí, con sus cicatrices y sus armas en mano, para defender que se asignen mil millones de pesos para la Seguridad Social, de lo que tiene asignado la Presidencia de la República para el Régimen Subsidiado; está aquí para que se le asignen dos mil millones de pesos más a la Secretaría de Educación para que no hayan escuelas sin pupitres, sin techo, sin pizarra y sin los equipos necesarios para brindar el pan de la educación; está aquí para demandar que se le asignen mil millones de pesos más a la Secretaría de Salud Pública para que no existan hospitales sin hilo para cocer los enfermos, sin aspirina y sin equipos, y para que no hayan ambulancias sin combustibles. En eso es que estamos aquí,

dispuestos a librar la batalla, 'la suerte está echada', en sus manos está pelear por el pueblo o seguir cuidando tesoros ajenos que manejan funcionarios que nadie eligió".

El Diputado Presidente, en torno a la exposición que hiciera el Diputado Genao Durán, destacó: "Bueno, después de esa magnífica filípica de ese gran 'coloso romano', nosotros no tenemos más que decirle: ¡Felicidades por su intervención magnífica! No hay dudas de que el vocero reformista, bien orientado desde su izquierda, ha hecho una de las grandes intervenciones a las que nos tiene acostumbrado. De nuestra parte debo decirle: 'Ojalá encuentren con quien pelear, no será con nosotros. Yo soy un aliado y un hermano'."

Hizo uso de otro turno previo el Diputado Ángel Acosta Félix y expuso lo siguiente: "Le voy a recomendar, Presidente, pero previamente voy a consultar al ingeniero Danilo Fernández en Santiago, un libro de la historia romana que recoge claramente la historia del Rubicón, porque, Presidente, yo, que todos los días vengo aquí a la Cámara de Diputados con el espíritu de aprender, como el que va a la escuelita, creo que se ha distorsionado el suceso histórico del riachuelo del Rubicón, que está escrito en la historia como un elemento estratégico, en el cual un pequeño ejército ganó una gran batalla. Pero lo más importante en la historia de Roma es, Presidente, si cuando los griegos se enfrentaban con los romanos volvían con el escudo o sobre el escudo, y nosotros en nuestra tarea política vamos a luchar por volver con el escudo, no sobre el escudo. Presidente, nosotros hemos visto en el día de hoy a la prensa nacional hacer acopio de un problema fundamental que afecta la vida nacional y que pone en peligro la vida de nuestra República: la implementación del seguro de salud en la República Dominicana. La Asociación Dominicana de Clínicas y Hospitales Privados ha declarado que hay un problema de funcionamiento que pone en peligro el que se pueda implementar el modelo del sistema que ha puesto a funcionar el Poder Ejecutivo en este momento. Nosotros queremos insistir, Presidente, por su intermedio, que sabemos que es un perfecto conducto con el Poder Ejecutivo, y recordarle que lo que aspira el pueblo dominicano no es a que se siga implementando el seguro contributivo, del cual los Diputados, además de Elpidio Báez que domina el tema, tenemos bastante conocimiento porque lo hemos vivido, y gracias a la gestión de Alfredo Pacheco pudimos disfrutar por fin de un seguro médico más o menos estable, el cual entiendo que en su gestión ha sido extrapolado de los Diputados a los empleados de esta Cámara, por cuanto lo felicito, Presidente. El sistema de seguro contributivo está funcionando, y nosotros somos testigos, pero el Gobierno ha distorsionado el modelo que estaba

funcionando y en eso queremos llamar la atención, por su intermedio, Presidente, al Poder Ejecutivo, porque en lo que tiene que interesarse el Poder Ejecutivo es sobre el proceso del sistema subsidiado, que es la responsabilidad del Estado Dominicano, y que involucra, Presidente, e involucrará, cerca de seis millones de dominicanos que hoy están desprotegidos, lo que significa una profunda manifestación de la deuda social que tiene la clase política gobernante con el pueblo dominicano. Nosotros aspiramos, Presidente, que este tema sea tomado en serio, más después del compromiso que usted ha hecho de que será tomado en cuenta por su administración, por el oficialismo. Pero quiero solicitar también, por su intermedio, que la denuncia de la Asociación Dominicana de Clínicas y de Hospitales Privados sea tomada en cuenta y no pasada por alto, porque luce en el día de hoy que ha sido tomada con indiferencia por las autoridades oficiales. Ojalá, Presidente, que usted pueda ser el conducto para que este tema sea tomado en cuenta en su justa dimensión”.

El Diputado Presidente señaló: “Bueno, me están pidiendo la palabra otros Diputados, pero como en el previo es uno por partido, yo voy a continuar con la sesión...”

A viva voz el Diputado Rafael Molina Lluberres interrumpió al Diputado Presidente solicitándole que le permitiera dar una información.

El Diputado Presidente le indicó al Diputado Molina Lluberres: “Que sea breve, por favor”.

Ya en su turno de información, el Diputado Rafael Molina Lluberres dijo: “En la última sesión del pasado martes yo mencioné el nombre de una Legisladora, y quiero por este mismo medio humildemente pedirle las excusas pertinentes, porque personalicé quizás una situación que no debió darse en la Cámara de Diputados. Por tanto, yo quiero humildemente pedirle excusas a Minou Tavárez Mirabal (se refiere a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal) por el mal momento que le hice pasar en la recién sesión pasada”. También fue concedido un turno de información al Diputado Aridio Antonio Reyes, quien externó: “Parece que las cámaras televisivas como que no quieren hacerse cómplices de los teóricos. Presidente, realmente quería expresar que en la semana pasada me fue imposible tomar el turno previo para informar de acciones criminales que se han venido cometiendo en la ciudad de La Vega: atracos, robos y asesinatos, y aunque no me fue posible tomar el turno previo, parece ser que el fin de semana pasado el Jefe de la Policía Nacional y el Director de la DNCD me tomaron la palabra y mandaron a La Vega a realizar un operativo re-

lámago con el SWAT (Special Weapons and Tactics por sus siglas en inglés) y miembros de la Dirección Nacional de Control de Drogas. La Vega parecía que se convertía en un infierno, y gracias a ese operativo se ha controlado la situación. Agradecemos pues al Jefe de la Policía por mandar el SWAT, y al Director de la DNCD por enviar un operativo relámpago a La Vega, ya que ‘cuchucientos mil’ puntos de ventas de drogas fueron desarticulados este fin de semana. Por eso queríamos tomar el turno la semana pasada, no fue posible, pero hoy hemos tomado esta oportunidad para felicitar al Jefe de la Policía y al Director de la DNCD”.

Le fue otorgado un turno a la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez, quien señaló: “Realmente, señor Presidente, nuestro turno en este momento es para hacer un llamado urgente al Presidente de la República, en el sentido de que en este país estamos totalmente invadidos por los haitianos, y verdaderamente, si seguimos así, con esta invasión pacífica, nosotros no vamos a tener un país libre y soberano. Por lo que, queremos hacer un llamado al Estado, a la Dirección de Migración, a todos, para que se tomen medidas en este caso, por la sencilla razón de que nosotros estamos perdiendo nuestra soberanía, pues por dondequiera nosotros vemos que hay haitianos, en las calles, en todas partes, y las maternidades están llenas de haitianas dando a luz. En fin, tenemos que hacer un ‘stop’ a esto, porque de lo contrario, si seguimos así, este país se va a ir a la deriva y no van a quedar aquí dominicanos, sino que va a estar esto lleno de haitianos, por lo que hay tomar medidas en este caso”.

A la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela le fue otorgada la palabra y exteriorizó lo siguiente: “Yo quisiera pedirle de manera vehemente al país y al Partido Reformista Social Cristiano, sobre todo al colega Máximo Castro que me queda aquí de vecino, el favor de que me escuchen. No soy dada a leer las cosas que voy a decir, pero creo que en el día de hoy se hace preciso que me aboque a dar lectura a algunas palabras que reflexioné y escribí para compartirla con ustedes. Dice así: ‘Se considera que la oposición se clasifica por las ideas o doctrinas que inspiran a los opositores, sin embargo, existe también la distinción de oposición por el método que ésta elige para cambiar el grupo dominante. Para cambiar el grupo dominante en nuestro país nos quedan 8 meses de plazo, ojalá que a partir del cumplimiento de esos 8 meses tengamos la suerte de haber podido cambiar al grupo dominante en este país’. Digo esto, señoras y señores, porque a raíz de la decisión que tomé el martes pasado, de refrendar y apoyar un préstamo del BIRF (se refiere al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), por aquella decisión he sido sometida a una serie de cuestiona-

mientos infundados e injustos, y habría que decir 'el que se sienta libre de pecado que tire la primera piedra', pero como no es nuevo en nuestra sociedad y en nuestros partidos, 'la sogá siempre se rompe por lo más débil', ¿y quién dice que no?, ¿y quién dice que no soy lo más débil? Porque, como humana, como simple ser humano tengo derecho a errar, a cometer un error, y posiblemente el martes cometí un error, más no un delito. De la misma manera quiero ser especialmente observante de la deferencia que los servidores públicos, y de manera especial, en este caso los Honorables Diputados y Diputadas, nos debemos entre sí en el ejercicio de nuestras funciones, y dentro del ámbito de las facultades y atribuciones que nos son propias, sobre la base del mutuo respeto y consideración. En ese sentido, valoro el interés de los señores Diputados y de las autoridades de mi partido, al que me debo y al que he sido y seré siempre leal, por querer conocer antecedentes sobre el proceso de decisión sobre la resolución de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (alude al préstamo suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) por el monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00), por el cual voté a favor. En relación al debate público habido, declaro que nuestra decisión de motivar la aprobación de dicho proyecto en esa oportunidad no obedece, ni obedeció ni obedecerá nunca, de ninguna manera, a una falta de consideración a mi partido por esta representante de la más empobrecida provincia del país, Elías Piña, sino a la convicción de que en las actuales circunstancias oponerme a ello podría interpretarse como una aceptación de nuestra parte de que en la Cámara de Diputados el reformista se opone por oponerse. Así que, esos cuestionamientos no se corresponden con el pensamiento de nuestro líder, el doctor Joaquín Balaguer, cuyas ideas resguardan con particular celo nuestra propia autonomía reformista. Ese acto consciente acerca de ese préstamo, es porque éste busca ampliar las oportunidades para los jóvenes y con ese fin subsanar las deficiencias en materia de educación y de empleo que debe enfrentar el superior gobierno, siendo mi voz el motivo para fortalecer la educación de la juventud de nuestro país. Que no se confunda, señoras y señores, de ninguna manera, que mi sensibilidad a la realidad que vive nuestra juventud se debe a hechos oscuros y reprochables a los que nunca me he prestado ni me prestaré. Quedo pues a disposición de las más diversas instituciones y sectores de la vida nacional para conversar y compartir nuestras reflexiones sobre la función, facultad y ámbito de atribuciones de una Legisladora o un Legislador, dejando claramente establecido que he obedecido siempre, con la excepción del martes, y de lo cual me retracto públicamente, la línea partidaria del partido al que me debo. En el Partido Reformista seguiré trabajando y redoblando esfuerzos

para discutir los proyectos de ley, asistir a las sesiones, a las reuniones de comisiones, realizar nuestra labor, la cual hemos venido realizando de manera transparente y de frente a la Nación, y que tenga el país la seguridad que quienes han osado en querer atribuir la decisión que tomamos a hechos oscuros, a hechos lamentables y vergonzosos, han errado, y a los que todavía creen y confían en nosotros, tengan la plena seguridad de que en ningún momento obedecí a líneas de otros partidos, como se ha querido insinuar, ni a intereses oscuros, a los que todo el mundo sabe que en mi trayectoria de cinco años en este Congreso nunca me he prestado”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

**PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL TOTAL DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007 (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA AL ACTUAL PRESUPUESTO LA SUMA DE RD\$11,054,540,000.00, POR CONCEPTO DEL EXCEDENTE REGISTRA-**

DO EN LAS RECAUDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2007. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 22/08/2007, Y APROBADO EL 28/08/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 30 DE AGOSTO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.06 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/09/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.07 DEL 03/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/09/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/09/2007. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.08 DEL 04/09/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 05/09/2007. CON INFORME DISIDENTE RECIBIDO EL 06/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 06/09/2007. LEÍDO EL INFORME RENDIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL. LEÍDO EL INFORME DISIDENTE PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL ACOSTA. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.11 DEL 06/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 11/09/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 11/09/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 11/09/2007. RECHAZADO EL INFORME DISIDENTE PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL ACOSTA EN LA SESIÓN NO.13 EXTRAORDINARIA DEL 11/09/2007. APROBADO EN 1RA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.13 EXTRAORDINARIA DEL 11/09/2007.

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD

#### Votación 003

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 88 diputados a favor, 2 diputados en contra de 90 presentes para esta votación.

A viva voz el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán solicitó que se hiciera un recuento de la votación.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Genao Durán, cuestionó: “¿Por qué?, eso es un voto electrónico, Genao, eso es un voto electrónico”.

Se produjo en este instante un resquebrajamiento del orden de la Sala, cuando varios Diputados se expresaban al mismo tiempo.

#### Votación 004

Sometido a votación el proyecto de ley, con su infor-

me: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Tras la votación anterior, a viva voz varios Diputados reportaban que tenían problemas para ejercer sus votos.

Manifestó entonces el Diputado Presidente: “Séquense el dedo, por favor, que aquí no hay problemas electrónicos. Se secan el dedo, lo dejan fijo, suave, y el voto sale. Si no lo mueven y lo presionan fuerte, el voto les sale”.

#### Votación 005

Sometido a votación, de nuevo, el proyecto de ley, con su informe: APROBADO en segunda lectura. 88 diputados a favor, 3 diputados en contra de 91 presentes para esta votación.

Le fue concedido un turno de información al Diputado Ángel Acosta Félix, quien expresó: “Le ruego a los colegas Diputados, bastantes...”

Intervino el Diputado Presidente, indicando: “Por favor, presten atención, Diputados”.

Retomó la palabra el Diputado Ángel Acosta Félix y continuó diciendo: “Quiero rogar a los colegas Diputados, por favor, que me regalen un minuto de su tiempo, porque quiero dejar testimonio en digital de mi decisión, de ese voto. No fue por error, no fue por equívoco, estoy haciendo un voto consciente y responsable, y espero que el compromiso de la palabra empeñada por el oficialismo se materialice, y si no se materializa, tampoco habría problema, Presidente, pero quiero dejar sentado aquí que en el día de hoy yo no tendré que salir con seguridad ni con escolta de la Cámara de Diputados. Quiero dejar claro aquí que nunca he andado ni con chofer ni con guardaespaldas, y que lamento, les pido perdón, les ruego disculpas a quienes pude haber afectado con mi voto en sus negociaciones permanentes en esta Cámara de Diputados. Gracias, Presidente, por esta oportunidad de decir al país por qué estoy votando”.

Al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango le fue otorgada la palabra y externó: “Queremos dejar claro en esta tarde, señor Presidente y estimados colegas, que la posición del compañero Ángel Acosta es una posición personal, que no es un voto del Bloque de Dominicanos por el Cambio, y que no vamos a permitir que siga pasando lo que ocurrió en este momento, que se diga que es un voto de Eduardo Estrella.

Aquí somos responsables, y nosotros hemos asumido una posición y tenemos una línea que vamos a respetar, pues es la que nos ha bajado el candidato que nosotros apoyamos y que estaremos siempre a su lado.

Ésa es una posición personal que nosotros no compartimos, pero que respetamos”.

Hizo uso de un turno el Diputado Roberto Ernesto Félix Félix y manifestó lo siguiente: “Presidente, yo entiendo realmente que en este Hemiciclo, los que han tenido la oportunidad de expresarse, tienen el libre derecho de la democracia representativa, pero quiero dejar claro, Presidente, sobre la coherencia partidaria de los Legisladores que me han precedido la palabra. Hay Legisladores, Presidente, que siempre se han opuesto a los préstamos, mientras que hay otros que nunca han sido coherentes en sus planteamientos, lo que el país podría tomar en cuenta en su momento. El Partido Reformista Social Cristiano ha sido coherente en su planteamiento, y entiendo que hoy, en este proyecto, nosotros no estamos de acuerdo si no se producen las modificaciones que entiende el país que deben hacerse, en términos de salud, en términos de educación y en términos de la distribución equitativa de la riqueza. Por lo tanto, hoy a mí particularmente me resulta cuesta abajo ver y oír a Legisladores en este Hemiciclo, que siempre están opuestos a préstamos o a empréstitos del Poder Ejecutivo, no tener la coherencia y la responsabilidad que hoy se demanda. Entiendo, Presidente, que el pueblo tiene que juzgar en su momento determinado a esos Legisladores incoherentes y valorar al Partido Reformista Social Cristiano en su coherencia”.

Quedó pues este proyecto de ley aprobado en segunda lectura con su informe.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

**PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE EL HEROÍSMO Y EL AMOR DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE FUERON PROTAGONISTAS DE LA GESTA PATRIÓTICA DE 1965.** (Proponente Diputado Lidio Cadet Jiménez - PLD). DEPOSITADO EL 24/04/2007.

»Iniciativa Número: 03787-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra al proponente del proyecto, Diputado Lidio Cadet Jiménez, quien se expresó como sigue: “Este proyecto nosotros lo sometimos cuando tuvimos aquella sesión especial en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y ese trabajo tan hermoso se celebró justamente coincidiendo con la fecha patriótica de la Insurrección de Abril, fue pues en ese contexto que sometí este proyecto. De todas maneras no pierde vigencia, y nosotros, Presidente, solicitamos que el mismo sea liberado de ir a comisión y conocido en la tarde de hoy”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Cadet Jiménez, preguntó: “¿Usted está pidiendo que se libere del trámite de ir a comisión?”.

El Diputado Lidio Cadet Jiménez respondió: “Exacto, y que sea conocido”.

Votación 006

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Lidio Cadet Jiménez para que este proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

El Diputado Presidente subrayó lo siguiente: “Bueno, señores, técnicamente, al no ser válida la votación, tendríamos que votar de nuevo, pero yo entiendo que lo más razonable es enviarlo a una comisión, para que sea estudiado en un plazo muy breve, y así podamos votar cuando haya un quórum más configurado o cuando haya la disposición de votar por eso, que es un reconocimiento a los héroes de esa gesta, dentro de los cuales está Caamaño, el líder del PRD, Peña Gómez, donde está toda esa gente sin partido o con partido, Fernández Domínguez, Lora Fernández, pues tanto el PRD como el Partido Reformista y el PLD tienen gente que estuvo allí en esa gran gesta patriótica. Entonces, como no veo clara la disposición, vamos a mandarlo a comisión”.

Se escuchó al Diputado Lidio Cadet Jiménez decir: “De acuerdo, Presidente”.

El Diputado Presidente precisó: “Entonces, de no haber ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Cultura”.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

**PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 07 DE FEBRERO DE 2003, ENTRE**

EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA JULIANNY CRUZ ABREU, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 57,909.24 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 95.27 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, UBICADO DENTRO DEL PROYECTO AGROPECUARIO EL TORO, EL MAMÓN, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$428,715.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 16/06/2004, Y APROBADO EL 11/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE MAYO DE 2007.

»Iniciativa Número: 03969-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Contratos”.

El proyecto de resolución quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PONER EN PRÁCTICA LA LEY NO.358-05, SOBRE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, QUE PREVE LOS MECANISMOS PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES, ASÍ COMO LAS PENALIDADES PARA LOS ESPECULADORES AGIOTISTAS. (Proponente(s) Diputados Digna Reynoso - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; José Francisco A. A. Santana Suriel - PRD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; Juan Benito Reyes Brito - PRD; Manuel Alberto Sánchez Carrasco - PRD; Santo Ynicio Ramírez Bethancourt - PRD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Ramón Antonio Bueno Patiño - PRD). DEPOSITADO EL 23/05/2007.

»Iniciativa Número: 04059-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

Quedó este proyecto de resolución remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN HATO VIEJO

DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA, SE ELEVA DE CATEGORÍA A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ. (Proponente(s) Diputados Altagracia Herrera de Brito - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Rafael Antonio Santana Albuez - PLD; Julio Encarnación - PRD; Juan Suazo Marte - PLD). DEPOSITADO EL 23/05/2007.

»Iniciativa Número: 04060-2006-2010-CD

El Diputado Presidente declaró: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

Esta pieza legislativa quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN TAVERA, DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Proponente(s) Diputados Guillermo Galván - PLD; Aridio Antonio Reyes - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; Julio César Horton Espinal - PLD; María Cleofía Sánchez Lora - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Julio Alberto Brito Peña - PLD; Pedro Antonio Caro Pérez - PLD; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Pedro Dionicio Flores Grullón - PLD; Ramón Noé Camacho Santos - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Teodoro Ursino Reyes - PLD; Pedro Antonio Delgado Valdez - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Miguel Alejandro Bejarán Álvarez - PLD; Alfonso Crisóstomo Vásquez - PLD; José Acevedo Trinidad - PLD; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Tulio Jiménez Díaz - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Ángela Pozo - PLD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD; Abrahan de la Cruz Martínez Pujols - PLD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Rubén Darío Maldonado Díaz - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD; Euclides Batista Brache - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC). DEPOSITADO EL 14/06/2007.

»Iniciativa Número: 04193-2006-2010-CD



Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

Quedó este proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

**PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, ORDENAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CÁRCEL MODELO EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA, YA SEA POR CONTRATO O INCLUIRLA EN EL PRESUPUESTO DEL 2008.** (Proponente Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols - PLD). DEPOSITADO EL 02/07/2007.

»Iniciativa Número: 04322-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios”.

El proyecto de resolución quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios.

**PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO EN SAN JOSÉ DE OCOA.** (Proponente Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols - PLD). DEPOSITADO EL 02/07/2007.

»Iniciativa Número: 04323-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

Quedó este proyecto de resolución remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

**PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; Y A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, IR EN AUXILIO DE LA COMUNIDAD DE PEDRO BRAND POR EL ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.** (Proponente Diputado Rafael Molina Llubes - PRSC). DEPOSITADO EL 04/07/2007.

»Iniciativa Número: 04328-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber obje-

ción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Este proyecto de resolución quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN PRINCIPIOS Y NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y LA DISCAPACIDAD VISUAL EN NIÑOS PREMATUROS.** (Proponente(s) Diputados Lucía Medina Sánchez - PLD; Andrés Henríquez Antigua - PRD). DEPOSITADO EL 16/08/2007.

»Iniciativa Número: 04399-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud”.

Esta iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

**PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00, AL SEÑOR JORGE PUELLO SORIANO (EL MEN).** (Proponente Senador Jesús Antonio Vásquez Martínez - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 22/08/2007, Y APROBADO EL 22/08/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 29 DE AGOSTO DEL 2007.

»Iniciativa Número: 04488-2006-2010-CD

Le fue dado un turno a la Diputada María Cleofía Sánchez Lora, quien externó: “Miren, yo le voy a pedir al Hemiciclo, aunque sé que aquí las pensiones están detenidas...”

A viva voz el Diputado Ángel Acosta Félix interrumpió a la Diputada Sánchez Lora y destacó: “Estaban”.

Continuó la Diputada María Cleofía Sánchez Lora diciendo: “O estaban, como dijo alguien (alude al Diputado Ángel Acosta Félix), pero le quiero pedir al Hemiciclo que tome en consideración esta pensión para Jorge Puello Soriano, ‘El Men’. Yo tengo el placer de conocerlo muy bien y sé todos los sacrificios que él ha hecho por este país, sé también de sus necesidades y pienso que lo menos que podemos hacer los Legisladores por un hombre que siempre ha puesto la patria por encima de todo, es concederle una pensión. Yo le pido a este Honorable Hemiciclo que liberemos de lectura este proyecto, que la declaremos de urgencia y la aprobemos en el día de hoy”.

Se le otorgó la palabra al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, quien se dirigió al Pleno de la manera siguiente: “Indudablemente que estamos ante un pedimento en favor de una persona, que quizás no se compartan sus ideales, pero sí todos tenemos que reconocer el gran trabajo que realizó ese señor en base a sus ideales. Todos hemos podido darnos cuenta a través de los periódicos, o el que ha tenido la oportunidad de visitarle, o el que vive en la zona donde él habita en estos momentos, que él está viviendo en una situación muy precaria y en una situación de salud totalmente deficiente, por lo que pienso que ésta es una de las pensiones que verdaderamente amerita el apoyo de todos los Diputados, de todas las fuerzas políticas aquí representadas, porque en la medida en que nosotros hacemos de esto un hecho para ‘El Men’, estamos apoyando y estamos contribuyendo a fortalecer la democracia, no solamente a lo interno de la Cámara de Diputados, sino también a lo externo. Yo creo que éste es un pedimento que vale la pena apoyar, por lo que voy a sumarme al pedido de Cleo (se refiere a la Diputada María Cleofia Sánchez Lora) de que sea declarado de urgencia, para que podamos nosotros en el día de hoy darle la oportunidad a Jorge Puello Soriano, ‘El Men’, de tener unos días más, o muchos años de felicidad, recibiendo una pensión del Estado”.

El Diputado Presidente anunció: “Tiene la palabra el Diputado Librado Castillo, compañero de ‘El Men’ en una ocasión”.

En uso de su turno, el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa expresó: “Asímismo es, Presidente, quien les habla, aunque usted lo dice quizás de juego, en el tiempo en que hubo que construir la democracia en la República Dominicana nos tocó compartir esfuerzos sangrientos con Jorge Puello Soriano, como ocurrió en aquella histórica jornada que se conoce en el país como ‘La fábrica de oxígeno’. En aquella ocasión entraba al país el Comandante Caamaño Deñó, y recuerdo que en esa jornada, en que se ventilaba que fuera acompañado en las calles y en los campos, muchos revolucionarios de aquella época ‘se rajaron’, y recuerdo, a la sazón, cuando oía al Comandante Jorge Puello Soriano, ‘El Men’, que quedó grabado con su insignia en nuestros corazones, decir que había que defender en las calles al Comandante Caamaño. En muchas ocasiones él se negó a que el Estado le subvencionara con una pensión, pero hoy que se encuentra en una situación difícil, en una situación paupérrima, por lo que nosotros, que fuimos compañeros y adversarios cuando nos tocó que se dividiera el Movimiento Popular Dominicano y nos separáramos de él conformando el Movimiento Popular Dominicano de la Base, hoy reconocemos sus grandes méritos en la lucha revolucionaria, por lo que le pedimos al Partido Revolu-

cionario Dominicano que votemos positivamente por esta pensión tan merecida del ex-compañero, y ahora ciudadano meritorio, Jorge Puello Soriano”.

Agotó un turno a continuación el Diputado Lidio Cadet Jiménez, quien exteriorizó: “Lo primero que quiero hacer es recordar que este proyecto se originó en esta Cámara de Diputados, pues aunque ahora está firmado por el Honorable Senador Jesús Vásquez, fue un querido y recordado colega nuestro, Glovis Reyes, quien introdujo ese proyecto aquí en la Cámara de Diputados, y vayan mis saludos desde acá a Glovis porque tuvo ese acierto, y hay que reconocer el mérito de seres humanos que se abrazan con la verdad. Para nosotros Jorge Puello, ‘El Men’, es una expresión de convicción revolucionaria, de lealtad a los principios que se abrazan, y aunque nosotros discrepemos en el orden partidario y tengamos diferencias, tenemos que reconocer que él ha servido a los intereses de la República Dominicana, en el sentido de que ha buscado por el camino que ha considerado de lugar la justicia y la libertad, ha querido que los pobres de este país puedan superar su situación de pobreza y vivir con dignidad, con decencia y con decoro. Por lo tanto, nosotros, yo, Lidio Cadet Jiménez, estoy plenamente de acuerdo con que respaldemos este proyecto, y al mismo tiempo, Presidente, vuelco la mirada hacia mí a fin de reflexionar en el sentido de si mi entrega está siendo suficientemente profunda y contundente a los intereses del pueblo dominicano, a fin de que la pobreza sea erradicada y sepultada para siempre. De manera que, aprovecho la ocasión para hacer mi propia reflexión en el sentido de acrisolar todo lo que tiene que ver con mi entrega”.

El Diputado Presidente subrayó lo siguiente: “Miren, hay varios colegas que están pidiendo la palabra, y yo estoy seguro de que todos los Diputados van orientados a apoyar este proyecto de ley, tomando en consideración, además, cuando de manera muy excepcional la Comisión Coordinadora entendió el llamado que el Director del periódico El Nacional ha venido haciéndole al Congreso, porque se trata de un dominicano excepcional que toda su vida la ha dedicado al servicio de los demás, y es una persona dotada de una convicción ética del ejercicio de la política fuera de todas dudas. ‘El Men’ es un revolucionario que ha sufrido en su piel, que nunca cedió, que nunca se vendió, como dice el Diputado Fernández Saviñón. No obstante, como en el día desafortunadamente han ido saliendo del Hemiciclo algunos Diputados, yo voy a tomar la decisión de remitirlo a la comisión... (a viva voz se escuchó a un Diputado decir: ‘¡Vamos a aprobarlo!’). Es que aquí no hay votos para aprobar eso, señores, vamos a ser prácticos. Yo soy un seguidor impenitente de ‘El Men’, quien es mi hermano, compañero de

combate, un maestro mío y de muchos de los que están aquí, pero esto aquí debe orientarse con sentido común. No se debe en estos momentos someter a votación un proyecto que varios medios de comunicación han hecho de él una bandera, con mil veces razones, para que ahorita no pase la votación y salga en los medios una noticia que diga: ‘Diputados no aprueban’, ¡no!, los Diputados están aprobando y van a aprobar, sin ningún tipo de objeción, una pensión a un hombre que no ha aceptado del Estado nunca nada, a un hombre que ha destinado su vida, una vida transparente y cristalina, al servicio del pueblo, esclavo de sus convicciones revolucionarias, pocos hombres he conocido con la virtud y la entereza de ‘El Men’. Por eso estoy seguro de que todas las expresiones políticas en este Congreso, haciendo una gran excepción, aprobarán esta pensión el próximo martes, y estoy seguro que Nemencia de la Cruz, que va a ser la Presidenta de la Comisión y es una persona que conoce la causa de los pobres, igual que ‘El Men’, tendrá para el lunes ese informe. Entonces, nosotros les pedimos que retiremos cualquier petición de liberarlo de lectura y comisión, y si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviemos a la Comisión Permanente de Seguridad Social con plazo fijo para el martes en la mañana”.

Así pues quedó este proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.42-2000, DEL 29 DE JUNIO DEL 2000, SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Diputados Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Lethi Vásquez Castillo - PLD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Mauro Piña Bello - PLD; José Casimiro Ramos Calderón - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Ángela Pozo - PLD; Gladis Mercedes Soto Iturrino - PLD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Demóstenes Willian Martínez Hernández - PLD). DEPOSITADO EL 05/09/2007. REF.003442-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04566-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Salud”.

Quedó este proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS DEMANDAS LEGALES A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD. (Proponente(s) Diputados Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Pedro Antonio Delgado Valdez - PLD; Juan Bautista Encarnación Tejeda - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD; Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa - PRSC; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Plutarco Pérez - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Sergio Pascual Vargas Parra - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; José María Sosa Vásquez - PLD; Gladis Mercedes Soto Iturrino - PLD; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Salomón García Ureña - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Sergio Antonio Cedeño de Jesús - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD; Julio Alberto Brito Peña - PLD; Félix Antonio Castillo Rodríguez - PLD; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Alfredo Martínez - PLD; Rubén Darío Peñaló Torres - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 05/09/2007.

»Iniciativa Número: 04567-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

Este proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.14.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.79 DE LA LEY NO.153-98, DE FECHA 27 DE MAYO DE 1998, SOBRE TELECOMUNICACIONES. (Proponente Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD). DEPOSITADO EL 05/09/2007. REF.03875-206-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04568-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY SOBRE SEGURO OBLIGATORIO EN LOS PARQUEOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN SERVICIOS PÚBLICOS. (Proponente Diputado Rafael Molina Llubes - PRSC). DEPOSITADO EL 05/09/2007. REF. 02752-2006-2010-CD.  
»Iniciativa Número: 04569-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

Quedó esta pieza legislativa remitida a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE LA PROVINCIA SAN JUAN SEA BENEFICIADA CON LOS INCENTIVOS QUE OTORGA LA LEY 28-01, COMO ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO. (Proponente(s) Diputados David Herrera Díaz - PRD; Nidio Encarnación Santiago - PRD; Mauro Piña Bello - PLD; Lucía Medina Sánchez - PLD; Elba Lugo A. de Alcántara - PLD). DEPOSITADO EL 06/09/2007. REF.03555-2006-2010-CD.  
»Iniciativa Número: 04570-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

Este proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Diputados David Herrera Díaz - PRD; Nidio Encarnación Santiago - PRD; Mauro Piña Bello - PLD; Lucía Medina Sánchez - PLD; Elba Lugo A. de Alcántara - PLD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Altigracia Herrera de Brito - PRD). DEPOSITADO EL 06/09/2007. REF.03556-2006-2010-CD.  
»Iniciativa Número: 04571-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

La iniciativa de ley quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Fue saltado por error el punto 14.17.

PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONDONAN TODAS LAS DEUDAS DE LAS VIVIENDAS DE LOS PROYECTOS AGRARIOS A FAVOR DE LOS SIGNATARIOS Y SUS FAMILIARES. (Proponente(s) Diputados Rafael Molina Llubes - PRSC; Noé Marmolejos Mercedes - PRD). DEPOSITADO EL 06/09/2007. REF.03604-2006-2010-CD.  
»Iniciativa Número: 04582-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas...”

A viva voz un Diputado interrumpió al Diputado Presidente y sugirió: “Envíelo a la Comisión de Asuntos Agropecuarios”.

El Diputado Presidente precisó: “Lo enviamos a las dos comisiones: a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, porque, mire, colega, el problema es que, como es una cuestión de condonaciones, hay que tener una evaluación de qué implica el monto...”

El Diputado Mario José Fernández Saviñón, a viva voz, interrumpió al Diputado Presidente y planteó: “Envíelo a una Comisión Especial que incluya los miembros de las dos comisiones”.

El Diputado Presidente destacó: “Es que si lo mando a una Comisión Especial tenemos que someterlo a votación y mire cómo está el quórum, así que ayúdeme por favor”.

Quedó pues este proyecto de ley enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Asuntos Agropecuarios.

Debido a que por Secretaría se le indicó al Diputado Presidente que el punto 14.17 había sido saltado, éste fue retomado de inmediato.

PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL REGULA LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS VENTAS INMOBILIARIAS DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR, (CEA). (Proponente(s) Diputados Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; José María Sosa Vásquez - PLD). DEPOSITADO EL 06/09/2007.

»Iniciativa Número: 04581-2006-2010-CD

El Diputado Presidente externó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Finanzas”.

Este proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

**PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INTEGRADO POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.** (Proponente(s) Diputados René Polanco Vidal - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Gladys Sofía Azcona de la Cruz - PLD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; Rubén Darío Peñaló Torres - PRD; Noé Marmolejos Mercedes - PRD; Pedro Antonio Delgado Valdez - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Ramón Antonio Bueno Patiño - PRD). DEPOSITADO EL 06/09/2007.

»Iniciativa Número: 04601-2006-2010-CD

El Diputado Presidente destacó: “En el enunciado no aparece el nombre del Diputado Juan Gilberto Serulle, pero también él es suscriptor de este proyecto. De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

**PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE PROTECCIÓN E INCENTIVO DE LA CUENCA HIDROELÉCTRICA DE MONCIÓN Y SE CREA UN SISTEMA DE COMPENSACIÓN PROVINCIAL, QUE CONSISTE EN LA ASIGNACIÓN DEL 10% DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS GENERADOS POR LA HIDROELÉCTRICA Y OTRAS FUENTES ECONÓMICAS, PROVENIENTE DE LA PRESA AGUAS DE RIEGO Y BENEFICIO DEL ACUEDUCTO DEL NOROESTE.** (Proponente(s) Diputados Celestino Peña García - PRD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD). DEPOSITADO EL 06/09/2007.

»Iniciativa Número: 04603-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “Se envía a la Comisión Permanente de...”

A viva voz un Diputado sugirió que este proyecto fuera enviado a la Comisión Permanente de Energía y Minas.

El Diputado Presidente subrayó: “Se envía a la Comisión de Energía y Minas, y a la de Finanzas también, porque hay que evaluar cuánto significaría económicamente eso”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Energía y Minas y de Finanzas.

**PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LÍMITE TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO.** (Proponente Diputado Máximo Castro Silverio - PRSC). DEPOSITADO EL 06/09/2007.

»Iniciativa Número: 04604-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Estoy de acuerdo con Máximo en este proyecto, total y públicamente”.

Esta iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

**PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE COMBUSTIBLES, CON LAS SIGLAS (CONAU-CO), SERÁ UN ORGANISMO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, QUE TENDRÁ A SU CARGO LA REGULACIÓN DE EMPRESAS QUE PRODUCAN, IMPORTEN, EXPORTEN, DISTRIBUYAN Y VENDAN COMBUSTIBLES NO IMPORTANDO SU ORIGEN O DESTINO FINAL.** (Proponente Diputado Máximo Castro Silverio - PRSC). DEPOSITADO EL 06/09/2007.

»Iniciativa Número: 04605-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Energía y Minas”.

Quedó este proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

**PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.250, QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS.** (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD).

DEPOSITADO EL 06/09/2007.

»Iniciativa Número: 04606-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

Este proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

**PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE DE ALTO INTERÉS NACIONAL EL SANEAMIENTO URGENTE DE LOS RÍOS OZAMA, ISABELA, Y HAINA, UBICADOS EN LA DIVISIÓN NATURAL ENTRE EL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS SANTO DOMINGO ESTE Y SANTO DOMINGO NORTE DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO Y EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.** (Proponente(s) Diputados Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Plutarco Pérez - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Alfonso Gamalier Montás Domínguez - PLD; Alfredo Martínez - PLD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD; Rubén Darío Maldonado Díaz - PLD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Pedro Vicente Jiménez Mejía - PLD; Tulio Jiménez Díaz - PLD; Julio César Horton Espinal - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Ysabel de la Cruz Javier - PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Ramón Antonio Cabrera Cabrera - PLD; Lidio Cadet Jiménez - PLD; Gladys Sofía Azcona de la Cruz - PLD; María Cleofía Sánchez Lora - PLD; Ydenia Doñe Tiburcio - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Lethi Vásquez Castillo - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD). DEPOSITADO EL 06/09/2007.

»Iniciativa Número: 04608-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

El proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE TERMINANTEMENTE A LOS ORGANISMOS DE INTELIGEN-**

**CIA DEL ESTADO Y A LA POLICÍA NACIONAL, FICHAR A LAS PERSONAS SIN QUE HAYAN SIDO CONDENADAS POR UN TRIBUNAL COMPETENTE.** (Proponente Diputado Rafael Molina Lluberes - PRSC). DEPOSITADO EL 11/09/2007. REF.-03564-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04628-2006-2010-CD

El Diputado Presidente declaró: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia”.

La iniciativa de ley quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

**PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA APLICACIÓN DE UNA LEY DE CUOTA-PARTE PARA ASENTAMIENTOS CAMPESINOS EN LAS PROPIEDADES DONDE EL ESTADO HAYA CONSTRUIDO INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ELÉCTRICAS Y QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO BALDÍO.** (Proponente Diputado Rafael Molina Lluberes - PRSC). DEPOSITADO EL 11/09/2007. REF-03582-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04629-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

Quedó este proyecto de ley enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

**PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY SOBRE REINTEGRACIÓN DE MILITARES CONSTITUCIONALISTAS.** (Proponente Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD). DEPOSITADO EL 11/09/2007. REF. NO. 03547-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 04636-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional”.

Este proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

**PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PESQUERA.** (Proponente Diputado Pedro Vicente Jiménez Mejía - PLD). DEPOSITADO EL 11/09/2007.

»Iniciativa Número: 04638-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

**PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.3456, SOBRE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL DISTRITO NACIONAL.** (Proponente(s) Diputados María Cleofia Sánchez Lora - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). DEPOSITADO EL 11/09/2007.

»Iniciativa Número: 04639-2006-2010-CD

El Diputado Presidente explicó lo siguiente: “A mí me pidieron que este proyecto lo remitiéramos a una Comisión Especial para incluir a los Diputados del Distrito Nacional, pero lo que podemos hacer es enviarlo a la comisión permanente que le corresponda y solicitarle al Presidente de esa comisión que en la próxima sesión solicite que el asunto sea remitido a una Comisión Especial, porque hoy técnicamente lo que podemos hacer es enviarlo a la comisión permanente por el número de Diputados que hay. Se había conversado con varios Diputados del Distrito Nacional en el sentido de que vaya a una Comisión Especial que la presida el Diputado Gustavo Sánchez, pero si sometemos eso a votación lo que va a pasar es que se va a caer”.

Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: No quedó en este momento definido el procedimiento de trámite con respecto a este proyecto.

**PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 280 DE LA LEY 136-03, DEL 07 DE AGOSTO DEL 2003, CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.** (Proponente Diputado Teodoro Ursino Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 11/09/2007. REF.01569-2006-2010-CD. »Iniciativa Número: 04641-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos ¿a la Comisión Permanente de Justicia o a la Comisión Permanente de Niñez?, Teodoro, que ese proyecto es suyo”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes respondió: “Envíelo a la Comisión de Niñez”.

Manifestó entonces el Diputado Presidente: “Lo enviamos a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia”.

Quedó este proyecto de ley remitido a estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia.

A continuación, el Diputado Presidente procedió a retomar el punto No. 14.29 del orden del día.

**PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.3456, SOBRE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL DISTRITO NACIONAL.** (Proponente(s) Diputados María Cleofia Sánchez Lora - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). DEPOSITADO EL 11/09/2007.

»Iniciativa Número: 04639-2006-2010-CD

Votación 007

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.** 75 votos emitidos.

Votación 008

Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.** 82 votos emitidos.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente destacó: “Bueno, señores, aquí parece que el quórum se ha caído. Como no existe quórum, cerramos la sesión y convocamos para el próximo martes”.

El Diputado Presidente levantó esta sesión extraordinaria siendo las cinco horas y cuarenta y dos minutos (5:42) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Teodoro Ursino Reyes  
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número catorce (14), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día jueves trece (13) del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).

Doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme  
Correctora

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S14 SLO07  
»Fecha: 13-09-2007

Votación 001 13.09.2007 16:09:33  
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día propuesto para esta sesión.  
Presentes en la votación: 123  
Registrados: 126 Sí: 122 No: 1 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI



0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---

0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULLIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002 13.09.2007 16:15:30

Moción: Votación 002. Sometidas a votación la solicitud de extensión de plazo que hace la comisión que estudia proyecto de Resolución mediante el cual se designa una comisión para que se investigue los impuestos establecidos de forma ilegal a los combustibles por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio en violación al artículo 2 de la ley 112-00.

Presentes en la votación: 119

Registrados: 121 Sí: 119 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI

0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---

0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 003 13.09.2007 16:59:41  
 »Número Iniciativa: 04500-2006-2010-CD  
 »Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD. Sometida a votación la moción  
 encaminada a liberar el proyecto de lectura.  
 Presentes en la votación: 90  
 Registrados: 119 Sf: 88 No: 2 No votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILLO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---

0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004 13.09.2007 17:01:27

»Número Iniciativa: 04500-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD. Sometida a votación el proyecto en segunda lectura.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 108 Sí: 86 No: 3 No votaron: 19

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---

0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI



0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005 13.09.2007 17:03:20

»Número Iniciativa: 04500-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04500-2006-2010-CD. Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto en segunda lectura con su informe.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 103 SI: 88 No: 3 No votaron: 12

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSÉ	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006 13.09.2007 17:13:02

»Número Iniciativa: 03787-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 03787-2006-2010-CD. Sometida a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 80

Registrados: 90 Sí: 79 No: 1 No votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---

0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007 13.09.2007 17:40:34

»Número Iniciativa: 04639-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04639-2006-2010-CD. Sometida a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de lectura y remitirlo a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 75

Registrados: 78 Sí: 75 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI

0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---

0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 008 13.09.2007 17:41:22

»Número Iniciativa: 04639-2006-2010-CD

»Iniciativa Número: 04639-2006-2010-CD. Sometida a votación, por segunda vez,  
la moción encaminada a liberar el proyecto de lectura y remitirlo a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 82

Registrados: 83 Sf: 82 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---



0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

## **ANEXOS**



## **LEGISLATURAS ORDINARIAS Y LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS**

Esta materia está regida por el artículo 89 de la Constitución de la República.

El año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias. Cada legislatura tiene una duración de ciento cincuenta (150) días.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria; y termina el 26 de julio. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 12 de enero del siguiente año.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo en el artículo 89 de nuestra Carta Magna.



**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS  
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES  
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010**

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

<b>DISTRITO NACIONAL</b>		Carmen Mirelys Uceta Vélez	PRSC
<b>PROVINCIA DUARTE</b>			
Albert Elías Atallah Lajan	PRD	Luis Ernesto Camilo García	PRD
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD	Juan Andrés Comprés Brito	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC	Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD	Noé Marmolejos Mercedes	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD	Lupe Núñez Rosario	PLD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD	Juan José Rosario Rosario	PLD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP	<b>PROVINCIA ESPAILLAT</b>	
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD	Ramón Noé Camacho Santos	PLD
Julio César Horton Espinal	PLD	Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD	Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD
Carlos Manuel Peña Batista	PLD	Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD
Digna Reynoso	PRD	Bernardo Sánchez Rosario	PRD
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD	<b>PROVINCIA INDEPENDENCIA</b>	
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD	Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD
María Cleofía Sánchez Lora	PLD	Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD	<b>PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ</b>	
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD	Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD	Salomón García Ureña	PRD
<b>PROVINCIA LA ALTAGRACIA</b>		Wagner Manuel José Mosquea	PRD
Guido Cabrera Martínez	PRSC	<b>PROVINCIA DE MONTECRISTI</b>	
Juan Julio Campos Ventura	PLD	Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC	Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC	<b>PROVINCIA MONTE PLATA</b>	
<b>PROVINCIA AZUA</b>		María Estela de la Cruz	PRD
Julio Alberto Brito Peña	PLD	Altagracia Herrera de Brito	PRD
Rafael Porfirio Calderón Martínez	PRD	Rafael Antonio Santana Albuez	PLD
Ruddy González	PRD	Juan Suazo Marte	PLD
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	PLD	<b>PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL</b>	
<b>PROVINCIA DE BAHORUCO</b>		Modesto Díaz Coste	PRD
Pedro Antonio Caro Pérez	PLD	José Antonio Fabián Bertre	PLD
Luis Jose González Sánchez	PRSC	José Casimiro Ramos Calderón	PLD
<b>PROVINCIA BARAHONA</b>			
Roberto Ernesto Félix Félix	PRSC		
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD		
Rudy María Méndez	PLD		
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD		
<b>PROVINCIA DAJABÓN</b>			
Gregorio Reyes Castillo	PLD		

**PROVINCIA DE PEDERNALES**

María Altagracia Matos Ramírez	PLD
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	PRD

**PROVINCIA PERAVIA**

Orfelina Liseloth Arias Medrano	PLD
Milcíades Marino Franjul Pimentel	PLD
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	PRD

**PROVINCIA DE PUERTO PLATA**

Pedro Alejandro Aguirre Hernández	PRD
Félix Antonio Castillo Rodríguez	PLD
Alfonso Crisóstomo Vásquez	PLD
Carlos Jose Ramón Martínez Arango	PRSC
Ilana Neumann Hernández	PRD
Juan Carlos Quiñones Minaya	PLD

**PROVINCIA LA ROMANA**

Eugenio Cedeño Areché	PRD
Plutarco Pérez	PLD
Teodoro Ursino Reyes	PLD
Francisco Rosario Martínez	PRSC

**PROVINCIA SALCEDO**

Afif Nazario Rizek Camilo	PLD
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	PRD

**PROVINCIA DE SAMANÁ**

José Acevedo Trinidad	PLD
Demetrio Antonio Vicente Ureña	PRD

**PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL**

Rafael Leónidas Abréu Valdez	PRD
Manuel Antonio Díaz Santos	PLD
Ydenia Doñe Tiburcio	PLD
Leivin Esenobel Guerrero	PRD
Tulio Jiménez Díaz	PLD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez	PRD
Raúl Mondesí Avelino	PLD
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	PLD
Juan Benito Reyes	PRD
Sergio Pascual Vargas Parra	PLD
Radamés Vásquez Reyes	PLD

**PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA**

César Enrique Gómez Segura	PRSC
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	PLD

**PROVINCIA SAN JUAN**

Nidio Encarnación Santiago	PRD
David Herrera Díaz	PRD
Elba Lugo A. de Alcántara	PLD
Lucía Medina Sánchez	PLD
Mauro Pina Bello	PLD

**PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS**

Rafaela Alburquerque de González	PRSC
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	PRD
Luis Ramón Peña	PRD
Franklin Ysaías Peña Villalona	PLD
José María Sosa Vásquez	PLD
Juana Mercedes Vicente Moronta	PLD

**PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ**

Rafael Molina Lluberés	PRSC
Cristian Paredes Aponte	PRD
Gladis Mercedes Soto Iturrino	PLD

**PROVINCIA DE SANTIAGO**

Ángel Agosta Félix	PRSC
Máximo Castro	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón	PRD
Juan de Jesús de León Contreras	PLD/UDC
Antonio de León Morel	PRD
Radhamés Antonio Fermín Cruz	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Demóstenes Willian Martínez H.	PLD
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	PLD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	PLD
José Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Santiago de Jesús Rodríguez Pena	PLD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
Víctor Valdemar Suarez Díaz	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	PLD/FNP
Julio César Valentín Jiminián	PLD

**PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ**

Celestino Peña García	PRD
Nancy Altagracia Santos Peralta	PLD

**PROVINCIA EL SEYBO**

Juan Maldonado Castro	PRD
Kenia Milagros Mejía Mercedes	PLD

**PROVINCIA DE HATO MAYOR**

Pedro Augusto Evangelista Monegro	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

**PROVINCIA VALVERDE**

Domingo Inocencio Colón Rodríguez	PLD
Rubén Darío Pénalo Torres	PRD
Ángela Pozo	PLD

**PROVINCIA DE LA VEGA**

Euclides Batista Brache	PRSC
Pedro Antonio Delgado Valdez	PLD
Guillermo Galván	PLD
Ramón Rogelio Genao Durán	PRSC



Gilda Mercedes Moronta Guzmán	PLD	Radhamés Fortuna Sánchez	PLD
Hugo Rafael Núñez Almonte	PRD	Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	PLD
Guillermo Radhamés Ramos García	PRD	Jorge Frías	PRD
Aridio Antonio Reyes	PLD	Elvin Antonio Fulgencio	PLD
<b>PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA</b>		Ángel José Gomera Peralta	PLD
		José Altagracia González Sánchez	PRD
		Andrés Henríquez Antigua	PRD
Juan Alberto Aquino Montero	PLD	Pedro Vicente Jiménez Mejía	PLD
Agne Berenice Contreras Valenzuela	PRSC	Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
<b>PROVINCIA SANTO DOMINGO</b>		Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
		Alfredo Martínez	PLD
		Jesús Martínez Alberti	PLD
Pablo Adón Guzmán	PRD	Domingo Antonio Páez Rodríguez	PLD
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	PLD	Juan Antonio Pérez	PLD
Geraldo Miguel Bogaert Marra	PLD	Mirtha Elena Pérez	PLD
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	PLD	René Polanco Vidal	PLD
Lidio Cadet Jiménez	PLD	Karen Lisbeth Ricardo Corniel	PLD
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	PRD	Julio Rafael Romero Villar	PRD
Radhamés Castro	PRSC	Aníbal Rosario Ramírez	PRD
Ysabel de la Cruz Javier	PLD	María Margarita Sánchez	PRD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD	Luis Rafael Sánchez Rosario	PRD
Nemencia de la Cruz Abad	PRD	José Francisco A. A. Santana Suriel	PRD
Lucila Leonarda de León Martínez	PRD	Elso Milcíades Segura Martínez	PLD
Julio Encarnación	PRD	Lethi Vásquez Castillo	PLD



**COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2008**

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Julio César Valentín Jiminián	Presidente
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
María Cleofia Sánchez Lora	Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz	
Digna Reynoso	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Eugenio Cedeño Areché	
Máximo Castro Silverio	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS AGROPECUARIOS**

Celestino Peña García	Presidente
Lupe Núñez Rosario	Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez	Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Juan Andrés Comprés Brito	
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	
Mauro Piña Bello	
Afif Nazario Rizek Camilo	
Rafael Antonio Santana Albuez	
Orfelina Liseloth Árias Medrano	
Altagracia Herrera de Brito	
David Herrera Díaz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	
Bernardo Sánchez Rosario	
Máximo Castro Silverio	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y  
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Alfredo Martínez	Presidente
Guido Cabrera Martínez	Vicepresidente
Salomón García Ureña	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Alfonso Crisóstomo Vásquez	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Jesús Martínez Alberti	
Aridio Antonio Reyes	
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	
María Cleofia Sánchez Lora	
Pablo Adón Guzmán	

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de J.	Presidenta
Magda Alina Altagracia R.	Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque V.	Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano	
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	
Ysabel de la Cruz Javier	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisqueña Lantigua de la Cruz	
Rudy María Méndez	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	
Nemencia Amancia de la Cruz Abad Rosa	
Altagracia Herrera de Brito	
Ilana Neumann Hernández	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Pablo Inocencio Santana Díaz	Presidente
Agne Berenice Contreras V.	Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Pedro Antonio Caro Pérez	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	
Elba Lugo A. de Alcántara	
María Altagracia Matos Ramírez	
Mauro Piña Bello	
Gregorio Reyes Castillo	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

Geraldo Miguel Bogaert Marra	Presidente
Rafaela Alburquerque V.	Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre H.	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	
Julio César Horton Espinal	
Pablo Inocencio Santana Díaz	
Jose Ricardo Taveras Blanco	
Ángel Agosta Feliz	
Euclides Batista Brache	
Marino Antonio Collante Gómez	
Radhamés Castro	

### **COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS**

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo      Presidente  
René Polanco Vidal                      Vicepresidente  
Pablo Adón Guzmán                      Secretario  
María Cleofía Sánchez Lora

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES**

Noé Marmolejos Mercedes              Presidente  
Pedro Vicente Jiménez Mejía      Vicepresidente  
Carlos José Ramón Martínez A.      Secretario  
Elvin Antonio Fulgencio  
Ydenia Doñé Tiburcio  
Demóstenes William Martínez Hernández  
Ramón Dilepco Núñez Pérez  
Plutarco Pérez  
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona  
Nancy Altagracia Santos Peralta  
Antonio Bernabel Colón Cruz  
Antonio de León Morel  
Julio Encarnación  
Salomón García Ureña  
Altagracia Herrera de Brito  
Ramón Antonio Pimentel Gómez  
Luis José González Sánchez  
Rafael Molina Lluberes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS**

Víctor Valdemar Suarez Díaz              Presidente  
Guillermo Radhamés Ramos G.      Vicepresidente  
César Enrique Gómez Segura              Secretario  
Juan Julio Campos Ventura  
Demóstenes William Martínez Hernández  
Elías Rafael Serulle Tavárez  
Radamés Vásquez Reyes  
Santiago Vilorio Lizardo  
Teodoro Ursino Reyes  
Ramón Antonio Pimentel Gómez  
Roberto Ernesto Félix Félix  
Rafael Molina Lluberes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATO**

José Altagracia González Sánchez      Presidente  
Rubén Darío Maldonado Díaz      Vicepresidente  
César Enrique Gómez Segura              Secretario  
José Acevedo Trinidad  
Julio Alberto Brito Peña  
Pedro Antonio Caro Pérez  
Manuel Antonio Díaz Santos  
Elvin Antonio Fulgencio  
Alfredo Martínez  
Mirtha Elena Pérez

Elso Milcíades Segura Martínez  
Jorge Frías  
Hugo Rafael Núñez Almonte  
Juan Benito Reyes Brito  
Julio Rafael Romero Villar  
José Francisco Santana Suriel  
Radhamés Castro  
Roberto Ernesto Félix Félix  
Francisco Rosario Martínez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS**

Rafael Molina Lluberes                      Presidente  
María Altagracia Matos R.              Vicepresidenta  
Andrés Henríquez Antigua              Secretario  
Abel Atahualpa Martínez Durán  
Aridio Antonio Reyes  
Elías Rafael Serulle Tavárez  
Teodoro Ursino Reyes  
Aníbal Rosario Ramírez  
Marino Antonio Collante Gómez  
Remberto Arturo Cruz Rodríguez  
Roberto Ernesto Félix Félix  
Ramón Rogelio Genao Durán  
César Enrique Gómez Segura  
Luis José González Sánchez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA**

Manuel de Jesús Jiménez Ortega      Presidente  
Ilana Neumann Hernández              Vicepresidente  
Euclides Batista Brache                      Secretario  
Julio Alberto Brito Peña  
Pedro Antonio Caro Pérez  
Elba Lugo A. de Alcántara  
Sergio Pascual Vargas Parra  
Radhamés Fortuna Sánchez  
Carmen Mirelys Uceta Vélez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Ángel Agosta Félix                              Presidente  
Jesús Martínez Alberti                      Vicepresidente  
Antonio Bernabel Colón Cruz              Secretario  
Alfredo Martínez  
Raúl Mondesí Avelino  
Aridio Antonio Reyes  
Gregorio Reyes Castillo  
Ramón Antonio Bueno Patiño  
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt  
Julio Rafael Romero Villar  
Rafael Francisco Vásquez Paulino  
Remberto Arturo Cruz Rodríguez  
Roberto Ernesto Félix Félix

## **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

Néstor Julio Cruz Pichardo                 Presidente  
Ángel José Gomera Peralta         Vicepresidenta  
Teodoro Ursino Reyes                     Secretario  
Alfonso Crisóstomo Vásquez  
José Antonio Fabián Bertre  
Radamés Vásquez Reyes  
Santiago Vilorio Lizardo  
Lidio Cadet Jiménez  
Pablo Inocencio Santana Díaz  
Luis Ernesto Camilo García  
Eugenio Cedeño Areché  
Guillermo Radhamés Ramos García  
Luis Rafael Sánchez Rosario

## **COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR**

Radhamés Castro                             Presidente  
Rafael Francisco Vásquez P.     Vicepresidente  
Ysabel de la Cruz Javier                 Secretaria  
Orfelina Liseloth Arias Medrano  
Ana Isabel Bonilla Hernández  
Pedro Vicente Jiménez Mejía  
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz  
Rudy María Méndez  
Raúl Mondesí Avelino  
Sergio Pascual Vargas Parra  
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez  
Cristian Paredes Aponte  
Digna Reynoso  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto  
Víctor Orlando Bisonó Haza  
Máximo Castro Silverio  
Carlos José Ramón Martínez Arango

## **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN**

Ydenia Doñé Tiburcio                     Presidenta  
Josefa Aquilina Castillo R.         Vicepresidenta  
Agne Berenice Contreras V.         Secretaria  
Juan Alberto Aquino Montero  
Domingo Inocencio Colón Rodríguez  
Juan de Jesús de León Contreras  
Juan Suazo Marte  
María Altagracia Matos Ramírez  
Rudy María Méndez  
Juan José Rosario Rosario  
José María Sosa Vásquez  
Gladis Mercedes Soto Iturrino  
Néstor Julio Cruz Pichardo  
Eugenio Cedeño Areché  
Radhamés Castro  
César Enrique Gómez Segura

## **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Rafael Porfirio Calderón Martínez    Presidente  
Rudy María Méndez                        Vicepresidente  
Rafael Leónidas Abréu Valdéz         Secretario  
Pelegrín Horacio Castillo Semán  
Ramón Dilepcio Núñez Pérez  
Franklin Isaías Peña Villalona  
Karen Lisbeth Ricardo Corniel  
Pedro Vicente Jiménez Mejía  
Plutarco Pérez  
Juan José Rosario Rosario

## **COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS**

Pelegrín Horacio Castillo Semán       Presidente  
Modesto Díaz Coste                        Vicepresidente  
Víctor Orlando Bisonó Haza             Secretario  
Ramón Noé Camacho Santos  
Juan de Jesús de León Contreras  
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
Carlos Manuel Peña Batista  
Gustavo Antonio Sánchez García  
Gladis Mercedes Soto Iturrino  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal  
Rafael Leónidas Abréu Valdéz  
Rafael Librado Castillo Espinosa  
Wagner Manuel José Mosquea  
Cristian Paredes Aponte  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Euclides Batista Brache  
Ramón Rogelio Genao Durán

## **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA**

José Acevedo Trinidad                     Presidente  
Hugo Rafael Núñez Almonte         Vicepresidente  
Félix Antonio Castillo Rodríguez     Secretario  
Ramón Dilepcio Núñez Pérez

## **COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA**

Lidio Cadet Jiménez                        Presidente  
Lucila Leonarda de León M.         Vicepresidente  
  Secretario  
Santiago Vilorio Lizardo  
Juan Bautista Encarnación Tejada  
Teodoro Ursino Reyes  
Elías Rafael Serulle Tavárez  
Radhamés Fortuna Sánchez  
Eugenio Cedeño Areché

### **COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZA**

Marino Antonio Collante Gómez      Presidente  
Pedro Dionicio Flores Gullón    Vicepresidente  
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.    Secretario  
José Acevedo Trinidad  
Ana Isabel Bonilla Hernández  
Ramón Antonio Cabrera Cabrera  
Félix Antonio Castillo Rodríguez  
Juan de Jesús de León Contreras  
Lucía Medina Sánchez  
Ramón Dilepcio Núñez Pérez  
René Polanco Vidal  
Alberto Elías Atallah Lajan  
Jorge Frías  
Andrés Henríquez Antigua  
Hugo Rafael Núñez Almonte  
Rafaela Alburquerque V.  
Víctor Orlando Bisonó Haza  
Luis José González Sánchez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Bernardo Sánchez Rosario      Presidente  
Tulio Jiménez Díaz                      Vicepresidente  
    Secretario  
Geraldo Miguel Bogaert Marra  
Ramón Noé Camacho Santos  
Pelegrín Horacio Castillo Semán  
Milcíades Marino Franjul Pimentel  
Juan Antonio Pérez  
Karen Lisbeth Ricardo Corniel  
Afif Nazario Rizek Camilo  
Rafael Leónidas Abréu Valdéz  
Alberto Elías Atallah Lajan  
Pablo Adón Guzmán  
Pedro Augusto Evangelista Monegro  
Rafael Porfirio calderón Martínez  
Víctor Orlando Bisonó Haza  
Remberto Arturo Cruz Rodríguez  
Luis José González Sánchez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD**

Karen Lisbeth Ricardo Corniel      Presidenta  
Nidio Encarnación Santiago    Vicepresidente  
Carmen Mirelys Uceta Vélez      Secretaria  
Tulio Jiménez Díaz  
Abel Atahualpa Martínez Durán  
Carlos Manuel Peña Batista  
René Polanco Vidal  
Jesús Martínez Alberti  
Roberto Ernesto Félix Féliz

### **COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA**

Abel Atahualpa Martínez Durán      Presidente  
Rubén Darío Peñaló Torres      Vicepresidente  
Francisco Rosario Martínez      Secretario  
Julio Alberto Brito Peña  
Ana Isabel Bonilla Hernández  
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols  
Guillermo Galván  
Julio César Horton Espinal  
María Altigracia Matos Ramírez  
Santiago Vilorio Lizardo  
Teodoro Ursino Reyes  
José Ricardo Taveras Blanco  
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo  
Ruddy González  
Hugo Rafael Núñez Almonte  
Aníbal Rosario Ramírez  
Luis José González Sánchez  
Carmen Mirelys Uceta Vélez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Mario José Fernández Saviñón      Presidente  
Juan José Rosario Rosario      Vicepresidente  
Víctor Luis de Jesús Lasosé F.      Secretario  
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Lupe Núñez Rosario  
Gustavo Antonio Sánchez García  
Nancy Altigracia Santos Peralta  
José María Sosa Vásquez  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal  
José Ricardo Taveras Blanco  
Rafael Leónidas Abréu Valdéz  
David Herrera Díaz  
Cristián Paredes Aponte  
Demetrio Antonio Vicente Ureña  
Rafaela Alburquerque V.  
Euclides Batista Brache  
Ramón Rogelio Genao Durán

### **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Manuel Elpidio Báez Mejía      Presidente  
Antonio de León Morel      Vicepresidente  
Roberto Ernesto Félix Féliz      Secretario  
Julio Alberto Brito Peña  
Juan Julio Campos Ventura  
Pedro Antonio Caro Pérez  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Demóstenes Willian Martínez Hernández  
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols  
Domingo Antonio Páez Rodríguez  
Carlos Manuel Peña Batista  
Santiago de Jesús Rodríguez Peña  
Demetrio Antonio Vicente Ureña  
Radhamés Castro  
Carlos José Ramón Martínez Arango

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS**

Carlos José Ramón Martínez A.   Presidente  
Kenia Milagros Mejía M.   Vicepresidenta  
José Ulises Rodríguez Guzmán   Secretario  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal  
Radhamés Fortuna Sánchez  
Remberto Arturo Cruz Rodríguez  
César Enrique Gómez Segura

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y  
FAMILIA**

José Antonio Fabián Bertre   Presidente  
Luis Rafael Sánchez Rosario   Vicepresidente  
Ramón Ricardo Sánchez de la R.   Secretario  
Orfelina Liseloth Árias Medrano  
Ysabel de la Cruz Javier  
Kenia Milagros Mejía Mercedes  
Rudy María Méndez  
Gilda Mercedes Moronta Guzmán  
Mirtha Elena Pérez  
Ángela Pozo  
Rafaela Alburquerque V.  
Germán Castro García

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE OBRAS PÚBLICAS Y COMU-  
NICACIÓN VIAL**

Ramón Alejandro Montás Rondón   Presidente  
Roberto Ernesto Félix Félix   Vicepresidente  
Wagner Manuel José Mosquea   Secretario  
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez  
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda  
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez  
Carlos Manuel Peña Batista  
Juan Antonio Pérez  
Afif Nazario Rizek Camilo  
Rafael Antonio Santana Albuez  
Rafael Librado Castillo Espinosa  
Modesto Díaz Coste  
Nidio Encarnación Santiago  
Juan Benito Reyes Brito  
Ángel Acosta Félix  
Víctor Orlando Bisonó Haza

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA  
PÚBLICA**

Ramón Antonio Cabrera Cabrera   Presidente  
José Francisco Santana Suriel   Vicepresidente  
Víctor Orlando Bisonó Haza   Secretario  
José Acevedo Trinidad  
Elvin Antonio Fulgencio  
René Polanco Vidal  
María Cleofía Sánchez Lora

Geraldo Miguel Bogaert Marra  
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Pedro Dionicio Flores Grullón  
Jorge Frías  
Andrés Henríquez Antigua  
Marino Antonio Collante Gómez  
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO**

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara   Presidente  
Félix Antonio Castillo R.   Vicepresidente  
César Enrique Gómez Segura   Secretario  
Ramón Antonio Cabrera Cabrera  
Guillermo Galván  
René Polanco Vidal  
Domingo Antonio Páez Rodríguez  
María Cleofía Sánchez Lora  
Pedro Dionicio Flores Grullón  
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez  
Modesto Díaz Coste  
Nidio Encarnación Santiago  
Andrés Henríquez Antigua  
Marino Antonio Collante Gómez  
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE RELACIONES EXTERIORES Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Minerva Josefina Tavárez Mirabal   Presidenta  
Fidelia Alta gracia Pérez R.   Vicepresidenta  
Carmen Mirelys Uceta Vélez   Secretaria  
Geraldo Miguel Bogaert Marra  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz  
Juan Andrés Comprés Brito  
Mauro Piña Bello  
Julio César Horton Espinal  
Lethi Vásquez Castillo  
Luis Ernesto Camilo García  
Lucila Leonarda de León Martínez  
Ilana Neumann Hernández  
Julio Rafael Romero Villar  
Remberto Arturo Cruz Rodríguez  
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE SALUD**

Juan Gilberto Serulle Ramia   Presidente  
Ramón Ricardo Sánchez   Vicepresidente  
Demetrio Antonio Vicente U.   Secretario  
Gladys Sofía Azcona de la Cruz  
Domingo Inocencio Colón Rodríguez  
Juan Bautista Encarnación Tejeda  
José Antonio Fabián Bertre  
Elvin Antonio Fulgencio  
Kenia Milagros Mejía Mercedes  
Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Franklin Ysaías Peña Villalona  
Magda Alina Altigracia Rodríguez Azcona  
Víctor Manuel Terrero Encarnación  
Ysabel de la Cruz Javier  
Pedro Antonio Delgado Valdéz  
Ramón Antonio Bueno Patiño  
Fidelia Altigracia Pérez Rodríguez  
Germán Castro García  
Carlos José Ramón Martínez Arango

### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL**

Nemencia Amancia de la Cruz      Presidente  
Juana Mercedes Vicente M.      Vicepresidenta  
Ramón Ricardo Sánchez de la R.      Secretario  
Juan Alberto Aquino Montero  
Ángel José Gomera Peralta  
Gilda Mercedes Moronta Guzmán  
Ángela Pozo  
Juan Carlos Quiñones Minaya  
José Casimiro Ramos Calderón  
Elsó Milcíades Segura Martínez  
Víctor Manuel Terrero Encarnación  
Rafael Librado Castillo Espinosa  
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa  
Demetrio Antonio Vicente Ureña  
Radhamés Castro  
Rafael Molina Lluberes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

Pedro Antonio Delgado Valdéz      Presidente  
Radhamés Antonio Fermín C.      Vicepresidenta  
Aníbal Rosario Ramírez      Secretario  
Julio Alberto Brito Peña  
Pelegrín Horacio Castillo Semán  
Alfonso Crisóstomo Vásquez  
Guillermo Galván  
Julio César Horton Espinal  
Plutarco Pérez  
Aridio Antonio Reyes  
Cristian Paredes Aponte  
Rafael Francisco Vásquez Paulino  
Ángel Acosta Félix  
César Enrique Gómez Segura

### **COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA**

Leivin Esenobel Guerrero      Presidente  
Lethi Vásquez Castillo      Vicepresidenta  
Lucila Leonarda de León M.      Secretaria  
Carlos Manuel Peña Batista  
Elías Rafael Serulle Tavárez  
Pedro Antonio Delgado Valdéz  
José Casimiro Ramos Calderón

Víctor Valdemar Suárez Díaz  
Antonio de León Morel  
Modesto Díaz Coste  
Euclides Batista Brache

### **COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO**

David Herrera Díaz      Presidente  
Domingo Inocencio Colón R.      Vicepresidenta  
Francisco Rosario Martínez      Secretaria  
Juan Julio Campos Ventura  
Tulio Jiménez Díaz  
Juan Suazo Marte  
Radamés Vásquez Reyes  
Víctor Manuel Terrero Encarnación  
Julio Encarnación  
Juan Benito Reyes Brito  
Luis Rafael Sánchez Rosario  
Radhamés Castro

### **COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

Eugenio Cedeño Areché      Presidente  
Elsó Milcíades Segura M.      Vicepresidenta  
Germán Castro García      Secretario  
Ana Isabel Bonilla Hernández  
Félix Antonio Castillo Rodríguez  
Alfonso Crisóstomo Vásquez  
Juan Julio Campos Ventura  
Kenia Milagros Mejía Mercedes  
José María Sosa Vásquez  
Juana Mercedes Vicente Moronta  
Víctor Manuel Terrero Encarnación  
Ilana Neumann Hernández  
Aníbal Rosario Ramírez  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Rafael Molina Lluberes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE**

Juan de Jesús de León Contreras      Presidente  
Altigracia Herrera de Brito      Vicepresidenta  
Guido Cabrera Martínez      Secretario  
Jose Acevedo Trinidad  
Tulio Jiménez Díaz  
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda  
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez  
Ramón Dilepcio Núñez Pérez  
Gustavo Antonio Sánchez García  
Geraldo Miguel Bogaert Marra  
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols  
Mirtha Elena Pérez  
Wagner Manuel José Mosquea  
Radhamés Castro  
Agne Berenice Contreras Valenzuela



Este Boletín de la Cámara de Diputados  
correspondiente al Tomo II de la Segunda Legislatura  
Ordinaria del año 2007, período 2006-2010, se terminó de  
editar en el mes de mayo del año 2021 durante el período  
legislativo del **Licdo. Alfredo Pacheco Osoria** 2020-2024  
como Presidente de la Cámara de Diputados.

Es una publicación digital realizada  
por el Departamento de Edición del Boletín.